



TESI DOCTORAL UPF / 2018

Camilo Andrés Triana Cáceres

**Santander: Su importancia en la transición educativa del Imperio español a la República de Colombia, y su influencia en la formación de una ideología e instituciones liberales**

Camilo Andrés Triana Cáceres



Santander: Su importancia en la transición en la educación del Imperio español a la República de Colombia, y su influencia en la formación de una ideología e instituciones liberales en Colombia

TESI DOCTORAL UPF / 2018

**Santander: Su importancia en la transición de la educación del Imperio español a la República de Colombia, y su influencia en la formación de una ideología e instituciones liberales**

**CAMILO ANDRÉS TRIANA CÁCERES**

TESIS DOCTORAL DE LA UNIVERSIDAD POMPEU FABRA /  
2018

DIRECTOR DE LA TESIS :DR JOSEP MARIA DELGADO RIBAS

INSTITUT UNIVERSITARI DE HISTORIA JAUME VICENS I VIVES





A mis padres Martha y Hugo

Por haberme enseñado desde siempre la importancia del saber y la educación

A Elisabeth por su inmenso apoyo en todos los aspectos de mi vida y en este proyecto

A mi pequeño León de quien espero algún día lea estas páginas y que ellas le permitan entender mejor su colombianidad



## **Agradecimientos**

A las personas del IUHJVV y a Josep Delgado quienes abrieron la puerta para la realización de este trabajo



## **Resumen**

El presente es un estudio analítico de las políticas y acciones implementadas por Francisco de Paula Santander y sus más inmediatos colaboradores en el campo de la educación. Para comprender mejor el alcance de los hechos realizados por el prócer, se parte del estudio de la educación en la Colonia, la reglamentación aparecida en la Real Audiencia hacia 1550, y se va en la historia hasta 1840. A través de una bibliografía que se puede llamar clásica, y otra un poco más contemporánea se examinan los resultados de las políticas implementadas por Santander durante el período de transición que abarcó el paso de la Colonia a la República en Colombia.

Palabras claves: Santander, educación, transición, liberalismo, Colonia, República

## **Resum**

El present és un estudi analític de les polítiques i accions implementades per Francisco de Paula Santander i els seus més immediats col·laboradors en el camp de l'educació. Per comprendre millor l'abast dels fets realitzats pel pròcer, es parteix de l'estudi de l'educació en la Colònia, la reglamentació apareguda a la Reial Audiència cap a 1550, i es va en la història fins 1840. A través d'una bibliografia que es pot trucar clàssica, i una altra una mica més contemporània s'examinen els resultats de les polítiques implementades per Santander durant el període de transició que va abastar el pas de la Colònia a la República a Colòmbia.

Paraules claus: Santander, educació, transició, liberalisme, Colònia, República





# Índex

Resumen	vii
Introducción.....	P 1
Capítulo I	
Francisco de Paula Santander, una visión particular de la educación y la cultura	P 37
1.1 Ambiente cultural en Santafé, segunda mitad del siglo XVIII e inicios del XIX	P 44
1.2 Vida cultural de Santander y su influencia en la cultura y educación de la nación colombiana, esbozo	P 51
1.3 El interés de Santander en la educación, cultura y artes a través del su Diario de exilio	P 55
Capítulo II	
La transición de la educación ; del Nuevo Reino de Granada siglos XVI, XVII y XVIII a los primeros años de la República de Colombia	P 71
2.1 Primeras disposiciones oficiales de la escuela colonial, siglo XVI	P 71
2.2 La educación en el Nuevo Reino de Granada bajo las Reformas Borbónicas	P 76
Breve esbozo de las Reformas Borbónicas	P 77
2.3 La educación en el Nuevo Reino de Granada siglo XVII, el caso de los Colegios Mayores	P 87
2.4 El pensum en los nuevos colegios	P 95
2.5 El desarrollo de las universidades antes de las luchas de Independencia	P 97
2.6 El Plan del Fiscal Antonio Moreno y Escandón como antecedente de las Reformas Republicanas	P 99
Capítulo III	
La transición de la educación entre 1821 y 1826 en Colombia, primera administración de Francisco de Paula Santander. De la Colonia a una nueva República	P 107

3.1 Antecedentes a finales de la Colonia, el diagnóstico educativo de algunos pensadores neogranadinos	P 107
3.2 Acercamiento teórico a las políticas educativas implementadas por Santander durante su Vicepresidencia	P 115
3.3 La introducción de las teorías de Jeremías Bentham como puntal para la construcción de una república liberal	P 137
3.4 Principios de utilitarismo y liberalismo adoptados en la educación de colegios y universidades entre 1821 y 1827	P 139
3.5 El conflicto alrededor de las teorías liberales en las aulas, el caso de los escritos de Jeremías Bentham	P 143

#### Capítulo IV

Avances educativos logrados durante los primeros años de la Independencia. Vicepresidencia y Presidencia de Francisco de Paula Santander	P 155
--	-------

4.1 El tema fiscal entre 1819 y 1840	P 168
4.2 Iniciativas particulares, de colectivos o eclesiales. El nacimiento de la educación privada en la República	P 178
4.3 La figura mixta en la educación, legislación por parte del Gobierno y aportes externos	P 184
4.4 Articulación entre finanzas y legislación en lo relativo a la educación	P 189
4.5 Casos particulares sobre la Reforma educativa de Santander en su primer Gobierno, 1820 – 1827	P 196
4.6 El caso de las comunidades de Nemocón y Zipaquirá	P 201
4.7 La discusión con la Sociedad de Mompós	P 211

Bibliografía	P 249
--------------	-------



# Introducción

## Justificación

*Demócrata integral fue enemigo de las preeminencias, los linajes sociales o de riqueza. Querido y respetado por la inmensa mayoría del común, gustaba mezclarse con sus gentes y tomar parte activa en las actividades populares, manteniendo en todo momento su dignidad y decoro.*<sup>1</sup>

*No tendría mayor importancia destacar y resaltar estos rasgos exaltantes de las personalidad de nuestro "héroe nacional", si esa virtud de su tacañería no hubiese tenido proyecciones significativas en los tormentosos hechos políticos que marcaron y hasta condicionaron eventos que fueron decisivos en la trama angustiosa y triste de nuestro proceso histórico. Pero Santander convirtió su tacañería en una especie de método y sistema administrativo para manejar y orientar muchos de los hechos políticos en que se vio comprometido.*<sup>2</sup>

Antes de empezar en firme este estudio sobre la figura del General y hombre político Francisco de Paula Santander y su importancia en la transición que vivió la hoy República de Colombia al pasar de ser una Colonia del Imperio Español a un estado independiente, conviene acercarse a lo que se conoce del personaje histórico a través de obras que consideramos capitales para el estudio histórico del personaje y el tema central de estudio del presente trabajo, la transición educativa como rasgo liberal en la constitución de la nueva nación. Estas obras capitales deberán a lo largo del escrito entrar en diálogo con otras obras más recientes que versan sobre el desarrollo de la educación colombiana y los temas de construcción de la República de Colombia en los primeros años de Independencia durante el siglo XIX. Hemos escogido la figura de Francisco de Paula Santander porque fue él, *El Organizador la Victoria*, tal cual lo

---

<sup>1</sup> Moreno de Ángel, Pilar: Santander, biografía. Editorial Planeta Bogotá D.E, mayo de 1989, página 751

<sup>2</sup> Paz Otero, Víctor: Las penumbras del General. Vida y muerte de Francisco de Paula Santander. Villegas Editores, Bogotá D.C, agosto de 2009, página 268

denominó *El Libertador*, así, Santander se encargó del gobierno de Colombia, aún si su posición oficial era la de Vicepresidente, fue la figura principal que lideró la formación de las primeras instituciones republicanas durante la década de los años veinte del siglo XIX. Esta figura se guió por principios liberales que venían de Europa, a dichos principios accedió poco a poco y fueron su formación académica y varios de sus maestros en el Colegio Mayor de San Bartolomé en la entonces capital virreinal, Santafé, quienes depositaron la ideología liberal en el joven proveniente de la Villa del Rosario de Cúcuta.

Tradicionalmente la figura de Santander se vio opacada por la del *Libertador* Simón Bolívar, la historiografía del siglo XIX le dio un lugar privilegiado a Bolívar, casi el de un semidiós, mientras que Santander aparecía como una figura secundaria, sólo algunos historiadores neogranadinos o colombianos después de la segunda mitad del siglo XIX, excepción valga decirlo de José Manuel Restrepo, amigo personal y Secretario de Gobierno de Santander de 1821 a 1827 , quien fue uno de los pocos que resaltó la importante labor de Santander.

En el campo educativo, Santander fue uno de los principales impulsores de la nueva educación republicana, sin embargo, son pocos los trabajos dedicados al campo educativo, a una historia de la educación colombiana y a la importancia de Santander, una excepción en el estudio efectuado por Javier Ocampo López<sup>3</sup>. Por ello uno de los objetivos del presente trabajo es contribuir a ampliar una historia de la educación en Colombia y a darle realce a la figura

---

<sup>3</sup> Ocampo López, Javier: Colegio de Boyacá, Santander y la educación. Tunja, editorial del Colegio de Boyacá, 1987

de Santander, pues la construcción de la educación republicana fue sin duda uno de los puntales del carácter liberal de la nueva república.

Entremos entonces en materia sobre el estudio de la figura de Francisco de Paula Santander.

**Francisco de Paula Santander, acercamiento a su figura a través de la lectura de obras históricas y literarias.**

**David Bushnell: *Colombia, una nación a pesar de sí misma.***

Interesante obra de David Bushnell, 1923 – 2010, historiador considerado el primer colombiano y uno de los académicos que con más seriedad han tratado el tema de Santander. Este libro es sin duda uno de los clásicos de la historia en Colombia y tiene la particularidad de ser leído tanto por lectores del común como por conocedores desde 1994, no se centra únicamente en la figura del General Santander y de cierta forma resume lo que Bushnell trata sobre éste último en otras obras como el *Régimen de Santander en la Gran Colombia*, pues en últimas la intención de Bushnell fue acercar al lector a una guía cronológica de Colombia que empieza en los tiempos precolombinos y finaliza en el ocaso del siglo XX. Por ello datos sobre la colonia, la guerra de independencia, la Gran Colombia, las primeras administraciones, las primeras instituciones en la naciente Colombia y las primeras guerras civiles son temas importantes en la obra de Bushnell y tocan directamente a quien investiga

sobre el General Santander.

Vale la pena citar aquí dos fragmentos de ésta obra en lo que se refiere a Santander, por un lado su enigmático carácter personal, el colombiano describe así al entonces Vicepresidente de Colombia:

“Se conocen pocas anécdotas pintorescas y muy pocos detalles sobre los intereses humanos de una figura pública de la talla de Santander. Serio y generalmente distante, carecía de los toques ligeros y los geniales destellos que Bolívar exhibiera tanto en su correspondencia privada como en sus documentos públicos”<sup>4</sup>

Es cierto que al emprender una investigación sobre Santander se hace difícil acercarse a su vida privada, su correspondencia, aún frente a sus mejores amigos, con Bolívar por ejemplo en sus mejores momentos, muestra esa distancia de la que habla Bushnell. Es como si en este punto Santander por su llegada a temprana edad a la capital del entonces virreinato hubiera incorporado el carácter de los habitantes de Santafé, pues él es un nativo del oriente colombiano, nació muy cerca a Venezuela, a la patria de Bolívar con quien justamente se le compara constantemente, tanto en lo político como en lo personal.

Volviendo a este fragmento sobre la obra de Bushnell en la cual analiza la actuación de Santander al frente del gobierno de la Gran Colombia y en su mandato de los años 30 del siglo XIX, Bushnell marca otros rasgos preponderantes en la carrera política de Santander que aparecerán en otros estudiosos del *Hombre de las Leyes*, tal cual es el caso de Pilar Moreno de

---

<sup>4</sup> Bushnell, David: Colombia una nación a pesar de sí misma. Editorial Planeta, Bogotá D.C, 2014, P 92



Ángel, el historiador estadounidense sintetizó en cierta manera las actuaciones de Santander en la siguiente cita:

“La correspondencia entre lo que Santander predicaba y sus acciones es sorprendente, aunque es cierto que hay algunas variaciones interesantes. Generalmente respetaba los derechos de sus oponentes, de hecho nombrando a algunos de ellos en el gobierno (no sólo a los que quería ganar para su causa). Sin duda, no era propiamente sereno cuando enfrentaba las críticas y se daba a escribir ásperas réplicas que luego aparecían bajo un leve barniz de anonimia en la prensa del gobierno. Pero Santander nunca cerró la prensa opositora, ni mucho menos encarceló a los editores. Así mismo, fue uno de los pocos gobernantes latinoamericanos del siglo XIX que tomó en serio los privilegios de la rama legislativa, algunas veces exageradamente: la excusa predilecta con que justificaba su incapacidad para resolver algún asunto urgente era que, según la Constitución, la acción necesaria solamente podía ser tomada por el Congreso. Sin embargo, como estaba dispuesto a complacer a los legisladores, generalmente lograba lo que se proponía”<sup>5</sup>

Como se dijo anteriormente varios aspectos claves en la carrera pública de Francisco de Paula Santander aparecen aquí y son coincidentes en otros autores como Moreno de Ángel, Martínez Garnica<sup>6</sup> o Tirado Mejía<sup>7</sup>, ellos son el apego a las reglas, especialmente el respeto a la ley, el ceñirse por momentos de una manera casi obsesiva a la letra (de hecho en algunos círculos de abogados en Colombia cuando algún abogado mantiene este rasgo se le tilda de leguleyo o de santanderista). Lo que expone la cita de Bushnell se corrobora muchas veces en la correspondencia entre Santander y Bolívar, sin duda estos rasgos analizados por estudiosos en nada afectos a su figura se tornan en

---

<sup>5</sup> Bushnell, 2014, OP CIT, P.P 92-93.

<sup>6</sup> Martínez Gárnica, Armando: La agenda liberal temprana en la Nueva Granada

<sup>7</sup> Tirado Mejía, Álvaro: El estado y la política en el siglo XIX, tanto Martínez Gárnica como Tirado Mejía en estas obras coinciden en que un rasgo de liberalismo colombiano encabezado por Santander era el ceñirse a la norma, este rasgo trascendió aquel momento histórico y está muy presente en la interpretación de las leyes colombianas

acidas críticas. Se le culpa entonces de falta de carácter, de compromiso y hasta de cínico, personalmente y sobre todo en lo que tiene que ver con el uso que hizo de la Constitución y el Congreso usándolos como escudos muchas veces, creo que fue un hombre que nunca quiso quedar mal , se diría diplomático en exceso.

Pero esta obra de Bushnell tiene un valor agregado en lo que se refiere a Santander, y es que analiza su segundo mandato, entendiendo entonces que cuando fue Vicepresidente de Colombia actuó muchas veces como Presidente aún si nominalmente este cargo le pertenecía a Bolívar. Allí es entonces posible ver qué políticas de su anterior administración sobrevivieron y cuáles otras él intentó rescatar.

“En ambos casos Santander mostró cierto distanciamiento de la teoría liberal, y lo mismo puede afirmarse en cuanto a su posición frente a la política de aranceles. Durante los años de la Gran Colombia había abogado por aranceles cuyo propósito básico consistía en generar recursos para el tesoro, aunque mostraba poca simpatía hacia las exigencias proteccionistas. Pero para la década de 1830 había aumentado su escepticismo frente a la noción de que el progreso provendría automáticamente de la acción de las fuerzas naturales del mercado.”<sup>8</sup>

Poder contrastar los dos períodos de gobierno de Santander es interesante pues muestra una evolución en su carácter, en su pensamiento político, sin duda es en ese momento un hombre más maduro, conoce más sobre los gajes políticos, habrá aprovechado su primera y convulsa experiencia como vicepresidente – presidente, y su viaje por Europa en el cual confrontó otras realidades, se puso al día en nuevas corrientes ideológicas y su entrevista con

---

<sup>8</sup> Bushnell, 2014, OP CIT, P.P 134-135

su guía filosófico Jeremías Bentham han debido abrir su mente a nuevas ideas y hacerlo más prudente como lo muestra la cita anterior.

**David, Bushnell: *El régimen de Santander en la Gran Colombia.***

Obra central para entender el pensamiento político de Santander, su peso en la gesta de Independencia y la influencia que habría de ejercer a futuro en la vida y en la constitución del naciente estado colombiano, esta obra tiene origen en la tesis doctoral de David Bushnell y fue escrita entre 1949 y 1951, luego del primer viaje de Bushnell a Colombia en 1948. Ya redondeada es publicada por primera vez en inglés en 1954 y traducida al español sólo hasta 1965 por Jorge Orlando Melo. Según Marco Palacios, *El Régimen de Santander* apareció tardíamente en una Colombia donde imperaba el régimen militar de Rojas Pinilla. En ese entonces el país por obra y gracia de la construcción de su historia oficial y el culto a sus héroes era “bolivariano” y por tanto, “antisantanderista”. Sin duda el libro se aleja de aquella viaje dicotomía entre Bolívar y Santander, pero todavía y siguiendo a Palacios, los historiadores profesionales de los años 50, la mayoría miembros de la Academia Colombiana de Historia, no parecían muy preocupados por una síntesis político-institucional de los inicios de la República.

La obra entonces permite observar cómo en su nacimiento la nación colombiana ensaya por un lado desmarcarse de la herencia colonial del Imperio Español y como por otra, por pragmatismo o tal vez por incapacidad de los nuevos gobernantes decide mantener algunas estructuras. El libro de Bushnell

una vez más entra en diálogo con otros historiadores de vieja data como Arrubla o contemporáneos a Bushnell como Tirado Mejía o Moreno de Ángel.

Analiza no sólo la gestión de Santander como Vicepresidente, sus aciertos y dificultades, también sus relaciones con Bolívar o Páez y otros personajes capitales en la Gran Colombia, y sobre ésta da luces a propósito de su desmembramiento, por ello debe insistirse, es una obra capital.

Bushnell rescató el carácter organizador de Santander, su pragmatismo. En el campo legislativo se mantuvo el grueso de las normas que ya existían en la Colonia. Sobre la organización territorial se podría decir que se aplicó un modelo *novo-hispano*, es decir se mantuvieron la mayoría de gobernaciones y debido al estado de guerra frente al Imperio Español, Santander designó especialmente a militares en estos cargos.

Sin duda un problema fue el centralismo, tanto en este análisis de Bushnell como en la correspondencia entre Santander y Bolívar se puede ver que es un asunto en que ambos están de acuerdo en aquel momento de la historia. Colombia dividida en tres grandes regiones debe ser centralista , ya desde un inicio las tensiones entre Caracas y Bogotá eran latentes, pero Presidente y Vicepresidente creían que la unidad era vital sobre todo desde el punto de vista militar, pues temían una invasión española y creían que un mando unificado era la mejor manera de coordinar acciones ante alguna eventualidad o para movilizar las tropas, organizar la recolección de impuestos y prestar apoyo a la campaña militar que Bolívar llevaría primero en Venezuela, y luego al sur, Ecuador y Perú.

Uno de los primeros problemas que constata Santander en el nuevo gobierno es la falta de gente cualificada para la administración, muchas veces las buenas intenciones o buenas ideas se quedaban en el tintero ante esta realidad, ello explica también el porqué de mantener tanto en lo administrativo como en lo económico las bases del modelo español proveniente de la colonia. Sin embargo, Santander pudo imprimir su estilo a la nueva administración, especialmente intentó ser eficaz en el tema fiscal pues los gastos de la guerra hicieron de éste un tema impopular entre los contribuyentes (pocos realmente por el tamaño de la población y por la pobreza de país). Al final de la guerra de Independencia, Colombia era un país en bancarrota, Santander intentó mitigar este problema como ya se dijo manteniendo impuestos que venían de la Colonia como la alcabala y el monopolio del estanco entre otros<sup>9</sup>. Promoviendo decretos fiscales como el arriendo de todas las salinas a empresas privadas. Sobre el final de su gobierno en 1826, Santander quien en ese momento era afecto en economía al *laissez faire, laissez passer* suprimió la alcabala y diversas barreras aduaneras buscando que el comercio obtuviera mayor libertad y pudiera dinamizar la economía.

Mas, en otros campos viejos males como la evasión fiscal o el contrabando no cedieron, el cronista de la época Castillo y Rada citado por Bushnell afirma sobre éste último tema que para 1824 el 60%<sup>10</sup> de bienes importados eran de contrabando. Así mismo por la situación de guerra y el problema ya anotado de competencia en la administración, al momento de terminar la lucha

---

<sup>9</sup> Bushnell, David: El Régimen de Santander en la Gran Colombia. Biblioteca Colombiana de Cultura, Bogotá, 1984

<sup>10</sup> Bushnell, 1984, OP CIT P 111

independentista rubros tan importantes como el tabaco y la minería habían descendido en su producción, por fortuna empezaron a recuperarse entre 1825 y 1826. Una gran conclusión del período de Santander en el gobierno en el tema fiscal es que; la República es más costosa que la Colonia, por ello la base impositiva fue mayor, pero los gastos fueron igualmente mayores y la balanza fue deficitaria, en parte debido a la gran cantidad de gastos militares y una vez terminada la guerra este ítem siguió siendo gasto fuerte pues había que cubrir pensiones de veteranos y viudas.

El famoso empréstito inglés fue sin duda un alivio a la grave crisis fiscal, pero como éste se vio envuelto en un caso de corrupción su impacto en la opinión pública no fue favorable para el gobierno y es sin duda uno de los factores que empezaron a crear resquemores entre los partidarios de Santander y los de Bolívar, entre las castas de Bogotá y las de Caracas. Varios analistas entre ellos Bushnell coinciden al final sobre este tema en que si bien fue un asunto engorroso para Santander no hay indicios de corrupción para acusar al entonces Vicepresidente y por lo tanto todas las sospechas recaen en quien facilitó el préstamo, Zea, sin embargo, la muerte de éste en medio del escándalo y alejado de tierras americanas contribuyeron al misterio y las dudas que cayeron sobre todo el gobierno y la cabeza administrativa y visible.

Santander mostró su carácter liberal e innovador al buscar desarrollar el comercio, transporte y comunicaciones del país, su idea fue la de impulsar navegación regular por el río Magdalena, esto se hizo a través de la empresa

de un empresario alemán, Juan Bernardo Elbers en julio de 1823<sup>11</sup>, la recepción en la población fue buena, sin duda la organización que la empresa impuso fue benéfica en varios sentidos, pero económicamente los resultados no fueron los esperados, sin embargo, quedó en la mente del país la importancia del Magdalena y su utilidad como principal arteria de comunicación durante todo el siglo XIX.

Hay un campo más en el que Santander fue realmente innovador y se muestra a cabalidad su carácter liberal, este fue el de la educación.

Santander quiso un proyecto de tipo inglés en la educación, lancasteriana, y creyó por tanto que esta reforma tenía que ser guiada por el estado. Este proyecto lo hizo verdaderamente suyo, sugiriendo obras para los nuevos pensum, horarios, y lugares para nuevos colegios. Se propuso enseñar y estudiar las obras de su guía intelectual Bentham, a quien no conocía aun personalmente. Mas todo este movimiento vanguardista no podía darse sin una fuerte oposición pues cambiaba radicalmente el modelo educativo, ya que se pasó del modelo religioso al laico, entendiéndose aquí por laico que el patronato de la educación lo ejercería a partir de aquel momento el gobierno republicano, no se renegaba de la religión en los claustros, no se la excluía del currículo. Durante la colonia la educación en todos sus niveles fue propiedad exclusiva de las comunidades religiosas y Santander pretendía una laica y pública, y para ello continuó con la expropiación de bienes de manos muertas que pertenecían a la iglesia (esto lo hizo en lo económico buscando dar productividad a tierras

---

<sup>11</sup> Bushnell, 1984, OP CIT 171

baldías) suprimiendo conventos con menos de 8 miembros, y destinando los inmuebles de dichas comunidades para centros educativos<sup>12</sup>. De manera obvia, en pleno siglo XIX, en una región donde la religión era motivo no sólo espiritual sino factor de unidad cultural, la medida fue impopular en muchos sectores y blanco de críticas por parte de la iglesia, aun así Santander la mantuvo, pero esta fue reversada por Bolívar apenas asumió el poder. En su segunda administración Santander volvió sobre su modelo pero de manera más diplomática y menos abrupta buscando herir menos susceptibilidades y esquivando el conflicto con la iglesia.

Luego de esta sucinta presentación queda clara la importancia capital que he tenido desde la segunda mitad del siglo XX el estudio de Bushnell sobre la figura de Santander, con *El régimen de Santander*, asistimos al primer estudio sin pretensiones heroicas y arquetípicas a propósito de Francisco de Paula Santander.

### **Santander, Francisco de Paula: *Cartas Santander-Bolívar, volúmenes I al VI.***

En el año de 1988 el gobierno del entonces presidente Virgilio Barco Vargas a través del entonces instituto de cultura, COLCULTURA, emprendió un arduo trabajo para conmemorar en 1990 el bicentenario del nacimiento y sesquicentenario aniversario de la muerte de Francisco de Paula Santander. El resultado fue el de rescatar la mayoría de la correspondencia del prócer, una

---

<sup>12</sup> Bushnell, 1984, OP CIT 164



cantidad importante de escritos sobre él y la publicación de una obra de la que hablaremos un poco más adelante la biografía más completa sobre Santander, aquella de Pilar Moreno de Ángel.

Lo que nos ocupa aquí es la correspondencia entre Bolívar y Santander, ambos son sin duda pilares de la Gran Colombia, y por ende de Colombia, Venezuela y Ecuador, la correspondencia entre Santander y Bolívar es crucial, no sólo para entender la vida de cada uno de ellos, lo es también en lo que atañe al proceso conjunto en el que se desarrolló la guerra de independencia contra el Imperio Español y la conformación estatal de los 3 países ya enunciados así como la de Bolivia.

Esta correspondencia inicia en abril de 1813 y culmina en marzo de 1827, para marzo de 1813 Santander y Bolívar son hombres muy jóvenes, Santander con 23 es apenas un sargento y Bolívar ya es un oficial destacado pero no es aún el gran líder de la causa libertadora, la situación tanto en Venezuela como en Colombia es de inestabilidad política.

Es Bolívar quien empieza a darle relieve a la figura de Santander, en un suceso de guerra, octubre de 1812, cuando Santander contaba con escasos 20 años se le encargó de defender a Cúcuta, obtuvo una pequeña victoria en Lomapelada pero abandonó la plaza de Cúcuta<sup>13</sup>, por ello se efectuó un proceso disciplinario en su contra, Bolívar debe juzgar la conducta de Santander y allí se conocen, aunque para Bolívar el proceder de Santander no

---

<sup>13</sup> Santander, Francisco de Paula: Cartas Santander – Bolívar, TOMO I 1813 – 1819. Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá 1988. P.P 6 -7

fue correcto, incluso podría tildarlo de cobarde, le llama la atención la serenidad y convicción que muestra Santander para defender sus actos, desde ahí Santander se instala en la memoria de Bolívar y tal vez desde ese momento Bolívar empieza a contar con él para planes a futuro y grandes realizaciones.

El registro de cartas si es que las hubo se pierde entre 1813 y 1817, en ese lapso España lanza su reconquista sobre el Nuevo Reino de Granada y Santander tiene el buen tino de escapar a los Llanos del Casanare y empezar a librar allí una guerra de guerrillas, Bolívar no duda en contactar a este grupo para empezar a establecer acciones conjuntas y aquello que a futuro será llamado el Ejército Libertador.

De esta manera una primera parte de la correspondencia entre 1817 y 1820 se ocupa principalmente de describir los planes, estrategias, vicisitudes de la campaña libertadora, aquí ambos aparecen como militares inteligentes, son conscientes de la superioridad en preparación, armas y hombres del ejército español, por el resguardarse en el Casanare les viene bien, a pesar de las dificultades por el terreno, el clima, la falta de dinero y pertrechos, la región les brinda la posibilidad de abastecerse de ganado y agua, y les da el factor sorpresa de atravesar el páramo para buscar enfrentar al ejército realista en Boyacá, buscando abrirse camino hasta Bogotá.

Un segundo momento de las cartas empieza entonces entre 1820 y 1821 cuando Bolívar designa a Santander como Vicepresidente y le encarga el Gobierno de Bogotá, para Bolívar éste era clave. Bogotá será el centro

neurálgico de la nueva República, por un lado se ha liberado el centro de la Nueva Granada, varias provincias siguen bajo el mando Imperial, por otro lado hay que enfocar esfuerzos en Venezuela, y Bogotá y en este caso Santander debe coordinar todo, suplir en pertrechos al ejército libertador, reclutar reservistas y ocuparse de establecer las nuevas instituciones para irle dando legitimidad y forma a la nueva República aunque en este punto muchas consideraciones o ideas de Bolívar como la creación de una corte suprema son última palabra, sin embargo, Santander sentía profunda admiración y respeto por Bolívar en todos los campos y muchas veces aplicó lo expuesto por *El Libertador* sin dudarlo.<sup>14</sup>

Cuando Bolívar en una de las cartas del período llama a Santander el *Organizador de la Victoria*, esta afirmación puede leerse en al menos dos sentidos. El primero es el reconocimiento a Santander por su papel clave en la victoria de la Batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1819, pues Santander lideró aquella ofensiva, el segundo es la puesta en relieve de su trabajo como administrador, por su rol de Vicepresidente en el que se ocupaba de lo ya expuesto anteriormente, más de la organización del Congreso de Angostura en 1821, reunión fundamental que dotó a Colombia de una guía de ruta en todo lo político y legislativo, y finalmente de la instauración de misiones diplomáticas en estados como Francia, Inglaterra, los EE.UU y el Vaticano, juzgaban ambos que debía apuntalarse el estado lo más pronto posible y que el reconocimiento de pares del Imperio Español era de suma importancia buscando una solución al tema de la independencia no por las armas sino por vías diplomáticas.

---

<sup>14</sup> Santander, 1988, OP CIT, P.P 312 – 313 Tomo III

El tono de estas cartas en este espacio de tiempo es siempre cordial, de admiración mutua, respeto, y se ve a dos hombres que apuntan claramente al mismo objetivo, tanto que por momentos los escritos parecen una sociedad del elogio mutuo, se podría decir incluso que rozando en la zalamería. Que en aquellos años la relación haya tenido estos tintes fue sin duda beneficioso pues el trabajo a cumplir así lo exigía. Cada quien cuenta sus problemas, Bolívar en el frente de batalla, Santander en la administración, Bolívar urge por logística, Santander la provee, Santander expresa su deseo de dejar la burocracia y volver al campo de batalla, Bolívar por dejar el mando del ejército y sentarse a gobernar, en ambos empieza aparecer un cierto carácter de víctima, como si los laureles obtenidos les pesaran, diciendo que quisieran una posición más modesta, que lo hacen por los demás y no por ellos, parecían coincidir los dos en una falsa modestia.

Para el período 1824 a 1827 la relación se irá deteriorando paulatinamente, el esfuerzo de la guerra se muda al sur, Ecuador, Perú y el alto Perú, y lo que deja entrever la correspondencia es que el esfuerzo a realizar es aún más grande, el Ejército Libertador se conforma en su mayoría por venezolanos y granadinos, no aparecen líderes militares ni políticos de peso en la escena de los países en los que se desenvuelve la campaña militar. Bolívar y Sucre son venezolanos, Córdova, granadino, y muchos de los militares rasos no entienden que hacen en aquellas tierras. Bolívar insiste en su idea de que sólo con la independencia total de la subregión habrá tranquilidad y respeto hacia las nuevas naciones, espera unir la Gran Colombia a una confederación

americana. Santander se ve entre dos fuegos, administrar a Colombia, suplir a Bolívar en el Perú, la Nueva Granada siente el peso de ser la columna vertebral de Colombia, Santander apura por el pago de impuestos, pero el país que nunca ha sido rico se ha empobrecido, y los nuevos propietarios no ven el porqué de la necesidad de mantener y financiar la independencia de otras naciones, éste pues es un factor de tensiones entre Santander y Bolívar y un ejemplo de ello son los 9000 hombres que en determinado momento pidió *El Libertador* para reforzar su posición en Perú, de manera tardía Santander envió sólo 4000.<sup>15</sup>

Y de otro lado nuevos problemas aparecen, pues la relación entre Caracas y Bogotá y finalmente entre Santander y Páez se hace álgida. El primer factor es sin duda regional, Venezuela es en ese entonces menos pobre que el antiguo Nuevo Reino, el centralismo no ayuda muchas veces a hacer dinámicas las relaciones, las comunicaciones o el necesario diálogo, y cada élite capitalina defiende sus intereses y desconfía de su contraparte. La prensa hace eco de supuestas agresiones de lado y lado y azuza el regionalismo, y las acusaciones sobre el empréstito inglés y la supuesta corrupción de Santander enrarecen aún más el ambiente. Todo este cóctel de desencuentros termina de explotar cuando Bolívar decide quedarse en Perú, redactar la constitución boliviana la cual Santander juzga como contraria al espíritu de la de Angostura. Santander se refugia al máximo en la carta constitucional y Bolívar en su constitución boliviana, los respectivos séquitos refuerzan el ego de cada uno, el rompimiento se da en marzo de 1827, ante fuertes cruces de cartas y

---

<sup>15</sup> Santander, 1988, OP CIT P 181, TOMO 5

acusaciones, Bolívar decide no escribirle más a Santander y tomar partido por Páez en Venezuela a pesar de que Páez respaldó la declaración de soberanía de Venezuela en la Gran Colombia en noviembre de 1826<sup>16</sup>, y también a pesar de una última carta de Santander dirigida a Bolívar declarándose su amigo y servidor fiel de la República y las leyes. La relación se ha roto y la Gran Colombia también, así nominalmente permanezca unida un tiempo más.<sup>17</sup>

La importancia de la correspondencia entre *El Hombre de las Leyes* y *El Libertador* es entonces vital en todos los aspectos, nos da rasgos de la personalidad de cada cual, nos refleja su pensamiento e ideología política, y la descripción de los hechos históricos nos acerca a la construcción de los nuevos estados nacionales derivados de las luchas de independencia.

### **Santander, Francisco de Paula y Luis Vargas Tejada: *La dictadura de Bolívar***

Las ya anotadas desavenencias, así las llamó Santander en este escrito de 1829, luego de todo el maremágnum ocurrido tras la Convención de 1828 y el atentando contra Bolívar de septiembre del mismo año, llevaron a Santander desde su prisión en Cartagena a redactar una defensa de su gobierno y un ataque a las primeras medidas implantadas por Bolívar una vez asumido el poder que varias veces antes *El Libertador* había manifestado no desear.

---

<sup>17</sup> Santander, 1988, OP CIT, P 288, TOMO 6

Una vez constatado el fracaso de la Convención (aparente deseo de los bolivarianos documentado en historiadores como Tirado Mejía y Moreno de Ángel), se convocó una asamblea de notables para decidir los destinos de la nación. En junio de 1828 la asamblea, controlada por los bolivarianos, concedió poderes dictatoriales a Bolívar. Sobre este particular Luis Vargas Tejada anotó que Bolívar impulsó diversas maniobras para crear en Ocaña un clima que le fuera propicio a él y sus partidarios y adverso al de sus opositores, entre estos factores podemos citar , la cercanía con Venezuela, el apoyo de Páez y tropas afectas a éste último y a Bolívar. Igualmente la imposibilidad de varios representantes de desplazarse hasta Ocaña pues debían pagarse el pasaje y alojamiento de su bolsillo, esto afectó a los ecuatorianos y granadinos del sur y centro. Volviendo sobre Vargas Tejada, él denuncia la no presencia de una imprenta que diera cuenta de lo pactado en la Convención e hiciera oficial las decisiones, en este sentido Vargas Tejada reprocha el no haber escogido como lugar de reunión ciudades como Bogotá o Cartagena. Cuando habla de Bogotá suponemos que hay cierta parcialidad pues es claro que todo hubiera ocurrido al revés pero en contra de los venezolanos.

Una vez asumido el poder por parte de Bolívar, Páez recibe amplios poderes en Venezuela por su promesa de respaldo incondicional al *Libertador*. La Vicepresidencia fue suprimida de un plumazo, y son varios los reclamos en la obra de la que estamos haciendo mención por parte de Santander, así como en cartas que le dirigió a Bolívar entre 1828 y 1829 sobre este respecto. Se expiden decretos que a juicio de Bolívar garantizaran la resolución de los más

urgentes problemas nacionales. Se permitió la reapertura de los monasterios suprimidos, esta medida va directamente contra la política de Santander, se elevaron los aranceles de las importaciones, se otorgaron más privilegios especiales al ejército y se reimplantó el tributo indígena. Santander había reconocido a Bolívar como un liberal, y tal parece que todas estas reformas no apuntaban otra cosa sino buscar aliados en la Iglesia y los terratenientes a fin de evitar más descontento e inestabilidad social. Sin embargo, en cuanto a la ley de manumisión para los esclavos, establecida desde 1821, aún bajo la presión de numerosos propietarios de minas y plantaciones, Bolívar se mantuvo firme.

Todo lo anterior llevó a Santander en su escrito sobre la dictadura de Bolívar a calificar al Libertador de la siguiente manera:

“Bolívar como hombre de Estado, carece de conocimientos del derecho público, de economía política y de legislación universal. La justicia, la moral y la buena fe, que son las primeras cualidades de un buen magistrado, no le son muy familiares.”<sup>18</sup>

### **Pilar Moreno de Ángel: *Santander, Biografía.***

La biografía de Pilar Moreno de Ángel, una verdadera especialista sobre el general Santander, historiadora por vocación, abogada de profesión es sin duda la más extensa y seria que se ha hecho sobre Francisco de Paula Santander. Son 795 páginas con referencias bibliográficas, 752 de texto, que escudriñaron realmente en la figura de Santander, desde sus orígenes en Villa del Rosario en 1792 hasta su muerte en Bogotá en el año de 1840.

---

<sup>18</sup> Santander, Francisco de Paula: La dictadura de Bolívar, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C 2010, P 109



Moreno de Ángel ubica desde los orígenes de Santander hasta las posibles causas de su muerte por severos desordenes gástricos entre los que se encontraron enormes cálculos biliares, De sus antecedentes nos dice:

“El general Francisco de Paula Santander, descendía por línea directa de varón de un funcionario de la corona española, quien se estableció en el nuevo Reino de Granada a comienzos del siglo XVII. Había llegado por nombramiento que le hiciera el rey Felipe III como gobernador de Santa Marta: era el capitán Francisco Martínez de Ribamontán Santander. Don Francisco era caballero de la Orden de Santiago, fundada en 1160, reinando Fernando II, para defender con las armas a los peregrinos que acudieron al sepulcro del apóstol Santiago de Compostela”<sup>19</sup>

Poco parece habersele escapado a la autora en este estudio sobre el general, ubica igualmente su origen de línea materna, el apellido Omaña. Es Antonio Omaña de Rivadeneira quien llega a la región del oriente del país en 1662 y ocupó el cargo de alcalde ordinario y juez de residencia en Ocaña.

Interesante ver que tanto Bushnell como Moreno de Ángel resaltan el carácter liberal de la región oriental frente a una tendencia más conservadora en el resto del país, la historiadora en este juicioso estudio sobre Santander nos habla de la revuelta comunera de 1781 como un evento que marcó la vida de la región, en parte el carácter liberal del prócer puede venir de su origen regional.

El recorrido cronológico que se hace en esta obra sobre Santander es muy exacto y minucioso, nos acercamos al prócer desde lo personal, lo político y lo

---

<sup>19</sup> Moreno de Ángel, Pilar: *Santander, biografía*. Editorial Planeta, Bogotá, 1990, P 13

ideológico, desde las pocas anécdotas que de él se conocen pues parece haber sido muy hermético, hasta las descripciones que de él otros hacían.

Hay eso sí pocos datos de su infancia en Villa del Rosario, de allí se pasa a su vida en el tradicional Colegio Mayor de San Bartolomé en Santa Fe de Bogotá, a donde llega gracias a la intervención de un tío materno profesor en el ya citado centro académico. El lector hace entonces un extenso recorrido por los maestros del futuro Hombre de las Leyes, su presencia en el 20 de julio de 1810 contando apenas con 18 años, su enrolamiento en las tropas patriotas , su primer encuentro con Bolívar en 1813, su huida estratégica al Casanare tras la reconquista española de 1815 – 1816, el relieve que adquiere en la Campaña Libertadora de 1819, su peso en la Batalla de Boyacá y el gran encargo que le hace Bolívar al dejarlo al mando del gobierno en Bogotá. Los primeros pasos que da como responsable de la naciente república, su pugna con Antonio Nariño por la vicepresidencia , su idea de la navegación por el río Magdalena, el celo con que intentó dar orden a la hacienda pública y la justicia, sus apuros por mantener la campaña libertadora de Bolívar en base a los recaudos de hombres y pertrechos. Merece sin duda un capítulo en el estudio de Moreno de Ángel la reforma educativa que alcanzó a lanzar Santander, su afición por Bentham y la manera como lo implantó en la escuela, causando obviamente un fuerte desencuentro con la iglesia. Luego se trata en detalle el declive de su relación con *El Libertador* que como ya se ha visto marca también un declive en la conformación y unidad de toda la Gran Colombia. Se da en este escrito un lugar especial a la Conspiración Septembrina, a lo que sabía o no de ésta Santander y el dudoso juicio desde lo jurídico en su contra. Moreno de Ángel lo absuelve de responsabilidad pero es cierto que para el lector queda

la idea de que Santander no planeó ni instigó la Conspiración, pero sí fue cómplice al callar y realmente no ser vehemente en el rechazo a este proyecto. Transcurre luego la narración entre la prisión en Cartagena y el exilio en Europa, este exilio sin duda ayuda a conocer mejor a Santander en lo personal, la fuente que a la que se debe acudir en este caso es el diario del General Santander, minucioso en exceso, describiendo la navegación del Caribe hasta Hamburgo, y luego los lugares visitados y como Santander dio rienda suelta a sus aficiones asistiendo en diversos sitios a la ópera, los museos, fiestas de alta sociedad y entrevistas con personajes como San Martín, antiguos oficiales napoleónicos o ingleses y finalmente con su admirado Jeremías Bentham en Londres.

Por último su regreso a la patria, su presidencia y más detalles personales como sus amores con Nicolasa Ibáñez quien parece ser su gran amor y su esposa Sixta Pontón Piedrahita con quien tuvo un hijo, Francisco de Paula Santander Piedrahita quien siguió la carrera militar, llegando a militar y teniendo por tanto mucha actividad en esta profesión por la gran cantidad de guerras civiles que asolaron a Colombia durante el siglo XIX e inicios del XX, pues ya con 67 años, Santander Piedrahita participó en la Guerra de los Mil Días, 1889 – 1902.

Por todo lo anterior al emprender un nuevo estudio sobre Santander esta biografía de Pilar Moreno de Ángel es imprescindible, aun sí es claro que podemos llamarla una santanderista consumada, poco es lo que critica la autora al General, y como afirma la carátula de dicha obra, la biografía en

mención se dedicó a resaltar la figura de un personaje vituperado por la historia. Por ello vale la pena citar a Moreno de Ángel una vez más:

“Demócrata integral fue enemigo de las preeminencias, los linajes sociales o de riqueza. Querido y respetado por la inmensa mayoría del común, gustaba mezclarse con sus gentes y tomar parte activa en las actividades populares, manteniendo en todo momento su dignidad y decoro”<sup>20</sup>

**Víctor Paz Otero: *Las penumbras del General, vida y muerte de Francisco de Paula Santander.***

Pero sin por un lado el juicioso estudio de Pilar Moreno de Ángel de alguna manera ensalza a Santander y por ello podemos llamarla santanderista, de otro Víctor Paz Otero, publicó en el año 2009 una obra llamada de ficción, una novela histórica detrás de la cual también hay una extensa investigación histórica. Paz Otero, sociólogo de profesión, escritor y ensayista por vocación se dio a la tarea de analizar la vida de Santander y juzgarla. El Santander de su escrito es un hombre oscuro, despiadado, maquiavélico, un ser digno de desconfianza, muchas veces el autor se sale de la novela en el sentido en que deja de lado el narrador que impuso a su escrito, y haciendo las veces de fiscal ataca a Santander, traicionando en algo el oficio de escritor y el carácter de ficción que quiso dar a su obra, y por ello tal vez esta aburre al transformarse en diatriba contra el personaje principal, dejemos que el texto hable:

---

<sup>20</sup> Moreno de Ángel, 1990, OP CIT, P 751.

“El joven abogado bartolino, el improvisado general de división que asumió la presidencia de la Nueva Granada, carecía de todas las luces necesarias y de todo el instrumental conceptual requerido para captar la profunda complejidad del fenómeno histórico y político, en el que ahora estaba inserto con delicadas responsabilidades. Ni su edad, ni su precaria formación intelectual, nutrida de casuística y teología y atiborrada de equívoca y trasnochada “sapiencia”l jurídica y legalista podían proporcionarle las luces y los instrumentos necesarios para asumir y afrontar los procesos implicados en la estructuración de una nacionalidad y un estado verdaderos” <sup>21</sup>

Sencillamente peor no hubiera podido irle a Santander, en este texto es como si él encarnara todos los vicios y por tanto un personaje susceptible de ser culpado por cuanto tropezón hubo en los inicios de la nueva república. Mas, si tildamos a Moreno de Ángel de santanderista, no debemos dudar de hacer lo mismo en cuanto a Paz Otero, esta vez de antisantandersita y bolivarista. Paz Otero, fue finalista del premio Rómulo Gallegos y ganador del Latino Book Awards por su biografía sobre *El Libertador, Bolívar, delirio y epopeya*, así como la importante editorial que lo publicó , Villegas Editores, dan para pensar que si bien es cierto Paz Otero no pudo desligarse de su aversión hacia Santander y se dejó llevar por su apasionamiento, algo de lo que diga puede usarse para dar una mirada matizada de Santander que no sea la de un héroe intachable pero tampoco la del monstruo abominable que Paz Otero propone.

**Rafael Martínez Briceño: *Diario de Santander en Europa.***

La pena de muerte que se le impuso a Santander por su participación en la Conspiración Septembrina, se le cambia por 7 meses de prisión en Cartagena

---

<sup>21</sup> Paz Otero, 2009, OP CIT P 192

de Indias y el exilio a partir del 18 de junio de 1828. Zarpa con rumbo a Europa el 27 de agosto de 1829 y llega a Hamburgo el 15 de octubre del mismo año. Llama la atención de entrada el saber de qué vivió Santander durante el exilio, al adentrarse el lector en las páginas queda claro que tenía ahorros, rentas y ventas de bienes tanto en la Nueva Granada como de algunos que llevó a su viaje, ejemplo de esto lujosas vajillas. Su comunicación es constante con la patria en este particular y varias personas de confianza entre ellas su amada Nicolasa Ibáñez, Santander era meticoloso en anotar sus gastos, todos sus gastos, consciente sin duda de que el dinero no era infinito. Viajó con un pequeño séquito, dos amigos y un criado, Cruz su apellido, al cual emancipa en París, sobre éste punto no sabemos si lo hace por convicción liberal a propósito de la libertad o por ahorro. Como se dijo anteriormente el diario de este viaje permite conocer más a fondo la persona de Santander, aparece aquí un ser ávido de conocimiento, refinado y culto que supo moverse gracias a diversas cartas de presentación por diversos círculos europeos de la política y la cultura, mas siempre estuvo en contacto a través de correspondencia y gacetas con la patria.

Igualmente importantes fueron sus encuentros y entrevistas con personajes de la talla de San Martín en Bruselas, enero 18 de 1830, San Martín y el General español Campomanes al final del mismo mes, Lafayette en París, febrero 23 de 1830 y jueves 6 de mayo del mismo año, donde Lafayette le propone ser mediador de una reconciliación entre él y Bolívar, Santander accede pero pide que Bolívar acepte volver al régimen republicano y que su nombre se rehabilite por su supuesta participación en la Conspiración Septembrina. Por otro lado se

encuentra con varios bonaerenses entre ellos Bernardino Rivadavia. Entre otros personajes ilustres con los que estuvo en contacto podemos nombrar a la viuda de Francisco de Miranda en Londres, junio de 1815, Jeremías Bentham en una primera entrevista, julio 5 del mismo año y Alexander Von Humboldt en Berlín, agosto de 1830.

Otro aspecto interesante es cómo Santander reseñó su viaje por Europa y los EE.UU, Santander anotó o recortó diversas notas de prensa, y causa curiosidad saber que tanto en Bélgica como en Francia se le vigiló por su pasado considerado como sedicioso, en Francia se le pidió explícitamente no hacer comentarios sobre la política local.

Afirma Santander conocer la muerte de Bolívar el día 1 de marzo de 1831 y escribir una nota para un diario en Londres a propósito del General como él llamaba al *Libertador* en los días posteriores.

Santander ponderó su viaje como una gran fuente de conocimiento, mayor según él a todo lo que había aprendido hasta entonces. Vuelve a la Nueva Granada el 17 de julio de 1832.

Estas entonces las obras que podemos considerar imprescindibles para el estudio de la figura de Francisco de Paula Santander, ahora, siendo un objetivo del actual estudio presentar cómo la ideología liberal presente en Santander se plasma en su obra educativa, conviene realizar un esbozo de los rasgos liberales visibles en el *Hombre de las Leyes*.

Sobre el liberalismo en América Latina y su aparición en las instituciones republicanas existen sinfín de trabajos, sin embargo, creemos que los que mejor se adaptan para explicar el liberalismo que quiso instaurar Santander en sus administraciones son *Situaciones e ideologías en América Latina*<sup>22</sup> de José Luis Romero y *Liberalismo y poder: Latinoamérica en el siglo XIX*<sup>23</sup>, compendio de ensayos sobre la ideologías políticas en boga en Latinoamérica realizado por Iván Jaksic y Eduardo Posada Carbó.

Lo primero que advierten los autores es que se debe entender qué era el liberalismo en el siglo XIX pues la noción ha cambiado con el tiempo. Coinciden estos autores en que una base es el ser republicano, y defender por tanto la para en ese entonces, nueva concepción de derechos inalienables al hombre.

El liberalismo empezó a llegar a América Latina de Europa a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Las obras de los filósofos franceses de la ilustración y de los utilitaristas ingleses fueron la inspiración para la clase criolla que empezó a apropiarse de estas ideas, a imitarlas en algunos casos o a intentar assimilarlas en otras ocasiones, primero teóricamente y una vez establecidas las primeras repúblicas, en la práctica.

Afirma Natalio Botana en el prólogo de *Liberalismo y Poder* lo siguiente:

---

<sup>22</sup> Romero, José Luis: *Situaciones e ideologías en América Latina*. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2001

<sup>23</sup> Jaksic, Iván – Posada Carbó, Eduardo: *Liberalismo y poder: Latinoamérica en el siglo XIX*. Editorial Fondo de Cultura Económica. Santiago de Chile, 2011



“Aquella pausa liberal, se caracterizó por un -espíritu de imitación-, ávido de copiar todo lo que viniese de Francia y Gran Bretaña e igualmente vehemente en su rechazo de todo lo relacionado con su pasado hispánico”<sup>24</sup>

Esta corta pero significativa cita nos permite entender en parte las motivaciones que llevaron a una buena parte de la élite criolla destinada a gobernar tras las guerras de Independencia (entre ellos Santander y su círculo) a acoger las ideas liberales.

El liberalismo latinoamericano es heterogéneo y diverso, por ello en cada país tendrá sus matices, incluso por momentos se mezclara con tendencias conservadoras, recordemos además que el liberalismo europeo del siglo XIX va de la mano con la Revolución industrial, cosa que en Latinoamérica no era posible pues no hubo revolución industrial a pesar del deseo de distintos dirigentes de modernizar económicamente a sus países y sus sistemas productivos. Siendo así el liberalismo en esta región del mundo es por momentos una mezcla de ideales modernizadores europeos, espíritu nacionalista romántico, tradición cristiana, reivindicación de los derechos individuales, de la libertad como bien supremo, y anhelo de instituciones republicanas, hubo claro está tendencias radicales y moderadas, por todo lo anterior es que la siguiente cita de Romero se puede acercar a esa difícil definición de liberalismo latinoamericano:

“Para América latina ningún problema constituye un nudo tan importante en su vida y en su cultura como el del liberalismo. Más que una doctrina política o filosófica fue, en vísperas de los movimientos emancipadores de 1810 y después de ellos, una filosofía de la vida, un sistema de ideales que configuraba la imagen que cada país se hizo de sí mismo. No sería exagerado

---

<sup>24</sup> Jaksic, Posada, 2011. OP CIT, P 23

decir que alrededor de la controversia que se organiza, en todos ellos, todo el juego de las tendencias sociales y de las ideas”<sup>25</sup>

La Colombia de aquellos primeros años de la Independencia encaja con lo descrito por Romero, el liberalismo llegó, entró en diálogo y otras veces en franca disputa con los ideales conservadores o tradicionalistas que recordaban la herencia española y comenzó poco a poco, a ser parte de la nueva república, y allí emerge la figura de Santander.

“Tras la independencia de 1819, el primer momento del liberalismo colombiano fue definido por el liderazgo intelectual y político de Francisco de Paula Santander, primer vicepresidente de la Nueva Granada (1821 – 1827), y posteriormente elegido presidente de la República (1832 – 1837). En esta sección me ocupo de algunas de sus ideas centrales, que identifican al santanderismo con una larga tradición liberal en Colombia. Por supuesto que el liberalismo santanderista no surgió de un vacío intelectual. Pero, por su protagonismo central en esos primeros años de consolidación republicana, introduzco su obra como un punto de partida, y de referencia a un movimiento más amplio, que recibió importantes influencias de pensadores extranjeros como Jeremías Bentham , y que incorporó a otras figuras notables cuyo legado se extendió durante todo el siglo XIX.”<sup>26</sup>

En el estudio de Posada Carbó sobre el caso colombiano en *Liberalismo y Poder*, se define a Santander como un liberal de corte inglés, y si recapitulamos un poco todo lo que se ha dicho hasta acá ello es cierto, especialmente en el celo que Santander puso respecto a la ley y la educación. *El Hombre de las Leyes* es reconocido hoy como uno de los primeros liberales en el poder, y por lo tanto uno de los primeros dirigentes comprometido con la causa liberal y la idea de construir un país moderno, republicano, donde la Constitución sea el bien supremo. En sus múltiples polémicas con Bolívar a partir de 1824 donde *El Libertador* a fin de cumplir ciertas metas tanto civiles como militares, le pidió

---

<sup>25</sup> Romero, 2001, OP CIT, P 163

<sup>26</sup> Posada Carbó, 2011, OP CIT, P 156

a Santander varias veces ser más flexible en la aplicación de algunas leyes (un ejemplo de esto último puede ser la expropiación de conventos con menos de 8 religiosos, decreto que Bolívar congeló una vez se hizo al poder en 1827) el *Hombre de las Leyes* respondió “*Si el mal está en la Constitución el mal se hará*”<sup>27</sup>, esta afirmación puede tener varias lecturas, una la convicción de Santander de aferrarse a la regla de una manera obstinada, la otra que ante la incapacidad de cumplir las demandas de Bolívar se escudó en la norma tal vez sabiendo que esta podía ser absurda. Decimos entonces que Santander se contradice en gran manera al afirmar esto, pues para los autores de la obra su corte era el de un liberal al estilo de Bentham, y por ello ponemos aquí este principio filosófico “la ley injusta no es ley” y es que sencillamente si Santander no hubiera creído en tal afirmación nunca hubiera estado al servicio de la causa patriota, por tanto insistimos, aun es interesante escudriñar mucho más en el carácter liberal de Santander a través de sus acciones de gobierno y escritos.

Gracias al marco anterior sin duda la figura de Santander se hace apetecible para un nuevo estudio a pesar de la tinta que ha corrido sobre su vida, mitos y obras. Cabe entonces preguntarse; ¿Este político de corte liberal ponía por encima de los hombres a las instituciones? ¿Era capaz de sacrificar la vida de un antiguo compañero de luchas por imponer su visión de nación?

Las anteriores preguntas nos muestran que a pesar de que han transcurrido unos doscientos años a partir de la Independencia, sigue siendo posible

---

<sup>27</sup>Santander Francisco de Paula: Cartas Santander – Bolívar (1825 – 1826). Fundación para la conmemoración del bicentenario del nacimiento y sesquicentenario de la muerte del General, Francisco de Paula Santander. Biblioteca de la presidencia de la República, Bogotá 1988. Volumen 5, P 247. Santander había promulgado una oración muy similar al asumir la Vicepresidencia en 1821, así lo documenta Pilar Moreno de Ángel en su biografía de Santander.

disertar sobre figuras de la época como Francisco de Paula Santander, no todo está dicho, persisten temas por revisar y en los que profundizar, la educación en los inicios de la República y el rol primordial de Santander en la edificación de ella. No en vano Malcom Deas afirmó en su libro de 2006, *Del poder y la gramática*, en el que analiza varios temas colombianos del siglo XIX e inicios del XX lo siguiente: “8. Educación: su estudio histórico casi no existe”<sup>28</sup>

Finalizando entonces la justificación del personaje y tema centrales escogidos en el actual escrito, puntualizamos a continuación los objetivos y métodos a seguir para la escritura y análisis del tema y personaje central.

### **Objetivos.**

Luego del anterior acercamiento biográfico a la figura de Francisco de Paula Santander, de establecer su importancia dentro de la cronología y construcción de la nación colombiana podemos determinar los objetivos principales del actual estudio.

- Mostrar la importancia de Santander como personaje influyente en el liberalismo colombiano y en la conformación de la nación colombiana, especialmente en la edificación de la educación y el carácter moderno que para la época quiso dársele a ésta.
- Recalcar su posición ideológica frente a Bolívar, y cómo en algunos casos la fusión de estas dos concepciones del Estado son vitales en la

---

<sup>28</sup> Deas, Malcom: *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Editorial Taurus, Bogotá D.C, 2006, P 184

formación de las en ese entonces nacientes naciones americanas.

- Analizar las relaciones ideológicas y evolución histórica sobre la historiografía relativa a la educación en Colombia.

Lo anterior es posible gracias al análisis que se puede hacer a través de las obras que podemos llamar clásicas como *El régimen de Santander en la Gran Colombia*, la biografía de Pilar Moreno de Ángel o la compilación de decretos y notas de prensa del siglo XIX, Luis Horacio López Domínguez sobre la *Obra Educativa de Santander* durante sus mandatos. Gracias a estas publicaciones, se puede elaborar un estudio sobre los orígenes de la educación colombiana y sus motivaciones si se les pone en diálogo con análisis más cercanos en el tiempo de autores como, Hernán Rodrigo Torrejano Vargas en sus artículos *La educación en los albores de la República 1810-1830* y *Ruta de una reforma, la educación entre el plan de Antonio Moreno y Escandón y la reforma de Francisco de Paula Santander*. Bárbara Yadira Sánchez en su estudio *La educación colonial en la Nueva Granada entre lo doméstico y lo público* y finalmente Meri L Clark en su escrito *Conflictos entre el estado y las élites locales durante las décadas de 1820 y 1830*. Mención especial merece una obra olvidada, una tesis de doctorado en Historia de la Universidad Javeriana titulada “*La educación en la Nueva Granada entre 1810 y 1850*” uno de los pocos intentos por elaborar una historia de la educación en el país, autoría de Adolfo Montenegro Arrieta.

## **Metodología.**

A través del estudio de fuentes historiográficas primarias y secundarias, varias de ellas ya enunciadas en la actual introducción, la investigación pretende comprender la obra del político y el estadista. Intentaremos rastrear especialmente desde la ideología liberal y teniendo en cuenta el marco histórico europeo que en dicha época vivió las guerras napoleónicas y para el caso español la invasión francesa, mientras en el caso americano se desarrollaban los gritos de independencia y posterior descolonización. Se buscará entonces saber cómo se conformó el carácter liberal de Santander de acuerdo a las circunstancias históricas y económicas recién enunciadas. No se puede proceder de igual manera siendo Vicepresidente en 1820, cuando aún se desarrollaba la guerra contra el Imperio Español en las fronteras de la futura República de Colombia, a cómo se procede en 1837 como Presidente de la Nueva Granada mientras se busca un préstamo del Imperio Británico y se enfrenta a la oposición.

Trabajando directamente en las fuentes de Santander vale la pena analizar su correspondencia con Bolívar, la cual ha sido compilada en el período histórico que va de 1813 a 1830, y que se constituye sin duda en un archivo invaluable para esbozar la manera en que se va forjando el carácter liberal de Santander.

Atención especial merecen también las distintas biografías a propósito de Francisco de Paula Santander, especialmente la de Pilar Moreno de Ángel por su minucioso trabajo en las fuentes primarias, sin embargo, estas biografías deben ser miradas con lupa a fin de matizar el heroísmo en el cuál caen

fácilmente los relatos de las vidas de próceres americanos. Es muy importante, en el trabajo que se pretende sobre Santander, develar todas las motivaciones que lo llevaron a apoyar la causa independentista pues muchas de ellas no corresponden únicamente a un romántico ideal de libertad. De igual manera analizar cómo Santander efectuó la transición institucional del Imperio Español a la naciente Nueva Granada , marcando especial acento en el tema de la educación ,es el objetivo principal a desarrollar en el presente estudio.

### **Resultado Esperado.**

Se espera esbozar la figura de Santander y su importancia en el proceso independentista y dentro de la transición del Imperio Español a las nacientes repúblicas americanas. Se reitera que adquirirá especial relevancia gracias al estudio de la vida de este personaje el manejo del tema educativo como muestra del intento de hacer de las naciones americanas en este caso la colombiana, un estado liberal. Santander es entonces un personaje imprescindible para entender los cambios institucionales que van del ocaso Imperio Español en América a la República. Se busca entonces contribuir de manera objetiva al estudio del proceso de descolonización español en América, al tiempo que se pretende sumar una mirada matizada sobre un personaje de importancia histórica a la sin duda numerosa literatura que sobre el bicentenario de los gritos de independencia y campañas libertadoras verán la luz en los próximos años tanto en Latinoamérica como en la península Ibérica.





## Capítulo I

### Francisco de Paula Santander, una visión particular de la educación y la cultura

*“Yo seguía la carrera de estudios en uno de los colegios de Santafé de Bogotá, cuando llegó el memorable 20 de julio de 1810: felizmente estaba bajo la protección del doctor Nicolás de Omaña hermano de mi madre, y oía lecciones de derecho real del catedrático doctor, Emigdio Benítez, y de práctica forense del doctor Frutos Joaquín Gutiérrez, todos los tres patriarcas de la independencia, y de quienes aprendí a conocer la justicia, conveniencia y necesidad de que estos países sacudiesen la dominación española”*<sup>29</sup>

Los hechos y ejecuciones de sus administraciones mostrarían a Francisco de Paula Santander de Omaña como un ser preocupado por la educación y la cultura de la nación a la cual gobernó durante más de una década, pero podemos afirmar sin temor a equivocarnos que esta vocación no era únicamente la vocación del hombre público sino también la de una persona que en su vida dedicó buena parte de ésta a educarse y disfrutar de la cultura en general.

Nacido en una familia acomodada de Villa del Rosario cerca de Cúcuta el 2 de abril de 1792, criollo, descendiente de españoles, hijo del matrimonio entre Juan Agustín Santander Colmenares y Manuela Antonia de Omaña y Rodríguez, Francisco de Paula estaba destinado por cómo se estructuró la sociedad colonial desde su fundación en el siglo XVI, a educarse en uno de los

---

<sup>29</sup> Moreno de Ángel, 1990, OP CIT P 64

colegios mayores que tenía el Nuevo Reino de Granada a finales del siglo XVIII, el de San Bartolomé, fundado en 1605 en Santafé.

Afirma Pilar Moreno de Ángel que Santander recibió las primeras letras en su natal Villa del Rosario en una pequeña escuela privada que era regida por la maestra Bárbara Josefa Cháves<sup>30</sup>, es claro que el resto de su primera educación se completó de buena manera en la casa materna, lo que no era extraño para las familias criollas pudientes las cuales podían acceder sin problema a diversas obras literarias y de cultura general, pues en el caso del futuro prócer la biblioteca familiar hizo de él un asiduo lector.<sup>31</sup> De igual manera y guiándonos siempre por la obra de Moreno de Ángel, gracias a la amistad de la familia con un padre de apellido de Lara o de Nava, el pequeño Santander se inició en estudios de latinidad.

Así se explica que Francisco de Paula Santander a los 13 años haya sido admitido en el Colegio Mayor de San Bartolomé, fundado en la ciudad de Santafé por el arzobispo Bartolomé Loboquerrero. Era función del San Bartolomé educar a los individuos que ingresarían al clero secular. La política del claustro en ese entonces pedía que quienes fueran candidatos a ingresar a su tutela tuvieran un buen nivel en el conocimiento de la lengua castellana, así como “pureza de sangre” lo cual significaba ser español, o descendiente de estos y mostrar que la familia, el árbol genealógico, incluidos los ancestros no hubieran ejercido trabajos innobles, lo que a grandes rasgos significaba que

---

<sup>30</sup> Moreno de Ángel, 1990, OP CIT P 33

<sup>31</sup> Moreno de Ángel, 1990, OP CIT P 34

nadie en el tronco familiar hubiera vivido de trabajos manuales (artesanales o agrícolas).

Santander cumplía con todos estos requisitos (su padre Juan Agustín además de poseer plantaciones de cacao había sido funcionario público) y podía sumar uno más, contar con un padrino, su tío materno, el padre Nicolás de Omaña, quien para 1805 era docente en San Bartolomé, egresado del mismo recinto. Nicolás de Omaña apadrinó la aspiración de Francisco de Paula para convertirse a futuro en bachiller bartolino.

Inicialmente la ambición de la familia Santander Omaña era que Francisco de Paula se forjara un futuro como sacerdote con inclinación al derecho canónico y civil, mas, la historia nos muestra que el destino que se labró el joven villarosariense fue bien distinto e inesperado.

En la completísima biografía sobre Santander, publicada por Pilar Moreno de Ángel , la autora nos advierte que de entrada los alumnos y entre ellos el futuro prócer se encontraron con dos caminos claros en su vida dentro del claustro bartolino. El primero la rigidez disciplinaria de la vida de internado, el segundo el pensamiento liberal de varios maestros, veremos cómo estos dos caminos no se excluyen el uno al otro en la vida y pensamiento de Santander , todo lo contrario, formaron parte de su carácter e ideología.

Entre los célebres mentores ideológicos que el futuro prócer encontró en San Bartolomé podemos citar en primera instancia su tío Nicolás de Omaña, bachiller en Derecho Civil y doctor en cánones de la tomística a quien Santander reconocería más adelante de la siguiente manera: *“uno de los que enseñó a reconocer la justicia, la conveniencia de que estos países sacudiesen la dominación española”*<sup>32</sup>. Durante los primeros años de la guerra de Independencia y una vez Morillo pudo restablecer el Virreinato bajo la tutela española, Nicolás de Omaña sería declarado como un *“dechado de insubordinación”*<sup>33</sup>

De la misma manera Santander recibió clases de otro a futuro abanderado de la causa patriota, Custodio García Rovira, encargado de las cátedras de Lógica y Metafísica. García Rovira se haría al mando de una tropa en los tempranos años de la Independencia y en ella militaría Santander, además se le reconoció en la República como uno de los personajes que dieron impulso a la Reforma Educativa, especialmente en cuanto a la enseñanza de la Filosofía y Matemáticas. Otros maestros que sin duda influenciaron el pensamiento del joven Francisco de Paula fueron; Manuel Camacho y Quesada egresado bartolino que participó activamente del gobierno instaurado por Nariño en Cundinamarca en 1813, tras la reconquista emprendida por Morillo se refugiaría en Cuba hasta su muerte. Juan Elías López Tagle, cartagenero, tenía a su cargo la cátedra de latinidad en el San Bartolomé y no dudo en unirse a la causa patriota luego de 1810, López Tagle defendió Cartagena del cerco

---

<sup>32</sup> Moreno de Ángel, 1990, OP CIT, P 42

<sup>33</sup> Moreno de Ángel, 1990, OP CIT, P 46

establecido por Morillo en 1815 y de ahí tuvo que huir a Jamaica, mas no abandonó la lucha, volvió a unirse a las filas patriotas y murió combatiendo en 1819 en Portobelo. Igualmente podemos citar a Francisco Plata Martínez, catedrático de derecho civil, firmante del acta de Independencia del 20 de julio de 1810, lo que le valdría el destierro decretado por Morillo y a Frutos Joaquín Gutiérrez otro maestro del futuro *Hombre de las Leyes* que militó con fervor en la causa patriota a partir de 1810 hasta caer ajusticiado por el ejército español en 1816, ya como Vicepresidente en 1823, Santander otorgaría a su viuda una pensión por los servicios que Gutiérrez le prestó a la patria.

De todas estas influencias liberales y patriotas merece un punto y aparte la figura de Francisco Margallo y Duquesne, profesor de teología escolástica, realista de nacimiento, sin embargo, apoyó la causa patriota firmando la declaración de Independencia absoluta de Cundinamarca de 1813. Por este acto, Margallo fue juzgado tras la llegada de Morillo al corazón del virreinato, pero debido a que realmente no fue un patriota activo que se atreviera a tomar las armas contra la Corona fue perdonado por *El Pacificador*. La influencia de Margallo en Santander es profunda, pues el prócer vio siempre en el eclesiástico a una persona apegada a sus convicciones, respetuoso de la palabra empeñada y las leyes convenidas. Sin embargo, Margallo fue uno de los duros críticos de la inclusión del benthamismo en el pensum de colegios y universidades colombianas. Santander no fue su contradictor directo, lo fue Vicente Azuero, Azuero se hizo cargo de debatir la conveniencia de estudiar las

tesis de Bentham en el país y de justificar la inclusión de este pensador en las cátedras.<sup>34</sup>

A pesar de las fuertes críticas que recibió la inclusión de Bentham en el currículo nacional por parte de Margallo, Santander decidió patrocinar posteriormente la capilla del Sagrario que el padre Margallo regentaba, lo que prueba una admiración de Santander hacia Margallo más allá de las desavenencias políticas.<sup>35</sup>

Mientras por un lado los jóvenes alumnos escuchaban cátedra de personas que si no albergaban ya ideas de autonomía frente a la Corona española, sí lo harían a futuro, por el otro se hallaban sometidas a un duro régimen de internado y oración como lo describe en su obra ya citada Pilar Moreno de Ángel:

“Las reglas que debían observar los alumnos del seminario de San Bartolomé eran extremadamente estrictas. Comenzaba el día a las cinco y media de la mañana. Se encomendaban a Dios los alumnos durante un cuarto de hora de recogimiento en la capilla y posteriormente se oía la santa misa. Venía luego el desayuno. Durante la mañana se asistía a las diferentes clases hasta las once y media, cuando se servía el almuerzo en el amplio refectorio presidido por el rector. Transcurría el almuerzo en perfecto silencio, mientras se escuchaba la lectura que hacía alguno de los alumnos en voz alta de alguna obra para – provecho y erudición - . A la una y cuarto se efectuaba el estudio de gramática y al final de la tarde se hacía el repaso de las lecciones para el día siguiente. A las seis era la hora del Rosario el cual se rezaba en la capilla (...) Los domingos y día de asueto los alumnos podían

---

<sup>34</sup> Ocampo López, Javier: Colegio de Boyacá, Santander y la educación. Tunja, editorial del Colegio de Boyacá, 1987, P 26.

<sup>35</sup> Ocampo López, 1987, OP CIT P 26

levantarse una hora más tarde y el tiempo señalado en el horario de lecciones se dedicaba al estudio (...)" <sup>36</sup>

Aquel fue entonces el ambiente que vivió y en el que se educó Santander durante cinco años, por un lado, catedráticos que sin duda pertenecían a una nueva generación que de alguna manera u otra muy seguramente ya habían entrado en contacto con ideas de la filosofía liberal, del Siglo de las Luces, y que tal vez sutilmente o de forma directa filtraban estas ideas a sus alumnos en clases o charlas más distendidas. De otra parte la férrea disciplina de la vida monacal, una jornada que empezaba a las cinco y treinta de la mañana y terminaba a las nueve y treinta de la noche, con pocos momentos de descanso y recreación, empleada para el saber y la oración. Ambas vertientes insistimos se conjugarían en Santander, en su pensamiento liberal, del cual la educación y el disfrute de ésta, es una muestra. De otro lado la disciplina, rasgo éste muy visible en la manera metódica en la cual Santander llevó sus administraciones y en sus actuaciones como militar:

“Como se ve en las reglas a que estaban sometidos los estudiantes del Colegio de San Bartolomé eran de una severidad espartana y que quien podía resistirlas no era raro que se acomodara luego, como en el caso de Francisco de Paula Santander, a las condiciones inhóspitas y a las terribles fatigas que implicaba la campaña libertadora que exigiría condiciones humanas excepcionales” <sup>37</sup>

Lo que conoció entonces Francisco de Paula Santander en el San Bartolomé, fue un seminario y convictorio, un internado donde una parte del claustro constituía la habitación de los internos. El San Bartolomé estuvo bajo la tutela

---

<sup>36</sup> Moreno de Ángel, 1990, OP CIT, P.P 47 – 48

<sup>37</sup> Moreno de Ángel, 1990, OP CIT P 48

de la Compañía de Jesús hasta 1767 cuando Carlos III expulsó a la comunidad de todos los territorios del Imperio Español. Fue así como poco a poco fueron llegando a San Bartolomé más docentes con carácter liberal y secular, lo que marcaría sin duda la ideología del futuro prócer independentista y lo que lo llevaría a futuro, en 1826, a cancelar el permiso de otorgar grados académicos al convento de Santo Tomás<sup>38</sup>. El gobierno en cabeza del antiguo bartolino asumió esta prerrogativa e instituyó la primera universidad pública en el país bajo el nombre de Universidad Central de Cundinamarca, entidad que fue instalada en San Bartolomé, el cual de todas maneras continuaba con sus funciones de colegio que preparaba alumnos para futuros títulos universitarios.

## 1.1 Ambiente cultural en Santafé, segunda mitad del siglo XVIII e inicios del XIX

Volviendo al tema de la formación de Francisco de Paula Santander no es desdeñable abordar el ambiente de la cultura en la ciudad de Santafé, el cual existía y es que a pesar de ser reducido, Santafé contaba con un cierto dinamismo en este campo.

Como capital virreinal Santafé no tenía el brillo de México o Lima y eso se reflejó durante mucho tiempo en su demografía, infraestructura y actividad cultural, sin embargo vale la pena resaltar que la ciudad vivió un cambio justamente al ser reconocida como centro del virreinato del Nuevo Reino de

---

<sup>38</sup> Guillén de Iriarte, María Clara, Los colegios mayores: San Bartolomé y el Rosario, dos instituciones que sobreviven: publicado en: Revista Credencial Historia, Bogotá D.C, no, 154, oct. 2002, P.P 7-8.



Granada durante el siglo XVIII (primero en 1717 y definitivamente a partir de 1739) y poco a poco fue ganando importancia en todos los niveles. En su obra *Colombia una nación a pesar de sí misma*, David Bushnell retrata de la siguiente manera a la Santafé de finales del siglo XVIII:

“Naturalmente, la mayor concentración de artesanos se encontraba en la ciudad de Bogotá (entonces Santafé) que en vísperas de la Independencia contaba ya con alrededor de 25,000 habitantes. Por el hecho de ser la capital política de la colonia, Bogotá alojaba inevitablemente a un complemento de empleados públicos y profesionales, así como personal de servicio doméstico. Pero el papel económico que desempeñaba la capital era a grandes rasgos parasitario e inclusive como centro de comercio y servicios tenía que compartir su prestigio con Tunja, cuyos primeros pobladores asentados gozaron de prosperidad mediante la explotación de los indios en *encomiendas cercanas*”<sup>39</sup>

Esa fue la ciudad que encontró Francisco de Paula Santander al llegar a finales de agosto de 1805 a la capital del virreinato, un centro administrativo sin mayor lustre económico pero que a nivel cultural ofrecía ya ciertos atractivos y se acercaba a una naciente modernidad como lo veremos a continuación.

Si bien es cierto que la influencia de la Iglesia católica había creado en aquella Santafé una ciudad casi monacal, conservadora y por ende muy tradicional, fue a partir de la segunda mitad del siglo XVIII que corrientes modernizantes empezaron a tocarla. La primera sin duda fue la ya citada conversión en virreinato y la segunda el espíritu borbónico pues la dinastía en cabeza del Imperio Español quería a toda costa modernizar sus dominios.

---

<sup>39</sup> Bushnell, David: *Colombia una nación a pesar de sí misma*. Editorial Planeta, Bogotá D.C, 2014, P 48.

Si hablamos de avances tecnológicos y culturales Santafé desconoció hasta 1737 la imprenta, la cual ya funcionaba regularmente desde el siglo XVI en Lima y México, como hecho curioso la imprenta llegada al Nuevo Reino de Granada en 1737 funcionaría en el Colegio de San Bartolomé<sup>40</sup>. Una vez más podemos decir que Santander llegará a una institución que presenta un adelanto ideológico frente al resto de la sociedad granadina y santafereña. De manera increíble en 1743 el Consejo de Indias prohibió el funcionamiento de la imprenta del San Bartolomé, pero por fortuna bajo el virreinato del virrey Flórez se decidirá por instaurar la Imprenta Real a partir de 1778, dándole así un impulso a publicaciones religiosas, científicas y periodísticas.<sup>41</sup>

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII aparecieron en Santafé reuniones de personajes ilustres de la sociedad bajo el nombre de *Tertulias*, las cuales fueron importantes porque allí se empezó a discutir sobre obras literarias que no versaban únicamente sobre el tema religioso tal cual había sido la tendencia durante toda la Colonia. Algunas de ellas se abrieron al espíritu de la Ilustración francesa, es decir entraron rápidamente en consonancia con la vanguardia intelectual del siglo, aunque insistimos el impacto social de estas reuniones no era vasto pues eran organizadas por la pequeña élite ilustrada de la ciudad.

Entre las más célebres de aquel tiempo podemos citar:

La *Tertulia Eutropélica* a la que asistían personajes de la talla de Manuel del Socorro Rodríguez, cubano de origen, director de la Biblioteca Real Pública del

---

<sup>40</sup> Cristina, María Teresa, Manual de Historia de Colombia, tomo I, Bogotá D.C 1999, P 574

<sup>41</sup> Cristina María Teresa, 2014, OP CIT, P 574

Nuevo Mundo que mutaría con el tiempo en la hoy Biblioteca Nacional. Acompañaban a Rodríguez grandes intelectuales del momento como el director de la Expedición Botánica, José Celestino Mutis, primer catedrático en exponer en Santafé la teoría heliocéntrica en el Colegio Mayor del Rosario en 1774, asistían igualmente a la *Eutropélica*, colaboradores de Mutis como Francisco Antonio Zea, futuro y polémico colaborador de Santander en su vicepresidencia, Francisco José de Caldas, Matiz y Ulloa, insistimos todos ellos colaboradores de Mutis en la Expedición Botánica. Al mismo tiempo Manuel del Socorro Rodríguez fue de los que más impulso dio al uso de la imprenta, pues se puso a la cabeza de “*El papel periódico de la ciudad Santafé de Bogotá*”<sup>42</sup>, diario que se publicó durante seis años (1791 – 1797) y cuya finalidad durante más de 200 números fue promover el trabajo intelectual de los jóvenes granadinos y santafereños en las áreas de Botánica, Física, Medicina y Filosofía, además de trabajos literarios, algunos de ellos discutidos previamente en la *Eutropélica*. La aparición y éxito de *El papel periódico*, inspiró la creación por parte de Jorge Tadeo Lozano y José Luis de Azuola del *Correo curioso, erudito, económico y mercantil de la ciudad de Santafé de Bogotá* en el año de 1801, el cual durante 46 números impulsó de similar manera a como lo hizo el *Papel periódico*, la actividad científica y literaria de la ciudad.<sup>43</sup>

La siguiente tertulia de renombre fue creada a imagen y semejanza de una que existió en Madrid entre 1749 y 1751, la *Academia del Buen Gusto*, dirigida por la Condesa de Lemos, tertulia que a su vez se inspiró en el Salón literario del

---

<sup>42</sup> Cristina, María Teresa, 1999, OP CIT P 574

<sup>43</sup> Cristina, María Teresa, 1999, OP CIT P 574- 575

Hotel Rambouillet de París. La Academia abrió las puertas a la literatura y ensayos franceses e imitando este modelo apareció en Santafé en 1801 *La Tertulia del Buen Gusto*, dirigida por Manuela Sanz de Santamaría, reunión ésta que contaría como la *Eutropélica* con la presencia de distinguidos intelectuales y futuros próceres o miembros de la Independencia y del Gobierno Republicano. Ya hemos citado acá a algunos de ellos pues fueron maestros de Santander en el San Bartolomé, pero vale la pena volverlo a hacer. Asistentes y participantes activos de esta tertulia fueron:

“Camilo Torres, Francisco Ulloa, los hermanos Frutos y José María Gutiérrez, José Fernández Madrid, José María Salazar, Custodio García Rovira y los hijos de doña Manuela, Tomasa de quien se dice era poetisa. Algunos de estos jóvenes conocían varios idiomas; de García Rovira se sabe que hablaba francés e italiano, que tenía habilidad para la pintura y para la música y que compuso – piezas delicadas sobre el gusto de Haydn y de Playel”<sup>44</sup>

Destacable entonces el papel de estas Tertulias en la vida intelectual de la ciudad, aún si eran reuniones privadas, sus miembros tenían eco en la vida de la capital, en la enseñanza, caso de Frutos Gutiérrez y García Rovira en el San Bartolomé. José Fernández Madrid y José María Salazar devendrían literatos en los tempranos años de la República, Torres y Ulloa importantes cuadros de los gobiernos revolucionarios y fallecerían durante la sangrienta represión impuesta por Morillo a partir de 1815.

En este ambiente se educa entonces Francisco de Paula Santander y de ahí se puede juzgar fue apareciendo su carácter liberal, el que tal vez no hubiera

---

<sup>44</sup> Cristina, María Teresa, 1999, OP CIT P 584.

aflorado de haber crecido en su casa materna. Insistimos, Santander directa o indirectamente, entró en contacto con este ambiente intelectual al ser alumno del San Bartolomé. Santander también participaría de una pequeña tertulia en sus años jóvenes y cuando ya para él, el hecho de haber cursado varios años como interno en su alma máter, le dio la posibilidad de tener un poco más de libertad, al convertirse en capista (alumno del claustro pero con derecho a salidas) se puso en contacto con la vida de la ciudad:

“Sobre aquella época del estudiante Francisco de Paula Santander, se conserva un encantador cuadro de costumbres titulado – *Un par de Pichones* - escrito por Luis Segundo De Silvestre (1838 – 1887) el cual se desarrolla en Santafé en 1808 en casa de un matrimonio español. Dijo Silvestre – A las seis y media o siete de la noche llegaban las hijas casadas, con sus maridos y dos o tres amigos de la casa. Entre ellos era muy asiduo en sus visitas un joven colegial de San Bartolomé, de los que llamaban capistas, que es como si dijéramos externo, quien prendado de Chepita, la de los brazos rollizos, rara vez faltaba a la tertulia de Don Pedro, aunque no pudiese, por la vigilancia de doña Catarina, decir al oído de la garrida muchacha la menos palabra confidencial. Era el estudiante gallardo, galante y bastante decididor, y su continente tenía el atractivo a pesar de que el pobrísimo vestido que gastaba no era parte para realzar su gallardía”<sup>45</sup>

Fue ésta entonces la manera en la cual el joven Santander entró en la vida social santafereña, frecuentando una tertulia que obviamente no alcanzaba ni pretendía el brillo intelectual de aquellas a las que asistían los intelectuales granadinos, pero una donde si se sigue el anterior relato no faltaban el ingenio, la improvisación, el canto, después de eso sí, rezar el santo rosario.

Toda esta vida santafereña que repetimos, por las características de la ciudad a finales del siglo XVIII e inicios del XIX, contaba con alrededor de 25,000 personas y que estaba lejos de poder ser considerada una metrópoli cuando

---

<sup>45</sup> Moreno de Ángel, 1990, OP CIT P 52

más bien era un “pueblo grande” por su infraestructura y servicios, sí tuvo eco en la llegada de nuevas ideas, liberales, y esas ideas para fortuna de Santander y otros próceres estaban al alcance de su mano.

Vale la pena terminar este apartado dándole relieve a un acontecimiento científico que fue sin duda un abrebocas a toda esta actividad intelectual, éste fue la Expedición Botánica dirigida por José Celestino Mutis, apodado “El Sabio” como bien se sabe. La Expedición auspiciada por la Corona, a través del Virrey arzobispo, Caballero y Góngora, tuvo un impacto significativo en la mente de los jóvenes granadinos ilustrados, toda vez que Mutis conformó su equipo con personajes como Francisco José de Caldas (también sería apodado el Sabio a futuro), Jorge Tadeo Lozano, Francisco Antonio Zea. Estos jóvenes de la década de los ochenta del siglo XVIII, fueron como ya lo vimos aquellos participantes de las Tertulias de inicios del XIX, impulsores de la prensa, nuevas publicaciones, actividades ligadas a la Biblioteca Real y quienes se convertirían a partir de 1810 en las cabezas visibles de la Independencia. La labor científica de la Expedición fue importante, gran parte de su trabajo partió hacia España, pero una parte nada despreciable se quedaría en el Nuevo Reino y constituiría una base fundamental para la creación del primer Museo Nacional y de la colección de la Biblioteca Nacional, instituidas mediante el artículo no 6 del 28 de junio de 1823, sancionado por el Congreso de la República y firmado por Santander.<sup>46</sup>

---

<sup>46</sup> López Domínguez, Luis Horacio, compilador: Obra Educativa de Santander. Fundación para la celebración del Bicentenario del natalicio y sesquicentenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1990, TOMO I, P 131.

Llegó así el año de 1810, en este ambiente intelectual, con algunas ideas liberales circulando en los medios académicos y de la élite, Santander culminaba su formación en el San Bartolomé, el Grito de Independencia del 20 de julio lo encuentra en Bogotá y Francisco de Paula a sus 18 años se afilia a la causa patriota detrás de su tío, Nicolás de Omaña quien ofició como vocal de la Junta de Gobierno instalada tras la revuelta del 20 de julio. Santander inició su vida militar el 26 de octubre de 1810.<sup>47</sup>

## 1.2 Vida cultural de Santander y su influencia en la cultura y educación de la nación colombiana, esbozo

Estudiaremos en detalle los hechos de gobierno y legislación relativos al campo educativo ejecutados por Santander como Vicepresidente y Presidente en capítulos posteriores. Sin embargo, en este apartado veremos proclamas del *Organizador de la Victoria* dirigidas a los colombianos sobre educación y cultura, y a la vez cómo ese espíritu inquieto por estos temas se hizo presente durante el exilio que le fue impuesto como pena tras el juicio que se le siguió luego de la Conspiración Septembrina contra *El Libertador* en septiembre de 1828.

---

<sup>47</sup> Moreno de Ángel, 1990, OP CIT P 66

Al conocer Santander que había sido elegido presidente constitucional de la Nueva Granada se dispone desde Nueva York en el año de 1831 a regresar al país, entonces dirige un discurso a los granadinos donde buena parte de su pensamiento e ideología se concentran. En esta proclama habla del imperio de la justicia. Santander defendió el apego a las leyes, a veces en exceso, el amor a la patria, a la libertad, a las ideas liberales y al interés de la educación en el seno de un país, por ello sobre este último tema hizo las siguientes afirmaciones:

“Sentados los principios fundamentales, fácil es percibir que el desarrollo de los bienes que ellos encierran, nos asegurará la libertad de imprenta y de discusión, un buen sistema de enseñanza primaria y de educación pública, las mejoras y protección que demanda nuestra riqueza territorial, una severa economía en los gastos comunes y el religioso cumplimiento de nuestros empeños en el extranjero.”<sup>48</sup>

El empeño de Santander en este campo fue claro, la educación era una base para la ilustración de la población, para que ésta pudiera entender mejor sus deberes y derechos. La educación debía ser pública en contraposición al modelo que había conocido el Nuevo Reino de Granada durante la Colonia, al que podemos llamar privado, y que estuvo casi que exclusivamente en manos de la Iglesia. Su empeño como Vicepresidente y como Presidente se plasma en diversas obras que reiteramos estudiaremos capítulos más adelante. Sin embargo no vale la pena dejar pasar una sentencia que Santander pronunció ante el Congreso reunido en 1824 cuando ejercía las funciones de Vicepresidente, esto ocurrió el 6 de abril de 1824. Santander habló entre otros

---

<sup>48</sup> López Domínguez, Luis Horacio, compilador: A los colombianos proclamas y discursos 1812 – 1840 Fundación para la celebración del Bicentenario del natalicio y sesquicentenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República. Bogotá, 1988. P 347



temas de vital importancia sobre la guerra que se llevaba a cabo contra el Imperio Español. Las tropas colombianas se preparaban en aquel entonces para las últimas batallas que debían sellar la independencia del Perú. Otros temas fueron las finanzas públicas, el lugar que Colombia buscaba adquirir en el concierto de las naciones, la importancia de entablar relaciones diplomáticas con potencias extranjeras como EE.UU, el Reino Unido o Francia y en medio de todas estas consideraciones, hizo su aparición la educación como eje fundamental para la construcción de la nueva República:

“La educación pública ha tenido incremento en este año con el establecimiento de nuevas escuelas primarias y de nuevos colegios. Para que este importante ramo de la felicidad común pueda hacer progresos, es preciso dejar obrar la acción del tiempo, porque ni los pueblos pueden soportar la carga de las contribuciones para la educación teniendo todavía la obligación de contribuir para la estabilidad de su independencia, ni tenemos bastantes preceptores”<sup>49</sup>

Rescatamos esta cita porque es importante señalar el esfuerzo que hizo Santander en cabeza del Gobierno de los primeros años de la Independencia donde se le dio prioridad al gasto militar sobre los demás rubros para el funcionamiento de la nación. A pesar de que priorizar el gasto militar creaba problemas en los otros sectores, Santander intentó siempre mantener el proyecto educativo en camino como se verá más adelante. Llama la atención en la anterior cita, la manera como Santander se refiere a la educación “*este importante ramo de la felicidad común*”, porque esta frase resume en buena manera el pensamiento liberal del prócer, ese que creemos empezó a afincarse durante su proceso formativo en el San Bartolomé. Ésta es una ideología que ha de haberle llegado por sus maestros y sus lecturas de Jeremías Bentham,

---

<sup>49</sup> López Domínguez, 1988, A los colombianos, OP CIT P 191

se asegura que Santander mantenía en su despacho vicepresidencial las obras de Bentham abiertas y en constante estudio<sup>50</sup>. El querer liberalizar la enseñanza en el país no fue algo fácil, los sectores conservadores, algunos de los cuales liderados por la Iglesia, se oponían a la enseñanza de los textos utilitaristas; el término *felicidad* por ejemplo fue muy resistido, se consideraba este tipo de ideología sensualista e individualista, cuando en realidad la felicidad era la búsqueda del bien común, siempre apegándose a las reglas y leyes conocidas.

Por todo lo anterior es que una oración como la que viene a continuación expresada por Santander en una proclama dirigida a los granadinos el ocho de octubre de 1832, ya en Bogotá y listo para hacerse cargo de la Presidencia, tiene todo el valor y explicación posible en el contexto del actual estudio:

“Os llamo a vosotros, los que ejercéis la autoridad civil, a contribuir al bienestar de nuestra patria, llenando fielmente vuestras obligaciones, administrando pronta y recta justicia, consagrándoos sin reserva al exterminio de la ignorancia y de la inmoralidad por medio de la educación de la juventud y el trabajo”<sup>51</sup>

---

<sup>50</sup> Moreno de Ángel. 1990, OP CIT P 328

<sup>51</sup> López Domínguez, Luis Horacio, compilador: Escritos políticos y mensajes administrativos, 1820 – 1837. Fundación para la celebración del Bicentenario del natalicio y sesquicentenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República. Bogotá. 1988. P.P 186 - 187

### 1.3 El interés de Santander en la educación, cultura y artes a través del su Diario de exilio

Como resultado de la Conspiración Septembrina, el complot en contra de la vida de Bolívar acaecido el 25 de septiembre de 1828, Santander fue condenado en inicio a muerte pues se le consideró parte de ésta. Más tarde el mismo Bolívar le conmutó la pena por el destierro, aunque antes de partir al exilio, Santander estuvo preso durante 6 meses, de noviembre de 1828 a junio de 1829 en Cartagena.

De Cartagena se dirige a Puerto Cabello en la actual Venezuela y de allí parte el día 27 de agosto de 1828 con rumbo a Europa, específicamente llega a Hamburgo el 15 de octubre de 1828.

A Santander se le permitió seguir gozando de su pensión por servicios prestados a la patria, además de ello tenía al parecer unos buenos ahorros que le administraban allegados y familiares desde Bogotá. Debido a lo anterior y al prestigio que había adquirido como General en las luchas de Independencia contra el Imperio Español y de Vicepresidente de Colombia, fue que pudo ponerse en contacto con intelectuales, científicos y políticos europeos, lo cual lo reafirmaría en sus principios liberales. Se consolidaría también su concepción de la educación. Finalmente constató que en los temas de educación, cultura y arte había mucho por aprender y hacer y que Europa era el modelo a seguir.

El diario de su viaje nos sirve entonces como instrumento para verificar el interés que *El Hombre de las Leyes* tenía por estas materias, por ello es interesante revisarlo para entender la importancia que el prócer dedicó a estos

temas en su vida personal. Lo anterior nos ayuda a entender el porqué del empeño que acordó a la construcción de la academias destinadas a educación y cultura en el país. Entremos entonces en materia.

Ya desde el primer día en Hamburgo, Santander procura llenar su espíritu de arte y entretenimiento cultural; es de esta manera como asiste a teatro y observa meticulosamente el comportamiento de la gente que como él es espectadora, así mismo anota en su diario que una gaceta de Hamburgo reseña su estadía en la ciudad y deseos de ir a París.<sup>52</sup>

La estadía de Santander en Hamburgo marca su talento observador, por la concepción que se tenía del desarrollo social y político dentro de las élites gobernantes, intelectuales y científicas. Europa, ratificamos, era el modelo a seguir y Santander estaba dispuesto a entender y comparar la vida de su natal Colombia en todos los aspectos con la europea. Por ello en los días siguientes visitará en Hamburgo, un hospital, del cual en su diario lleva cuenta de las instalaciones, aspecto del personal, división de pabellones, procedimientos seguidos por médicos y enfermeras. Asiste a una cena donde igualmente observa con detenimiento el comportamiento de los comensales, entiende algunas conversaciones pues afirma conocer el francés, y como nota curiosa al ver un retrato de Bolívar decide encomendar uno para él.<sup>53</sup>

De igual manera Santander intentó siempre estar al tanto de lo que ocurría en América y en Colombia, esto era posible a través de Gacetas europeas o americanas que le llegaban por correo, y por correspondencia personal, el

---

<sup>52</sup> Briceño Martínez, Rafael, compilador: Diario del General Francisco de Paula Santander en Europa y los EE.UU. Imprenta del Banco de la República, Bogotá, 1984. P.P 29-30

<sup>53</sup> Briceño Martínez, 1984. OP CIT, P 36

intento de reconquista de México por parte de España con una fuerza expedicionaria que según las informaciones recibidas sumaba unos 5000 hombres, fue algo que no le sorprendió pues los próceres temían que España o la Santa Alianza intentaran acciones de este tipo. Testimonio de lo anterior es un cruce de cartas entre *el Libertador* y Santander donde éste último manifiesta dichos temores, la fecha 1825.<sup>54</sup>

En diciembre de 1829 visita la biblioteca de Hamburgo que le produce muy buena impresión y se dispone a poner en contacto al bibliotecario Runckel con Céspedes (botánico en Bogotá) para que Céspedes le haga llegar al bibliotecario reportes de la Expedición Botánica que dirigiera Mutis a partir de 1783, esta acción nos deja ver a un Santander conectado con la realidad cultural de su país y con la del exterior, puede verse igualmente en la posible difusión que tuvo el material en la biblioteca de Hamburgo, como una manera de hacer reconocer a Colombia y su independencia a través de la ciencia.<sup>55</sup>

El 14 de diciembre de 1828 sale de Hamburgo para continuar su viaje por Prusia y posteriormente los Países Bajos y Bélgica, siempre conectado con las noticias americanas y colombianas, se entera del empecinamiento de España por México y una nueva invasión que se intentó, esta vez por el Pacífico donde una fuerza de 2000 españoles desembarcó en Oaxaca<sup>56</sup>. De igual manera conoce los sucesos de la rebelión de Córdoba en Colombia y el triste final de

---

<sup>54</sup> Santander, 1988, OP CIT, Cartas Tomo 5 (1825 – 1826) P.P 38 – 39

<sup>55</sup> Martínez Briceño, 1984, OP CIT P 57

<sup>56</sup> Martínez Briceño, 1984, OP CIT 58

ésta con la muerte de Córdoba, aquellas noticias pudo leerlas en un diario de Lovaina.

Reseña igualmente de esta visita, distintas óperas a las que asistió, la manera cómo se llevaba el gobierno de los Países Bajos y Bélgica donde se turnaban anualmente la capital, un período para La Haya y el siguiente para Bruselas y finalmente relata su encuentro con el General y prócer argentino San Martín.<sup>57</sup>

Como dato curioso San Martín le muestra un artículo publicado en el periódico el *Constitutional* de París en el que se pide a las comunidades religiosas estar atentas a su llegada a Francia:

“Nous lisons dans le Journal de la Meuse, qu’une circulaire confidentielle été adressée aux moines d’un arrondissement pour les mettre en garde contre l’arrivée prochaine du général américain Santander pour appeler leur surveillance sur toutes les auberges où il pourra descendre et sur les rassemblements séditionnels auxquels pourrait donner lieu sa présence dans le pays. Les habitants de nos campagnes, dit le même journal ne connaissent pas même le nom du personnage qui imprime une si ridicule terreur au ministère. Les lecteurs des journaux savent seulement qu’il est à ce moment à Hambourg mais ont peine à se figurer ce qu’il peut avoir d’alarmant pour la tranquillité de la France”<sup>58</sup>

No deja de ser curioso este dato, el cual se puede atribuir a distintos factores. El primero, el hecho de que Francia en el momento fuera una monarquía, aunque constitucional, tal vez se consideraba a Santander un republicano radical. El segundo, a alguna comunicación de la Iglesia colombiana alertando la presencia de un “demonio anticlerical”, enemigo de la enseñanza basada en

---

<sup>57</sup> Martínez Briceño, 1984, OP CIT P 83

<sup>58</sup> Martínez Briceño, 1984, OP CIT P 84

preceptos católicos, esto último debido a que las reformas republicanas le quitaron a la Iglesia el monopolio de la educación en el país, aspecto en el cual se profundizará en el presente trabajo. Una última hipótesis puede estar basada en las noticias que llegaron de América sobre lo que el gobierno colombiano determinó como su participación en la Conspiración Septembrina. El habersele involucrado en este plan contra la vida del *Libertador* tal vez provocó que se desconfiara de él. Lo cierto es que en el mismo diario, páginas más adelante, Santander expone que a su llegada a Francia el 13 de febrero de 1829, se le sella su pasaporte con la condición de permanecer neutral políticamente. Recordemos que 1830 será un año de agitación en Francia, de revueltas callejeras que buscaron en algunos casos justamente el regreso de la república y la destitución de la monarquía.

En París la actividad cultural se intensifica, el 23 de febrero conoce a M Jullien editor de la Revista Enciclopédica, publicación de vanguardia en aquel momento así como al célebre General Lafayette, a quien considera un ejemplo de las luchas por la libertad y los derechos republicanos.

El 25 de febrero visita el Louvre, el museo le causa una grata impresión:

“Estuve con J. Acosta (general colombiano) en el palacio del Louvre; en el primer patio está una disforme esfinge de granito traída de Egipto. Vi la galería de pinturas en donde hay cuadros magníficos de la escuela italiana, flamenca y francesa. Los de David y de Gérard me gustaron mucho. Pasamos luego a la sala de estatuas en donde vi un número considerable de ellas; las hay de tiempos remotos y de los modernos. Muchos emperadores romanos, dioses

fabulosos de la mitología, algunas romanas célebres, esfinges, leones, la loba de Rómulo y Remo, la diosa Isis y varias otras estatuas adornan estos salones.”<sup>59</sup>

Es palpable durante el recorrido de Santander por Europa el deseo de ver, conocer y entender que hay y cómo funcionan los museos, las bibliotecas, las casas de educación, a la vez que confronta, compara lo que se está construyendo en las nóveles repúblicas americanas, especialmente en Colombia y la Nueva Granada donde él ya ha tenido la oportunidad de decidir sobre los temas educativos y culturales. En París sigue esa ruta de conocimiento, a la vez que muy seguramente, pensaba en los logros de su Vicepresidencia, probablemente las ideas modernizadoras se reafirmaban en su mente y trataría de ponerlas en práctica durante su posterior presidencia (1832 – 1837).

Entre otras particularidades en París, Santander visitó el Palacio de Justicia y tomó atenta nota de audiencias a las que se le permitió asistir.<sup>60</sup> Conoció a más líderes independentistas americanos como Bernardino Rivadavia, siguió deleitándose con espectáculos de moda como *Hernani* de Víctor Hugo, obra que vio en la Comédie Française el 30 de abril de 1830. Finalmente nos merece particular atención su visita a la escuela de artes y oficios, de ella dijo:

“Fui con J. Acosta a las Escuela Central de Artes y Oficios donde se enseña la geometría descriptiva, la física, mecánica, química y explotación de minas en el primer año de curso. Actualmente hay 145 educandos. Visitamos los laboratorios en los cuales estaban trabajando algunos jóvenes, las salas de geometría donde trabajaban otros y otras piezas destinadas a los

---

<sup>59</sup> Martínez Briceño, 1984, OP CIT P 97

<sup>60</sup> Martínez Briceño, 1984, OP CIT P 116



trabajos de física. Se enseña teórica y prácticamente. Cada educando paga 600 francos anuales por la enseñanza, porque no viven dentro de la casa. En cada pieza trabajan 6 u 8 jóvenes bajo un inspector que paseándose por el corredor, puede ver a los educandos por un cristal que tienen las puertas de cada una de las piezas. El curso dura 2 años; el establecimiento es una empresa de particulares”<sup>60</sup>

La anterior cita nos ratifica ese carácter minucioso de Santander lo cual es un talento que le ha sido reconocido y que le ayudó sin duda para ser llamado por Bolívar como *El Organizador de la Victoria*. Centrándonos en el campo educativo ya Santander había dictado el decreto 101 de julio de 1823, que establecía las escuelas de Minas adscrita al Museo Nacional en Bogotá.<sup>61</sup>

Esta visita le fue sin duda muy útil para establecer el estado de cosas en que se encontraba la naciente escuela colombiana, organizar y profesionalizar la explotación minera fue una de las prioridades de los primeros gobiernos colombianos.

Durante su estancia en París cultivó una amistad con dos personajes ya citados anteriormente , Lafayette y el editor Jullien. Lafayette le insistió mucho sobre una reconciliación con Bolívar la cual sabemos no llegó a darse, pero el frecuentar este círculo de amigos lo llevó a ampliar sus relaciones con más personajes influyentes; el 25 de abril de 1830 recibe de parte del obispo Grégoire unos manuscritos sobre la educación en Dinamarca que Santander lee con ávido interés y valora inmensamente.

---

31. López Domínguez, 1990, OP CIT P 115.

A mitad de 1830 Santander cambia París por Londres y en esta capital también su actividad intelectual seguirá siendo bastante prolífica.

El sábado 26 de junio Santander visita el *British Museum* y esta visita le hace ver la importancia de que el Museo Nacional por él fundado crezca lo más pronto posible y de que la actividad científica se desarrolle en el país. Santander ve en la creación y expansión del museo una necesidad que va a favor de la consolidación de la nación, especialmente de su identidad. Estando en Londres y teniendo la oportunidad no puede abstraerse de conversar con su mentor filosófico, Jeremías Bentham, este encuentro tan esperado por Santander tiene lugar el día 5 de julio de 1830:

“Comí hoy con Jeremías Bentham (...) Me habló ventajosamente de Rivadavia y con grande respeto de Lafayette. En la mesa nos sentamos, dos jóvenes que le escriben, yo a su frente y él (...) Durante la comida hablamos de Colombia y Bolívar y sus opiniones son eminentemente liberales. Dijo que no había tirano que no tuviera su Timoleón, y que esperaba que Bolívar no fuera la excepción de esta regla consoladora para la libertad. Habló de la constitución de Francia, y de la de Inglaterra y pasó en revista las opiniones de Canning, Broughman, Mackintosh, y Hume, de los Torys y de los Wighs”<sup>62</sup>

Se debe entender que Santander asistió a la cita con Bentham como lo hace un alumno frente a un maestro al que le profesa una extensa admiración, y por el relato se puede colegir que la cena satisfizo enteramente a Santander. Bentham se mostró como el gran intelectual y jurista que él y sus colaboradores habían puesto como referencia de modernismo y racionalismo, del que esperaban fuera el modelo de toda una nueva generación de profesionales, dirigentes e intelectuales colombianos. Sin duda la alusión

---

<sup>62</sup> Martínez Briceño, 1984, OP CIT P 173

mitológica de Bentham sobre las acciones autoritarias de Bolívar, calificadas entre otras como dictadura por Santander y varios políticos granadinos más, debió agradecerle bastante a Santander. *El Hombre de las Leyes*, debió sentirse al menos por un instante, como aquel general corintio Timoleón que combatió la tiranía. El encuentro con Bentham habría de repetirse. El anciano filósofo regalaría obras de su autoría y otras de filosofía empirista británica a Santander. Incluso escribió para amigos suyos en Rusia halagadoras cartas de recomendación sobre el dirigente colombiano, que éste nunca pudo entregar a sus destinatarios pues Rusia se negó a recibirlo.

Al día siguiente de su agradable encuentro con Bentham, Santander visita la universidad, una vez más destaca la importancia de estos centros de conocimiento, toma atenta nota de la arquitectura, actitud de los alumnos, profesores y solemnidad con la que se lleva a cabo la vida académica.

Siendo su intención viajar a Rusia pero al no haber nunca obtenido la autorización, se decide por Holanda donde continuaría su ruta de conocimiento, y allí mostraría el mismo espíritu inquieto que en los anteriores lugares visitados.

Lo primero que lo impresiona de Holanda es el trabajo de ingeniería de los diques, en ese momento la Nueva Granada o Colombia no contaban con escuelas que pudieran facilitar la formación de ingenieros, Santander entiende entonces que parte de la solución al crecimiento de infraestructura deberá

pasar por la creación de escuelas de ingenieros. Visitó igualmente la imprenta, factor éste determinante en el nacimiento de Colombia, con la imprenta, garantizando su libertad, se quería marcar una diferencia frente a la Colonia (la ley de libertad de imprenta se estableció en el Congreso de 1821 el 14 de septiembre de aquel año y Santander la ratificó en decreto el 12 de julio de 1824)<sup>63</sup> en la difusión de ideas, recordemos su tardía llegada al Nuevo Reino de Granada en el siglo XVIII y justamente al colegio de San Bartolomé. Sobre la imprenta aprende un dato curioso, los holandeses dan por inventor de ésta a Lorenzo Koster, suceso que habría ocurrido hacia 1420, posteriormente Koster habría regalado unos caracteres a Gutenberg y éste se habría quedado con el honor de ser el inventor de la revolucionaria máquina.<sup>64</sup>

Como en París y Londres, visita el Parlamento, la ópera, el teatro, observa atentamente a los transeúntes, rescata entonces la libertad religiosa que antepone al dogmatismo español y afirma que Holanda es el país más liberal de los recorridos en su viaje.<sup>65</sup>

Otro aspecto que le impactó favorablemente en Holanda tuvo que ver con sus avances democráticos, siendo una monarquía, las elecciones populares estaban a la orden del día. El *Hombre de las Leyes* constató que en 1830 existía ya la elección popular de alcaldes, el orden, el liberalismo, sus avances democráticos y en infraestructura dejaron una impresión muy grata en el prócer colombiano.

---

<sup>63</sup> López Domínguez, 1990, OP CIT P 199

<sup>64</sup> Martínez Briceño, 1984, OP CIT P 183

<sup>65</sup> Martínez Briceño, 1984, OP CIT P 189

Continúa así su viaje por Europa, se dirige a los territorios que hoy conocemos como Alemania, entre ellos el Reino de Prusia y otras regiones de la liga, ciudades como Munich o Frankfurt

En Berlín se encuentra por casualidad con Humboldt durante su visita al museo el día 17 de agosto de 1830:

“Fuimos al Museo (establecimiento nuevo) colocado en un edificio hermoso de arquitectura jónica, frente al palacio del rey. Consiste en una rotonda magnífica y diferentes salas bien decentes. En la rotonda y en las salas bajas hay un considerable número de estatuas, bustos, y relieves antiguos, los más traídos de Roma. En las salas del primer piso hay innumerables cuadros de todas las escuelas europeas, antiguas y modernas. Allí vimos por casualidad al barón Alejandro de Humboldt y hablamos con él; le merecí las expresiones más honoríficas y muy particulares atenciones. Él hizo que se diese la orden de que se nos admitiese en el museo todos los días sin necesidad de billete (...)”<sup>66</sup>

El encuentro casual dio pie para que el científico se decidiera a visitar a Santander de manera formal, el tema giró en torno a Bolívar al cual ven los dos, según palabras de Santander, como un obstáculo para la verdadera libertad de Colombia. Como en las demás ciudades, en Berlín, la actividad se centra en visitas a la ópera, teatros, bibliotecas y charlas con personalidades. Las citas del diario de Santander siempre confirman su carácter de hombre culto, consciente de que el proyecto modernizador que emprendió durante su Vicepresidencia en Colombia debe seguir el modelo europeo, incluso en lo militar pues para Santander también fue importante la profesionalización del

---

<sup>66</sup> Martínez Briceño, 1984, OP CIT P 198

ejército, la fundación de escuelas navales militares, decreto del 28 de junio de 1822.<sup>67</sup>

Y por ello en charla con un oficial tomó atenta nota de la formación teórico práctica del ejército prusiano, marcialidad y disciplina, sin duda recordó sus épocas como oficial y luego general en las luchas independentistas.<sup>68</sup>

Continuando su periplo por tierras germanas se destacan la visita en Munich al Museo Brasiliense, el cual es un museo de historia natural. Esto le recuerda a Santander la importancia de impulsar actividades como la Expedición Botánica, se debe recordar que Santander como vimos en páginas anteriores consiguió contactos para la difusión de la Expedición encabezada por Mutis en 1783.

Sigue su travesía ahora por Italia en octubre de 1830, donde el arte lo maravilla, se encandila con la plaza de San Marcos, con la ópera y los museos. En Venecia visita la Academia de Bellas artes donde aprecia pinturas de Rafael, Miguel Ángel, Leonardo Da Vinci. Esta Academia fue un modelo, no sólo por las colecciones que presentaba, sino también porque era una institución directamente auspiciada por el gobierno austríaco. Un caso similar lo conocerá en Roma donde el gobierno francés patrocina la Academia de pintura, lo cual de alguna manera debió traerle a la mente su idea de que el

---

<sup>67</sup> López Domínguez, 1990, OP CIT P 66

<sup>68</sup> Martínez Briceño, 1984, OP CIT P 212

estado se hiciese cargo de la educación y bienes culturales como los museos y bibliotecas.<sup>69</sup>

Su preocupación por el ámbito educativo lo hizo visitar en Milán diversas escuelas tanto públicas como privadas, cuidadosamente reseñó el estado de la educación en la ciudad y de esta aguda observación podemos citar el siguiente apartado:

“En Milán hay instrucción pública dos liceos donde se enseñan bellas letras latinas, ciencias naturales, filosofía, física, matemáticas, química y alemán, y escuelas públicas llamadas gimnasios, donde se enseña gramática, literatura italiana, latina y griega, geografía, historia y matemáticas. Además de las escuelas públicas las hay particulares con la aprobación del gobierno y al fin de cada año escolástico hay un concurso general de escolares para la distribución de premios. Hay escuelas de sordomudos, de mosaico, de veterinaria; hay casa de huérfanos, en gran parte hijos de militares que están adoptados por el gobierno; hay otros colegios para niños y tres para niñas debidos a fundaciones particulares (...)”<sup>70</sup>

Algunos de los aspectos anotados por Santander en la anterior cita ya se habían puesto en marcha en la Nueva Granada para 1830. El Vicepresidente de la Gran Colombia y sus colaboradores tenían clara la importancia de la escuela pública, y de abrir las posibilidades de educación a las niñas. Era igualmente claro para ellos la necesidad de hacer más variado el pensum, de salir de lo meramente humanístico aceptado por la Iglesia, de buscar la modernidad y el desarrollo con las ciencias. Sin embargo en Colombia, otras instituciones como escuelas de arte, para discapacitados por sordomudez o destinadas a los huérfanos aun siendo estos hijos de mártires de la

---

<sup>69</sup> Martínez Briceño, 1984, OP CIT P 246

<sup>70</sup> Martínez Briceño, 1984, OP CIT P 313

Independencia estaban muy lejos de aparecer, e incluso tal vez de ser pensadas.

Florencia igualmente seduce a Francisco de Paula Santander, siendo un fanático de la ópera, el prócer asegura que Florencia es la cuna del canto lírico, de igual manera asiste a la representación teatral de Mahoma de Voltaire. Todo lo que ha visto durante al año de 1830 lo lleva a pronunciar las siguientes palabras:

“Observación: después de lo que he visto de las bellas artes en Europa, estoy persuadido de que un viajero recorriendo las galerías de cuadros, estatuas, y asistiendo a los teatros con personas de alguna inteligencia en las bellas artes, aprende a conocer generalmente la pintura, la arquitectura, escultura y música. Además se instruye en la historia de los pueblos, sus usos y costumbres, de la mitología, y de otra porción de conocimientos útiles. Un viajero además si hace algún estudio serio, si trata algunos hombres célebres y frecuenta las buenas sociedades y si visita los establecimientos, de ciencias naturales, exactas y metafísicas, nada podrá serle tan útil como el viaje. Yo por mí se decir que estos viajes en lo que he recorrido de la Francia, la Inglaterra, parte de Alemania y de Italia, he aprendido más que en todo el tiempo pasado.”<sup>71</sup>

La experiencia personal de Santander sobre su exilio terminó siendo muy satisfactoria, fue un momento de crecimiento en lo intelectual. Pudo ratificarse en la creencia que tuvieron los independentistas americanos de inicios del XIX, en la cual Europa era el modelo a seguir para lograr así un desarrollo en todos los campos que hacían de un estado un país moderno. La ideología estaba ahí, la realidad de los proyectos modernizadores en América Latina, en Colombia, mostrarán luces y sombras. En cuanto a la educación y cultura el relato del viaje de Santander por Europa y los EE.UU nos ratifica a Santander como un

---

<sup>71</sup> Martínez Briceño, 1984, OP CIT P 259



hombre culto, pero a la vez, un servidor público preocupado por la educación, atento a los diversos tipos de enseñanza, consciente de la importancia de estos temas en la construcción de una nueva república.



## Capítulo II

### La transición de la educación ; del Nuevo Reino de Granada siglos XVI, XVII y XVIII a los primeros años de la República de Colombia

*“A fines del siglo XVI ante la necesidad de dar educación a los hijos de los primeros pobladores y al clero local, comienza a organizarse la vida académica en el Nuevo Reino y surgen en Santafé las primeras escuelas y colegios a cargo de dominicos y más tarde de jesuitas”* <sup>72</sup>

#### 2.1 Primeras disposiciones oficiales de la escuela colonial, siglo XVI

Fue el primer presidente de la Real Audiencia, Andrés Díaz Venero de Leyva quien gobernó de 1564 – 1574, el encargado de determinar la creación de lo que se conoce como escuelas de primeras letras. De esta manera se dio inicio formalmente a la educación en lo que hoy es el territorio colombiano. Dichas instituciones estuvieron en manos de religiosos en la mayoría de los casos, y en contados casos que realmente son excepciones se encargaron de ella encomenderos, sujetos particulares y cabildos. Mas estas excepciones constituyen una educación no formal. El origen de esta concepción en la educación data según Jesús María Otero en su estudio *“La escuela de primeras letras y la cultura popular española en Popayán”* <sup>73</sup> de inicios del siglo XVI. La idea era evangelizar y crear canales de comunicación con los indígenas.

---

<sup>72</sup> Cristina, María Teresa, 1999, OP CIT P 511

<sup>73</sup> Otero, 1963, OP CIT

El primer dato fehaciente sobre una escuela de primeras letras en el territorio de la Real Audiencia de la Nueva Granada nos lo da Evelyn Ahern en su artículo *El desarrollo de la educación en Colombia: 1820-1850*<sup>74</sup> cuando la autora asevera:

“Los españoles comenzaron temprano la apertura de escuelas en La Nueva Granada. Hacia 1540 las órdenes religiosas ya habían fundado pequeñas escuelas primarias en sus conventos, y antes de 1542 el padre Jerónimo de Loaisa había solicitado permiso al rey Carlos V de España para abrir un colegio, el cual le fue concedido”<sup>75</sup>

Aquellas primeras normas educativas dependían del Supremo Consejo de Indias y los primeros concilios provinciales de los obispos americanos. Esta situación no cambiaría mucho desde aquel momento y hasta la llegada del siglo XIX, en que de la mano con las luchas de Independencia, se dieron los cambios históricos ya conocidos. La escuela de primeras letras siempre estuvo en relación directa con las órdenes religiosas y por lo tanto con la enseñanza de la religión católica y la moral cristiana. Todo lo anterior le imprime a la educación de la Colonia y aún a la del siglo XIX un carácter particular que permeará el conjunto de la sociedad.

“La Iglesia goza de un dominio absoluto en el campo de la educación. Funda, rige y orienta los establecimientos educativos, decide acerca del método y del plan de estudios. El poder civil solo no pudo sostener colegios. Todos los centros de enseñanza de la Nueva Granada, desde las escuelas de gramática hasta las universidades, estuvieron a cargo de eclesiásticos entre quienes correspondió el monopolio a dominicos y a jesuitas”<sup>76</sup>

---

<sup>74</sup> Ahern J.G, Evelyn: *El desarrollo de la educación en Colombia: 1820-1850*. Publicado en: Revista Colombiana de Educación, No.22/23, P.P 5-88. Bogotá D.C 1991

<sup>75</sup> Ahern, 1991, OP CIT P 13

<sup>76</sup> Cristina, María Teresa, 1999, OP CIT P 511

Saberes muy básicos eran impartidos en aquellas escuelas, los alumnos aprendían a leer, escribir y matemáticas básicas, sumas y restas. Teniendo en cuenta el contexto histórico de la Real Audiencia, podemos decir que era una escuela que buscaba darle al educando nociones intelectuales muy primarias. Sin duda uno de sus objetivos principales era el inicio de una identificación cultural con la naciente sociedad colonial. De manera obvia la lectoescritura se hacía en castellano. Estas escuelas no fueron ni mucho un menos modelo educativo. No fueron masivas, no existían centros docentes para niñas, indígenas, población de esclavos o sus descendientes. Los maestros no estaban lo suficientemente preparados y los contenidos carecían de variedad intelectual y científica (en ello profundizaremos más adelante) y estaban constantemente ligados a la religión.

Describiendo la situación educativa en el período que marcó el paso de la Conquista a La Colonia, Otero nos da la siguiente cita de lo que ocurría en la Real Audiencia de la Nueva Granada donde tan sólo unos años después Venero de Leyva legislaría sobre el marco educativo.

“Ni anduvo menos preocupado el concilio de Santafé por esos mismos tiempos (1551) al prescribir que los curas – deben enseñarles a los indios a leer, escribir y contar; y sean los libros que leyeren devotos y de santa doctrina. Procuren con ellos que aprendan nuestra lengua española”<sup>77</sup>

Podemos decir de manera general que la educación a partir del siglo XVI se dividió en dos modalidades. La Iglesia se hizo cargo de las pequeñas escuelas parroquiales o barriales dirigidas por los curas párrocos, pero esta modalidad

---

<sup>77</sup> Otero, 1963, OP CIT 17

fue más bien escasa durante todo el período colonial, y el material del que se dispone para estudio hoy nos deja saber que hubo muy pocas escuelas.<sup>78</sup>

Posteriormente en el siglo XVII aparecerían los Colegios Mayores que con el tiempo derivarían en universidades.

Acto seguido, se puede hablar de una educación particular, la que se ofrecían familias cuyas posibilidades económicas les permitían costearse tutores en sus domicilios. Siendo así se marca ya aquí una diferencia vital en la calidad de la educación. De manera muy general podemos hablar de una educación privada y una pública, una destinada a las capas altas de la sociedad (aquellos que se educaban en los grandes colegios o contrataban tutores con altas calificaciones) y otra para personas menos favorecidas donde contamos a españoles pobres, mestizos, mulatos e indios y los esclavos que, de manera oficial, jamás tuvieron la oportunidad de educarse durante la colonia. Vale la pena recordar que una inmensa mayoría de la población era analfabeta, nunca accedió a ningún tipo de instrucción formal, lo anterior se puede una vez más corroborar en la obra de Otero cuando afirma que:

“Con todo, el fruto de tantas órdenes del monarca y de los obispos, no debía ser muy halagüeño ni abundante, pues existe, testimonio fehaciente comprobatorio de que en la jurisdicción de Tunja, entre tantos millares de indios, apenas se hallaban tres o cuatro que supieran leer. La culpabilidad la señala fray Pedro de Azuaga a los encomenderos y pide se les obligue a que enseñen a leer a los muchachos en doctrinas y a escribir, como se hace en las provincias del Perú y Quito”<sup>79</sup>

---

<sup>78</sup> Afirma María Teresa Cristina que el primer colegio oficial en funcionar se estableció en 1580 en Santafé fue el colegio de San Luis, antes los dominicos en su convento iniciaron una cátedra de gramática en 1563.

<sup>79</sup> Otero, 1963, OP CIT P 17

Fue entonces la evangelización una de las bases de la educación colonial y para el caso de Colombia, especialmente la del pueblo Muisca, pues ellos habitaban el centro administrativo de la nueva colonia.

Entonces las pocas instituciones educativas que existieron a partir del siglo XVI fueron regidas por religiosos, siendo los Jesuitas los más activos de acuerdo a Ahern. La obra más relevante de esta comunidad fue la fundación del Colegio de San Bartolomé en Santafé en el año de 1605. Aparte de los colegios abiertos en la capital, se destacaron durante la Colonia los de Popayán y Mompós fundados en 1640.<sup>80</sup> Avanzando en el tiempo, Ahern y Otero coinciden en la aparición de los siguientes establecimientos, Pasto que obtuvo la licencia para funcionar desde 1666, pero sólo empezó labores hasta los primeros años del siglo XVIII, 1721, Antioquia 1716, Panamá y Quito en 1767 vieron de acuerdo a estos dos autores sus primeros colegios.<sup>81</sup>

Para avanzar hacia objetivos distintos a las escuelas de primeras letras, instituidas igualmente para hijos de españoles en el siglo XVI, hay que esperar al siglo XVII donde aparecerán en Santafé los nuevos colegios que habrán de devenir en universidades con el paso del tiempo y el cumplimiento de duros requisitos.

Podemos anotar desde ya que quienes accedían a estos colegios mayores y universidades, eran en la mayoría de los casos jóvenes privilegiados. Sobre el estatus de la mujer, sólo hacia finales del siglo XVIII se crearía el primer colegio

---

<sup>80</sup> Ahern, 1991, OP CIT P 15

<sup>81</sup> Ahern, 1991, OP CIT P 16

para mujeres, el Colegio de la Enseñanza en Santafé año de 1783<sup>82</sup>. Por lo tanto si una mujer se educaba entre los siglos XVI al XVIII lo hacía en casa o eventualmente aprendía a leer y escribir en un convento.

Por último un mal que aquejó a la incipiente educación colonial y del que dan cuenta estudiosos sobre el tema como Bárbara Yadira García Sánchez<sup>83</sup> o Hernán Rodrigo Torrejano Vargas<sup>84</sup>, son esas escuelas que podríamos llamar “vecinales” que no eran otra cosa que una iniciativa particular llevada a cabo por un vecino en determinado lugar, donde alguien que muchas veces apenas sabía leer y escribir enseñaba lo que podía a los niños del vecindario a cambio de unas monedas para subsistir. Veremos a continuación cómo las Reformas Borbónicas tratarán de mejorar el panorama del exiguo primer modelo educativo nacido en la Real Audiencia.

## 2.2 La educación en el Nuevo Reino de Granada bajo las Reformas Borbónicas

Las reformas Borbónicas iniciadas por Carlos III en la segunda mitad del siglo XVIII y que van en el territorio del Nuevo Reino de Granada hasta el momento de la Independencia, buscaron dar un orden claro y delimitar las funciones en el tema educativo entre dos instituciones, a saber la Iglesia y el Estado Monárquico. La Corona buscaba ante todo influir en las colonias en un campo

---

<sup>82</sup> Cristina, María Teresa, 1999, OP CIT P 513

<sup>83</sup> García Sánchez, Bárbara Yadira: La Educación Colonial en la Nueva Granada, publicado en RHELA, V 7, Tunja, 2005, P.P 217 – 238

<sup>84</sup> Torrejano Vargas, Hernán Rodrigo: La educación en los albores de la República 1810 – 1830, publicado en Revista Republicana, Bogotá, no 10, enero – junio 2011, P.P 45 – 66



que si bien, y de acuerdo a lo expuesto en párrafos anteriores, podríamos llamar “público” debido a que en teoría estaba destinado para los infantes de cualquier rango social (hablamos acá de las escuelas de primeras letras) realmente estuvo siempre y hasta las Reformas principalmente en manos de la Iglesia y allí ese carácter “público” se diluye. La Corona había intervenido muy poco en el tema educativo, entre otras consideraciones porque el modelo de súbditos seguidores de la moral católica que lideraba la Iglesia le era favorable pues daba una seña de identidad (a través de la religión y la lengua castellana) a las personas tanto dentro de España como en las colonias.

### 2.3 Breve esbozo de las Reformas Borbónicas

A inicios siglo XVIII y de la mano de Felipe V, la Corona empezó a tomar medidas para impulsar la economía de la metrópoli y el Imperio. Se creó entonces una especie de economía mixta y algunos navíos mercantes particulares acompañaban a la flota Imperial. Así mismo se autorizó la formación y el establecimiento de empresas comerciales privadas en las fronteras del Imperio para competir con las empresas extranjeras.<sup>85</sup>

Carlos III (1759-1788) profundizó las reformas y puso más énfasis en los productos y actividades que se desarrollaban en las colonias. La idea del monarca debía traducirse en la desaparición del monopolio del que gozaban los comerciantes andaluces, abrir el comercio entre la metrópoli y América y

---

<sup>85</sup> Colmenares, Germán, Jaramillo Uribe Jaime: Manual de Historia de Colombia tomo I. Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1999, P 371

rebajar los aranceles para los textiles entre otras medidas, los resultados alcanzados fueron discutibles.

Durante las Reformas Borbónicas, la Monarquía Española entendió que para lograr los avances que pretendían en la economía y la modernización del aparato productivo Imperial, debía emprender otra reforma en la educación destinada a la formación de profesionales en el dominio de las ciencias, sin embargo, se atisba desde ese instante que el trabajo en la base, desafortunadamente, la escuela de primeras letras no será a lo que más esfuerzos se dediquen.

“La nueva política implicaba un amplio plan de reformas en la metrópoli y en las colonias. Se intentó modernizar los servicios del Estado, sobre todo la administración hacendaria y la enseñanza superior, incorporando en los planes universitarios la ciencia y la tecnología modernas, con el fin de vitalizar la economía y hacer una explotación racional de las riquezas naturales del sector colonial. El movimiento estaba impulsado por los monarcas de la nueva dinastía, que se apoyaron para sus propósitos en una élite ilustrada, admiradora de la cultura francesa del siglo de las luces, que veía en las reformas la posibilidad de evitar la bancarrota del Imperio español en su ya secular lucha contra Inglaterra”<sup>86</sup>

Citando a Salomón Kalmanovitz<sup>87</sup>, Hernán Rodrigo Torrejano Vargas en su escrito ya señalado, marca el acento en que las materias que más se querían impulsar en aquella época fueron las ciencias naturales, para el caso el interés se inclinaba del lado de la botánica, la mineralogía, la zoología y la biología.

Luego venían la geografía, la física y las matemáticas. Todo este espíritu innovador llevaría a que en el caso del Nuevo Reino de Granada se desarrollara la expedición Botánica al mando de José Celestino Mutis y que

---

<sup>86</sup> Colmenares, Germán, Jaramillo Uribe Jaime, 1999, OP CIT, P.P 371- 372

<sup>87</sup> Kalmanovitz, Salomón: *La economía de la Nueva Granada*. Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá D.C 2008

poco a poco aparecieran institutos como el observatorio astronómico el cual se encuentra hoy en los predios del Palacio de Nariño y el Congreso Nacional, éste puede ser visitado y da una mirada general pero valiosa sobre lo que era la astronomía y ciencias en el Virreinato a finales del siglo XVIII.<sup>88</sup>

Siguiendo la ruta trazada en lo que va del presente escrito en el cual vamos viendo cómo la Monarquía Borbónica se interesó de manera clara por modernizar y de alguna manera expandir la educación en sus dominios, vale la pena citar las palabras de Bárbara Yadira García Sánchez en su escrito *La educación colonial en la Nueva Granada; entre lo doméstico y lo público*<sup>89</sup>, cuando afirma que aparte de la identidad otra finalidad de la educación y su modelo en manos de las comunidades religiosas es: *“a través de la educación el Estado mantenía el orden establecido y controlaba el vicio y la holgazanería garantizando de esta manera la seguridad pública y la privada”*<sup>90</sup> se pasa así del tema identitario al del virtuosismo. La Corona quería en sus dominios, individuos modelo y de provecho capaces de ser productivos para la sociedad y por tanto alejados del peligro de perturbar la paz pública, de poner en riesgo la estabilidad del Imperio.

Profundizando en este orden de ideas, lo que pretendía la Corona interviniendo de una manera más directa en la educación era una construcción social de lo público-educativo a fin de controlar el poder de las órdenes religiosas. Ejemplo de lo anterior es la expulsión de los Jesuitas en 1767 durante el reinado de

---

<sup>88</sup> Obras completas de Francisco José de Caldas. Universidad Nacional de Colombia, Imprenta Nacional, Bogotá, 1966. Caldas reseña los logros de Mutis en un artículo a la muerte de Mutis en septiembre de 1808, P.P 19 - 23

<sup>89</sup> Sánchez Bárbara Yadira, 2005, OP CIT P 220

<sup>90</sup> Sánchez Bárbara Yadira, 2005, OP CIT P 221

Carlos III. Recordamos aquí que en algunos casos a pesar de que la unión Iglesia – Monarquía parecía indisoluble, en ocasiones el poder de propagación de ciertas ideas por parte de comunidades religiosas no era cómodo para la Monarquía, pues en su momento Carlos III acusó a la ya mencionada comunidad de estar detrás de los motines de Esquilache<sup>91</sup>. Así mismo con la expansión educativa que quería la Corona se buscaba seducir a familias con capacidad de contratar tutores en especial de pensamiento liberal para sus hijos (ver que estos tal vez podían ser maestros adeptos a las ideas del utilitarismo inglés o racionalismo francés que cuestionaban los modelos monárquicos) para que los inscribieran en el sistema educativo público. Basta recordar que próceres como Bolívar tuvieron maestros de la calidad de Simón Rodríguez, así empezaron su camino en las ideas de la emancipación y autonomía. La Corona buscaba entonces un mayor control social de sus súbditos y no siempre las órdenes religiosas (al menos en el caso de los Jesuitas) eran garantía de ello.

Volviendo al tema central de este apartado, el cual es el de las escuelas de primeras letras, una de las disposiciones que se tomaron durante las Reformas Borbónicas fue la de crear escuelas públicas. Las escuelas públicas que fueron llamadas escuelas reales o de la corte, estaban destinadas para niños pobres, mas esencialmente no presentaban un gran salto cualitativo en lo que se enseñaba a los pequeños en los siglos anteriores, en aquellas escuelas se insistía en la necesidad de:

---

<sup>91</sup> Motines que tuvieron lugar en Madrid en 1766, relativos a la Reforma Universitaria propuesta por Carlos III pero que estallaron por una prohibición de portar capas largas y sombreros de inmensas alas, la participación de miembros jesuitas en estos motines se usó como excusa para expulsar a los jesuitas del Imperio.

"para leer y se les debe dar un libro de buena doctrina, de buen lenguaje y corto volumen que pueda comprarse con poco dinero, porque la mayor parte de los que concurren a las escuelas son pobres."<sup>92</sup>

Se buscaba entonces generalizar la educación para, por un lado no dejarla en manos exclusivamente de la Iglesia y del otro desestimular la educación privada, aquella que se impartía en ámbitos particulares por tutores. Un último objetivo era ampliar la base de la educación haciéndola llegar a sectores que nunca habían tenido acceso a ella, pero como se verá a continuación todo lo anterior se quedó en el papel y de hecho estas ideas fueron retomadas en parte por los primeros organizadores de la Independencia luego de la victoria militar.

Como ya fue mencionado la falta de cobertura educativa era generalizada en el Nuevo Reino, por ello hemos dicho aquí que esta era una educación incipiente y exigua tanto en su calidad como en su cantidad, a continuación veremos unos ejemplos para ilustrar esta afirmación sobre la falta de escuelas de primeras letras.

Un caso que va en apoyo de las anteriores sentencias es el de la región de Antioquia, allí el oidor Don Juan Antonio Mon y Velarde, constataría el deprimente estado de la educación en la región, no hay escuelas y por tanto los índices de alfabetización son casi inexistentes. Hablamos acá de finales del siglo XVIII, 1788 en medio de las Reformas Borbónicas.<sup>93</sup>

---

<sup>92</sup> García Sánchez, Bárbara Yadira, 2005, OP CIT P 229

<sup>93</sup> García Sánchez, 2005, OP CIT P 225

Si se va más adelante en el tiempo y citando una vez más a García Sánchez, para 1808 la ciudad de Medellín solo poseía una escuela de primeras letras regentada por la comunidad franciscana, y para el resto de la vasta región sólo había tres más en Urao, Marinilla y Río Negro<sup>94</sup>. De igual manera y aunque ésta era una región que contaba ya con una población significativa no se encontraban tampoco escuelas de artes y oficios ni mucho menos un Colegio Mayor que pudiese devenir en universidad. Las Reformas eran igualmente necesarias en el Nuevo Reino pues ésta era ya una sociedad cambiante y más dinámica. Las modestas metas educativas que se habían trazado desde la instauración de la Real Audiencia a mediados del siglo XVI estaban claramente sobrepasadas:

“La población había entrado en un movimiento ascendente. Con base en el censo de 1778, el arzobispo virrey Caballero y Góngora, consideraba que entre 1770 y a la fecha del mencionado empadronamiento, la población del Nuevo Reino había aumentado en 240,432 habitantes, lo que representaría un aumento del 1,5 anual, coeficiente alto para la época. El aumento no era únicamente numérico, también cambiaba la composición social de los grupos socio – raciales. El grupo mestizo y blanco, sobre todo había crecido a un ritmo más rápido que el indígena que más bien parecía estático o posiblemente disminuía, según pudieron observarlo para la parte oriental del virreinato los visitantes reales a partir de 1755. Tal crecimiento significaba una mayor participación de los criollos en los problemas públicos y un mayor grado de conciencia política y social de estos sectores capaz de generar una actitud crítica y más activa frente a la administración colonial”<sup>95</sup>

Esta situación de crecimiento de ciertas capas sociales con acceso a la educación y de las cuales la Corona esperaba que fueran los futuros encargados de la administración Imperial tanto en la metrópoli como en la

---

<sup>94</sup> García Sánchez, 2005, OP CIT P 225

<sup>95</sup> Colmenares, Uribe, 1999, OP CIT P 372

colonia fue la que le hizo marcar el acento en la reforma universitaria y buscaba articularse con el problema fiscal.

No es un secreto que uno de los problemas que enfrentó la educación fue el de la falta de presupuesto por parte de La Corona y que éste fue uno de los aspectos que pretendió reorganizar la Reforma Borbónica. Sin embargo, a lo anterior se le deben añadir otros atenuantes que a la postre serían más difíciles de erradicar como la falta de maestros cualificados y el poco interés que despertaba en numerosas familias la posibilidad de educarse. En no pocos sectores de la sociedad educarse se consideraba algo inútil pues el trabajo manual bien fuera en la tierra o en un taller artesanal realizado por un infante reportaba réditos económicos inmediatos mientras que la educación no.

Sin embargo, a pesar de lo anterior el espíritu de las Reformas impulsó en algunos sectores de la población, la idea de una mejor educación y como ejemplo de lo anterior en las provincias que configuraban el Nuevo Reino de Granada a finales del siglo XVIII podemos constatar lo siguiente.

Gracias al examen de algunos pobladores ilustres y sus demandas quedó constancia del paupérrimo estado de la infraestructura educativa en el Nuevo Reino de Granada, fue así como estos pobladores empezaron a solicitar el establecimiento de escuelas de primeras letras. Estas peticiones son tal vez una consecuencia y coinciden con del deseo de la Corona por mejorar en algo la situación, es así como de 1787 a 1813 y de acuerdo al (ver cuadro N° 1)

aparecen demandas en sitios tan alejados el uno del otro como Chiquinquirá en 1787 o Cúcuta en 1792.

**Tabla 1. Solicitud de Establecimiento de Escuelas 1778, 1813 en la Nueva Granada**

<b>Año</b>	<b>Lugar</b>	<b>Solicitud</b>
1787	Cali	Copia de cláusulas del testamento de Don Manuel Cuervo en favor de la creación de una escuela
1788	Antioquia	Expediente sobre la creación de escuelas de primeras letras en la ciudad de Antioquia
1789	Antioquia	El cabildo de la ciudad de Antioquia informa lo que ha tenido por conveniente sobre la creación de escuelas de primeras letras en aquella ciudad
1789	Girón	Felipe Salgar cura de Girón, plan para la fundación de escuelas públicas: incluye comunicaciones referentes a las fundaciones de escuelas primarias en Ibagué y Neiva en 1790
1790	Zipaquirá - Ubaté	Pedro Fermín de Vargas corregidor de Zipaquirá, su solicitud de fundación de una escuela pública en Ubaté, cuyo cura estuvo acorde en la solicitud. Extenso expediente sobre tributos indígenas y venta del potrero novillero en relación con la instrucción local.
1791	San José de Neusacá	Establecimiento de una escuela de idioma castellano
1792	Cúcuta	Los vecinos de Cúcuta solicitan escuela y cura. Desean establecer un convento de Santo Domingo.
1792	Ubaté	Fray Arturo Miranda, propende por la Fundación de una escuela pública en Ubaté, además presenta su prospecto para la educación primaria local.
1796	Portobelo	El sargento mayor Joachim Durán solicita fondos para el establecimiento de escuela para los naturales.
1805	Villa de San Gil	El cabildo de San Gil solicita permiso para establecer una escuela de primeras letras en la parroquia de Pinchote.
1807	Lloró - Quibdó	Solicitud de establecimiento de una escuela de primeras letras por el Protector de Indios en el pueblo de Lloró en Quibdó.
1807	Parroquia de Suatá	Solicitud de establecimiento de una escuela de primeras letras.



1808	Parroquia de Suatá	Se reitera la solicitud para establecer una escuela de primeras letras en dicha parroquia.
1809	Tunja	Parroquia de la Ubita, solicitud de los vecinos a la provincia de Tunja para que se apruebe el establecimiento de una escuela.
1809	Santafé	Ordenanzas hechas por el cabildo para la escuela de las Nieves
1813	Zipaquirá	Solicitud de una casa que sirva para la escuela y de 8 pesos mensuales para pagar al maestro.

Fuente: Bárbara Yadira García Sánchez Rhela. Vol. 7. año 2005, P.P 217 – 238 . p 229, adaptación del cuadro.

Es interesante observar en el anterior cuadro cómo a finales del siglo XVIII a pesar de la apatía de la que se ha hablado acá y que existía en ciertas comunidades hacia la educación, otras comunidades la estimaban necesaria y por tanto entendían que debían contar con ella y que era algo que faltaba en sus localidades. Vemos cómo los primeros reclamos aparecen a finales del XVIII, 1787, y que los lugares que reclaman la fundación de nuevas escuelas son heterogéneos y recorren gran parte de la geografía nacional.

Es igualmente importante ver la manera en que ya ciertos particulares entendían que en lo que atañe especialmente a las escuelas de primeras letras, las iniciativas debían partir de ellos. De igual manera debe resaltarse la preocupación por la educación de los indígenas, independientemente de que se buscara evangelizarlos. Hoy muchos analistas (caso de la colombianista Meri L Clarck que estudiaremos más adelante) ven en este modelo educativo algo nefasto para las comunidades aborígenes, pues argumentan que el citado modelo atentó contra las culturas originales. Si se cambia de óptica en este

tema, es claro que se buscaba integrarlos a la sociedad, al proyecto de sociedad que existía en aquella época, una donde predominaba la cultura venida de la metrópoli. No siempre es pertinente juzgar este tipo de educación desde una mirada de los siglos XX o XXI. Ciertamente el sistema educativo no era perfecto, como no lo fue el que implementaron los criollos que se hicieron cargo de la República, ni el que se utiliza en la actual República colombiana.

Quedan algunas preguntas en el aire, por ejemplo, si el espíritu reformador de Moreno y Escandón expresado en su proyecto educativo de 1769 tuvo influencia en estas peticiones, o si los movimientos que se habían dado sólo unos años antes, caso de los Comuneros del Socorro en 1781, influyeron en los años siguientes en la organización social que conocieron algunas comunidades vecinas de aquella región, caso de Girón o la un poco más alejada, Zipaquirá.

A su vez veremos más adelante que algunas de estas iniciativas de los particulares y las comunidades fueron retomadas en los primeros años de la República, la demanda por el colegio de las Nieves en Santafé, el cual aparece en la tabla que acabamos de analizar, es una de ellas.

## 2.4 La educación en el Nuevo Reino de Granada siglo XVII, el caso de los Colegios Mayores

Las Reformas Borbónicas se interesaron de manera especial por las universidades pues esperaban que de éstas salieran los nuevos cuadros administrativos que impulsarían la modernización del Imperio. Para entender el proceso que se intentó desarrollar en el Nuevo Reino de Granada durante la segunda mitad del siglo XVIII, no está de más acercarse brevemente a la constitución de aquellas universidades, la cual data del siglo XVII. Instaurar aquellas primeras universidades en el Nuevo Reino de Granada no fue para nada sencillo, en realidad fue una labor larga y dispendiosa la que emprendieron las comunidades religiosas de Dominicos y Jesuitas<sup>96</sup>. El estudio de esta labor también nos deja ver un par de aspectos claves en lo que tiene que ver con el tema educativo para el caso del actual trabajo, la alianza Iglesia – Monarquía y la complejidad que existió durante la colonia para crear verdaderos establecimientos de calidad educativa. Entre otros aspectos muestra la distancia que existía entre la metrópoli y sus dominios y por tanto su falta de autonomía, aspecto a que la postre sería uno de los gérmenes de las ideas independentistas.

“Estos claustros se regían por un plan de estudios y un método de enseñanza muy semejante al español y tenían en Salamanca a su principal modelo; fueron particularmente conservadores hasta fines del siglo XVIII y no tuvieron cabida en sus programas ni la experimentación ni la razón; las ciencias naturales quedaron excluidas y la física quedó reducida a Aristóteles. A esta condición de atraso de la universidad americana contribuyó la decadencia de la universidad española , especialmente Salamanca en el siglo XVII, provocada por – las providencias

---

<sup>96</sup> Guillén de Iriarte, 2002, OP CIT P 8

sanitarias – de Felipe II, que llevaron a la supresión progresiva del estudio de las ciencias y al desconocimiento de la filosofía moderna”<sup>97</sup>

Como reacción a la Reforma de Lutero y al estudio de nuevas ideas especialmente científicas, el Imperio Español lanzó la Contrarreforma y como resultado de ella su academia se encerró en sí misma tal como lo hizo España con el resto de Europa.

Antes de analizar el proceso que llevó a que el Colegio Mayor de San Bartolomé y el Mayor del Rosario pudieran validar sus estudios expidiendo los títulos que certificaran y validaran los estudios que impartían ambas instituciones, conviene definir a cada uno de estos establecimientos.

Es pertinente explicar entonces que si bien es cierto ambos colegios tenían similitudes, realmente no eran iguales y María Clara Guillén Iriarte lo aclara en la siguiente afirmación:

“Aunque aparentemente similares, los colegios tenían bien marcadas sus diferencias con base en sus estatutos. San Bartolomé, fue fundado como seminario y convictorio, el cual constituía "en los colegios de los jesuitas la habitación o parte de la casa en que vive la juventud, pagando alguna pensión, y se la enseña a leer gramática, etc.". Fue dirigido por la Compañía de Jesús hasta 1767 cuando Carlos III expulsó a la comunidad de los reinos españoles. Su rígida estructura impedía que los alumnos tuvieran injerencia en el manejo del colegio y los directivos eran religiosos nombrados por la misma Compañía de Jesús. El patrono fue el arzobispo de Santafé.

El Rosario fue un colegio mayor, es decir, "un centro docente de régimen de internado, que se caracteriza por la importancia de los privilegios de que goza, por estar acogido a la protección real y por requerir específicas condiciones físicas, intelectuales, económicas, morales y

---

<sup>97</sup> Cristina, María Teresa, 1999, OP CIT P 513

determinada procedencia regional de sus miembros", gobernado y dirigido por sus propios colegiales, quienes cada año elegían de entre ellos mismos el Claustro o cuerpo directivo (rector, vicerrector, consiliarios, maestro de ceremonias y procurador). Gozaba de los mismos honores y preeminencias del Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca en Salamanca y tenían el rey como patrono. No perteneció a ninguna comunidad, el colegio eran los colegiales.”<sup>98</sup>

Estas condiciones marcarían la historia de las dos instituciones y aún más, las de la educación colombiana, claramente son instituciones privadas, dedicadas a la élite, el hecho de que los Jesuitas perdieran el derecho a permanecer en cualquier dominio del Imperio Español a partir de 1767, y que el San Bartolomé quedara entonces bajo tutoría externa, empezaría a marcar al Rosario como un establecimiento de para la verdadera élite (el San Bartolomé ofrecía incluso algunas becas, tuvo alumnos de bajos recursos económicos). Finalmente como veremos más adelante el Mayor de San Bartolomé pasará en la Reforma de Estudios liderada por Santander a la tutoría del Estado. No así el Rosario, que conservará a lo largo de su historia, aún hoy, su carácter elitista.

Testimonio de la anterior, una vez más el estudio de María Clara Guillén de Iriarte, que vale la pena de citar, pues aclara de manera notable los restrictivos requisitos que ponían ambas instituciones para quienes querían acceder a ellos, recalcamos que era más complicado acceder al Rosario, y por ello sus alumnos estaban destinados a lugares de mayor privilegio dentro de la sociedad neogranadina:

---

<sup>98</sup> Guillén de Iriarte: Historia de la educación a través del boletín, publicado en el Boletín de Historia y Humanidades, Bogotá, 2002, Vol. 89, no. 818, P.P 623-629. P 625

“En ambos colegios el objetivo fundamental consistía en formar a los curas y burócratas descendientes de los conquistadores españoles, para lo cual las condiciones de ingreso que se exigían eran, para San Bartolomé, "que sean pobres españoles y de legítimo matrimonio, y de edad de por lo menos doce años; y que sepan bien leer y escribir; de buenas costumbres y habilidad" Así, se excluía claramente a la población indígena o mestiza. (...) En el Rosario, por ser mayor de estatuto y "por cuanto los colegiales que de presente constituyen el colegio son lo esclarecido en nobleza de que consta este reino", se debían presentar certificados de hidalguía y declaraciones de tres personas que testificaran: "lo primero, que todos los colegiales sean legítimos; y aún queremos que sean legítimos sus padres; lo segundo que sus padres no tengan oficios bajos, y mucho menos infames por las leyes del reino; lo tercero que no tengan sangre de la tierra y si la hubieren tenido sus progenitores, hayan salido de manera que puedan tener un hábito de nobleza y no de otra suerte; y lo cuarto que sean personas para el bien público" <sup>99</sup>

Entrando ahora sí en el estudio del funcionamiento de los Colegios Mayores, de acuerdo a Stella Restrepo Zea en su trabajo *“La educación en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVII”*<sup>100</sup> los principales intereses de las comunidades religiosas, Jesuitas y Dominicos se centraron en los "Studium Generale" base de las corporaciones universitarias, y no en las escuelas de primeras letras, las cuales seguían bajo el modelo creado por Venero de Leyva en el siglo XVI, y valga añadir, siguieron siendo tan escasas como varias décadas atrás.

Esta academia que llamaba fuertemente la atención de los religiosos, encuentra su razón de ser en los requisitos para pretender cargos oficiales y prebendas, reservados para los titulados en universidades oficiales o reales amparados por el Santo Concilio de Trento de 1544, donde el clero español

---

<sup>99</sup> Guillén de Iriarte, 2002, OP CIT 625

<sup>100</sup> Restrepo Zea, Stella, La educación en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVII, publicado en Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, No 6, 1991, P.P 26 – 48

tuvo mucha influencia en materias como reformar de la iglesia, contrarreforma frente al luteranismo y estudios en Teología. La otra institución que dictaba la manera de instituir centros docentes fue la legislación monárquica española y sus Leyes de Indias. La petición para poder expedir estos títulos oficiales, como primer caso de análisis en este escrito será el de la orden Dominicana. A fin de expedir los títulos la institución regentada por esta orden en Santafé, debía pasar a revisión de la Corona, una vez discutida la manera cómo se financiaría la nueva universidad, la cual no tendría apoyo económico de la Corona se aprueba el inicio de ésta con las cátedras de Gramática y Griego y la apertura de dos facultades, Artes y Teología, lo cual representa sin duda el modelo de educación escolástico en todo su esplendor.<sup>101</sup>

Es así como el convento de Nuestra Señora del Rosario, comenzará su proceso para transformarse en universidad, proceso que debuta con la cátedra de Gramática en 1563 y lecturas de Artes y Teología en 1571,<sup>102</sup> pero, la fundación del Colegio como futura universidad data de 1654.

---

<sup>101</sup> Restrepo Zea, 1991, OP CIT P.P 34 – 35

<sup>102</sup> Restrepo Zea, 1991, OP CIT P.P 38- 39

Uno de los objetivos buscados por la orden dominica, el de poder expedir grados que fueran válidos en todo el Imperio no se logró hasta el 11 de marzo de 1619, cuando gracias a todas sus gestiones ante la Santa Sede obtuvieron el sello de "Charissimi in Christo". A través de este sello, el Pontífice autorizaba a los obispos de América o sus cabildos a dar grados académicos a todos los que estudiaran durante cinco años en los colegios de Dominicos y Jesuitas. Esta bula por así llamarla, pudo obtenerse por las comunidades religiosas pues esencialmente habían demostrado que económicamente sus casas de estudios eran sostenibles y en este punto las donaciones que recibieron de particulares fueron claves para el éxito.<sup>103</sup> Retomando la idea expresada anteriormente, por el lado de los Jesuitas, el desarrollo de su proyecto educativo fue muy similar. Llegados de nuevo al territorio en 1604 iniciaron con los planes para fundar el Colegio de San Bartolomé. Una vez inaugurado el Colegio y de la misma manera que los Dominicos se concentraron en los trámites que les permitían expedir grados. Volvemos aquí al breve "Charissimi in Christo" que facultaba a los colegios del Rosario y San Bartolomé para diplomar a sus discípulos, pero ello no equivalía a que tuviesen en aquel momento la potestad de ser considerados universidades. Lo anterior tal vez puede resumirse en lo que documentó Stella Restrepo en su escrito ya citado y es que de manera algo insólita para la óptica que tenemos hoy, los títulos eran válidos únicamente durante diez años en los territorios de Indias. Por ello tanto Dominicos como Jesuitas continuarían con su empeño de tener en el territorio neogranadino todas las prerrogativas oficiales que permitía la Corona.

---

<sup>103</sup> Restrepo Zea, 1991, OP CIT, P 40



Para la Compañía de Jesús, se abre el 9 de julio de 1621 un nuevo camino pues sus esfuerzos se vieron compensados en gran parte por la bula "*Supereminenti*"

"Gregorio XV autoriza a los diocesanos y sus cabildos "[...] para conferir grados académicos que valgan en todas partes, a los que hubiesen estudiado cinco años en los colegios de la Compañía de Jesús, con ciertas condiciones [...]"<sup>104</sup>

La anterior era entonces una invitación del Pontífice a la Corona para que aceptara la conformación definitiva de una universidad Jesuita. Sin embargo, para el Tribunal de gobierno local de Santafé, lo anterior no era recomendable pues dejaría a los Dominicos y su colegio del Rosario en desigualdad.

Es solo hasta 1624 que los colegios pasan a convertirse en universidad, el primero de ellos es el de Santo Tomás que obtiene la cédula real el 6 de septiembre de 1624. Un par de aspectos que favorecieron esta designación fueron, de un lado el económico, pues sus finanzas dependían exclusivamente de la comunidad religiosa, el segundo, el hecho de que sus grados tendrían validez únicamente en el territorio de Indias.

---

<sup>104</sup> Restrepo Zea, 1991, OP CIT P 31

Este visto bueno de Gregorio XV para Jesuitas y Dominicos les permitió profundizar en la elaboración de sus programas de estudios. En suma son las reglas que especifican las calidades académicas que deben tener aquellos que aspiran e ingresan a sus estudios. Los graduandos son entonces el testimonio de la legitimidad intelectual que tienen las Órdenes religiosas en el territorio del Imperio, aún sí para aquel momento, los colegios fundados en el siglo XVII en el Nuevo Reino de Granada son únicamente menores. Gracias a la posterior cédula real de 1626 en la que se avala que los colegios jesuitas puedan otorgar grados, las autoridades del Colegio presentan las primeras Constituciones de la Universidad Javeriana. Acto seguido en 1628 los dominicos presentan sus respectivas constituciones. Entre 1623 y 1634, Jesuitas y Dominicos en Santafé exponen sus fórmulas y constituciones probatorias mostrando así que acatan las legislaciones emanadas de la Corona y el Vaticano.<sup>105</sup>

---

<sup>105</sup> Cristina, María Teresa, 1999, OP CIT, P 512

## 2.5 El pensum de los nuevos colegios

Conviene echar un vistazo al pensum de estos nuevos colegios y así darnos una idea de cuál era el espíritu de la enseñanza en el Nuevo Reino de Granada para entender mejor la ambición de las futuras Reformas Borbónicas.

Las asignaturas de Gramática, Humanidades y Retórica eran las bases de los colegios menores Jesuitas y por ende serán impartidas en el Colegio Seminario de San Bartolomé. La fuerza del latín (recordar que la misa se impartía en esta lengua) hacía que la clase de Gramática fuera denominada Latinidad, y se encontraba dividida de la siguiente manera: Humanidades y Retórica. La Filosofía, especialmente la tomística se dictaba en la facultad de Artes. Para ésta se dedicaban tres años de estudio que versaban sobre Lógica, Metafísica y la Filosofía Moral. De acuerdo a Stella Restrepo en su artículo ya citado,<sup>106</sup> los estudios en este campo giraban en torno de tres autores: Toledo, Fonseca y Aristóteles. En Física se destacaba la obra los *Tratados Del Cielo y de La Generación*, en metafísica el *Tratado segundo de La Generación* y apartes de *De Anima* y de la *Metafísica*, finalmente en Filosofía Moral, *la Ética*, todos autoría de Aristóteles.

### **La importancia pública y social de los grados**

Tanto Jesuitas como Dominicos entendían la educación no sólo como un tema importante por el arraigo y tradición que tenía en sus respectivas comunidades,

---

<sup>106</sup> Restrepo Zea, 1991, OP CIT, P 35

sino también como un elemento que les daría aún más relieve en la sociedad neogranadina de la época. Por esto el esmero no estuvo únicamente del lado de la convalidación de los pensum, grados y currículo, lo tuvo también en el carácter público de las ceremonias de grados gracias al marco de elegancia que se les dio a éstas.

La Santafé del siglo XVII no pasaba de ser un pequeño pueblo aunque era el centro administrativo de la Audiencia de la Nueva Granada. Era una comunidad de no más de 10.000 habitantes que contaba con una cierta variedad social. Se podían encontrar en ella inmigrantes recién llegados, algunos funcionarios procedentes de la metrópoli (españoles) y otros nacidos en la colonia (criollos e incluso mestizos) artesanos, comerciantes, indígenas y encomenderos. La ciudad distaba de ser moderna para el siglo XVII, y de hecho un siglo después afirman Colmenares y Uribe<sup>107</sup> las Reformas Borbónicas le darían un impulso a su arquitectura haciéndola más acorde con su estatus de capital virreinal. Pero en el siglo XVII poseía problemas para la evacuación de sus aguas negras y basuras. Los riachuelos provenientes de los cerros orientales estaban fuertemente contaminados pues eran el alcantarillado. No existían calles empedradas, no había signos de riqueza aún si algunos de sus habitantes la poseían. Sin embargo, a pesar de este austero y un tanto deprimente marco, ambas comunidades religiosas decidieron que sus grados fueran públicos y con cierto fasto, reforzando así su reconocimiento social y político, e igualmente marcando un rango de superioridad de los letrados sobre los demás habitantes. Al fin y al cabo los nuevos graduandos con el tiempo podrían

---

<sup>107</sup> Colmenares – Uribe, 1999, OP CIT P 374

hacerse cargo de algunos aspectos de la administración, y esa recordamos era la función principal de Santafé.

Reseña Stella Restrepo Zea en su escrito, que en aquel ritual estaban presentes las insignias y pendones distintivos de cada comunidad y que una música de atabales y trompetas engrandecía aquellos actos<sup>108</sup>. Vemos acá un rasgo que ha prevalecido en la historia colombiana donde las ceremonias de grado o presentaciones públicas de alumnos, han guardado por lo general un gran significado para las instituciones y graduandos<sup>109</sup> (iniciando 1838 luego de la salida de Santander del poder, López Domínguez, el compilador de la obra del *Hombre de la Leyes* en educación expone siete cuadros de exposiciones públicas de alumnos de primeras letras, colegios y universidades del todo el país). Estas son ocasiones realmente solemnes, hoy en día de manera increíble existen incluso ceremonias de grado en los jardines infantiles que marcan el paso de los pequeños a la escuela primaria.

## 2.6 El desarrollo de las Universidades antes de las luchas de Independencia

Por decisión de la Corona en 1768 se expulsó de todos los territorios del Imperio a los Jesuitas y por consiguiente se cerró la Universidad Javeriana; sin embargo, subsistió el Colegio San Bartolomé aunque perdiendo su carácter o función social de dar cupos, en ocasiones, a hijos de españoles o criollos con

---

<sup>108</sup> Restrepo Zea, 1991, OP CIT P 32

<sup>109</sup> López Domínguez, Luis Horacio: *Obra Educativa de Santander*, tomo III. Fundación para la conmemoración del Bicentenario del natalicio del General Francisco de Paula Santander y el Sesquicentenario de la muerte Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá 1988. P.P 282 – 300

pocos recursos. Quedan entonces para la educación en Santafé, el Colegio Mayor del Rosario y la Universidad de Santo Tomás. Mirando a las provincias, en Popayán estaba el Seminario San Francisco de Asís.<sup>110</sup> Se estima que el total de estudiantes en colegios y universidades para el último cuarto del siglo XVIII era de 489:

“en el Colegio de San Bartolomé había 278, la Universidad de Santo Tomás tenía 165, el Rosario 73 y San Francisco de Asís 52”<sup>111</sup>

Aparte de este ínfimo número de alumnos bajo la tutela académica y que como veremos más adelante, será uno de los logros de la República bajo Santander en sus primeros años, al lograr aumentar los alumnos escolarizados en todos los niveles de manera significativa, reiteramos que básicamente las materias impartidas eran Gramática, Filosofía, Teología y Jurisprudencia. La medicina, aunque se impartía, tardaría en ser parte importante de los pensum.

Hacia la segunda mitad del siglo XVIII lo que podían conocer los alumnos de estas universidades sobre el universo era el sistema geocéntrico, una concepción para aquel momento ya lejana y rebatida por las teorías heliocéntricas. En Santafé, hubo que esperar el año de 1774<sup>112</sup> para que José Celestino Mutis, célebre por su liderazgo en la Expedición Botánica, expusiera en el Colegio del Rosario las modernas tesis newtonianas derivadas de la idea coperniqueana del sistema heliocéntrico aparecida a fines del XV. Como dato curioso sobre el punto anterior hoy sabemos que la iglesia mantuvo su veto a las ideas de Copérnico casi hasta el siglo XX, por lo anterior existió una

---

<sup>110</sup> Otero, 1963, OP CIT P 53

<sup>111</sup> Torrejano Vargas, Hernán Rodrigo: Ruta de una reforma: La educación entre el plan de Moreno y Escandón y la Reforma de Francisco de Paula Santander. Publicado en Revista Mutis, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá, 2011, P.P 47 – 73

<sup>112</sup> Cristina, María Teresa, 1999, OP CIT P.P 572,573

acusación hacia Mutis por parte de la Inquisición, imaginamos que gracias a sus relaciones con personas en el poder, Mutis jamás fue condenado, en el aire estaban ya las Reformas Borbónicas y la idea de darle nuevos aires a la educación así como la misión de Moreno y Escandón.

## 2.7 El plan del fiscal Antonio Moreno y Escandón como antecedente a las Reformas Republicanas

Tal vez nadie mejor que Moreno y Escandón para tomar en sus manos los objetivos modernizadores de la Corona. Moreno y Escandón, criollo nacido en Mariquita, hoy actual ciudad del departamento del Tolima en 1736, siguió una educación de las más altas para la época, bachiller del Colegio Mayor de San Bartolomé accede a la Universidad Javeriana y allí obtiene su grado en Teología y Jurisprudencia Canónica y Civil. Posteriormente en la misma universidad dictará la cátedra de Derecho Canónico. De su viaje a España en 1764 y su “aventura” resolviendo un caso jurídico para el que le dieron quince días, en tres, se deduce que pudo acceder a círculos de poder y pedir así en 1765 el cargo de Fiscal protector de Indios. Moreno y Escandón se posicionará en este cargo en 1766 en Santafé. Se dice extraoficialmente que habría pagado 1000 pesos por este nombramiento. De lo anterior se entiende su conocimiento sobre la educación en el Nuevo Reino de Granada y a la vez su discernimiento del espíritu de las Reformas Borbónicas.

En 1768, luego de la expulsión de los Jesuitas, fue el primero en proponer para el Nuevo Reino de Granada una universidad pública, pues ésta era inaccesible para aquellos que no se decidieran a seguir una enseñanza marcada por lo religioso. Como hemos visto hasta acá las dos universidades que existían en la época, Colegio Mayor del Rosario y Javeriana eran de carácter religioso y enseñanza escolástica, y en sus cátedras faltaban materias como Matemáticas, Administración o Derecho Civil. A lo anterior se añade otro tema ya tratado en el presente escrito y es el bajo nivel de la educación. Fue así como Moreno (apoyado del Virrey Messía de la Cerda, el oidor Benito Casal y un asesor Manuel Romero) introdujo en su memorial de 1769 dirigido al Rey sobre el paupérrimo estado de la educación,<sup>113</sup> al Nuevo Reino de Granada en una senda de mentalidad abierta e innovadora la cual desafortunadamente chocaría con una sociedad cerrada, conservadora, bastante iletrada y muy apegada a los prejuicios religiosos sobre la educación laica. O más exactamente, el Plan de Moreno y Escandón entraría en conflicto con los intereses de los Dominicos una vez expulsados los Jesuitas.

Volvemos aquí sobre un tema ya esbozado de manera muy general en el presente trabajo, y es la necesidad que vio la Corona hacia 1760 y en específico el rey Carlos III de modernizar el Imperio, hacerlo competitivo en lo económico frente a las demás potencias europeas caso de Inglaterra y Francia. Para lograr dicha competitividad entendieron era necesario reformar el arcaico sistema educativo que teóricos como Rodrigo Hernán Torrejano Vargas en su texto *“La educación en los albores de la República, 1810-*

---

<sup>113</sup> Cristina, María Teresa, 1999, OP CIT, P 571



1830”<sup>114</sup> llaman “medieval”. Era claro que el modelo escolástico imperante en el Nuevo Reino de Granada no estaba para nada adaptado al contexto innovador en materia de comercio e investigación que se vivía en otros lugares de Europa hacia la segunda mitad del siglo XVIII. Por eso las Reformas y el Plan de Moreno y Escandón<sup>115</sup> para el Nuevo Reino de Granada marcarían el acento en la necesidad potenciar a los nuevos alumnos universitarios en conocimientos científicos e investigación, pensar sistemas de transporte más eficientes y mejorar notablemente los conceptos de administración económica. En suma integrar a la Colonia de manera eficaz en el contexto de la metrópoli. Estos temas serán retomados una vez llegada la libertad por Francisco de Paula Santander y José Manuel Restrepo, y son sin duda una muestra de pensamiento liberal y modernizador para aquella época.

Moreno y Escandón se refería así a las posibilidades que tenía el Nuevo Reino de Granada para explotar y aportarle al Imperio:

“Un país cuya geografía, su historia natural, las observaciones meteorológicas, el ramo de la agricultura y el conocimiento de sus preciosos minerales, están clamando por la instrucción [...] éste será el origen de donde saldrá el influjo universal para el fomento de la agricultura, de las artes y el comercio de todo el reino, cuya ignorancia lo tiene reducido al mayor abatimiento”<sup>116</sup>

Tal el diagnóstico en pocas palabras del fiscal sobre el caso del Nuevo Reino de Granada sus posibilidades y debilidades, por lo anterior Moreno y Escandón y quienes le sucederán en esta empresa de la reforma educativa buscarán implementar en la educación dichas premisas.

---

<sup>114</sup> Torrejano Vargas, Hernán Rodrigo, En Revista Republicana, enero – junio de 2011, P.P 45 – 66

<sup>115</sup> Cristina, María Teresa, 1999, OP CIT P 571

<sup>116</sup> Torrejano Vargas, 2011 OP CIT, en Revista Mutis, P 52

La expulsión de los Jesuitas de todo el conjunto del Imperio Español en 1767 sería un factor económico para impulsar la reforma educativa, la idea era utilizar los bienes dejados por estos (veremos más adelante como Francisco de Paula Santander durante su vicepresidencia la retoma expropiando a la Iglesia los conventos con menos de ocho religiosos para establecer escuelas). Esta idea fue aceptada de entrada por el Virrey Messía de la Cerda, sin embargo, encontró rápida contestación en las comunidades religiosas. Específicamente, Fray Ignacio Buenaventura perteneciente a la comunidad de Santo Tomás se opuso, argumentando que una universidad pública no era necesaria, no existían a su juicio tan grande cantidad de cupos universitarios en Santafé y lo que se lograría con esta nueva universidad sería una sobreoferta educativa y el consiguiente despilfarro de finanzas públicas. Al anterior argumento se unió el arzobispo de la capital Fray Agustín Manuel Camacho y Rojas marcando el acento en que las universidades públicas ya existentes en Lima y México<sup>117</sup> demandaban recursos muchos más extensos que las dos universidades existentes en Santafé, las cuales recordemos, se financiaban enteramente gracias a las Órdenes Religiosas que las administraban, mas detrás de esto, insistimos estaba el interés de ocupar el vacío dejado por los Jesuitas.

El siguiente punto en el Plan de Moreno y Escandón buscaba que la Corona y la administración colonial ejercieran control sobre la educación, pues ésta tenía claramente un carácter privado. Hasta ahora la Corona no dedicaba recursos a ésta. Al lograrse tal meta esto redundaría en un mayor control de la sociedad neogranadina, pues una buena parte de la élite que accedía a la educación iba a estas universidades privadas. Una vez más se pone en juego

---

<sup>117</sup> Colmenares – Uribe, 1999, OP CIT P 373

la idea cierta de que los estudiantes neogranadinos aunque lejos de cuestionar el poder real de la época eran de poco provecho para la nueva ruta imperial. El Nuevo Reino de Granada no fue una perla para la Corona desde el punto de vista de sus finanzas, y esto lo explica Bushnell al retratar la actividad económica que tuvo lugar en la era colonial:

“Económicamente hablando, la Nueva Granada era una de las colonias menos dinámicas de América (...) los productos de las pequeñas industrias estaban destinados exclusivamente al consumo local. Naturalmente la mayor concentración de artesanos se encontraba en la ciudad de Bogotá, que en vísperas de la Independencia contaba ya con alrededor de 25,000 habitantes. Por el hecho de ser capital política de la colonia, Bogotá alojaba inevitablemente a un complemento de empleados públicos y profesionales, así como personal del servicio doméstico. Pero el papel económico que desempeñaba la capital era a grandes rasgos parasitario e inclusive como centro de comercio y servicios tenía que compartir su prestigio con Tunja”<sup>118</sup>

De otra parte este control también quería mejorar la calidad del saber impartido, y para este fin quería ocuparse de lo que hoy llamaríamos la enseñanza secundaria y garantizar en ésta un sistema idóneo de promoción por grados, así como dejar fuera del sistema a aquellos estudiantes que no aprobaran los nuevos estándares, empieza entonces a existir aquí una idea de calidad, al ponerle a los alumnos criterios de selección y requisitos para continuar sus estudios. Por el lado universitario, Moreno y Escandón quería hacer entender la importancia de los libros de consulta como manera de darle seriedad, formato, a los conocimientos y saberes adquiridos y puestos en práctica. Esta idea de los libros de consulta buscará ser complementada con otra bastante práctica y necesaria y es la instauración de bibliotecas, y es que

---

<sup>118</sup> Bushnell, 2014, OP CIT, P.P 38-39

justamente la hoy conocida como Biblioteca Nacional de Colombia se fundó con los fondos dejados por los Jesuitas y el edificio que usaran como seminario. La biblioteca se fundó el 9 de enero de 1777 bajo el nombre de Real Biblioteca Pública<sup>119</sup>, y es considerada la primera biblioteca pública de América, la idea fue lanzada por el fiscal en 1771.

A pesar del logro de Moreno y Escandón con la Biblioteca Nacional en otros puntos como la universidad pública y la instauración del plan de estudios el estado de cosas fue el siguiente. El Cabildo de Santafé apoyó la idea del Fiscal y para tal fin designó a José de Groot de Vargas para que se encargara de iniciar el funcionamiento de la universidad pública. Pero en la Junta de Aplicaciones, en diciembre de 1771 el nuevo arzobispo Dominico, Agustín Camacho se opuso con su voto a la aprobación que había dado la Junta. La influencia del Dominico hizo crecer la oposición al proyecto. De otro lado, por parte de España no llegaba ninguna aprobación oficial.

Algunas secuelas del plan de Moreno y Escandón antes del inicio de las luchas de Independencia fueron las siguientes:

- En 1774 José Celestino Mutis expuso en la Nueva Granada el sistema copernicano.
- Partes del Plan de estudios de Moreno que incluían ciencias útiles como, Matemáticas, Trigonometría y Física tuvieron efecto únicamente entre

---

<sup>119</sup> Cristina, María Teresa, 1999, OP CIT P 514

1774 y 1779, sin embargo, marcan un antecedente que será retomado en la República.

- Se utilizaron bienes confiscados a los Jesuitas destinados establecer nuevas escuelas y colegios. Recordamos que este modelo fue copiado en parte por la República durante la administración de Santander y contó de entrada con el apoyo de Bolívar.
- Podemos citar como logro de este espíritu modernizador a la Expedición Botánica de 1783 liderada por José Celestino Mutis y destinada a conocer a fondo la flora y mineralogía del Nuevo Reino y cuál podría ser su utilidad en la economía colonial e imperial.<sup>120</sup>

De lo anterior queda claro entonces que durante toda la colonia fue muy difícil superar el modelo inicial educativo religioso y de carácter “privado”, entendiendo por privado que las instituciones académicas estaban en manos de la Iglesia, y por tanto la educación cambió muy poco en su concepción desde sus inicios en el siglo XVI. La educación fue casi que un monopolio eclesiástico con muy pocas excepciones, no fue para nada masiva, el porcentaje de analfabetismo fue muy alto, casi que para el común de la gente incluyendo a indígenas y esclavos no hubo establecimientos para educarse (si se les educaba a estos dos últimos era principalmente con la idea de evangelizarlos, no de hacerlos sujetos que pudieran desarrollar algún oficio que pudiera cambiarles su estatus social). Lo que lleva a ratificar que quienes se educaban pertenecían generalmente a una élite o contaron con la fortuna de

---

<sup>120</sup> Torrejano Vargas, 2011, OP CIT en Revista Mutis P 54

tener becas dadas por las instituciones religiosas. Al leerse las biografías de varios próceres como Bolívar o Francisco José de Caldas no es extraño encontrar que contaran con tutores altamente calificados.

Finalmente el intento de la Corona por mejorar la educación, imprimirle un carácter más “público”, modernizarla, ponerla a punto con el contexto europeo del siglo XVIII y quitarle todo el monopolio a la Iglesia no se logró en aquel momento. Quedó sí el audaz Plan de Moreno y Escandón como base para lo que los independentistas implementarían después. En suma, desde la Colonia, y especialmente a finales de ésta en lo que atañe al territorio del Nuevo Reino de Granada, se sabía que la educación era un tema importante, al cual no se le dio el lugar requerido por los múltiples factores ya expuestos. Entre esos factores podemos enumerar, poco desarrollo económico del Nuevo Reino de Granada, por lo tanto pocos recursos, monopolio de las comunidades religiosas ya citadas y conveniencia de mantener unos súbditos sumisos alejados de ideas emancipadoras.

### Capítulo III

# La transición de la educación entre 1821 y 1826 en Colombia, primera administración de Francisco de Paula Santander. De la Colonia a una nueva República

*“Con la propagación de la instrucción pública creo que podremos mantenernos en paz y en orden y gozar de las dulzuras del sistema republicano”* <sup>121</sup>Francisco de Paula Santander a Simón Bolívar

## 3.1 Antecedentes a finales de la Colonia, el diagnóstico educativo de algunos pensadores neogranadinos

Conocido como “El Sabio” Francisco José de Caldas, hizo un diagnóstico del estado de la educación en 1808.

Caldas examinó el caso de la capital del virreinato, Santafé ciudad que contaba con treinta mil habitantes y en la que sólo funcionaba una escuela pública. En 1809, el real cabildo de Santafé le da la razón pues reconoce el abandono en el que se encuentran las escuelas de primeras letras y la poca capacidad de muchos docentes, algunos de ellos en realidad no lo eran, mas, se hacían pasar por tal. Eran vecinos que como se ha dicho en el capítulo anterior improvisaban una “escuela” en su casa o un lugar similar, se vestían con las ropas que los acreditaban como profesores y enseñaban a los infantes lo poco que conocían a cambio de alguna remuneración.

---

<sup>121</sup> Huertas, Manuel: Francisco de Paula Santander fundador de la educación en Colombia. Artículo publicado en Revista América, V 13, no. 38, P.P 259-267. Bogotá 1948

Lo que constata Caldas es entonces la manifiesta carencia de escuelas públicas gratuitas<sup>122</sup> o al menos asequibles a una buena parte de la población, situación que como hemos visto anteriormente ya había sido detectada por la Corona pero sobre la cual no se habían logrado grandes avances en los primeros años del siglo XIX, por ello no es de extrañar que Caldas y otros próceres se hayan interesado por el tema. Este afán por la instrucción pública en los primeros momentos de la república, trasciende más allá de los afanes independentistas, y así se evidenció en las primeras constituciones autonómicas y republicanas redactadas después de 1810.

En la propuesta de Caldas plasmada en su obra *Discurso sobre la educación pública*.<sup>123</sup> Caldas traza una idea clara de educación pública gratuita la cual deberá estar dirigida por el estado y estar destinada a la formación de sujetos que a futuro servirán a la sociedad.

Los criollos ilustrados se acercan entonces en algunos aspectos al espíritu de las Reformas Borbónicas y esto es en cuanto a la función de control que puede tener la educación sobre los individuos y la sociedad en general. La educación forma individuos, ciudadanos o súbditos que son los engranajes para el normal desarrollo social.

---

<sup>122</sup> Torrejano Vargas, 2011, OP CIT en Revista Mutis, P 60

<sup>123</sup> Obras Completas de Francisco José de Caldas. Editorial Universidad Nacional de Colombia, Imprenta Nacional, Bogotá, 1966. En esta obra aparecen en distintos ensayos algunos aspectos del pensamiento de Caldas sobre la educación pública. Es igualmente citado por Otero en “La escuela de primeras letras” OP CIT 1963, P.P 110 – 111



Para Caldas, el gobierno debía dar una garantía fundamental, la gratuidad de la educación,<sup>124</sup> este aspecto fue retomado por la Constitución del Estado de Cundinamarca, y Torrejano Vargas lo documenta de la siguiente manera: “(...) *el fomento de la educación pública y práctica puede apreciarse en la Constitución de Cundinamarca de 1811*”<sup>125</sup>

Se sabe bien que durante la Colonia la educación no fue gratuita, salvo en algunos casos donde las comunidades religiosas estimaban que podían hacerlo, esto notablemente se veía en parroquias muy pobres o en escuelas para indígenas donde la idea central era la de evangelizar más que educar en aspectos prácticos para la vida.

Por ello los próceres e intelectuales criollos del siglo XIX quisieron marcar una diferencia frente a la idea de educar si se les compara con la Corona, es cierto que la educación permite formar y controlar, pero al menos en teoría la educación podría ser a futuro algo que garantizara la movilidad social, aspecto éste último difícil de lograr durante los tres siglos de la Colonia. Aunque aún con la llegada de la República, la realidad indicaba que dicha movilidad social no era fácil de lograr, al menos ya se la expresaba, y esto se corrobora en palabras de un intelectual reconocido de la época, Manuel del Socorro Rodríguez:

---

<sup>124</sup>Obras Completas de Francisco José de Caldas, 1966, OP CIT P 112

<sup>125</sup>Torrejano Vargas, 2011, OP CIT en Revista Mutis, P 60

“y de aquí viene el que todos cuantos hijos tenga un padre humilde eligen la carrera literaria, prometiéndose por este medio no solo una fortuna acomodada, sino una representación ilustre en la república”<sup>126</sup>

Para el común de los habitantes del Nuevo Reino de Granada y de los primeros años de la República de Colombia, tomará varios años entender los beneficios económicos y prácticos que pueden obtenerse a través de la educación. Sin embargo, un segmento social especialmente urbano empieza a entender la utilidad de la academia y a confiar en ella como un factor de progreso social.

Otro pensador que analizó el tema educativo fue el más importante de los tutores que tuvo *El Libertador*, Simón Rodríguez.

En 1794 Rodríguez constató la falta de medios con los que contaban las instituciones dedicadas a educar, así como su poca presencia en el territorio y en no pocos casos la falta de interés por mejorarla tanto de las autoridades como la falta de prestigio de la escuela en vastos sectores de la población. Ser maestro no era considerado un oficio prestigioso y coincide con Caldas en la idea según la cual la docencia era ejercida en numerosos casos por personas sin preparación, en espacios improvisados y con el único fin de ganar algo para sobrevivir.

De manera general Rodríguez y otros pensadores de la época vieron que la escuela era vista como algo poco productivo, sus réditos no se ven ni a corto ni

---

<sup>126</sup> García Sánchez Bárbara Yadira, OP CIT P 223

mediano plazo, por ello para muchas familias y para ciertos gobiernos, el pensamiento de invertir y acceder a ella no era algo central a inicios del siglo XIX , bien se habían mantenido las colonias del Imperio Español casi trescientos años sin grandes escuelas ni proyectos formativos, esta labor de acercar a los súbditos a la metrópoli la habían cubierto las órdenes religiosas, sí con algo de educación, pero especialmente con evangelización.

Para Simón Rodríguez, criollo ilustrado, interesado en la formación de nuevas repúblicas americanas, la escuela y su expansión territorial serán fundamentales. En su obra *Reflexiones sobre el estado actual de la escuela, 1794*,<sup>127</sup> marcaba el acento en el acercamiento de las clases menos favorecidas a la educación como una posibilidad de inclusión social y por ello su apoyo incondicional a la gratuidad. Entendía igualmente la necesidad de mostrar o dejar la educación en manos de maestros cualificados para así darle un carácter más serio a la escuela lo cual debería redundar en un más alto prestigio social.

Los próceres vieron entonces que era importante desarrollar una escuela que pudiera llamarse estatal, una educación en manos del estado que estaría destinada a formar individuos que a futuro trabajarían en pro de las jóvenes repúblicas, tanto la Corona a partir de la Reformas Borbónicas como los próceres de la Independencia entendían la importancia de la educación como factor unitario en cuanto a que la escuela daba a sus alumnos vectores

---

<sup>127</sup> Rodríguez, Simón: *Reflexiones sobre el estado actual de la escuela, 1794*. Publicado en: Aquelarre: revista semestral de filosofía, política, arte y cultura del Centro Cultural de la Universidad del Tolima, Ibagué, Vol. 8, no. 16. Ene/Jun. 2009, P.P 33-50

sociales, de identidad y pertenencia a una comunidad. Sin embargo, el gran problema radicaba tanto para la Corona como para las primeras repúblicas en la falta de presupuesto y se debe añadir a esto que era urgente realizar una labor para convencer a los súbditos y posteriormente a los nuevos ciudadanos y habitantes de la Nueva Granada y Colombia sobre la importancia de la educación y el valor de ésta como herramienta para procurarse una vida mejor.

La situación política de la Nueva Granada estuvo marcada por disputas entre centralistas y federalistas, la falta de cohesión en la forma de gobierno a seguir se denominó Patria Boba (1810 – 1815) la cual finaliza con la reconquista emprendida por las tropas españolas al mando del reconocido general veterano de las Guerras Napoleónicas, Pablo Morillo.<sup>128</sup>

Sin embargo, en medio de esta particular y difícil circunstancia, diversos hombres letrados como Francisco José de Caldas se dieron a la tarea de pensar un nuevo sistema educativo que habría de ayudar a edificar la naciente república. Los primeros intentos llegaron entonces desde los centros de poder regionales, a través de las nuevas constituciones provinciales.

Según Rodrigo Hernán Torrejano Vargas en su artículo *“La educación en los albores de la república 1810 – 1830”*<sup>129</sup> los constituyentes del Estado de Cundinamarca serían unos de los primeros en delinear la educación del futuro y para ellos las bases de aquella nueva educación y lo que ésta debía buscar era lo siguiente: la formación de ciudadanos para el Estado liberal, en

---

<sup>128</sup> Bushnell, 2014, OP CIT P 77

<sup>129</sup> Torrejano Vargas, 2011, OP CIT en Revista Republicana P 46

oposición la figura del súbdito heredada del antiguo orden colonial. El fortalecimiento del dogma religioso cristiano, esto entendiendo que los individuos de la naciente república se identificaban culturalmente y por tradición con el catolicismo y las normas morales emanadas de él desde la colonia, y por último el fortalecimiento de las ciencias básicas, ésta última propuesta ya hecha por el Fiscal Moreno y Escandón y el arzobispo al servicio de la Corona, Caballero y Góngora a finales del siglo XVIII.

Citando entonces a Torrejano Vargas los constitucionalistas cundinamarqueses delinearon lo que debía ser la educación a partir de 1810 de la siguiente manera:

“Los objetos de la enseñanza de estas escuelas serán leer, escribir, dibujar, los primeros elementos de la geometría, y antes que todo, la Doctrina Cristiana y las obligaciones y los derechos del ciudadano, conforme a la constitución” (Pombo & Guerra T. 1, 1986, 370)”<sup>130</sup>

En el trabajo de Torrejano Vargas al examinar las constituyentes de Tunja y Antioquia se ve la misma línea que la trazada por los constituyentes de Cundinamarca. En resumen existe una preocupación por la alfabetización ya que ésta era muy baja. Igualmente es un objetivo la instalación de escuelas, pues se sabe que eran prácticamente inexistentes y se recreaba la intención de fortalecer la identidad a través de la herencia católico cristiana, pero esta vez añadiendo un carácter liberal, el de un individuo con derechos. El carácter liberal se debe entender desde el punto de vista de que los individuos entendieran sus derechos naturales, a saber: derecho a libertad, libertad de conciencia, pensamiento y emprendimiento, y no siempre por ejemplo el

---

<sup>130</sup> Torrejano Vargas, 2011, OP CIT en Revista Republicana, P 46

derecho a elegir y ser elegido democráticamente.<sup>131</sup> Lo anterior marca sin duda una diferencia fundamental con el concepto de lo liberal en el siglo XX. Por último, se sumaba a todo lo ya enunciado el amor patrio y el rechazo de la tiranía, o el hecho de ser súbdito.

Un nuevo énfasis fue el de fomentar la educación femenina, la cual se presentaba en porcentajes muy bajos y se circunscribía a la esfera religiosa y a lo que de acuerdo a los preceptos católicos debía aprender una mujer, es decir que aparte de leer y escribir y conceptos matemáticos muy básicos, debía aprender a llevar un hogar, sin embargo, de acuerdo a testimonios de nuestras abuelas, ya entrado el siglo XX esta manera de educar a las mujeres no había cambiado mucho.

Es ante este panorama que una vez ganadas las principales batallas de la Independencia la administración que asume como vicepresidente Francisco de Paula Santander a partir de 1819, tratará de llevar a buen término la ideas de los primeros próceres de la naciente república. Desde el punto de vista de leyes emanadas una vez lograda la victoria militar, hay dos momentos importantes en lo que fue la construcción de aquella nueva educación, la Constitución de Cúcuta de 1821 y la ley de educación de 1826. Acá, como veremos a continuación cobran importancia el carácter liberal de Santander y otros hombres importantes del gobierno como José Manuel Restrepo , pero aparecen grandes dificultades como la dura situación fiscal de Colombia, la poca importancia que para el pueblo en general tenía la educación , la falta de

---

<sup>131</sup> Tirado Mejía, Álvaro: El estado y la política en el siglo XIX. El Áncora editores, Bogotá D.C, 2001, P 22 Afirma Tirado Mejía que la concepción de sufragio universal sólo se daría en Colombia en la 2ª mitad del siglo XIX, con los Estados Federales que se dieron en el país a partir de 1858.

maestros ajenos a las órdenes religiosas y el conflicto con la iglesia que se produce al expropiar los monasterios y conventos pequeños e imponer la doctrina utilitarista de Bentham juzgada por muchos ciudadanos de la época como contraria a los principios morales de la nación colombiana.

### 3.2 Acercamiento teórico a las políticas educativas implementadas por Santander durante su Vicepresidencia 1821 - 1826

Tal como ha sido citado arriba con la instalación del Congreso de Cúcuta aparece una abundante legislación en materia de educación en la cual se retoman principios enunciados en las constituciones regionales de la Patria Boba.

Es de esta manera cómo Santander y sus colaboradores más cercanos y sin duda *El Libertador*, entienden en aquellos primeros años la educación, algo destinado a convertirse en pieza fundamental de la política pública. Así nos lo deja saber Pilar Moreno de Ángel en su extensa y minuciosa biografía que de Santander publicó en 1990:

“Santander entendió que sin la educación pública la magna obra emancipadora carecía de significación. Así la educación fue una de sus principales preocupaciones hasta el punto de que resolvió que el estado asumiera la responsabilidad de la instrucción primaria y que ésta fuese gratuita. Siendo Vicepresidente de Cundinamarca ordenó que en todas las aldeas y en todos los conventos se debería construir una escuela”<sup>132</sup>

---

<sup>132</sup> Moreno de Ángel, 1990, OP CIT P 321

La primera idea de Santander es entonces retomar el carácter público de la educación propuesto por Caldas y Simón Rodríguez, darle el control de la educación al Estado, sin embargo, veremos más adelante hasta qué punto esta idea pudo hacerse realidad.

De acuerdo a Torrejano Vargas y otros estudiosos como Bushnell<sup>133</sup> a pesar de las dificultades económicas de la época, se intentó dar a la educación un destacado espacio en las cuentas del gasto público, sobre este punto profundizaremos en el apartado siguiente del presente estudio. Por lo anterior durante la administración de Santander se detectaron distintos campos a trabajar para darle ese lugar preponderante a la educación y afianzar desde ella la independencia del Imperio Español. Pero, a pesar de estas buenas intenciones la transición en este terreno fue un camino difícil y varias herencias del régimen colonial persistieron:

“Desde el punto de vista de los ortodoxos, la labor de Santander era todavía peor. A pesar de que la propaganda liberal afirmaba lo contrario, ningún clérigo se opuso seriamente a la fundación de nuevas escuelas y universidades que el Vicepresidente promovió hasta donde lo permitieron los limitados recursos económicos y el número de maestros disponibles. Pero otra cosa era incluir en el pensum lecturas de autores” heréticos” como Bentham. Algunos militantes tradicionalistas predijeron que el castigo divino no se haría esperar y no se sorprendieron cuando Bogotá fue sacudida por un fuerte terremoto en 1826”<sup>134</sup>

Además de la falta de dinero y el pensamiento ultraconservador de algunos sectores, otro problema del que ya se habló en el actual trabajo es la poquísima cobertura de escuelas, ver que en varias regiones la presencia de

---

<sup>133</sup> Coinciden Bushnell y Torrejano en señalar dichas dificultades ligadas al financiamiento de la educación y la prioridad que se le dio al gasto militar.

<sup>134</sup> Bushnell, 2014, OP CIT P 94



instituciones educativas era casi nula. Por un lado el conocimiento académico llegaba principalmente a sectores privilegiados de la sociedad. Uno de los primeros objetivos fue entonces llevar a la población en general las primeras letras y saberes básicos en matemáticas. Lo anterior se traduce en una alta tasa de analfabetismo y por ende explica en buena parte varios lastres de la naciente república en sus primeros años, y todavía más, a lo largo del siglo XIX. Entre estos males podemos citar, la falta de cultura política, el poco interés y bajo desarrollo de las ciencias y la economía, la poca preparación de varios funcionarios públicos que apenas sabían leer y escribir o ignoraban rudimentos esenciales para el trabajo burocrático. Hoy sin duda se entiende la falta de educación como factor causante de pobreza. Por ello conviene aquí citar a uno de los más célebres colombianistas, Malcom Deas y las palabras que retomó en su obra *“Del poder y la gramática”*

“Poblaciones que mueren sin conocerse y viven sin amarse; entre las que no existe el lazo del comercio recíprocamente ventajoso, ni la comunidad de las artes, ni la fraternidad de las ciencias, para quienes no hay nada común sino el recuerdo de una esclavitud de otros días y la huella de las guerras civiles más recientes (...)”<sup>135</sup>

Tal fue la radiografía que hizo sobre la nación colombiana, Salvador Camacho Roldán hacia 1850 cuando ejerció como Director de rentas y contribuciones en la Secretaria de Hacienda. Se ratifica en la anterior cita que uno de los defectos a superar en la naciente Nueva Granada será la falta de educación, pues no hay identificación en los individuos que conforman esta joven sociedad ni en las artes, ni en las ciencias. El comercio era altamente deficitario y la gran y

---

<sup>135</sup> Deas Malcom, *Del poder y la Gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Ed Taurus, Bogotá, 2006, P 70.

dispersa sociedad rural que predominó en la Nueva Granada hacia 1850 y desde luego en los años anteriores, no ayudan al desarrollo social.

Por ello a fin de combatir este primer problema, que los próceres de la Independencia ya habían detectado, se promulgó en el Congreso de Cúcuta la ley del 6 de agosto de 1821, citada por Torrejano Vargas de la siguiente manera:

“Después de las escuelas de primeras letras en cada pueblo o villa, el Estado concibió la idea de establecer colegios en cada provincia –unidad administrativa por encima de los cantones y por debajo de los departamentos. Entre más colegios de primaria y provinciales lo que hoy denominamos bachillerato mejor. La cantidad era de suma importancia, sobre todo en la base de pirámide educativa, donde se aglutinó el interés del gobierno. Tanto así que en 1825 el país tenía aproximadamente 200 escuelas; al cabo de trece años, período de la república de la Nueva Granada, había 1060”<sup>136</sup>

Al mirar estadísticas que también aparecen en trabajos como los de Adolfo Montenegro Arrieta o Bushnell, observamos un incremento de 860 escuelas durante 12 años de mandato pertenecientes a Francisco de Paula Santander, el período abarca los años de 1819 a 1827 y 1832 a 1837, el porcentaje de incremento en escuelas es del 530%.<sup>137</sup> En promedio, cada año entraban en funcionamiento 66 nuevas escuelas, de manera obvia el aumento no fue sólo de escuelas sino de alumnos escolarizados el cual pasó de 1700 a 2150.

---

<sup>136</sup> Torrejano Vargas, 2011, OP CIT en Revista Mutis, P 63

<sup>137</sup> Montenegro, Arrieta Adolfo: 1984: La educación en la Nueva Granada entre 1810 y 1850, tesis para optar al grado de doctor en Historia de la Universidad Javeriana, depositada en la BLAA. El cálculo lo hago basado en distintos cuadros presentados por el autor. Coincide con Torrejano Vargas, 2011 en Revista Mutis, P 64

Aunque la Gran Colombia y los regímenes posteriores, emprendieron la misión de dotar el país de un amplio número de escuelas, la empresa aún se quedaba corta frente al esfuerzo acometido por los demás gobiernos de la región latinoamericana y muchísimo más si se le compara con los indicadores de algunos países avanzados, dichas cifras apoyan entonces la cita ya analizada de Malcom Deas, pero es muy importante seguir haciendo hincapié en el esfuerzo de las administraciones de Santander.

El exiguo nivel de cobertura en nuestro país queda lo suficientemente establecido cuando reconocemos que en la parte final del período de la Gran Colombia el número de alumnos en la escuela primaria era del 1,56% de la población y que en la década del cincuenta apenas había llegado al 1,57%, cifras que corroboraremos más adelante. En tanto que en los Estados Unidos el número de alumnos en primaria era cercano al 20% de la población, en Inglaterra y Holanda superaba el 10%, en Francia y Uruguay estaba muy cerca del 10% y en Costa Rica tocaba el umbral del 8%.<sup>138</sup>

Cómo ha sido explicado especialmente en la obra de David Bushnell *“El régimen de Santander en la Gran Colombia”* y otras que analizan el actuar de Santander durante su administración, la fiscalidad era un tema álgido que no marchaba bien, las rentas del gobierno eran pocas y estaban dedicadas en gran parte a sostener la campaña militar del Sur encabezada por Bolívar afín de consolidar la Independencia. El mismo tema se verifica también en la

---

<sup>138</sup> Torrejano Vargas, 2011, OP CIT en Revista Republicana P. 48

correspondencia entre *El Libertador* y *El Hombre de la Leyes*<sup>139</sup> y constituye sin duda un factor de tensión entre ambos próceres. En lo que tiene que ver con la educación, se puede comprobar entonces que a pesar de los esfuerzos materiales realizados para ésta, el propuesto era insuficiente, en ocasiones paupérrimo.

Por lo anterior el gobierno recurrió a un sistema que ya existía, la iniciativa privada, pero lo que hizo fue legalizarlo, hemos visto ya que durante la Colonia y los primeros intentos de independencia vecinos de manera informal alfabetizaban a los niños y se hacían pagar por ello. Ahora el ejecutivo en cabeza de Santander pidió a algunos habitantes de los pueblos la responsabilidad de la dotación de las escuelas.

“En todas las ciudades y villas en que no alcanzaron los propios...para la dotación de la escuela de primeras letras, la pagarán los vecinos. Con este fin los reunirá el primer juez del lugar...hará que cada uno se comprometan a dar mensualmente cierta suma proporcionada a sus facultades”<sup>140</sup>

Esta idea sin embargo chocó con otro problema, en general para la población colombiana de la época la educación no era algo importante. Para ellos, personas que en su mayoría desarrollaban oficios del campo y artesanales, la educación no se veía como algo de provecho por la simple razón de que sus beneficios no eran tangibles a corto y mediano plazo como sí lo eran los del

---

<sup>139</sup> Santander Francisco de Paula, Cartas Santander – Bolívar, tomo II, 1819 – 1820. Editorial Fundación para la conmemoración del bicentenario del natalicio y sesquicentenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander, Presidencia de la República de Colombia, Bogotá 1988. En carta dirigida a Bolívar Santander amenaza con renunciar, Bolívar le responde lisonjeramente que se quede en la Vicepresidencia, estos sucesos se repetirán, Bolívar pide dinero para la guerra, Santander dice no poder hacer más en cuanto a recolección de impuestos. P 111

<sup>140</sup> Torrejano Vargas, 2011, OP CIT en Revista Mutis, P 63

trabajo. Un niño que estaba en el campo acompañando a sus padres o en un taller, producía, aportaba a la renta familiar, un pequeño en la escuela era un pasivo por decirlo de alguna manera. Que los habitantes de entonces entendieran que la educación podía ser un ascensor social, algo que a futuro procurara una profesión de la cual sus hijos pudieran vivir tal vez con menos afujías que ellos, no era algo evidente. De otra parte el panorama que mostraba el campo profesional no era muy variado y atractivo, la enseñanza que se impartía en los Colegios Mayores se enfocaba básicamente en las profesiones de abogados, filósofos o teólogos, una vez más conceptos muy lejanos en la mente de un colombiano del común de la primera mitad del XIX.

Como ejemplo de lo anterior Torrejano Vargas cita a un hombre de la región de Santander, Juan Crisóstomo Parra<sup>141</sup>, quien de simple campesino se convirtió en lo que hoy podemos llamar empresario agrícola. Parra era casi analfabeta y de manera obvia para él se podía carecer de instrucción y alcanzar el éxito económico. Como conclusión a todo lo anterior una buena parte de la sociedad de los primeros años de la independencia se cuestionaba sobre la necesidad de que sus hijos trabajaran o se educaran. La respuesta solía ser el inclinarse por la primera opción (la de trabajar desde los primeros años) y considerar la segunda una pérdida de tiempo.

Lo anterior llevó al Estado a declarar obligatoria la asistencia a la escuela para niños entre 7 y 12 años, en caso de que los padres desobedecieran esta normativa se aplicaría una multa de cuatro pesos, al tiempo se estipularon

---

<sup>141</sup> Torrejano Vargas, 2011, OP CIT en Revista Mutis, P 65

excepciones, por ejemplo para los alumnos que se encontraran demasiado lejos de la institución educativa o aquellos en extrema pobreza.

“seguidamente se ordenó el establecimiento de una escuela primaria en todas las aldeas de más de cien familias, con asistencia obligatoria para los niños de seis a doce años de edad, excepto cuando se presentara una excusa legítima, y estando obligados a dar una contribución todos los que pudieran hacerlo, por lo que quedaban eximidos de todo pago los hijos de los pobres” <sup>142</sup>

Mientras el gobierno en cabeza de Santander legislaba procurando extender la educación y hacerla lo más democrática posible como lo testimonia esta decisión de hacerla gratuita para las familias pobres. Un tema que ya había sido un motivo de fuerte discusión, ver de desunión posterior a las declaratorias de independencia que se hicieron alrededor de 1810 apareció de nuevo, este fue el centralismo. <sup>143</sup>

Buscando dar bases fuertes a su nuevo sistema educativo, la administración de Santander creó un nuevo órgano dependiente del poder ejecutivo: la Dirección General de Instrucción Pública, encargada de velar por la calidad de la educación, esta institución dependía directamente de la Secretaria del Interior.

Durante la Colonia se erigieron tres ciudades que sobresalieron sobre las demás, Santafé como centro administrativo, Cartagena principal puerto, ciudad eminentemente comercial donde además tenía asiento la Inquisición y

---

<sup>142</sup> Bushnell, 1984, OP CIT P 225

<sup>143</sup> Bushnell, 2014, OP CIT P.P 77 - 78 . Se ha culpado tradicionalmente a la pugna entre centralistas y federalistas de la derrota frente a las tropas de Morillo, éste es un análisis simplista, aún si es cierto que el factor citado hizo que no se contara con un ejército unificado

Popayán ciudad provincial y centro económico del sur occidente, allí se concentró igualmente la educación, y allí se educaron las élites criollas del país.

La administración de Francisco de Paula Santander procuró que el plan educativo trazado a partir de 1821 incluyera a las localidades y provincias ajenas a la esfera de las tres ciudades citadas anteriormente y esto se vio reflejado en la ley del 18 de marzo de 1826, la cual organiza un nuevo sistema educativo nacional descentralizado.<sup>144</sup>

La base del sistema de acuerdo a teóricos como Javier Ocampo López<sup>145</sup> o Torrejano Vargas, fueron las escuelas llamadas de primeras letras para niños y niñas. La administración decidió que la división se haría en cada parroquia o pueblo con más de cien personas, como bien lo muestra la cita de Bushnell, el utilizar como base las parroquias es acudir al modelo colonial como base administrativa, al menos en este caso. Siguiendo con las reglamentaciones educativas dictadas por el ejecutivo las instituciones que seguían en la escala del sistema educativo eran los colegios. Esta estructura queda establecida por medio de la ley de educación del 20 de junio de 1820 sancionada por el Congreso de Cúcuta, dice así la ley:

“1º Que la educación pública es la base y fundamento del gobierno representativo, y una de las primeras ventajas que los pueblos deben conseguir de su independencia y libertad:

---

<sup>144</sup> Bushnell, 1984, OP CIT P.P 229 - 230

<sup>145</sup> Ocampo López, Javier: *Los orígenes oficiales de las universidades republicanas en la Gran Colombia 1826-1830*. Revista de Historia de la Educación Latinoamericana, (3 y 4), 27-44. Recuperado el 14 de diciembre de 2010, del sitio Web: [http://www.udenar.edu.co/rudecolombia/files/r34\\_27.pdf](http://www.udenar.edu.co/rudecolombia/files/r34_27.pdf)

2º Que establecido un buen sistema de educación, es preciso que la ilustración se difunda en todas las clases, con lo cual conocerán sus respectivos deberes, promoviéndose de este modo el sostenimiento de la religión y de la moral pública y privada decreta lo siguiente:

Artículo 1º En cada una de las provincias de Colombia se establecerá un colegio o casa de educación.

Artículo 2º Fuera de la escuela de primeras letras, tendrá por lo menos dos cátedras, una de gramática española, latina y principios de retórica, otra de filosofía y de los ramos de matemáticas que se juzguen más importantes a los moradores de la provincia.

Artículo 3º En los colegios de las provincias que puedan verificarlo habrá también una cátedra de derecho civil patrio, del canónico y del natural y de gentes, una de teología dogmática, o cualesquiera otras que establezca la liberalidad de los respectivos vecindarios con aprobación del supremo gobierno. Tales estudios servirán para obtener grados en las respectivas universidades, bajo las reglas que se prescribirán” <sup>146</sup>

De esta manera los colegios se establecían en las cabeceras de cantón, el cual era un orden administrativo superior a la parroquia, académicamente la enseñanza allí era más completa como bien deja verlo la anterior cita y no se limitaba a las primeras letras. El fragmento que acabamos de citar muestra igualmente la motivación que animaba a los nuevos gobernantes en el campo educativo, la consecución de que sus nuevos ciudadanos entendieran los derechos y deberes que tenían para con la patria, logrando así una identificación con el nuevo orden establecido.

Ascendiendo a la división dada por la administración del Vicepresidente se encontraban centros educativos que se pueden calificar como instituciones entre las universidades y los colegios de cantón. En ellos se impartía una

---

<sup>146</sup> López Domínguez, Luis Horacio, compilador: Santander, obra educativa 1819 – 1826. Fundación para el Bicentenario del natalicio y sesquicentenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander, Presidencia de la República, Bogotá, 1990. P 43



educación que buscaba preparar a los jóvenes con miras a una futura formación profesional.<sup>147</sup>

Siguiendo el anterior orden de ideas, la ley de marzo de 1826 promovía la constitución de universidades departamentales,<sup>148</sup> en ellas debería haber una biblioteca, así como gabinetes y laboratorios para ciencias naturales y exactas tales como la química. Por último hay algo que permite pensar en la idea de rescatar y continuar la labor iniciada en la colonia por mentes avanzadas como las de José Celestino Mutis, pues se pretendía la construcción de un Jardín Botánico en cada universidad departamental, de nuevo, en la práctica, podemos hablar de una administración que buscaba la modernización de la nación, esto es sin duda un rasgo de espíritu e ideología liberal. Estas universidades centrales deberían funcionar en las capitales de los grandes departamentos de Cundinamarca, Venezuela y Ecuador.

“En todo caso, el cambio más importante registrado en el frente universitario fue simplemente la reorganización de las tres universidades coloniales a fin de que pudieran ocupar el lugar que les correspondía en el nuevo sistema educacional. En Bogotá, en consecuencia, la Universidad de Santo Tomás, de los padres dominicos fue reemplazada por la Universidad Central de Bogotá. La anterior universidad había sido prácticamente una bolsa de compensación para acordar títulos, mientras la enseñanza efectiva era dispensada en los colegios de San Bartolomé y el Rosario”<sup>149</sup>

La gran paradoja del intento de descentralización es que se estaba lejos de ser un sistema verdaderamente centralizado, como ya se sabe allí radicaron varios de los problemas de la Gran Colombia, de las tensiones entre Bogotá,

---

<sup>147</sup> Montenegro Arrieta, 1984, OP CIT P 191

<sup>148</sup> López Domínguez, 1990, Obra educativa de Santander, TOMO II, P 4. Comentarios sobre la reforma educativa de 1826 aparecidos en la Gaceta de Colombia, No 282, marzo de 1827

<sup>149</sup> Bushnell, 1984, OP CIT, P 229

Caracas y Quito. En teoría el poder residía en Bogotá y básicamente las autoridades locales carecían de potestad sobre la política educativa, que procedía de la Dirección General de Instrucción Pública, pero a su vez el Gobierno Central con sede en Bogotá conocía varias dificultades para sentar sus decisiones en Quito o Caracas que muchas veces parecieron volver sobre el antiguo dicho colonial “se acata pero no se cumple”.

Las intenciones de la administración Santander en materia de educación merecen ser catalogadas de ambiciosas teniendo en cuenta el contexto socio – cultural y económico de aquel tiempo. Se quería establecer un sistema de promoción de la cultura y la ciencia, los objetivos del joven gobierno iban más allá del de la democratización de la educación (hacerla llegar al máximo posible de individuos) el objetivo supremo era generar las adecuadas condiciones institucionales para la producción de conocimiento. Una vez más vemos aquí un rasgo claramente liberal.<sup>150</sup>

Sin embargo, como la administración conocía muy bien sus limitaciones presupuestales, una vez más buscó una solución mediante la cual no comprometiera sus recursos. La ley de marzo de 1826<sup>151</sup> impulsó la fundación de las Sociedades de Amigos del país, cuyo objetivo era promover las consideradas ciencias útiles gracias a la formación de institutos de enseñanza. En el siguiente capítulo del presente escrito profundizaremos en el rol que tuvieron las Sociedades de Amigos dentro del sistema educativo colombiano y

---

<sup>150</sup> López Domínguez, 1990, *Obra educativa*, V I, OP CIT P.P 3 – 4, es la proclama en 7 artículos que Bolívar da a la educación el 17 de septiembre de 1819, la cual sigue y refuerza Santander en su Vicepresidencia.

<sup>151</sup> Torrejano Vargas, 2011, OP CIT en *Revista Mutis*, P 67

neogranadino, veremos igualmente que se produjeron algunos conflictos entre el poder central y la autonomía que querían algunas de estas Sociedades.

Siguiendo entonces con el pragmatismo y modelo liberal que pretendía el gobierno en cabeza del Vicepresidente Santander, podemos afirmar de manera general lo siguiente. Se pensó que en los puertos se organizarían escuelas de astronomía y navegación, allí también se impartiría instrucción en temas de construcción naval y artillería. En las zonas mineras (actividad ésta que sigue siendo hoy, 200 años después muy importante para el país y que no está exenta de polémica) deberían aplicarse conceptos de explotación e hidrografía minera, así como conocimientos en uso de máquinas, química, mineralogía y otros más relacionados con la materia.

“El general Santander realizó la necesidad de estudiar las riquezas del suelo colombiano, especialmente en lo referente a mineralogía y la importancia de hacer conocer estas investigaciones en Europa. Para ello dictó un decreto, el 28 de julio de 1823, por medio del cual se fundaba el Museo Nacional, con una escuela anexa de Mineralogía. Se estableció la condición de que esta escuela debería recibir al menos un estudiante originario de cada departamento en que estaba dividida la circunscripción política de la nación”<sup>152</sup>

Insistimos en el carácter liberal de esta reforma educativa, y en sus miras modernizadoras. En particular en el asunto minero el Gobierno pretendió avanzar y reformar dicho sector de manera importante, ya que la minería desde la Colonia había sido una destacada fuente de recursos para el país. Por ello en julio de 1823, el gobierno aprobó el contrato celebrado entre el polémico ministro plenipotenciario Francisco Antonio Zea (él mismo del empréstito inglés

---

<sup>152</sup> Moreno de Ángel, 1990, P 325

que tantos dolores de cabeza le traería a Santander)<sup>153</sup> y varios renombrados científicos franceses entre los que se puede citar a, Boussingault, Roullin, Bourdon y Goudet, cuya misión sería venir al país para asistir a fin de organizar en Bogotá una escuela de minería. Se quería que en la escuela de minas se enseñaran las siguientes materias: matemáticas, mineralogía, geología, química, física geometría, dibujo y metalurgia. Se contemplaba y se contaba igualmente con que los científicos organizarían un museo, el cual no estaría destinado únicamente a la exposición, sino que debía ser una institución de educación superior en ciencias exactas y naturales. El museo empezó a funcionar el 4 de julio de 1824 en la que había sido la sede de la Expedición Botánica, en cuanto a la Escuela de Minas esta sufrió muchos tropiezos para empezar a funcionar de manera adecuada en sus primeros años.<sup>154</sup>

Un tema preocupante por aquellos años y aún hoy es el relativo a la calidad de educación, y en él una vez más el Gobierno de Colombia fue acertado en su pronóstico e intentó distintas soluciones como se verá a continuación.

Torrejano Vargas puso el dedo en la llaga en este tema y muestra cómo quien fuera llamado el Sabio, Francisco José de Caldas detectaba el problema a inicios del siglo XIX.<sup>155</sup>

Caldas veía en el nombramiento de los maestros un primer inconveniente y por ello proponía un sistema de selección de maestros basado en la capacidad

---

<sup>153</sup> Santander, 1988, OP CIT, Tomo III P.P 244 – 252. Bolívar y Santander hablan permanentemente de las faltas de Zea. La percepción que se tiene es la de una rueda suelta que hace lo que quiere en Europa a nombre de la República

<sup>154</sup> Moreno de Ángel, 1990, OP CIT P 325 – 326

<sup>155</sup> Torrejano, 2011, OP CIT En Revista Republicana P 55

intelectual del docente y no en sus relaciones sociales las que eventualmente pudieran llevarle a un puesto en el magisterio, y para realizar esto propuso un concurso de méritos abierto.

Lo detectado por Caldas a inicios del siglo XIX y corroborado por los dirigentes de la naciente república unos 20 años después, fue sin duda la falta de capacitación de los profesores, a lo que se sumaba que quiénes estaban bien capacitados eran muy pocos y se concentraban en los centros académicos destinados a las élites. Caldas constata de acuerdo a Otero que en los centros urbanos los pocos maestros calificados que hay están sobrecargados de alumnos<sup>156</sup>

Se vuelve entonces aquí a la Ley de Educación expresada en la Constitución de agosto de 1821, la cual propuso la creación de escuelas normales para la capacitación de los docentes en el método lancasteriano.<sup>157</sup>

Es claro entonces el deseo del Gobierno de Santander el cual era acorde con los deseos del *Libertador* de dotar al país no sólo con más escuelas, sino de comenzar a imprimir calidad en ellas.

“En la educación primaria los progresos más espectaculares fueron hechos en relación con la rápida extensión de las escuelas que utilizaban los métodos lancasterianos de “enseñanza mutua”, que estaban muy de moda en Europa y que fueron especialmente aprobados en Colombia por el Congreso de Cúcuta. Este método ya había sido introducido en Colombia por Fray Sebastián Mora, de la orden franciscana, que lo había aprendido cuando fue deportado a

---

<sup>156</sup> Otero, 1963, OP CIT P 110

<sup>157</sup> López Domínguez, 1990, OP CIT P 51. El decreto para establecer las escuelas de método lancasteriano se firmó por parte de Francisco de Paula Santander y el Secretario del Interior José Manuel Restrepo el 26 de enero de 1822

España en castigo a sus actividades patriotas. A su regreso en 1820, Mora estableció una pequeña escuela en la miserable ciudad de Capacho, en el occidente de Venezuela. Felizmente fue sacado de la oscuridad al ser traído a Bogotá por Santander a fin de que organizara la primera escuela lancasteriana de la Nueva Granada, y prepara de esta manera la expansión general de la escuela primaria de conformidad con los dictados del Congreso Constituyente”<sup>158</sup>

El nuevo Estado quería entonces invertir en educación y modernizarla gracias al método lancasteriano, el importar el método de Europa muestra en gran parte la ideología de estado que se pretendía. Sin embargo, como lo señala en sus diversos estudios sobre la época David Bushnell,<sup>159</sup> el problema seguía siendo de recursos, pues aun terminada la campaña del Perú se temía la posibilidad de un intento de reconquista Española como ocurrió en México en 1828, el cual fracasó ante el nuevo estado mexicano. De otra parte si se quería recortar del presupuesto militar y licenciar miembros del ejército, para invertir en educación se temía la reacción de los militares, sobre quiénes había recaído todo el peso de la Guerra de Independencia y con los cuales también existían problemas de pago de sueldos y pensiones.

Siguiendo en la línea de la búsqueda de calidad, la ley de marzo de 1826 contempló la creación de la destitución para profesores con bajo rendimiento.<sup>160</sup>

Otra medida fue la creación de más bibliotecas e impresión de libros<sup>161</sup>, todas estas son sin duda decisiones que hablan bien del gobierno, pero por lo

---

<sup>158</sup> Bushnell, 1984, OP CIT P 226

<sup>159</sup> Bushnell, 1984, OP CIT P.P 122, 123

<sup>160</sup> Torrejano Vargas, 2011 OP CIT en Revista Republicana P 59

general y como veremos en el siguiente capítulo de este estudio, el impacto fue bajo pues hay que tener en cuenta y repetir que los índices de alfabetización eran casi nulos. Por lo tanto existían pocos lectores para las bibliotecas y nuevos libros, y en general un obstáculo muy fuerte, insistimos, fue aquel de convencer a los padres sobre las bondades de la educación, una de ellas que la educación a mediano y largo plazo podía ser un ascensor social.

En consecuencia la docencia desde la Colonia fue una actividad con un carácter ambiguo en la sociedad colombiana. Ya se dijo en el actual escrito que era, o la oportunidad de algún vecino con cierta formación académica para poder ganar alguna renta extra a costa de la alfabetización básica de sus vecinos, o la figura del gran catedrático sólo presente en los grandes y tradicionales colegios mayores fundados a partir de la Colonia.

Fue entonces justamente esta visión la que pretendió cambiar el nuevo Estado. Al lado de Santander como jefe del gobierno se situaron mentes de tipo liberal como, José Felix Restrepo Vélez, su primo y futuro Secretario del Interior, José Manuel Restrepo, José María del Castillo y Rada, Vicente Azuero y Estanislao Vergara Sanz. Todos ellos se preocuparon por el nuevo modelo educativo nacional y el nuevo estatus que a su juicio debía tener el maestro.

Volviendo al tema del estatus docente, fue José Félix de Restrepo quien presentó en diciembre de 1819 a la Asamblea de Antioquia un reglamento para los profesores. Este sería el modelo a seguir a partir de la ley de educación de

---

<sup>161</sup> Moreno de Ángel, 1990, OP CIT 324

1826. El reglamento delineaba la imagen del maestro como un individuo que debía poseer talentos académicos y ser un referente ético para los alumnos, esta visión del maestro prevalece aún en varios reglamentos de colegios del país:

“El imaginario social que empieza a estructurarse y a proyectarse es la del perfecto y adecuado complemento de la figura natural del padre de familia. Entonces, la escuela, sobre todo de primeras letras, es considerada el espacio más apropiado para reproducir el funcionamiento de la sociedad natural, tal como la concibió Rousseau en el Contrato Social”<sup>162</sup>

Se buscaba convertir al maestro en un modelo social, un representante y divulgador del nuevo orden político liberal y republicano. Los dirigentes de la nueva república pretendieron que en la fundación de este nuevo estado el docente fuera un mensajero de la soberanía, la libertad, el modernismo y el laicismo (concepto este igualmente distinto a la idea de escuela laica de hoy, se pretendía laico en cuanto a que el docente no era religioso y se permitiría enseñar doctrinas alejadas del modelo de educación escolástico). Vale la pena recordar aquí que la implantación de este sistema por parte de Santander en la educación desató toda una reacción conservadora y clerical en la que profundizaremos un poco más adelante.

La administración de los primeros años de la república nunca quiso erradicar la religión de las escuelas. Estaba convencida de la importancia que tenía la religión católica como factor de identidad para cualquier habitante de la Gran Colombia, de hecho lo que pretendía era incluir a la religión en un proyecto de

---

<sup>162</sup> Torrejano Vargas, 2011, OP CIT en Revista Republicana P 58



país moderno, liberal y racional, esto sin duda marcaba una ruptura con el pasado colonial.

“Tampoco existía ningún intento de excluir a la instrucción religiosa de las escuelas públicas. La asistencia a las iglesias en ocasiones determinadas fue hecha obligatoria para los niños de las escuelas, aunque en 1826 los hijos de los no católicos y romanos fueron implícitamente eximidos de tal obligación. La principal modificación consistía en lo fundamental en un cambio de énfasis: con el declinamiento del control eclesiástico la religión se había convertido en un elemento subordinado de la educación colombiana, perdiendo su carácter de elemento central”<sup>163</sup>

Para ellos el catolicismo y la moral derivada de él, debían convivir con ideologías modernas emanadas del Siglo de Las Luces como, el pacto social, la soberanía popular, la iniciativa individual y los derechos del hombre. El docente debía ser quien hiciera llegar estos principios a los nuevos alumnos.

Este proyecto educativo ambicioso en su concepción, modernista sin duda y transgresor del colonial no tuvo en sus primeros años los resultados esperados. Basta recordar que Bolívar, una vez destituido Santander luego de la Conspiración septembrina, y enviado éste a la prisión en Cartagena y posterior exilio, reversa la medida de expropiar los pequeños conventos y monasterios de la Iglesia, los cuales estaban destinados a la creación de escuelas, y suspende de igual manera la enseñanza de las teorías liberales de Bentham, ante el temor de una revuelta de la población por las nuevas medidas educativas. A la vez consiente *El Libertador* del rol aglutinador de la Iglesia en la población colombiana, quería asegurarse la confianza de ésta y evitar así más fuentes de tensión y división para el Estado. El 20 de octubre de 1828

---

<sup>163</sup> Bushnell, 1984, OP CIT P 233

Bolívar y su Consejo de Ministros expiden el decreto que acaba con las cátedras de Derecho Civil inspiradas en Bentham y le dan un refuerzo a la religión católica dentro del pensum educativo:

“2. Que se cuide que los estudiantes de filosofía llenen la mayor parte del segundo año con el estudio de la moral y derecho natural, a fin de que se radiquen en principios más esenciales de la moral que tanto aprovecha al hombre en sociedad.

3. Que queden suspensas y sin ejercicio alguno por ahora las cátedras de principios de legislación universal, de Derecho público, político, constitución y ciencia administrativa y por consiguiente que ningunos sueldos se paguen a sus catedráticos”<sup>164</sup>

Sin duda aquel decreto de octubre de 1828 marcaba un retroceso para la educación impartida en colegios y universidades. Queda un manto de duda de si Bolívar además del cálculo político para calmar a ciertos sectores radicales opuestos a las enseñanzas de Derecho y Filosofía decretadas en 1826, también actuó con revanchismo frente a un modelo defendido a ultranza por Santander. Como rasgo de autoritarismo queda la nota de no cancelar los sueldos a los profesores por sus clases ya dictadas y truncar el proceso formativo de los alumnos ya comprometidos en estos estudios.

En su segunda administración, Santander en 1835<sup>165</sup> (la Gaceta de Colombia publicó en aquel entonces un extenso artículo defendiendo la inclusión de Bentham de nuevo en el currículo y replicó la defensa que del autor inglés que hizo Vicente Azuero en 1826) volvió sobre este modelo educativo y poco a poco lo fue consolidando aunque las teorías de Bentham desaparecerían del

---

<sup>164</sup> Moreno de Ángel, 1990, OP CIT P 335

<sup>165</sup> López Domínguez, 1990, TOMO II, OP CIT, P.P 23 – 28

currículo en la década de los cuarenta. Lo cierto es que la figura del maestro como divulgador de las nuevas ideas de la nación colombiana sí se consolidó. La capacitación de docentes, su profesionalización, la fundación de nuevas escuelas y colegios basados ya no únicamente en lo básico y religioso sino buscando responder a las necesidades regionales, y en los colegios mayores y universidades buscando la modernización del país siguieron su curso. Aquellas tendencias tienen su cúspide para el siglo XIX con la fundación de la Universidad Nacional de Colombia en 1867, bajo la figura de un liberal cabal como lo fue Manuel Ancizar y la enseñanza ya no solamente del Derecho<sup>166</sup>, sino el acento marcado en ciencias como la medicina y las primeras ingenierías del país.

Finalmente podemos concebir el modelo educativo diseñado en la administración Santander como uno que buscaba adecuar al país a los nuevos tiempos que vivía. Era claro que ya no se vivía ya en la Colonia, los sujetos dejaban de ser súbditos para convertirse poco a poco en ciudadanos, había que darle un nuevo marco a aquellos sujetos, reforzarles sus valores cristianos pero al tiempo justificarles el porqué de las luchas independentistas por la libertad. Preparar paso a paso a los alumnos para ser más productivos, y hacer entender al país en general que no siendo ya una colonia, la inmersión en el sistema económico internacional era necesaria para la supervivencia de la nación.

---

<sup>166</sup> La conmemoración de los 150 años de la Universidad Nacional en el años 2017 mereció por fortuna un significativo despliegue en los medios de comunicación, ejemplo de los anterior el siguiente enlace: <http://especiales.semana.com/universidad-nacional/index.html>

Repetimos que los objetivos buscados se dieron poco a poco, de hecho en la educación nacional, la impartida por comunidades religiosas siguió siendo muy importante y por ende varias ideologías conservadoras siguieron en boga, pero con el tiempo este tipo de educación debió igualmente modernizar sus cátedras. El proyecto educativo de Santander fue entonces importante, de manera obvia no tuvo los resultados esperados a corto y mediano plazo, pero sí marca uno de esos temas importantes en la transición del Imperio Colonial Español a la Nueva República de Colombia y posterior Nueva Granada. Si el proyecto de esta administración además fue polémico y chocante es por lo que veremos a continuación, pues para buena parte de una sociedad hasta entonces poco alfabetizada, conservadora y rezandera las ideologías liberales se percibían como un peligro contra la cultura e identidad ya establecida.

Sin embargo, vale la pena citar la siguiente anécdota reseñada por Ahern en su artículo sobre la educación colombiana de 1820 a 1850, pues es reveladora de los logros que pudieron sentir esos jóvenes que accedieron a la instrucción a partir de las leyes instauradas desde 1821, se muestra aquí que las políticas impulsadas por Santander sí tuvieron efecto:

“Hacia 1822 y 1823 era claro que la educación había dejado de ser un monopolio de los ricos. William Duane en el relato de su visita a Colombia habla de un encuentro con un muchacho de unos quince años que holgazaneaba en un patio “sin zapatos y con camisa y pantalones ordinarios...” Cuando le pidió que mirara una cuentas y viera si eran correctas, el muchacho copió y sumó las cifras con facilidad anotando aquellas que habían sido omitidas.”<sup>167</sup>

---

<sup>167</sup> Ahern, 1991, OP CIT P 27

### 3.3 La introducción de las teorías de Jeremías Bentham como puntal para la construcción de una república liberal

Un gran debate se produjo durante la Gran Colombia en cuanto a la adopción de los textos de Jeremías Bentham en la enseñanza universitaria.

En las nuevas universidades públicas el gobierno impulsó la lectura de los textos de Bentham<sup>168</sup> en las carreras de Derecho. La intención era clara, se buscaba mediante la ideología liberal acercarse al contexto internacional, entrar en el circuito comercial, en el capitalismo, con lo cual se pretendía modernizar al país, librarlo de sus atavíos coloniales. De otra parte no podía esperarse otra mentalidad de la nueva clase dirigente, criollos en su mayoría ilustrados o hijos de estos, es decir una generación ávida de poder político, y que al haber realizado sus primeras reclamaciones para acceder a él se habían encontrado con la oposición de la Monarquía española que no los consideraba sus iguales y quería condenarlos únicamente al papel de súbditos. De ahí que el sustento ideológico que encontraban y se acomodaba a sus proyectos eran las ideas emancipadoras del Siglo de las luces y los Empiristas británicos, y Bentham es un heredero de todo lo anterior.

Afirma Eduardo Posada Carbó en *“Liberalismo y Poder, Latinoamérica en el siglo XIX”* que no es fácil medir el impacto de Bentham en el liberalismo

---

<sup>168</sup> Jeremías Bentham, 1748 – 1832. Filósofo, ensayista y abogado, se cuentan entre sus obras estudiadas en la Gran Colombia: Consejos que dirige a las Cortes y al pueblo español Jeremías Bentham. Tratados de Legislación civil y penal y Principios de la ciencia social o de las ciencias morales y políticas.

neogranadino, sin embargo, para los intelectuales de la época y especialmente dentro de los juristas fue una figura que no pasó desapercibida.

“La teoría benthamista ofreció a los gobernantes de la Nueva república – el primer cuerpo coherente de doctrinas emparentadas con la concepción liberal moderna del Estado-“ <sup>169</sup>

Francisco de Paula Santander y Vicente Azuero, para el caso de la Gran Colombia , fueron fervientes seguidores de Bentham y difusores de sus teorías. Ellos y otros políticos e intelectuales de la época consideraban el utilitarismo como una base firme para la modernización no sólo del Estado sino del pensamiento político y filosófico colombiano. Mas, la contraparte veía en las teorías de Bentham al demonio, un demonio para la ética y moral de la sociedad, para la identidad nacional que debía ser base de la nueva república:

“Este pensador inglés se opuso a la monarquía y a la aristocracia y siempre propendió por la democracia, incluyendo el voto de la mujer. Su negativa a creer fuera del campo racional lo llevó a rechazar la religión, incluyendo, la creencia en Dios. Tenía Bentham varios enunciados, como la primacía del racionalismo sobre la emotividad, por lo cual antagonizaba con la escuela romántica. Su filosofía era derivada de la escuela inglesa que sostenía que la percepción del mundo se hace a través de los sentidos, en contra de las enseñanzas escolásticas”<sup>170</sup>

Se puede decir que Bentham era un defensor del laicismo y por lo tanto limitaba las labores de la Iglesia y en cierta medida su influencia en la vida cotidiana de los pobladores, este fue el principal argumento contra la inclusión de Bentham en los currículos. Los detractores de esta idea Santanderista estaban convencidos de que la Iglesia debía seguir siendo una institución fuerte y preponderante dentro de la novel nación. Por lo tanto los miembros de

---

<sup>169</sup> Jaksic Iván, Posada Carbó Eduardo, 2011, OP CIT P 159

<sup>170</sup> Moreno de Ángel, 1990, OP CIT P 329

la Iglesia estaban llamados por sus calidades morales y éticas a ser una compañía primordial para los líderes políticos encargados de construir el devenir del país.

Es evidente y lo demuestran diversos escritos sobre Santander, especialmente los de David Bushnell<sup>171</sup>, o académicos expertos en los últimos años del Virreinato y primeros de la República, como Armando Martínez Gárnica<sup>172</sup> que el ejecutivo no buscaba erradicar la religión católica de la vida nacional, ni de la educación. Pretendía sí, dejar remarcar que de la vida política se harían cargo las instituciones estatales, pero que la religión seguiría en la vida de la población, y por ello los líderes asistían a la misa regularmente, y celebraban Te Deums de conmemoración en fechas especiales como las celebraciones anuales del triunfo en la Batalla de Boyacá.<sup>173</sup>

### 3.4 Principios de utilitarismo y liberalismo adoptados en la educación de colegios y universidades entre 1821 y 1827

Gracias a la actividad de filósofos del siglo XVII como John Locke o Bacon, hasta intelectuales del siglo XIX como John Stuart Mill es que es posible afirmar que Inglaterra es uno de los pilares fundamentales del liberalismo. Si nos enfocamos entonces en los autores y teóricos nacidos durante un poco

---

<sup>171</sup> Bushnell, OP CIT, 1984, P.P 232 – 233

<sup>172</sup> La agenda liberal temprana de la Nueva Granada, publicada por la Universidad Industrial de Santander en 2006 muestra entre otros temas cómo Bentham influenció a los primeros legisladores colombianos, especialmente a Santander, a la vez que deja ver que en el proyecto liberal colombiano de manera oficial en aquellos primeros años republicanos, jamás se renegó de la religión.

<sup>173</sup> Moreno de Ángel, 1990, OP CIT, P 202

más de dos siglos en la Isla, podemos llegar a concluir que el liberalismo inglés puede ser considerado como absolutamente pragmático

Sin duda el ejemplo que Inglaterra mostró al mundo al primero consolidar una monarquía parlamentaria y luego lanzar la modernización del país gracias a la Revolución Industrial que tuvo como base las doctrinas liberales, fue el modelo de un estado nacional exitoso en el contexto del siglo XIX.

De acuerdo a lo expuesto por Torrejano Vargas en su artículo, La educación en los albores de la República, el liberalismo inglés permeó todas las esferas de la vida en aquella nación:

“convirtiéndose en una filosofía y política nacional que encauzó la transición hacia el capitalismo por una vía ordenada en procura de la constitución de una sociedad amparada en los principios liberales de la doctrina de los derechos del hombre y la separación de poderes”.<sup>174</sup>

De ahí que gracias a su posición preponderante en el mundo del siglo XIX, a su poderío económico, los próceres de las nuevas repúblicas se interesaran por conocer y en varios casos seguir el modelo inglés. Por otra parte vale la pena recordar los esfuerzos que el gobierno colombiano hizo por ser reconocido ante el Reino Unido como una nación soberana, desde cualquier punto de vista Inglaterra era el paradigma a seguir si se quería entrar de buena manera

---

<sup>174</sup> Torrejano Vargas, 2011, OP CIT en Revista Republicana P 61

López Domínguez: Obra educativa: La querella Benthamista, Fundación Francisco de Paula Santander, Bogotá D.C, 1993, P 201.



en el concierto internacional y empezar a romper con el pasado colonial y la huella del Imperio Español.<sup>175</sup>

Mas, como lo afirma el prólogo de *“Liberalismo y poder, Latinoamérica en el siglo XIX”* implantar aquel liberalismo no fue fácil, los nuevos dirigentes en muchos casos fueron grandes estudiosos de la teoría liberal, pero hacer encajar esa ideología en la realidad de las antiguas colonias era otra historia, sencillamente no se trataba de “calcar” el modelo, la teoría, había que adaptarse a cada contexto particular.<sup>176</sup>

Otro intelectual que trata la manera cómo ese liberalismo llegó a Latinoamérica es José Luis Romero en su obra *“Situaciones e ideologías en América Latina”*, en la lectura de este texto es imposible no relacionar una teoría del mismo Romero para los procesos de apropiación que de las ideas, movimientos y tendencias literarias hicieron los intelectuales latinoamericanos de las corrientes europeas del XIX, dice Romero:

“¿Cómo llegaron pues, a definirse unos y otros fundamentalmente como conservadores y liberales? Eran palabras que habían sido acuñadas en Europa y que se trasladaron a Latinoamérica y cada grupo las usó a su modo”<sup>177</sup>

Siguiendo la línea de Romero, un ejemplo concreto es el del romanticismo, hubo romanticismo en ambos lados del Atlántico, éste nació en Europa, pero queriendo en principio imitarlo, los escritores del XIX terminaron creando uno propio, Romero llamó a este fenómeno hibridación cultural y encaja

---

<sup>175</sup> El reconocimiento británico llegó de una manera relativamente pronta

<sup>176</sup> Jaksic, Posada : 2011, OP CIT P.P 15 – 16, el prólogo es obra de Natalio R Botana

<sup>177</sup> Romero, 2001, OP CIT P 132

perfectamente en el dominio de las ideas políticas, en Latinoamérica también hubo una hibridación de las ideas del utilitarismo y el liberalismo.

En primer lugar el utilitarismo propende por la búsqueda de la felicidad y el alejamiento del dolor, esto último no debe verse como una máxima hedonista sino como un principio pragmático ligado al bienestar material del mayor número de personas, esto lo cita Torrejano Vargas refiriéndose justamente a Bentham, para el inglés el principio de utilidad consiste en:

“el grado en el que las leyes y las instituciones jurídicas y políticas movían la mayor felicidad posible para el mayor número posible de ciudadanos”. Esta máxima tiene profundas implicaciones prácticas toda vez que su aplicación sobre el Estado y su razón de ser, puede ser entendido desde dos perspectivas. Una: que el Estado debe intervenir en el devenir del orden natural para tratar de ajustarlo a los requerimientos de justicia y progreso. Dos: que el Estado no debe intervenir en la dinámica de la sociedad y permitir el libre juego de las fuerzas individuales y de mercado para alcanzar el mayor grado de felicidad posible”<sup>178</sup>

El cóctel estaba entonces preparado en una sociedad que había vivido trescientos años bajo el amparo de la filosofía escolástica, sin duda la llegada de esta nueva visión de ver el mundo y al final de entender la vida desde un punto de vista humanista racional y no exclusivamente espiritual, estaban destinadas a chocar y el chivo expiatorio fue Jeremías Bentham.

---

<sup>178</sup> Torrejano Vargas, 2011, OP CIT en Revista Republicana P 62

### 3.5 El conflicto alrededor de las teorías liberales en las aulas, el caso de los escritos de Jeremías Bentham

El 8 de noviembre de 1825, Francisco de Paula Santander sancionó el decreto que reglamentaba y decidía qué autores debían estudiarse en las cátedras de derecho del país:

“No habiéndose designado en el plan provisorio de estudios de fecha 27 de octubre de 1820, mandado observar en varios colegios por decretos del poder ejecutivo de Colombia, en virtud de las facultades y que confiere al gobierno la ley de 6 de agosto del mismo año undécimo, los autores por los cuales deben estudiar los jóvenes que asisten a las cátedras de derecho público he venido a decretar lo que sigue:

Artículo 1º Los catedráticos de derecho público enseñarán los principios de legislación por Bentham, los principios de derecho constitucional por las obras de Constant o Lepage, y el derecho público internacional por la obra de Wattel.

Artículo 2º Los rectores de las universidades y colegios cuidarán inmediatamente de que se cumpla esta disposición y también los gobernadores de las provincias donde se hallen situados los colegios. Ella se observará mientras que otra cosa disponga el congreso en el plan general de estudios.

Artículo 3º El secretario de Estado del despacho del interior queda encargado de la ejecución de este decreto” <sup>179</sup>

Como ya se ha dicho Bentham no era el único autor del decreto que buscaba modernizar la enseñanza del derecho y llevarla más allá del campo escolástico, sin embargo, fue el que más ataques sufrió.

Los primeros conflictos en torno a la doctrina laica de la búsqueda de la felicidad parten o bien de un malentendido o de un radicalismo conservador

---

<sup>179</sup> López Domínguez, Obra educativa tomo I, 1990, OP CIT, P 293

nada extraño en una antigua colonia como la Gran Colombia, y en especial el territorio que habría de ocupar a futuro la Nueva Granada.

Se entendió por una buena parte de las personas influyentes de la época que esa búsqueda de la felicidad, se reducía a una filosofía hedonista, donde la satisfacción de los placeres individuales estarían a la orden del día, esto sin duda muestra un desconocimiento de las teorías liberales, utilitaristas y en especial de las de Bentham.

Uno de los más duros críticos fue el antiguo maestro de Santander, Margallo quien públicamente atacó la inclusión de las teorías liberales en los nuevos pensum, Margallo veía en la llegada de estas tesis una especie de complot liderado por la masonería y así lo hizo saber en un escrito que hizo público:

“¿Se nos dirá hoy que las logias pueden existir hoy en la República libremente en virtud de la nueva constitución que concede a los granadinos libertad para profesar el culto que tengan? No: porque la masonería no es religión, sino la exclusión de toda religión. Tan claro es que la masonería no es culto, no es religión, que en su seno se reciben individuos de toda religión, y esto con el objeto de hacerla perder en cada uno de ellos, pues bien es sabido que la masonería trata de extinguir toda creencia para establecer el sistema absurdo que llaman LEY NATURAL. Este es el punto a que tiran los socialistas modernos y por ellos han mancomunado su trabajo con las logias”<sup>180</sup>

La inclusión de esta filosofía en el currículo fue interpretada entonces como un peligro para el modelo social tradicional. Analizando la cita de Margallo los argumentos son sin duda de tipo ético, y apuntan aunque no lo dice literalmente, al peligro que puede encarnar la unión de la libertad de cultos con

---

<sup>180</sup> López Domínguez, Luis Horacio: Obra educativa. La querrela benthamista. Fundación Francisco de Paula Santander, Bogotá D.C 1993 P 7

la producción intelectual de aquellos a los que él llama socialistas modernos. Dicha unión conlleva siempre de acuerdo a Margallo, la pérdida de la fe, el ateísmo. Y del ateísmo se llega muy fácilmente siguiendo el pensamiento del religioso a la pérdida de valores cristianos. Continuando entonces el anterior razonamiento, no faltó quien ligara la Conspiración Septembrina con las nuevas ideas que se enseñaban en la academia, de este modo Bentham más que un revolucionario era visto como un anarquista que inducía al crimen a las mentes jóvenes.

Recordamos entonces que la defensa de la inclusión de los textos liberales en 1826 corrió por parte de Vicente Azuero, quien dictaba en el San Bartolomé la cátedra benthamista, mientras la misiva de Margallo utilizaba argumentos ligados a la religión la de Azuero argumentos ligados al Derecho y la Constitución. Azuero fue más lejos y lanzó una acción judicial contra Margallo, un juez le concedió la razón al catedrático. El juez Caicedo y Flórez, dictaminó:

“resolvemos por todo sobreseer en esta causa, amonestando al presbítero doctor Francisco Margallo para que en adelante mida sus expresiones y se contraiga en sus sermones y pláticas a la explicación del Evangelio y de la doctrina cristiana y de la corrección de los vicios en general”<sup>181</sup>

Culminaba así el primer enfrentamiento entre conservadores y liberales sobre la llegada de ideología liberales a los currículos colombianos, la balanza se había inclinado del lado del laicismo. Desafortunadamente el asunto por un momento tomo ribetes de enfrentamiento personal entre Margallo y Azuero y

---

<sup>181</sup> Moreno de Ángel, 1990, OP CIT 333

con el dictamen del juez Flórez la cuestión parecía zanjada. Nada más alejado de la realidad porque la tensión ideológica continuaría en el tiempo.

Una vez retirado de la vicepresidencia el General Santander los ataques se redoblaron en contra de las distintas medidas tomadas en materia de educación. Santander le había quitado a la Iglesia el monopolio de la educación y además expropió pequeñas propiedades de la Iglesia para en teoría dedicarlas al establecimiento de escuelas y colegios. Insistimos, lo anterior no implicaba que la religión quedaría fuera de los pensum académicos, lo que instauró el ejecutivo colombiano fue un patronato, decreto que además había firmado Bolívar, el 5 de julio de 1820, quien luego revocaría la enseñanza de los utilitaristas de los colegios y universidades:

“1º Que la educación civil y literaria de la juventud es uno de los primeros y más paternales cuidados del gobierno.

2º Que no pudiendo reformarse por ahora la educación literaria que se da en los pocos establecimientos hechos por el gobierno español, debe por lo menos velar sobre ellos y procurar su adelantamiento y perfección.

3º Que la diferencia de métodos y régimen de enseñanza en los diversos establecimientos es embarazosa y perjudicial.

4º Que este mal es inevitable mientras los establecimientos no sean regidos por un mismo jefe y sobre todo por el gobierno.

5º Que la dirección o patronato que ejercía la autoridad eclesiástica en los colegios seminarios era delegada por el rey de España.

6º Y último: que en nada se alteran las disposiciones canónicas sobre los seminarios, siempre que la autoridad eclesiástica continúe ejerciendo su inspección y derechos sobre las becas seminarias, sin mezclarse de la dirección general del establecimiento, he venido en decretar y decreto lo siguiente:

Artículo 1º El patronato, dirección y gobierno de los colegios de estudios y educación establecidos en la República, pertenecen al gobierno, cualquiera haya sido la forma del establecimiento (...)<sup>182</sup>

---

<sup>182</sup> López Domínguez, Obra educativa, 1990, OP CIT P 15

El monopolio de la educación pasó entonces a manos del Estado pero los religiosos seguían siendo importantes en la estructura educativa. Ejemplos hay varios como se han visto en lo que va del presente trabajo, en las escuelas de primeras letras y colegios se enseñaba doctrina católica, y algunos miembros de la Iglesia pertenecían activamente a Juntas de enseñanza o Casas de estudios.<sup>183</sup> Parece ser que lanzarse en ristre contra las teorías de Bentham era entonces una cuenta de cobro pendiente, que tenía la Iglesia contra el Gobierno Republicano por haberle quitado el patronato de la educación, pero ratificamos, jamás se la excluyó.

El 20 de octubre de 1828, *El Libertador*, como ya ha sido expuesto en páginas anteriores, borra del currículo a los autores que en 1825 había impuesto Santander, y marca igualmente un rasgo que distinguió sus últimos años al frente del poder de la Gran Colombia, el autoritarismo. Repetimos que no faltó quien viera en ello una relación directa con la Conspiración y de seguro ésta pudo acelerar la decisión, pero es cierto que Bolívar ya había manifestado sus reservas contra las decisiones de la anterior vicepresidencia, pues a pesar de haberse formado en muchos aspectos como un liberal los hechos demuestran que sus últimos años de gobierno están más del lado del despotismo.

De esta manera en la circular ya citada<sup>184</sup>, afirmó en el primer punto que el plan general de estudios era defectuoso y podía inducir a los jóvenes que lo

---

<sup>183</sup> López Domínguez, 1990, OP CIT P.P 288 – 289. Prueba de lo anterior es que aun bajo el patronato del Estado el Colegio Mayor de San Bartolomé contó con un rector canónigo, José María Estévez.

<sup>184</sup> Moreno de Ángel, 1990, OP CIT, P 335. Es la circular donde Bolívar suspende los estudios decretados por Santander en 1825, afirmando que no son de provecho para la juventud, sino más bien perniciosos y restituyendo además la enseñanza de derecho canónico de manera obligatoria desde el 1er año en colegios y universidades.

estudiaban a la inmoralidad y los vicios, esto último resulta increíble de la parte de Bolívar quien como se sabe tuvo profundas raíces liberales en su educación gracias a Simón Rodríguez y como lo demuestran sus aportes legislativos a la Constitución de 1821.

Lo que realmente incomodaba a los conservadores de aquellos tiempos era justamente que las doctrinas liberales cuestionaban el modelo tradicional en varios sentidos. En la educación se pasaba por ejemplo de un modelo memorístico a un modelo más analítico, no se renegaba de la religión pero se la separaba del poder político, se hacía énfasis en los derechos de cada habitante y por ende se reivindicaba al individuo en medio de lo colectivo, en suma que todo esto se deformó para decir que se renegaba de dios y la religión, que la educación en manos de laicos era cosa del diablo y que sin duda los cimientos de la sociedad como la familia y sus tradiciones estaban en riesgo por cuenta de un modelo hedonista e individualista. La realidad de lo que se buscaba con estas enseñanzas utilitaristas que hablaban de la felicidad era otra y así lo expuso Santander en una de sus proclamas a los colombianos al disponerse a asumir la presidencia en 1832:

“Vosotros tenéis libre la imprenta para advertirme las faltas en que puedo incurrir, e indicarme el medio mejor de hacer vuestra felicidad; tenéis el libre acceso al gobierno para quejaros y reclamar el cumplimiento de las leyes; y tenéis, en fin, el recurso de hacer oír ante el Congreso la voz de la justicia contra los crímenes que la autoridad suprema pueda cometer”<sup>185</sup>

---

<sup>185</sup> López Domínguez, 1990, Escritos Políticos, OP CIT P 184



Era en la anterior clave, la que muestra literalmente la cita de Santander, que se quería enseñar las tesis benthamistas. La felicidad es la búsqueda de un bien común, siempre ligado a las leyes republicanas y a la libertad. Un contrato social donde la búsqueda de la felicidad subyace de un acuerdo, en el cual es posible ejercer lo que hoy llamamos control político gracias a la leyes y a la libertad de expresión, no existía por tanto el riesgo moral que los ultraconservadores denunciaron.

De otra parte es curioso ver que éstas mismas discusiones se siguen dando hoy en Colombia alrededor de derechos sociales como el matrimonio igualitario, la libre expresión del género, el derecho a abortar, la eutanasia, etcétera y la educación ha sido justamente una de las instituciones donde han chocado las tendencias liberales contra las tendencias conservadoras.

Finalizaba Bolívar aquella circular de octubre de 1820, argumentando que las tesis benthamistas en manos de jóvenes inexpertos que se estaban apenas formando en las Ciencias Políticas podían como lo expresó en la prohibición:

“hallar el origen del mal en las ciencias políticas cuando no tienen aún el juicio bastante para hacer a los principios las modificaciones que exigen las circunstancias peculiares a cada nación(...)”<sup>186</sup>

El anterior pensamiento fue finalmente plasmado por Bolívar en el Decreto del 5 de diciembre de 1829, así el Estado delegaba una vez más y como en la Colonia a la Iglesia su función de control y vigilancia de la educación colombiana.

---

<sup>186</sup> Torrejano Vargas, 2011 OP CIT en Revista Republicana, P 63

Se estaba así frente a un evidente retroceso en cuanto a la política de educación laica establecida durante la vicepresidencia de Santander. La tutoría de las escuelas primarias volvía enteramente a manos de la Iglesia, al cura de la parroquia o al del pueblo.

Se constata entonces, cómo la idea de una educación laica (en el sentido de que se suponía la educación estaba al alcance de cualquier colombiano sin importar que credo religioso practicaba y liberal, apoyada para el caso universitario en teorías utilitaristas, especialmente de corte benthamista) provocaron una paranoia que hoy vemos como injustificada. Bolívar contradiciendo sus ideas del pasado prefirió volver sobre la enseñanza religiosa afín de evitar un conflicto con la Iglesia y la numerosa población creyente, o mejor aún para mantener su popularidad y tal vez justificar su idea de presidencia vitalicia.

Más adelante, el 26 de octubre de 1830 ya con Bolívar fuera del poder y siendo presidente Domingo Caicedo, la cruzada conservadora continuó. El Estado decidió hacerse cargo directamente de los currículos de la educación superior, determinando los textos de enseñanza permitidos en las distintas clases, todo lo anterior con el objetivo de formar jóvenes respetuosos y defensores de la religión católica<sup>187</sup>. Vemos cómo se pasó del objetivo de formar futuros ciudadanos conscientes de sus derechos durante la vicepresidencia de Santander a poner de nuevo al catolicismo y por ende al virtuosismo como centro de la identidad nacional utilizando para ello a la educación.

---

<sup>187</sup> Díaz, Fernando: Estado, Iglesia y desamortización. Ensayo publicado en Manual de Historia de Colombia, Tomo II. Procultura Bogotá, 1990. P.P 432 - 433

Añadiendo hipótesis a las razones por las cuales Bolívar reversó los decretos del Vicepresidente, estas pueden ir entonces desde cálculo político, pasando por el deseo de borrar al máximo la obra política del Vicepresidente, con quien había decidido romper relaciones en 1826, culpándolo de crear el caos en la unidad de la República, hasta un autoritarismo que mudó en conservadurismo aunque este último rasgo de político tradicional y moralista parece poco probable.

Es interesante ver cómo gracias al conflicto creado alrededor del modelo educativo a lo cual se añade la tensión creada a propósito de las teorías de Bentham, se hace posible identificar dos tendencias que marcarían las líneas políticas e ideológicas del país. Una de corte liberal y otra de corte conservador, cada cual con sus particularidades y subdivisiones. Este par de tendencias marcarían la vida republicana colombiana desde aquel momento y hasta finales del siglo XIX, y porque no decirlo, hasta el día de hoy.

Profundizando un poco en el campo de las subdivisiones del lado liberal se puede identificar fácilmente dos sectores. Uno que se podría llamar radical, partidario del utilitarismo, de la separación de las instituciones civiles y eclesiásticas, laico a ultranza en el cual de seguro se encontraban ateos convencidos, dicho sector era proclive a instalar un orden alejado de lo religioso donde las instituciones políticas fueran fuertes y marcaran la identidad

del nuevo Estado, la educación laica, utilitarista y liberal era clave en este proyecto político.<sup>188</sup>

Existía otra línea liberal, no utilitarista, la cual quería que la religión católica y la moral cristiana siguieran siendo referentes de la identidad colombiana, la Iglesia era para ellos importante, una institución que debía acompañar a las instituciones del poder político (Santander de acuerdo a sus actuaciones hacía parte de este grupo). El liberalismo de este grupo aparecía en lo económico, quienes militaban en este sector querían una economía moderna, la formación de industrias y la inserción rápida y certera de la nación en el mercado internacional. Para este grupo, mientras la educación enseñara materias útiles a la modernización económica no había conflicto con ella aún si esta se impartía por comunidades religiosas.

De lado conservador era fácil constatar una ideología que aceptaba e incluso había apoyado la Independencia en muchos casos, pero que aparte de este logro no quería mucho más. Este campo estaba formado por varios terratenientes, especialmente del sur del país, la región del Cauca donde hablar de la emancipación de los esclavos era un tema prohibido, hasta personas del común que no veían en la Independencia un cambio real, pues sus vidas en poco cambiaban y para ellas la religión seguía siendo parte fundamental de la vida. Se afirma por ejemplo que el sacerdote José Manuel Groot,<sup>189</sup> pensaba que era mejor tener un mundo en orden (entendiendo que

---

<sup>188</sup> Díaz, 1990, OP CIT P 433 – 434. Explica como este tendencia liberal radical vive un momento de esplendor en la década del 50 del siglo XIX, y logra entonces reducir un poco más la influencia de la Iglesia pues la veía como un lastre para el progreso en todos los sentidos, especialmente el económico

<sup>189</sup> Torrejano Vargas, 2011, OP CIT en Revista Republicana P 60

para él orden es el orden divino, con creyentes piadosos, que un mundo bajo la tutela de ciudadanos activos empeñados en el progreso económico. Para Groot y otras personas como el antiguo maestro de Santander, Margallo, la educación debía estar supeditada a la Iglesia, la vida se guiaba por un orden divino, en el cual el trabajo y el apego a la moral cristiana bastaban para tener una buena vida, incluso de acuerdo a este pensamiento se podía prescindir en determinados casos de la educación.

Tal cual era entonces la base ideológica que pretendió la nueva República en cabeza de Santander. Profundicemos ahora en los logros y obstáculos (aparte de los ya citados en este apartado del capítulo) y cómo las legislaciones de 1821, 1826 y 1835 se articularon con la realidad de la educación colombiana, esto es con la creación de nuevos centros educativos e instrucción de nuevos alumnos.



## Avances educativos logrados durante los primeros años de la Independencia. Vicepresidencia y Presidencia de Francisco de Paula Santander

*“Las estadísticas eran poco dicientes en razón de su seriedad muchas veces dudosa y de la falta de cifras sobre la Colonia que permitieran un estudio comparativo. Sin embargo, allí donde existían datos que permitían la comparación, ésta era altamente favorable a la república”*<sup>190</sup>

Existen como hemos visto dos momentos fundamentales para la educación de Colombia en los primeros años luego del triunfo militar en Boyacá. Estos son 1821 el Congreso de Cúcuta donde aparecen las primeras leyes para la educación de la República, y la reforma emprendida por Santander en 1826 que buscaba aclarar, concretar y profundizar las leyes educativas de 1821.

Sobre el punto meramente legislativo existe una tesis de grado para doctor en historia de la Universidad Javeriana en 1984, fue escrita por Adolfo Montenegro Arrieta, *“La educación en la Nueva Granada 1819 – 1850”*<sup>191</sup>. En ella el autor profundizó en el análisis de la legislación educativa que se dio en el citado período. El trabajo de Montenegro es de particular interés en el presente escrito y se complementa con escritos clásicos como *“El Régimen de Santander en la Gran Colombia”*, la biografía de Santander de Pilar Moreno de Ángel o escritos

---

<sup>190</sup> Bushnell David, 1984, OP CIT P 227

<sup>191</sup> Montenegro Arrieta, Adolfo, La educación en la Nueva Granada 1819 – 1850. Tesis de grado para optar al grado de Doctor en Historia, Bogotá, Universidad Javeriana, 1984. Copia en la BLAA.

más cercanos en el tiempo, entre los que vale la pena enunciar los artículos de Torrejano Vargas.

De manera obvia la tesis de Montenegro Arrieta, tocó varios aspectos de la Vicepresidencia y Presidencia de Francisco de Paula Santander. Ya vimos aquí cuáles fueron los principios de dicha legislación, abarquemos ahora los logros específicos en educación de las administraciones de Santander.

Hemos mostrado ya, como sin duda hubo una mayor cobertura en la educación a partir de la Independencia. Podemos afirmar sin lugar a equivocarnos que el modelo educativo heredado de la Colonia por la nueva República fue paupérrimo y que con aquella base adquirida no sería para nada fácil cambiar en pocos años, plasmar, una educación moderna, laica, en la cual se diera un equilibrio entre lo científico y lo humanístico.

Para empezar a implementar el nuevo sistema educativo, Santander tuvo una compañía invaluable en la Secretaria del Interior,<sup>192</sup> dependencia llamada a ser la cabeza y administradora de las nuevas políticas educativas a nivel nacional. Para el nivel regional estaban los gobernadores y finalmente para las ciudades y pueblos la tarea se encomendaba a párrocos y alcaldes, de todas maneras el puntal estaba en manos de la Secretaria del Interior con sede en Bogotá.

---

<sup>192</sup> Se corrobora en *Obra educativa de Santander 1819 – 1826*, compilación de López Domínguez ya citada, que la mayoría de decretos firmados por el Presidente o Vicepresidente, llevan igualmente la rúbrica del Secretario del Interior, el de Santander fue, José Manuel Restrepo.



En 1826 se presentan unos cambios, el Gobierno de Santander crea la Dirección Nacional de Estudios, a la cual se le da la misión de “*dirigir, vigilar y supervisar la educación en el país*”.<sup>193</sup> En cuanto a lo demás, los alcaldes y gobernadores mantenían sus funciones asignadas desde 1821. Un punto álgido estuvo en que dentro de esta legislación, los curas párrocos perdieron su potestad de dirigir y crear pequeñas escuelas. Además se les excluyó de un ente de control como lo fueron las Juntas curadoras de educación, los curas volverán a las juntas en la reforma dictada por Bolívar en diciembre de 1829. Sin embargo, *El Hombre de las Leyes*, en su segunda presidencia reactiva el plan educacional de 1826 y a partir de 1835 los curas quedan de nuevo fuera de las Juntas.

Recordamos una vez más que una de las dificultades que presentaba la educación durante esta primera mitad del siglo XIX era la capacitación de sus instructores. Por ello la figura del director o rector como persona dedicada únicamente a la administración del centro educativo no existía<sup>194</sup> y esta recaía en manos de los docentes. De otra parte esto no debería verse como una falencia sino más bien como una virtud del modelo, pues nadie mejor que un docente para detectar y determinar las necesidades de sus educandos y plantel, especialmente cuando el lugar en el que desarrolla su trabajo no es muy grande. Se añade a lo anterior que el método lancasteriano, basado en una fuerte disciplina para con los estudiantes y la transmisión de saber:

---

<sup>193</sup> Montenegro Arrieta, 1984 OP CIT P 229

<sup>194</sup> Montenegro Arrieta, 1984 OP CIT P230

maestro – monitor – alumno, se adaptaba muy bien a esta realidad en la cual varios docentes fueron a la vez directivos en sus centros educativos.

En teoría las Juntas estaban por encima de los docentes y muy seguramente así fue en algunos casos, pues de acuerdo a la reforma de 1826, era rol de las Juntas determinar el lugar dónde funcionaría la escuela, supervisarla, hacer cuentas sobre los fondos y útiles de ésta, e incluso pedir cambios de maestros si lo consideraban necesario. Este último punto nos hace volver a la idea de calidad educativa , aunque puede ser cierto que muy posiblemente varios miembros de las Juntas no tenían los instrumentos necesarios para juzgar el trabajo de los maestros. Todo lo anterior debía de acuerdo a la legislación hacerse ante el gobernador o alcalde. Aquellas Juntas estaban conformadas por: *“un número no inferior a seis ni mayor de 18 miembros, elegidos entre los padres de familia y presididas por el alcalde del lugar”*.<sup>195</sup> La idea de involucrar a los padres de familia en el proceso y sentarlos al lado de las autoridades es sin duda novedosa y si se quiere un signo de democracia y modernidad en el contexto del que estamos hablando, mas, no pasó de ser en distintas ocasiones sino letra muerta. Hubo lugares en los que las Juntas nunca se reunieron, debido una vez más a que varios padres no veían los frutos de la educación de manera tangible. En el caso de los alcaldes muchos de ellos creían o constataban necesidades más apremiantes en sus localidades como arreglos físicos de edificaciones y calles. Existía entonces la propensión a que un círculo vicioso se creara en la organización educativa, y todo ello por la ignorancia que existía en cuanto a los beneficios de la educación. De lo anterior

---

<sup>195</sup> Montenegro Arrieta, 1984, OP CIT P 230

se deduce entonces que en la práctica fueran los profesores los directores de distintas escuelas y colegios.

Lo anterior se ratifica en las palabras del Secretario del Interior del gobierno de Santander, Lino de Pombo, en 1837:

“Hay multitud de pequeñas poblaciones en la república en que con dificultad podrán organizarse juntas curadoras capaces de practicar con acierto el examen y propuesta que les están encomendadas de los preceptores para las escuelas”<sup>196</sup>

Cuando las Juntas no nombraron los docentes fueron los Gobernadores los encargados y de ahí la situación que describimos arriba y la función preponderante de los profesores.

Si pasamos a hablar de datos estadísticos se constata hoy, como ya se ha hecho en otros estudios, que las comparaciones sobre número de alumnos y cobertura en relación con la existencia de plantas físicas no son fáciles debido, a la falta de datos especialmente durante los últimos años del período colonial.

Adolfo Montenegro elaboró en su trabajo ya citado, un interesante cuadro basado en los primeros censos de población realizados por la República para poder establecer los porcentajes de acceso a la educación. Se parte del año 1827 y se toman referencias cada 10 años, llegando entonces hasta 1847, el

---

<sup>196</sup> López Domínguez, 1990, OP CIT, Administraciones, P 303

cuadro es muy útil pues da pistas sobre la Vicepresidencia y Presidencia de Francisco de Paula Santander:

**Tabla 2**

<b>Escuelas primarias y alumnos en la Nueva Granada 1827 - 1847</b>					
Año	Total de escuelas de primeras letras	Porcentaje de incremento de escuelas	Total alumnos	Población	Porcentaje de alumnos frente a la población
1827	486	No hay datos	19709	1 316 086	1,50%
1837	1050	52%	26070	1 715 876	1,52%
1847	1133	7%	29118	2 129 862	1,37%

Fuente: Memorias de los secretarios del interior, 1827,1837, 1847; Departamento Nacional de estadística DANE. Adaptado de Estadísticas Históricas, Bogotá 1975, P.P 84, 85 y 119.

El cuadro anterior da fe sobre los esfuerzos en los primeros años de la República en materia de educación. De 1827 a 1837 se ve un crecimiento notable, que se puede atribuir sin duda a la ley orgánica de educación de 1826 a pesar de la contrarreforma emprendida por Bolívar y ratificada oficialmente en 1829. Una vez en la Presidencia Santander, se vuelve sobre la ley del 26 y juntando los distintos gobiernos el resultado de la década 27 – 37 es esperanzador. De 1832 a 1840 (1832 a 1837 período de Santander) no hubo grandes conflictos armados en el territorio de la Nueva Granada y ello sin duda hizo posible realizar y destinar esfuerzos al marco educativo. Los conflictos armados que reaparecieron en la década de 1840 (1839 – 1841 Guerra de los

Supremos o de Los Conventos)<sup>197</sup> ralentizaron de manera notable el crecimiento en materia educativa. Sin embargo podemos aseverar que la semilla de la educación ya se había sembrado y marcaría el futuro, entre otras razones porque al fin se tuvo en cuenta que la mujer también debía acercarse de manera más seria a la educación oficial, esto se estipuló en la Ley 10 de 1826:

“Artículo 1º Se establecerán escuelas o casas de educación para las niñas y para las jóvenes en todos los conventos de religiosas. Tales instituciones se pondrán en práctica, conforme al breve de su santidad inserto en la cédula española de 8 de julio de 1816 y demás concordantes”<sup>198</sup>

Este avance aunque supeditando la educación de la mujer al campo tradicional en manos de la Iglesia, en este caso en la escuela, es una muestra de que juzgar de anticlerical la administración de Santander como se hizo con la controversia benthamista era exagerado. Además el artículo es una muestra palpable del carácter democrático que quiso imprimirle a la educación Santander, especialmente durante su segundo mandato. Estas medidas tendrán un impacto hasta la mitad del siglo XIX donde hay un decrecimiento de las escuelas destinadas a las mujeres, se anota sin embargo en este punto que muchas de las escuelas que acogieron a las niñas son privadas:

---

<sup>197</sup> Zuluaga, Francisco: La Guerra de los Supremos en el suroccidente de la Nueva Granada. Ensayo publicado en: Las guerras civiles desde 1830 y su proyección en el siglo XX. Museo Nacional de Colombia, Bogotá D.C, 2001 P.P 17 - 37

<sup>198</sup> López Domínguez Luis Horacio, 1990, Obra Educativa TOMO I, OP CIT P 39

**Tabla 3**

**Escuelas públicas y privadas destinadas a las mujeres década del 30 y del 40 siglo XIX**

<b>Año</b>	<b>Escuelas públicas</b>	<b>Alumnas</b>	<b>Escuelas privadas</b>	<b>Alumnas</b>	<b>Total de escuelas</b>	<b>Total de alumnas</b>	<b>Porcentaje alumnas en públicas</b>	<b>Porcentaje alumnas en privadas</b>
1836	44	1177	279	2805	323	3982	29,5	70,5
1846	23	1349	264	2924	287	4273	31,5	68,4
1850	19	1268	218	2569	237	3837	33,0	66,9

Fuente: Memorias de los Secretarios del Interior, 1836,1843 – 1848 y 1850. Adaptado.

En el campo de la educación femenina se dio un gran salto en materia de cubrimiento, pues se debe recordar que desafortunadamente durante la Colonia sólo se fundó de manera oficial un colegio femenino, el de La Enseñanza. El cuadro muestra entonces el esfuerzo del ejecutivo en este campo y un aspecto en el que profundizaremos más adelante, el de la educación privada impulsada por particulares, Sociedades de Amigos o el clero. Por el carácter católico del país heredado de la Colonia, la educación eclesial y especialmente aquella dedicada a las niñas gozará de gran aceptación.

Se observa también en este apartado del trabajo y gracias a los cuadros anteriormente expuestos que aún bajo los problemas existentes para las escuelas de primeras letras en cuanto a falta de docentes, falta de

presupuesto, inestabilidad política e incluso poco interés de algunos padres de familia por la academia y la utilidad que sus hijos podrían sacar de ella, hubo progresos en los primeros años de la República. Repetimos, no son cifras ideales pero en medio de tantas vicisitudes hubo pasos adelante que a la postre harán que la educación vaya ganando en estatus en la mentalidad de la sociedad neogranadina y colombiana. Si durante la Colonia y aun en la Reforma propuesta por Moreno y Escandón no se constató un gran interés por estas escuelas de primeras letras, sí en las administraciones de Francisco de Paula Santander.

Si bien una de las innovaciones que en materia de educación se propuso durante la Vicepresidencia de Santander en la célebre ley de 1826, fue la ya mencionada Dirección Nacional de Educación adscrita a la Secretaría del Interior, para controlar y verificar las actividades de los colegios y universidades, se crearon en la misma ley las Inspecciones de educación. Dentro de las funciones de éstas figuraban por ejemplo aprobar las presentaciones de fin de año o grados y ser un ente comunicador entre los colegios, universidades y la Dirección Nacional de Educación, ya que las Inspecciones enviaban informes a la Dirección Nacional sobre las actividades realizadas por los establecimientos a su cargo.<sup>199</sup>

En los colegios y universidades, contrario a lo que sucedió con las escuelas de primeras letras, sí estuvo presente la figura del rector y era éste el directo

---

<sup>199</sup> Montenegro Arrieta, 1984, OP CIT, P 191

encargado de su establecimiento, del pensum, y tenía un ayudante a quien se puede llamar vicerrector (y así fue llamado en las universidades) para hacer cumplir el reglamento disciplinario.

De manera obvia en las universidades la estructura era más compleja, además de las figuras de rector y vicerrector, éstas contaban con un Consejo general, consejos de facultad y una Junta de Inspección y Gobierno. Estas estructuras pensadas y puestas en marcha en la ley de 1826 siguen presentes de manera general en las universidades colombianas de hoy, el decreto en el que se establece la Universidad Central el 20 de octubre de 1826 es prueba de lo que acabamos de enunciar, de cómo funcionaban estos nuevos estamentos y sus funciones:

“Artículo 1º Para que se establezca a la mayor brevedad la universidad central de Bogotá, la dirección general de estudios hará, conforme a lo prevenido en el artículo 40, parágrafo único, del plan de estudios de 3 del corriente, la propuesta de rector, vicerrector, y secretario. Hecho el nombramiento por el poder ejecutivo se les expedirán sus correspondientes títulos.

Artículo 2º La universidad se instalará solemnemente el día 20 noviembre por el director general de estudios, quien recibirá juramento y pondrá en posesión al rector y demás funcionarios de la universidad, los que seguirán ejerciendo las funciones que se les asignan en la ley y reglamento de estudios”<sup>200</sup>

Algo que debe ser tenido en cuenta es que durante las administraciones de Santander el crecimiento de colegios y universidades no fue paralelo al de las escuelas de primeras letras. Es decir, no se crearon tantos nuevos centros

---

<sup>200</sup> López Domínguez, 1990, Obra Educativa, OP CIT P 344



como sí fue el caso de establecimientos dedicados a primeras letras. Las consecuencias de lo anterior pueden ser varias, de un lado la no gratuidad de la educación (aunque Santander la había pensado gratuita al menos para las escuelas) y la segunda, la idea de que los colegios y universidades preparaban de manera general los cuadros administrativos y burocráticos de la naciente República. La nación tenía claro que su administración estaba en formación pero que no crecería monumentalmente a corto y mediano plazo, la siguiente cita nos aclara la importancia que tenía la universidad y sus alumnos para los grandes dirigentes de aquel momento:

“Juan Francisco Ortiz, un estudiante de la época describió así al Hombre de las leyes -El General Francisco de Paula Santander tuvo la bondad de ser mi padrino en el acto de ponerme sobre los hombros la beca encarnada (...) hizo señal con la mano para que tomaran asiento los circunstantes y me dirigió un discurso, exhortándome a que aprovechara el tiempo y repitiendo que en los hijos de los próceres de la Independencia americana se fincaba en parte el glorioso porvenir de la República”<sup>201</sup>

De lo anterior se puede decir entonces que quienes accedían a los colegios y universidades estaban destinados a ser parte de una élite salvo contadas excepciones. El Vicepresidente de la época era consciente de ello, de ahí su presencia en los grados, su padrinazgo para con algunos estudiantes. Sobre las cifras de alumnos que se llegaron a manejar durante la década de 1820, Montenegro Arrieta afirma lo siguiente:

---

<sup>201</sup> Moreno de Ángel, 1990, OP CIT P 321

“El promedio de alumnos, por año, en cada colegio, fue de 65, lo cual, no solamente, corrobora la sub-utilización de esas instituciones, sino que muestra los altos costos de la educación, para padres de familia, quienes debían correr con parte de los gastos que demandaba el servicio”<sup>202</sup>

El caso de las universidades fue similar, continuaron las tres más reconocidas en Santafé, Rosario, Javeriana y Colegio Mayor de San Bartolomé. De otra parte se puso en marcha la idea de los distritos universitarios por regiones, se estableció el de Bogotá, el segundo en Cartagena con la creación de la Escuela Naval y finalmente Popayán donde empezó a funcionar una nueva universidad. En aquellos primeros años de la República el promedio de estudiantes fue de 834<sup>203</sup>. En Bogotá además de las tres ya mencionadas universidades durante la administración de Santander se fundará la primera universidad estatal, la Universidad Central, y que como fue ya explicado en el presente estudio tomó las aulas y fondos del Colegio de Santo Tomás y algunos espacios del Mayor de San Bartolomé para iniciar sus actividades. La Central es para muchos estudiosos e historiadores el antecedente directo de la universidad pública colombiana, la Universidad Nacional que será fundada en 1867.

Para entender más en detalle el funcionamiento de los colegios secundarios y universidades conviene ver el siguiente cuadro que da luces sobre la educación superior entre 1835 a 1850:

---

<sup>202</sup> Montenegro Arrieta, 1984, OP CIT P 241

<sup>203</sup> Montenegro Arrieta, 1984, OP CIT 238

**Tabla 4****Alumnos en la educación superior, Nueva Granada 1835 a 1850**

Año	Alumnos en universidades	Alumnos en colegios	Total de alumnos en media y superior	Porcentaje de alumnos en universidad	Porcentaje de alumnos en colegios
1835	810	1697	2507	32,5	67,6
1836	1474	1415	2889	51,0	48,9
1843	408	701	1109	36,7	63,2
1850	798	587	1385	57,6	42,3

FUENTE: adaptado de Montenegro Arrieta, Adolfo, P 240.

Este cuadro que abarca parte de la segunda administración de Santander y los trece años siguientes a ésta en los que se produce, la Guerra de los Supremos, da cuenta en primer lugar de los efectos positivos de la ley orgánica de educación de 1826 y los esfuerzos que en materia educativa lanzó Santander y que son palpables en el cuadro para los años 1835 y 1836. Son estos los años con mayor cantidad de alumnos inscritos en los sectores de educación media y superior. Sorprende mucho el salto que se constata entre 1836 y 1837 en el número de alumnos universitarios, pues se pasa de 810 a 1474 , las razones de este suceso no están claras. Luego en 1843 se aprecia cómo la guerra de 1840 afectó el desarrollo de la educación, las cifras de estudiantes activos son las más bajas para el período que va de 1836 a 1850. Reiteramos, esto sin duda por la guerra de 1840 donde los presupuestos y el reclutamiento de varios jóvenes ralentizaron los avances en lo educativo. Se ve igualmente cómo la mayoría de alumnos presentes en el bachillerato ingresaban a la universidad,

dato este a tener en cuenta para el día de hoy donde el porcentaje de estudiantes en universidad es notablemente más bajo que el de aquellos que terminan su bachillerato (según el artículo presente en el archivo de “El Tiempo.com” para 2013; 43 bachilleres de cada 100 graduados accedían a la educación superior).<sup>204</sup> Sin embargo, recordamos que el porcentaje de cubrimiento educacional en la Nueva Granada era más bajo que el de distintos países de la región (caso Costa Rica o Uruguay visto anteriormente) por lo tanto el efecto logrado por la ley de educación de 1826 siempre deberá verse como relativo. Las dificultades de falta de personal capacitado para expandir la educación persistían, así como la falta de presupuesto en muchas regiones, en donde como ya se ha establecido, los vecinos daban una mano grande ayudando a organizar las escuelas y colegios, en suma la iniciativa privada en la escuela colombiana de aquel entonces y aún hoy es importante.

Profundicemos entonces en el tema fiscal y los rubros destinados a la educación durante los gobiernos de Francisco de Paula Santander.

#### 4.1 El tema fiscal entre 1819 y 1840

Es importante recalcar que a pesar de las dificultades económicas encontradas por los dirigentes encargados de organizar la naciente República hubo interés y algunos logros para resaltar en el campo educativo.

---

<sup>204</sup> Colombia mejora en acceso a educación superior pero falta calidad. Artículo presente en [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com) ; publicado el 5 de junio de 2017.

Para quienes se ocupan del tema fiscal colombiano en el siglo XIX determinar con minuciosidad las cuentas del estado y por tanto las destinadas al desarrollo de la instrucción no es fácil, esto puede corroborarse en las palabras de Malcom Deas:

“Mi interés por este aspecto cuantificable del pasado de Colombia no nace de un simple deseo de cuantificar. Más bien me llevó a él mi interés por el desorden – Las guerras producen malas finanzas y a su vez las malas finanzas conducen a las guerras – guerras civiles inclusive”<sup>205</sup>

Existen entonces en el estudio de las finanzas colombianas de los primeros años de la Independencia muchos vacíos, y un “normal” desorden por la situación política convulsa de aquellos años y la falta de experiencia de varios funcionarios. Las fuentes más fiables son los informes anuales de los Secretarios del interior al Congreso. Exceso de burocracia, falta de preparación de los nuevos funcionarios y no pocas veces dificultades de comunicación, dieron como resultado para las cuentas del estado lo siguiente en palabras de una de las manos derechas de Santander, José María del Castillo y Rada:

“Ha sido necesario luchar con grandes resistencias, contra la inercia indiferente de unos empleados, contra la incapacidad de otros, contra los caprichos rutineros de algunos que sirvieron en el régimen abolido, contra la mala fe de muchos y contra la negligencia de no pocos que debieran celar el cumplimiento de las leyes y de las órdenes del ejecutivo, pero que creen llenar sus deberes con dar parte de que las cosas no se han hecho aunque se han mandado hacer”<sup>206</sup>

---

<sup>205</sup> Deas, Malcom: Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas. Ed Taurus, Bogotá, 2006, P 63

<sup>206</sup> Informe del Secretario ante el congreso de 1826, Bogotá: publicaciones del Banco de la República.

A pesar de las fuertes acusaciones del Secretario de Finanzas la ley no lo facultaba para una destitución definitiva, los funcionarios podían sí, ser suspendidos y ser procesados, pero de acuerdo a Montenegro Arrieta durante el juicio se hacían llamar a compasión por los jueces y varias veces terminaban siendo restituidos en sus cargos y muy posiblemente su rendimiento seguía sin ser óptimo<sup>207</sup>. Por ello, el mismo Secretario Castillo y Rada era consciente de que muchas veces trabajaba los presupuestos sin la exactitud necesaria.

Castillo y Rada sostenía de todas maneras que las rentas de la República eran mejores que las coloniales, aún si para él persistían viejas estructuras fiscales heredadas de la Colonia que merecían abolirse. Creía el Secretario que impuestos tales como los diezmos, alcabalas, y la amortización a la Iglesia debían eliminarse, estos impuestos gravaban directa y duramente las tierras y producciones agrícolas, sectores que sin duda debían ser puntales para el desarrollo de la economía de Colombia y la Nueva Granada.<sup>208</sup> No fue sino hasta 1835 que en materia fiscal pudo verse la modernización y flexibilidad que reclamaba Castillo y Rada, justamente durante el segundo mandato de Francisco de Paula Santander se intentó gradualmente abolir la alcabala y de su mano otras tantas trabas.<sup>209</sup>

El hecho que la Independencia se debiera a una victoria militar hacía que el gasto para este rubro fuera el más alto de todo el estado La situación empeoró

---

<sup>207</sup> Montenegro Arrieta, 1984, OP CIT, P 174

<sup>208</sup> González, Margarita: Las rentas del Estado, publicado en Manual de Historia de Colombia, Tomo II, Colcultura, Bogotá, 1984. P.P 400 - 401

<sup>209</sup> Bushnell, 1984, OP CIT P 250

una vez Bolívar tomó las riendas del poder en 1827, pues decidió que aunque la guerra estaba terminada convenía mantener un ejército fuerte (tal vez temiendo por sucesos como el intento de reconquista de México por España en 1828). Así que durante su mandato se privilegió al ejército, continuaron las condecoraciones y ascensos pero paradójicamente algunas veces no se cumplía con el pago de pensiones para los antiguos combatientes. Esta radiografía sobre el ejército muestra lo dura de la situación fiscal del país en sus primeros años de libertad y deja claro que si el sector mimado por el estado, el armado, conocía dificultades no podía esperarse menos de otros, tal cual es el caso de la educación.<sup>210</sup>

La situación empeoró en 1830 ya sin Bolívar en el poder, el enfrentamiento con el Perú ratificó la onda crisis económica, en oportunidades ni siquiera se cancelaron los salarios del ejército regular, Montenegro Arrieta cita a Restrepo en su texto de la siguiente manera:

“ La hacienda nacional estaba en completa bancarrota, las rentas no cubrían los gastos en tiempo de la administración dictatorial, que las dejó empeñadas por algún tiempo en consecuencia de las fuertes erogaciones que causarían la guerra del Perú, la contramarcha posterior de las tropas hacia el centro de la república, el desorden y la ninguna economía en los gastos militares (...) La administración se hallaba , pues en la triste posición de no tener dinero ni créditos algunos para dar a lo menos con que vivir a los servidores de la patria. Desde mayo último todos los individuos del ejército y de la marina estaban a ración, y los empleados civiles se les había retenido una cuarta parte de sus dotaciones”<sup>211</sup>

---

<sup>210</sup> Bushnell, 1984, OP CIT, 183

<sup>211</sup> Montenegro Arrieta, 1984, OP CIT P 256

Para rescatar vale la pena mencionar que José Ignacio de Márquez, Secretario de Hacienda a partir de 1831 y quien había sido Secretario con Bolívar en 1828. Márquez, logró de alguna manera organizar el fisco, lo anterior fue enunciado por José Manuel Restrepo en sus memorias<sup>212</sup>, como sabemos durante la administración de Santander a partir de 1832 el crecimiento de las instituciones educativas fue importante en el territorio de la Nueva Granada. El orden logrado por Márquez es heredado por Francisco Soto a partir de 1832 y durante todo el gobierno de Santander. Soto no entra en una gran reforma tributaria, prefiere mantener las bases y optimizarlas aunque como mencionamos más arriba sí intervino los montos de ciertos impuestos considerados arcaicos como la alcabala.

El diezmo fue otro impuesto modificado, en principio en 1834 la idea era suprimirlo totalmente, para 1835 se empieza a aplicar una reducción parcial para nuevas plantaciones de algodón, añil, café y cacao.<sup>213</sup>

Por ello es pertinente revisar un cuadro basado en las Memorias de los Secretarios de Hacienda entre 1825 a 1840, para poder entender de mejor manera la situación fiscal del país y las inversiones oficiales efectuadas para la educación.

---

<sup>212</sup> Restrepo José Manuel: *Historia*. Editorial Bedout, Medellín 1970

<sup>213</sup> González, 1984, OP CIT, P 406



**Tabla 5****Cifras fiscales entre 1825 y 1840.**

AÑO	RENTAS en pesos de la época	GASTOS	EDUCACIÓN	Porcentaje dedicado a educación
1825	9,228,573	8,495,822	No hay datos	No hay datos
1826	No hay datos	NHD	NHD	NHD
1827	6,196,725	10,822.343	10,697	NHD
1828 - 1831	No hay datos	NHD	NHD	NHD
1832	2,327,310	2,129,615	NHD	NHD
1833	2,448,733	2,171,621	21,703	0,88
AÑO	RENTAS en pesos de la época	GASTOS	EDUCACIÓN	Porcentaje dedicado a educación
1834	2,337,287	2,162,494	16,808	0,71
1835	2,844,287	2,519,287	17,552	0,61
1836	2,337,836	2,211,554	16,798	0,71
1837	2,517,044	2,275,900	16,712	0,66
1838	2,559,284	2,373,128	16,172	0,65
1839	2,366,347	2,512,089	16,169	0,68
1840	2,221,243	2,570,167	16,169	0,72

FUENTE: adaptado de Adolfo Montenegro Arrieta, OP CIT, P 258

Resulta muy interesante este cuadro del manejo fiscal de 1825 a 1840 en lo relativo a la educación porque permite corroborar diversos puntos de lo que se ha venido hablando en el presente trabajo. Primero, la desorganización fiscal de la que habla el Secretario de Interior, Restrepo, y constatada por académicos de los siglos XX y XXI como Deas. La desorganización se verifica

por la falta de datos de 1826 o de 1828 a 1831 y dan cuenta de una situación política complicada. En 1827 se da la salida de Santander de la Vicepresidencia, posteriormente la llegada de Bolívar a asumir el poder. Entre 1828 y 1831 se dan los siguientes sucesos políticos de relevancia : régimen autoritario de Bolívar, Conspiración Septembrina, juicio sobre la Conspiración, exilio de Santander, salida del poder por parte del *Libertador*, muerte de éste, disolución de la Gran Colombia, guerra con el Perú.

Luego vuelve la estabilidad durante el segundo mandato de Santander, estabilidad en medio de la austeridad en la que la educación mantiene unos porcentajes de inversión igualmente constantes pero bajos. Finalmente se puede hablar de una especie de decrecimiento económico que se da justamente entre 1839 y 1840 donde el equilibrio político del país vuelve a verse afectado por enfrentamientos militares y por consiguiente las partidas para la educación durante el primer lustro (no mostrado acá) de la década de los años cuarenta se verán reducidas. Sólo hacia 1850 el país recupera un crecimiento sostenido y más aún, verá como sus presupuestos llegan a cifras diez veces mayores que las del final de la década del treinta.

El mismo José Manuel Restrepo en su obra *Historia*, reconoce que los presupuestos consignados en los informes no son del todo fiables y a propósito

de las cifras del año 1825 manifestó “... en nuestra opinión las rentas ordinarias de Colombia jamás excedieron de siete millones de pesos, y acaso menos”.<sup>214</sup>

En su obra *Historia*, Restrepo elabora un cuadro sobre el presupuesto que el ejecutivo de entonces dedicaba a lo que hoy conocemos como Defensa Nacional, veremos en éste cómo las cifras superan ampliamente los demás rubros y son desmesuradas si se les pone frente al presupuesto educativo:

**Tabla 6. Presupuesto total y porcentajes para la defensa en la Nueva Granada 1832 a 1840**

Año	Total del presupuesto Nacional en pesos	Presupuesto destinado a la defensa en pesos	Porcentaje dedicado a Ejército y marina
1832	2 337 310	1 304 362	56%
1833	2 448 733	1 225 288	50%
1834	2 337 171	1 243 054	53%
1835	2 884 287	1 315 325	46,2%
1836	2 337 836	1 399 603	59,8%
1837	2 517 044	1 447 886	57,5%
1838	2 559 284	1 469 826	57,4%
1839	2 366 347	1 061 868	44,8%

<sup>214</sup> Restrepo José Manuel, *Historia*, Editorial Bedout, Medellín 1970, Tomo I P 370

1840	2 221 243	1 288 588	55,3%
------	-----------	-----------	-------

Fuente del cuadro: Restrepo, *Historia*, tomo I, P 372.

En 1834 durante la segunda administración de Santander, el ejecutivo trató de como ya se ha dicho, mejorar la situación fiscal a través de la Ley Orgánica del Régimen Administrativo provincial (19 de mayo ) a la que le adicionaron luego la ley del 16 de mayo de 1836.<sup>215</sup> Estas leyes aumentaban las cuotas de algunos impuestos , la particularidad de las leyes presentadas al Congreso es que el ejecutivo se reservaba el derecho de suspenderlas o limitarlas. Tal como ya se ha reseñado acá no se puede hablar de una reforma tributaria sino más bien de una modificación al viejo estatuto tributario. Un ejemplo de lo anterior se da cuando el gobierno en 1835 determinó que la quinta parte de las rentas del aguardiente deberían ir a manos de los fondos comunales, pero ante los reclamos de los productores de aquel licor el gobierno optó por reversar la medida:

“Al sumar todas estas captaciones, se llegaba, a mediados de los años treinta, a una suma aproximada de dos millones y medio de pesos. Esta cifra, que en una población de 1,686,000 habitantes según el censo de 1835 equivaldría a 1,50 pesos *per cápita*, es bastante engañosa, puesto que incluye el recaudo bruto de los monopolios estatales y no simplemente la ganancia neta que dejaban al tesoro. No es necesario decirlo: con tan limitados recursos fiscales poco era la que podría hacer cualquier gobierno”<sup>216</sup>

Por lo anterior para el desarrollo de la educación el gobierno siempre estuvo abierto y dispuesto a recibir la ayuda de particulares, de la Iglesia y de las Sociedades de Amigos.

<sup>215</sup> González, 1984, OP CIT P 405

<sup>216</sup> Bushnell, 2014, OP CIT P 122

Un factor adicional que va contra la organización de la Hacienda en aquella época y que dificulta el estudio de ésta hoy en día, tiene que ver con las rentas de las provincias, los municipios y parroquias. Muchas veces no hay datos sobre estas divisiones administrativas y por lo mismo tampoco los hay sobre qué cantidades presupuestales dedicaron al rubro educativo. Esto se debe a varios factores, uno es simple pero definitivo y es que provincias, municipios y parroquias en distintas ocasiones no hicieron llegar sus informes a la Secretaria de Hacienda o al Congreso de la República. Esto está consignado en las memorias de los Secretarios de Hacienda de la época. Se deduce entonces que allí empezaba parte de la desorganización de la Hacienda en aquellos tempranos años de la República.

De esta manera las rentas municipales y comunales eran muchas veces un misterio dentro del presupuesto nacional , con los pocos datos que tenía Restrepo a mediados de la década de 1820 podía manifestar que se habían creado nuevas escuelas en el sector primario y de primeras letras pero que los presupuestos dedicados se quedaban aún cortos. Llegados a este punto conviene ahora sí profundizar en las alternativas que el gobierno lanzó ante sus evidentes problemas financieros para tratar de dar un impulso a la educación en el territorio nacional.

## 4.2 Iniciativas particulares, de colectivos o eclesiales. El nacimiento de la educación privada en la República

Para llevar a buen término su plan educativo, Santander, tanto durante su Vicepresidencia, especialmente a partir del Congreso de Cúcuta en 1821 y hasta 1827, y luego durante su Presidencia 1832 a 1837, se valió de distintos mecanismos para aumentar la cobertura educativa y hacer entender a la población los beneficios que gracias a la educación podrían obtenerse para ellos y para la sociedad.

De esta manera apareció la figura de las donaciones a cargo de particulares o sociedades con fines filantrópicos, académicos, y la Iglesia.<sup>217</sup>

Recordamos acá cómo la idea de Santander de darle un carácter moderno y laico a la educación produjo roces, cuando no, francos enfrentamientos con la Iglesia<sup>218</sup>, así como su decisión de expropiar los conventos con menos de 8 religiosos y destinar dichos edificios para planteles de enseñanza<sup>219</sup>. La Iglesia que como bien se sabe y se ha documentado en el presente trabajo mantuvo el monopolio de la educación durante la Real Audiencia y el Nuevo Reino de Granada no quiso perder su influencia en el tema educativo y a través de la

---

<sup>217</sup> Montenegro Arrieta, 1984, OP CIT P 207

<sup>218</sup> Moreno de Ángel, 1990, OP CIT P.P 286 - 280

<sup>219</sup> López Domínguez, 1990, OP CIT, Tomo I, P 47

figura de las donaciones buscó y logró mantener su influencia en Colombia y la Nueva Granada.

En diversas parroquias la Iglesia se ofreció a pagar el salario del maestro, en otras fue quien puso la planta física del colegio o escuela y varios miembros de ella dictaron cátedras muchas veces de manera gratuita.<sup>220</sup>

Ejemplos de lo anterior son los siguientes hechos, en San Gil el cura párroco dio 50 pesos para el sostenimiento de la escuela de niñas, los otros 50 pesos provenían por parte del Estado, lo anterior está documentado en la Gaceta de Colombia del 5 de mayo en 1822.<sup>221</sup>

Una autoridad eclesiástica de mayor peso como el obispo de Popayán, Salvador Jiménez, regaló 1200 pesos para el colegio de la ciudad en el año de 1823.<sup>222</sup> En 1834 el mismo obispo aportó 500 pesos anuales para las escuelas primarias payanesas, y 45 pesos esta vez mensuales para el Colegio Seminario.

En Mariquita la escuela del Cantón de la Palma pudo funcionar gracias a que en junio de 1836 el cura párroco se convirtió en benefactor de ésta, la escuela

---

<sup>220</sup> Gaceta de la Nueva Granada y Registro Oficial de la Nueva Granada 1835 – 1836. Recurso en línea a través de : <http://www.cervantesvirtual.com/obra/gaceta-de-la-nueva-granada-781261/>

<sup>221</sup> López Domínguez, 1990, OP CIT, Obra , Tomo I P 55

<sup>222</sup> López Domínguez, 1990, OP CIT, Obra, Tomo I P 142

empezó a funcionar entonces con 23 niños. Gaceta de la Nueva Granada, 24 de julio de 1836.<sup>223</sup>

Un ejemplo final sobre el interés y acompañamiento que la Iglesia dio al gobierno en el plano educativo es aquel en el cual el cura párroco de Chinácota, hoy territorio de Norte de Santander, donó una casa para que funcionara la escuela de la ciudad y además 25 pesos para el salario del profesor que trabajaría el método lancasteriano.<sup>224</sup>

Las autoridades civiles siguieron igualmente el ejemplo puesto por los eclesiásticos en el dominio de la cátedra y las donaciones. El mismo Francisco de Paula Santander siendo presidente dedicó dineros a distintas entidades como la escuela de su natal Villa del Rosario, otra escuela en Santa Marta, una de Pore en Casanare y un colegio en Pasto, cada uno de estos establecimientos recibió 100 pesos provenientes del bolsillo del Presidente de la República. Igualmente dictó alguna cátedra universitaria en el San Bartolomé sin cobrar un sueldo por ello<sup>225</sup>

José Rafael Revenga fue otra de aquellas autoridades que contribuyó de su mano con el mandato educativo, Revenga apoyó la labor de la Sociedad

---

<sup>223</sup> Gaceta de la Nueva Granada, Recurso en línea OP CIT

<sup>224</sup> Gaceta de la Nueva Granada, OP CIT, enero 3 de 1836

<sup>225</sup> Gaceta de Colombia, OP CIT, octubre 12 de 1828, Gaceta de la Nueva Granada, febrero 2 y junio 15 de 1834



Filantrópica de Santa Marta, la cual era además dirigida por el obispo de la ciudad. Los útiles que Revenga donó tenían un valor de 782 pesos.<sup>226</sup>

El General José Hilario López no se quedaría atrás, según la Gaceta de la Nueva Granada de abril de 1834, López apoyó las escuelas bogotanas con tableros, bancos y mesas nuevos, de su bolsillo dio al comandante del batallón no 1 de la guarnición, Joaquín Acosta, 70 pesos para este fin.<sup>227</sup>

### **Las Sociedades de Amigos**

Sobre la importancia de las Sociedades de Amigos y su ayuda en el impulso que tuvo la educación en los primeros años de la República coinciden estudiosos como Pilar Moreno de Ángel o David Bushnell,<sup>228</sup> el antecedente directo creado por el gobierno y que influenciaría la creación de las Sociedades fue la Academia Literaria Nacional fundada en 1826, la cual estaba formada por importantes personajes de la sociedad de la época:

“La solución fue nombrar treinta granadinos, la mayor parte de ellos empleados regularmente en Bogotá, siete venezolanos, tres de los cuales se encontraban normalmente en la capital, y un ecuatoriano – el poeta Olmedo- Varios académicos, incluyendo a Olmedo y al venezolano Andrés Bello, ni siquiera se encontraban en el país. Sin embargo, esto no era tan grave en vista de que la Academia se reunía pocas veces: era simplemente una manera de honrar a

---

<sup>226</sup> Montenegro, Arrieta, 1984, OP CIT, 277

<sup>227</sup> Montenegro Arrieta, 1984, OP CIT, P 277

<sup>228</sup> Bushnell, 1984, OP CIT P 230

ciudadanos prominentes y de dar a los colombianos la satisfacción de contar con una institución que teóricamente podía parangonarse con las de Europa Occidental”<sup>229</sup>

La idea de la Academia Nacional Literaria tenía varios puntos fuertes a su haber, el primero como lo dice la cita juntar a figuras intelectuales y políticas en un órgano que debería destinarse a la validación y difusión de la cultura letrada, el cual nunca había existido en el Nuevo Reino de Granada. De otro lado retomaba en parte la figura de las Tertulias Literarias las cuales sí tuvieron su asiento en la Colonia, mas, como sabemos las Tertulias se circunscribieron al ámbito privado de la alta sociedad santafereña. Igualmente la creación de la Academia Nacional y su ambición de asemejarse a las academias europeas pone de manifiesto el tipo de cultura y modelo educativo que los dirigentes independentistas querían imprimir en la nueva República. Finalmente se puede decir que la Academia le daba un realce a las actividades académicas y culturales ligadas a la educación y sirvió entonces como aliciente a la creación de las sociedades culturales.

Las Sociedades de Amigos o Filantrópicas apoyaron distintas actividades, las escuelas de primeras letras se beneficiaron de sus ayudas. Una vez más las Gacetas Nacionales dieron cuenta del apoyo de éstas para con la educación. De otra parte hacer públicos estos hechos en la Gaceta tal vez estimulaba a los particulares a seguir su ejemplo y reforzar así su posición en la sociedad.

---

<sup>229</sup> Bushnell, 1984, OP CIT P 230

Entendiendo que las Sociedades de Amigos o Filantrópicas estaban conformadas por personas con cierta influencia social, letradas, con una holgada posición económica, no era raro encontrar entre ellas a altos funcionarios del Gobierno o de la Iglesia. Para ilustrar lo anterior vale la pena mencionar algunos ejemplos.

La Gaceta de la Nueva Granada del 11 de septiembre de 1837 da cuenta de que en Bogotá, la Sociedad de Educación Primaria contribuyó para la puesta en marcha de una escuela en el monasterio de Santa Inés (en la capital) esta escuela utilizaba en método lancasteriano.<sup>230</sup>

En otra publicación de la Gaceta, el Gobernador de Neiva informó al Secretario del Interior de la creación de la Sociedad de Auxiliar de Educación a mediados del mismo mes.<sup>231</sup>

En Popayán la Sociedad Elemental de Educación procuraba que los beneficios que ella producía llegaran no sólo a instituciones<sup>232</sup> en la capital regional sino que empezaran a extenderse por toda la región.

El primero de diciembre de 1835 se crea una escuela de primeras letras para niñas, inicia con 73 alumnas y contó con todo el apoyo de la Sociedad de Educación de aquella ciudad.<sup>233</sup>

---

<sup>230</sup> Gaceta de Colombia, Gaceta de la Nueva Granada, OP CIT, 11 de septiembre de 1837

<sup>231</sup> Gaceta de Colombia, Gaceta de la Nueva Granada, OP CIT 30 de abril de 1837

<sup>232</sup> Gaceta de la Nueva Granada, OP CIT febrero 2 de 1834

### 4.3 La figura mixta en la educación, legislación por parte del Gobierno y aportes externos

El gobierno, apoyado en sus legislaciones educativas de 1826 y 1835 autorizó la presencia de “benévolos” en instituciones oficiales, es decir creó plazas para dictar cátedras de forma gratuita. Normalmente estas plazas caían en manos de personas con un reconocimiento social destacado, bien fuera a nivel de parroquia, región e incluso a nivel nacional, caso del *Hombre de las Leyes* o el Doctor Vicente Azuero, fiscal de la Suprema Corte durante la Vicepresidencia de Santander, quien asumió dictar la cátedra benthamista en el Colegio Mayor de San Bartolomé.

Veremos a continuación varios ejemplos, algunos de ellos rescatados por Montenegro Arrieta, de cómo el Gobierno articuló la legislación y abrió las plazas para esta modalidad de cátedra gratuita, la cual se debía en gran parte al problema financiero que existía en el país.

Un primer ejemplo de lo anterior se da en Cali, para el colegio de la ciudad se crean las cátedras de Jurisprudencia y Teología mediante decreto del 22 de junio de 1835. El decreto sentencia que para el pago de la cátedra de Jurisprudencia la mitad de los fondos se pagarán por el colegio y la mitad restante correrá por cuenta de los padres.<sup>234</sup>

---

<sup>233</sup> Gaceta de la Nueva Granada, OP CIT 3 de enero de 1836

<sup>234</sup> López Domínguez, 1990, OP CIT, Obra Tomo III, P.P 1-2

En el caso de Chiquinquirá se constata que los particulares tomaron iniciativas y las llevaron ante el gobierno. El decreto con fecha 30 de septiembre de 1835 confirma el ofrecimiento de dos doctores en leyes para dictar las cátedras de jurisprudencia en la Casa de la Enseñanza de Chiquinquirá. Los cursos habilitaban a los estudiantes que allí cursaran para obtener sus grados en las universidades del país:

“Artículo 1º Por parte del gobierno de la República no hay inconveniente en que se cumpla en Chiquinquirá la fundación de una casa de estudios que hizo el doctor Juan Agustín Matallana, como albacea del doctor Paniagua en los términos y con las condiciones que expresa la escritura pública de 8 de octubre de 1813, que se llevará a efecto.

Artículo 2º Por consiguiente se establecerán en la casa de estudios de Chiquinquirá las cátedras que dotó el fundador, que son latinidad, de filosofía y de derecho canónico; los catedráticos se sujetarán en la enseñanza al plan provisorio de estudios de 28 de octubre de 1820, de que se pasará copia a los patronos de la mencionada casa por conducto del intendente del departamento, quien cuidara de su exacto cumplimiento: la filosofía se dictará en castellano (...)<sup>235</sup>

Siguiendo con la lista de ejemplos, el Registro Oficial del 9 de octubre de 1835 muestra el ejemplo de Nicolás de Matallana que se ofreció a dictar la cátedra de filosofía en el colegio de Boyacá. El gobierno autorizó al padre Matallana para impartir la cátedra de la manera propuesta con el decreto del 9 de octubre de 1835:

“Artículo 1º Se crea una nueva cátedra de filosofía en el colegio de Boyacá, cuyo desempeño gratuito y durante un curso por lo menos estará a cargo del padre fray Nicolás Matallana”<sup>236</sup>

---

<sup>235</sup> López Domínguez, 1990, OP CIT P 319

<sup>236</sup> López Domínguez, 1990, Tomo III, OP CIT P 13

Un caso similar al anterior se da en la vecina provincia de Vélez, allí por ofrecimiento de particulares para dictar gratuitamente las cátedras de filosofía y medicina se publica el decreto del 30 de mayo de 1835. El mecanismo para aceptar o no a los oferentes de cátedras estaba estipulado en la legislación educativa de 1826 y mayo de 1835.<sup>237</sup>

Un caso bien particular es el del pedagogo José María Triana quien da un paso adelante en la “legalización” de la educación privada. El caso del maestro Triana es que regentando él mismo una casa de educación buscó establecer cursos de Jurisprudencia Civil y Canónica en Bogotá.<sup>238</sup> En un principio se le negó a Triana el poder expedir grados en estas materias por considerar que su plan de estudios estaba al margen del Plan oficial del gobierno, y que una señal de lo anterior es que en la casa dirigida por Triana él mismo nombraba los profesores y no el Estado. Triana ripostó indicando que su Casa de estudios era idónea y que se apegaba al máximo a los intereses del estado y el Plan general del estudios de la República. La réplica fue aprobada por el Gobernador de Cundinamarca quien como sabemos hacía parte de la Junta de educación. Sin embargo, el caso volvió al Secretario del Interior, Lino de Pombo, quien ratificó la primera decisión de no validar con diplomas los estudios impartidos en la Casa Particular de Educación. Lo interesante aquí es que el camino para que los particulares expidieran diplomas de acuerdo con el Gobierno Nacional, estaba ya en 1832, dando sus primeros pasos.

---

<sup>237</sup> López Domínguez, 1990, Tomo II, OP CIT P 280

<sup>238</sup> López Domínguez, 1990, Tomo II, OP CIT P.P 161 – 166

Vale la pena citar un par de ejemplos más de esta alianza entre el sector oficial y los particulares que hoy podría llamarse alianza público – privada, y que muestran el interés por masificar la educación en el país, por llevarla a las provincias que durante la Colonia estuvieron tan alejadas de los centros educativos. Para las décadas de los años 20 y 30 del siglo XIX, Colombia, posteriormente llamada Nueva Granada, carecía de infraestructura, por ello varias de estas iniciativas y esfuerzos deben ser reseñados, aún si como ya se ha afirmado en este estudio, los resultados no siempre fueron los esperados si se comparan estos logros con otros países, incluso de la región:

“Como si esto fuera poco, el impulso educador que siempre tuvo Santander, le hizo extender su acción en la fundación de una casa de latinidad, filosofía, retórica y otras. La casa de educación en Valencia en Venezuela (15 de abril de 1823), la casa de educación en Trujillo, Venezuela (3 de junio de 1823), la casa de educación en Tucuyo, Venezuela (16 de mayo de 1825), la casa de estudios de Ocaña ( 17 de mayo de 1824) y la casa de la educación de Vélez (decreto de 7 de julio de 1824) Santander aspiraba a - que no se vea una sola parroquia sin su escuela lancasteriana, ni una sola provincia sin su casa de estudios – Aunque este sueño no llegó a realizarse en 1827 al dejar la magistratura el vicepresidente, el balance que presentaba la educación en el país había mejorado en forma sustancial”<sup>239</sup>

Resulta un poco extraño como los trabajos de Moreno de Ángel o Bushnell analizan muy poco lo que Santander realizó durante su segunda magistratura, por ello revisemos brevemente algunas de sus realizaciones en la década de los treinta.

En noviembre de 1837 el gobierno avaló la creación de cátedras en la Casa de Educación de Cartago, hoy departamento del Valle del Cauca. Las cátedras

---

<sup>239</sup> Moreno de Ángel, 1990, OP CIT P.P 322- 323

eran las de Latinidad y Gramática, Filosofía y Ciencias Naturales, ésta última da cuenta ya de una cierta modernización de los contenidos educativos con relación a la Colonia por la inclusión explícita de las Ciencias Naturales. Aquella Resolución del 13 de noviembre de 1837 y publicada en la Gaceta de la Nueva Granada<sup>240</sup>, muestra además el compromiso de varios ciudadanos de la región, firmaron una escritura pública en la que afirman que durante 6 años apoyarán monetariamente la cátedras creadas destinando para ello 600 pesos anuales.

Todo lo anterior no contradice en nada la legislación educativa vigente para la época, el gobierno decide entonces que los estudios cursados allí en Filosofía y Ciencias Naturales habilitan para grados en las universidades del país.<sup>241</sup>

El último ejemplo lo encontramos en el Colegio Seminario de Antioquia, se crea en este establecimiento una cátedra de Jurisprudencia, esta vez el benefactor que ofrece sus servicios docentes tiene nombre propio, es el Doctor Donato Vargas. De la acción de Vargas se desprende el decreto fechado el 12 de enero de 1837, una vez más todo concuerda con la legislación aprobada durante los Gobiernos de Santander, así quedó consignado en la publicación de la Gaceta de la Nueva Granada.<sup>242</sup>

---

<sup>240</sup> Gaceta de la Nueva Granada OP CIT 19 de noviembre de 1837

<sup>241</sup> López Domínguez, Luis Horacio, 1990, OP CIT, Tomo III, P.P 202- 203

<sup>242</sup> Gaceta de la Nueva Granada, OP CIT 22 de enero de 1837



De los ejemplos anteriores se deduce que tanto el tema legislativo como el económico fueron fundamentales para el desarrollo de la educación. Al presentarse las dificultades económicas ya reseñadas era conveniente articular al máximo el material jurídico con el tema económico, por ello dedicaremos las siguientes páginas al estudio de esta articulación.

#### 4.4 Articulación entre finanzas y legislación en lo relativo a la educación

Es en el Congreso de Cúcuta en 1821 donde empieza a legislarse para la nueva República, de la cual Bolívar y Santander tenían clara la idea de unidad. Unidad que debería darse entre la Nueva Granada, Venezuela y Ecuador, y llevaría el nombre de Colombia. Para 1821 sólo el territorio de la Nueva Granada había logrado su completa libertad frente al Imperio Colonial Español, en Venezuela se había ya producido la batalla de Carabobo del 24 de junio de 1821, así que sólo quedaban unos pocos reductos españoles, la libertad de Ecuador llegaría como se sabe en 1822.

Este Congreso que dictaría una constitución provisional que se esperaba durará 10 años, se ocupó del tema educativo y elaboró cuatro leyes para sentar las bases de lo que debía ser la educación en Colombia, las cuatro leyes no están desligadas en ningún momento de las consideraciones económicas.

Una primera ley dictada el 6 de agosto de 1821 es relativa al tema de la supresión de los conventos religiosos que tuvieran menos de 8 religiosos. Se ha explicado ya que la idea era dedicar aquellas edificaciones para la instauración de escuelas y colegios. La dotación presente en aquellos conventos debía de igual manera destinarse para los nuevos centros de educación, en un decreto del 26 de septiembre de 1822, el Vicepresidente y su Secretario del Interior aclaran los alcances de la ley del 6 de agosto de 1821:

“Los bienes de los conventos suprimidos, y que por decretos posteriores al 27 de noviembre y que se han aplicado a colegios o casas de educación conforme a la ley de la materia, serán administrados por los rectores de dichos colegios desde el día que entren a ejercer sus funciones, poniéndose a su disposición los réditos vencidos que no hubieren sido aplicados a los objetos determinados por la ley” <sup>243</sup>

La ley del 6 de agosto de 1821 fue ratificada en la reforma del 5 de mayo de 1834. Basados en la primera ley expedida sobre el uso de conventos de menos de 8 religiosos, para 1826 se podían constatar las siguientes cifras, así lo muestra Montenegro Arrieta en su estudio:

“Con base en ella, para 1826, se habían suprimido cincuenta y un conventos, los que sin calcular el valor de los edificios, sólo en bienes y capital, ascendían a la suma de \$ 950, 000,00. pesos que producía una renta anual de \$ 40,000,00. Con esta ley se dieron las bases para el crecimiento y desarrollo de muchas instituciones educativas, que aún hoy son orgullo del país y de las regiones donde funcionan (...) constituyeron, una prueba irrefutable de la voluntad del gobierno por preparar los cuadros profesionales que posteriormente irían a ocupar los distintos cargos de la burocracia oficial y privada” <sup>244</sup>

Volviendo al Congreso de Cúcuta de agosto de 1821, la segunda ley en lo concerniente a la educación legisló sobre la manera de obtener los fondos

---

<sup>243</sup> López Domínguez , 1990, OP CIT P 74

<sup>244</sup> Montenegro Arrieta, 1984, OP CIT P 285

para el financiamiento de ésta. En el artículo aparece aquello que hemos llamado más arriba un “modelo educativo público – privado”, esta ley se sancionó el día 20 de junio de 1821.

En primera instancia se determinó sobre las Casas de educación, escuelas o colegios fundadas por familias. Los establecimientos educativos así concebidos se obligaban a cumplir con las cargas monetarias impuestas por sus fundadores (los padres de familia). Si bien es cierto de entrada Santander quiso una educación enteramente pública y gratuita, guiada por la enseñanza lancasteriana, la realidad fiscal e incluso social del país le mostraron algo diferente, por lo anterior se dio paso a iniciativas privadas.<sup>245</sup>

Los cabildos entraron a jugar un papel importante pues en distintas provincias serían los encargados de dar los fondos a la educación. Debían comprometerse entonces a dotar físicamente las escuelas así como ocuparse de los demás gastos, entre estos de manera obvia del salario del docente, la anterior iniciativa corresponde entonces a la esfera de las finanzas públicas.<sup>246</sup>

Se dictaminó sobre en qué manera se podían recibir donaciones de particulares, vecinos del centro educativo o padres de familia.

---

<sup>245</sup> López Domínguez, 1990, OP CIT P 44

<sup>246</sup> López Domínguez, 1990, OP CIT 44

Finalmente el cuarto punto tiene que ver con suplir las dificultades que llegarán a existir en caso de que las provincias no pudieran asumir los costos de sus planteles educativos. En este caso la ley educativa de 1826 completando la ley de 1821, determinó que el ejecutivo estaba autorizado a asignar los recursos que hiciesen falta, advirtiendo eso sí *“cuando lo permitan las necesidades de la guerra y el crédito nacional”*<sup>247</sup>

La tercera ley educativa emanada del Congreso de Cúcuta era de vital importancia pues trataba sobre las escuelas de primeras letras, instituciones totalmente descuidadas durante la Colonia y donde por lo tanto había que hacer grandes esfuerzos. Primero se buscaba en esta ley tercera promover la educación primaria para los niños y las niñas, recordando que las niñas habían sido históricamente excluidas del campo educativo y que sólo se fundó durante la Colonia un colegio para ellas, el de la Enseñanza. Se decretó en aquella ley que las escuelas de primeras letras se financiarían con los sobrantes de los fondos de las provincias o parroquias, si no había fondos la responsabilidad recaía en los vecinos que pagarían proporcionalmente a sus ingresos.<sup>248</sup>

Un aspecto muy importante atañe a los pueblos indígenas pues adquirirían autonomía en esta ley y su educación no sería ya un proceso de evangelización. Se decidió en la ley de Cúcuta de 1821 que ellos establecerían escuelas de los sobrantes de sus rentas en los resguardos en los que vivían, mas, no estaban exentos de recibir aportes de vecinos no indígenas,<sup>249</sup>

---

<sup>247</sup> Montenegro Arrieta, 1984, OP CIT P 232

<sup>248</sup> Montenegro Arrieta, 1984, OP CIT 231 - 232

<sup>249</sup> Montenegro Arrieta, 1984, OP CIT 232 - 233

veremos más adelante que aunque la legislación amparó la educación indígena la implementación no siempre fue fácil.

Acto seguido se hizo hincapié en una idea de Santander, aquella de implementar el método lancasteriano en las escuelas y la de institutos normales para instruir a los futuros maestros de las distintas regiones del país en este método. Las escuelas normales se financiarían gracias a los fondos públicos:

“Habiéndose prevenido por el artículo 15 de la ley de 2 de agosto último el establecimiento de escuelas normales del método lancasteriano o de enseñanza mutua en las primeras ciudades de Colombia, he venido a decretar lo que sigue:

1º Se establecerán escuelas normales en las ciudades de Bogotá, Caracas y en Quito, luego que se halle libre. Los sueldos de los maestros, la casa y los útiles necesarios para su completo arreglo, se satisfarán de los fondos públicos.

2º Establecidas las escuelas en las ciudades mencionadas, se expedirán órdenes a los intendentes de Cundinamarca, Boyacá, Magdalena, Cauca e istmo de Panamá, para que de cada una de las provincias de su mando hagan venir a Bogotá un joven u otra persona de talento, que bajo las órdenes del intendente de la capital y enseñanza del maestro, se instruya en el método lancasteriano. Las mismas se comunicarán a los intendentes de Venezuela, Orinoco y Zulia, que harán la remisión a la ciudad de Caracas. (...)

4º Los gastos que se hagan en la remisión de Bogotá, Caracas y Quito, de los jóvenes o personas designadas por los gobernadores de las provincias conforme al artículo 2º, se pagarán de los fondos de propios y arbitrios de los cabildos. En donde absolutamente no los haya, los intendentes, después de tomar los informes necesarios, los suplirán de los fondos públicos dando cuenta para su aprobación. (...)

6º El poder ejecutivo encarga muy particularmente a los intendentes, gobernadores, jueces políticos, cabildos y venerables párrocos, que cada uno, en la parte que le corresponda, cuide del más pronto y exacto cumplimiento de este decreto, que tanto debe mejorar la primera educación de los niños”<sup>250</sup>

---

<sup>250</sup> López Domínguez, 1990, OP CIT P 52

Para empezar a dar el impulso a la educación que se trazó en la Constitución de Cúcuta fue necesario lanzar decretos. A partir de 1822 empiezan a aparecer los decretos que autorizan la creación de escuelas de primeras letras, colegios, casas de educación y universidades. Es entonces pertinente mostrar mediante el siguiente cuadro los establecimientos educativos que aparecieron entre 1822 y 1839 y recordar que durante este lapso de 17 años , Francisco de Paula Santander gobernó como vicepresidente 4 años y cerca de 5 durante su segunda administración.

#### **INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL MEDIO EN LA NUEVA GRANADA**

**1822 – 1839**

<b>FECHA</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>LUGAR</b>
1822 enero 26	Escuela Normal Lancasteriana	Bogotá
1822 mayo 17	Colegio Boyacá	Tunja
1822 junio 28	Escuela Náutica	Cartagena
1822 octubre 9	Colegio de Antioquia	Medellín
1822 diciembre	Colegio de Popayán	Popayán
1822 diciembre 21	Colegio San Simón	Ibagué
1823 enero 29	Colegio de Santa Librada	Cali
1823 marzo 5	Casa de Educación	Pamplona
1823 abril 28	Colegio del Socorro	Socorro
1823 junio 28	Colegio de Ordenados	Bogotá
1823 julio 28	Escuela de Minas y Museo	Bogotá
1824 mayo 22	Colegio Guanentá	San Gil
1824 mayo 24	Colegio de Santa Marta	Santa Marta
1824 noviembre 18	Colegio de Cartagena	Cartagena
1825 mayo	Escuelas de Navegación	Puertos
1825 julio 7	Escuela de Educación	Vélez
1826 diciembre 25	Casa de Educación	Chiquinquirá

1827 junio 2	Colegio de Pasto	Pasto
1832 mayo 30	Colegio de la Merced	Bogotá
1837 mayo 23	Colegio de Santa Librada	Neiva
1839	Colegio de Cártago	Cártago

Fuente del cuadro: adaptado de Montenegro Arrieta, 1984, OP CIT, P 289.

Estos establecimientos educativos dependían del Gobierno con lo cual los ejemplos vistos en un apartado anterior del presente estudio vienen a completar el total de instituciones educativas creadas en el país durante los primeros años de vida republicana. Es interesante ver cómo algunos de los males detectados a finales del siglo XVIII en el Plan de Moreno y Escandón durante el virreinato, y más adelante por próceres como Francisco José de Caldas empiezan a subsanarse en estos primeros años, creación de escuelas de primeras letras, instituciones para modernizar la educación, caso de la escuela de Minas y Museo de Bogotá, así como la creación de escuelas normales para capacitar a los docentes. Reiteramos que la falta de gente preparada para enseñar fue uno de los grandes males durante la Colonia.

Sin duda las leyes establecidas en primera instancia en la Constitución de Cúcuta de 1821, la Ley Orgánica de Educación de 1826 y la de 1835 sentaron las bases para una expansión de la educación y su modernización una vez lograda la libertad. A la cabeza de este impulso educativo estuvo Francisco de Paula Santander e igualmente fue clave su secretario estrella, el del Interior, José Manuel Restrepo. Sin embargo, no todo fueron luces, en el siguiente

apartado del trabajo profundizaremos en dos ejemplos que muestran las múltiples dificultades de distinto orden que hicieron difícil el desarrollo de la educación en algunos lugares del territorio nacional y que a la vez nos acercan a la manera cómo las personas del común percibían esta idea más democrática del saber si se la compara con aquella que persistió durante la Colonia instaurada por el Imperio Español.

#### 4.5 Casos particulares sobre la Reforma educativa de Santander en su primer Gobierno, 1820 – 1827

En las investigaciones y disertaciones hasta ahora realizadas sobre el tema educativo en Colombia, durante la Colonia y el siglo XIX es notable la falta de testimonios que permitan establecer puntos de vista a propósito de cómo los particulares se educaron o recibieron la llegada de instituciones educativas en sus comunidades.

El texto publicado en 2007 por la revista Historia y Crítica de la Universidad de los Andes autoría de Meri L Clarck, “*Conflictos entre el Estado y las elites locales sobre la educación colombiana durante las décadas de 1820 y 1830*”<sup>251</sup> es de gran ayuda para comprender cómo la gente del común desde los campesinos a las élites recibieron la reforma educativa lanzada por *El hombre de las Leyes*.

---

<sup>251</sup> Clarck L Merri, “*Conflictos entre el Estado y las elites locales sobre la educación colombiana durante las décadas de 1820 y 1830*”<sup>251</sup> en revista Historia y crítica, Uniandes. Bogotá, 2007, P.P 32 – 61



La fotografía de aquel momento nos muestra un estado incipiente en plena formación y acosado por las deudas de la guerra de Independencia, donde todo estaba por hacer y de ahí que como es sabido, en varias instituciones se buscara preservar la herencia de la Colonia. Ejemplo de lo anterior es el sector financiero donde varios impuestos continuaron su curso. En su correspondencia personal con Bolívar, Santander siempre resalta estas dificultades.<sup>252</sup>

Como lo señala en sus estudios Hernán Rodrigo Torrejano Vargas, la educación era un factor que buscaba cohesionar a la sociedad, y así lo fue desde la Colonia hasta los primeros años de la Independencia, aun sí como ya lo hemos visto en este estudio su impacto en la vida de la comunidad era bajo. Por ello Santander quiso a través de ésta crear un factor de unión social e identidad en un país donde las diferencias regionales eran (y continúan siendo) bastante marcadas.

El centralismo fue entonces el modelo de gobierno que se implementó para el vasto territorio de la Nueva Granada y para el caso de la educación primaria se impuso en las escuelas el modelo pedagógico lancasteriano avalado por Santander y Bolívar, sin embargo, éste no sería siempre de buen recibo, lo anterior queda consignado en el escrito ya citado de Clarck en la siguiente cita:

“El gobierno también recibió una fuerte desaprobación a nivel de escuela elemental, que constituye el foco primario de este artículo. El sistema de monitores o de enseñanza mutua de Joseph Lancaster contó con un fuerte respaldo especialmente de Simón Bolívar, pero también

---

<sup>252</sup> Santander Fco de Paula, 1988, OP CIT, Cartas Santander – Bolívar, tomo VI P 354. Colombia debe pagar entre julio de 1826 y enero de 1827, dos millones de pesos de su deuda a Inglaterra.

generó el mayor desacuerdo. El sistema lancasteriano empleaba estudiantes monitores para enseñar los principios rudimentarios de las matemáticas y la ortografía a los estudiantes menos avanzados, basándose en un programa de incentivos y disciplina que los críticos encontraron moralmente inaceptable o simplemente ineficiente. A pesar de las críticas, las ideologías de centralización y de monitores guiaron el sistema de educación elemental colombiana hasta 1841”<sup>253</sup>

Santander logra entonces imponer el método lancasteriano en el país, recordando siempre que la educación de aquella época tanto la colonial como la republicana conocía graves problemas en cuanto a su cobertura y calidad, pero sin duda, los próceres de la República entendieron que el lancasterismo podría ayudar a subsanar tales problemas.

Los reparos al sistema lancasteriano venían notablemente de sectores conservadores afectos a la Iglesia que estaban totalmente de acuerdo con que la educación siguiera siendo monopolio de las comunidades religiosas. Otros cuestionamientos llegaron igualmente de parte de comunidades ubicadas en las provincias cercanas o lejanas de la capital, las cuales no entendían en qué podía beneficiarlas el nuevo modelo educativo y cómo éste respondía a sus necesidades del día a día o a su acervo cultural, por ello los reparos venían de sectores tan variados como campesinos, indígenas o la élite de Mompós.

El estudio de Clarck que es el que nos interesa en este apartado, marcó el acento en tres ejemplos, los dos primeros tienen lugar en comunidades campesinas e indígenas de Nemocón y Zipaquirá. De estos dos ejemplos surgen varias preguntas que fueron aquellas que motivaron los cuestionamientos al nuevo sistema de enseñanza impulsado por Santander

---

<sup>253</sup> Clarck L Meri, 2007, OP CIT P 35

una de ellas es ¿Respondía la nueva propuesta educativa republicana a las necesidades de las poblaciones indígenas o campesinas?

Debe verse aquí lo siguiente, como en la mayoría de países que buscaban o habían logrado recientemente su libertad la Gran Colombia o Nueva Granada importó diversos modelos de desarrollo que se implementaban en Europa, rechazando en varias oportunidades el modelo español para marcar así una diferencia con la antigua metrópoli.<sup>254</sup> Dichos modelos eran aquellos que la clase dominante, los criollos que hicieron la Independencia, los Miranda, Bolívar, Nariño, Santander, San Martín conocían como arquetipo de progreso y les iban bien para sus proyectos económicos y políticos. Correspondían a la idea de estados nacionales europeos, pero esa visión de los criollos que componían la élite gobernante no siempre coincidía y a veces nunca con las necesidades de mestizos, indígenas, zambos, mulatos y negros.

Muchas comunidades entendían el progreso de otra manera. Recordemos un ejemplo ya citado en el actual escrito (Juan Crisóstomo Parra) un hombre de negocios de la región que no veía la utilidad de la educación, pues sin saber leer y escribir y con apenas un conocimiento básico para hacer cuentas se había convertido en un importante productor agrícola. Otras veces las necesidades de los colectivos o lo que ellos entendían como necesario se alejaban claramente de la educación. Para entender lo anterior citemos una vez más a Meri Clarck.

---

<sup>254</sup> Romero, 2001, OP CIT P 17

“Por ejemplo, el 16 de septiembre de 1823, el alcalde de Morales en el departamento de Bolívar José de las Santas Moncadas, se quejó ante el gobierno nacional a causa del impuesto sobre el tabaco decretado por la municipalidad de Simití, destinado para apoyar un colegio en el pueblo. El Alcalde reclamó diciendo que su parroquia obtenía sólo unos pocos pesos de ese impuesto, y pidió, entonces, una exoneración oficial de las obligaciones hacia el colegio porque las gentes de Simití se encontraban agobiadas por los “trabajos y miserias”. Además, el Alcalde argumentó que la cárcel y la iglesia del pueblo necesitaban ser reparadas de manera urgente.”<sup>255</sup>

La anterior situación creó tensión entre esta comunidad y el Gobierno pues el Secretario del Interior de la Vicepresidencia de Santander, José Manuel Restrepo, ordenó al Alcalde destinar los dineros recolectados por concepto del impuesto al tabaco a la escuela primaria de Morales. La decisión del Gobierno sobre implementar y desarrollar las escuelas de primeras letras en todo el territorio nacional era clara y contundente, pero en este caso iba en contravía de lo que la autoridad local de aquel municipio consideraba como prioritario.

Hemos recalcado que la falta de fondos era uno de los grandes problemas para llevar a cabo su política de instrucción. De ahí que el Estado pidiera en varias ocasiones la ayuda de particulares, lo cual fue eficiente en algunos casos mientras que en otros simplemente no se dio. Un caso, es el del decreto sobre la educación de las niñas en los conventos el cual se aplicó de manera parcial:

“Era necesario igualmente luchar contra la desidia y la indiferencia de muchos funcionarios de provincia que no compartían el celo del Gobierno nacional; en Cúcuta no se había establecido ninguna escuela a despecho de que allí se contaba tanto con el dinero como con el maestro. Estos obstáculos fueron mucho mayores cuando se trató de fundar escuelas para niñas: hasta

---

<sup>255</sup> Clarck , 2007, OP CIT, P 38

las monjas, que estaban obligadas por ley a abrir escuelas de sus propios medios, alegaron falta de fondos para la realización de esta tarea”<sup>256</sup>

Las dificultades que encontraba el Gobierno a pesar de sus esfuerzos son muy dicientes de la mentalidad de la época, una mentalidad en la que no se le había dado mucha importancia a la educación, una en que había sujetos de primer y segundo orden en la sociedad, y a este segundo orden desafortunadamente pertenecían las mujeres, los indígenas y los esclavos aun si ya estaban emancipados.

Afirma Clarck, que en la década de 1820 algunos particulares interesados en las reformas educativas idearon distintas estrategias para apoyar la iniciativa gubernamental. Por ejemplo el funcionario encargado de Cartagena en 1822, Rodríguez,<sup>257</sup> ideó una lotería oficial para destinar los recursos a la reforma educativa. De esta manera la infraestructura de la ciudad recibiría de manera directa el dinero proveniente de los impuestos. Sin embargo, a pesar de este tipo de iniciativas los problemas persistían por ello es importante retratar aquí lo sucedido entre el gobierno central y algunas comunidades provinciales, comencemos por los casos de Zipaquirá y Nemocón, provincias cercanas a la capital.

#### 4.6 El caso de las comunidades de Nemocón y Zipaquirá.

Es imprescindible recordar que desde finales del siglo XVIII, los colectivos ubicados en la cordillera oriental, comunidades que vivían de la agricultura y la

---

<sup>256</sup> Bushnell, 1984, OP CIT, P 228

<sup>257</sup> Clarck, 2007, OP CIT P 47

minería en lo que hoy son los territorios de Cundinamarca, Boyacá y Santander mostraron una buena organización social, ejemplo de lo anterior fue la revuelta Comunera de 1781 y otros movimientos en los que estas poblaciones cuestionaron y retaron las políticas del Virreinato.

Las minas de sal de Zipaquirá y Nemocón fueron importantes comercialmente tanto para el Virreinato como para la República. El gobierno de Santander las nacionalizó entendiendo su peso dentro de las cuentas nacionales. En 1826 los ingresos obtenidos gracias a estas minas de sal rondaron el 5% del fisco nacional, lo que significaba que eran la tercera fuente de ingresos después de los impuestos por importaciones y exportaciones (52%) y del tabaco (23%).<sup>258</sup>

Siempre de acuerdo con Meri Clarck en su artículo ya mencionado, la situación en estas dos provincias puede verse así:

“en la coyuntura crítica de la formación del Estado en la década de 1820, los habitantes de Nemocón y Zipaquirá manifestaron ideas contradictorias a los concejos de sus poblaciones acerca de cómo manejar los dineros públicos y sobre si debían apoyar o rechazar proyectos estatales como el de los colegios. Los debates sugieren que los indígenas querían que el Estado tuviera en cuenta sus intereses y preocupaciones a la hora de tomar decisiones de asignación de recursos. Las preocupaciones étnicas y de clase moldearon las conversaciones -aquéllas que fueron registradas en los archivos entre el Estado y actores no estatales, en el nivel nacional y local.”<sup>259</sup>

El resguardo indígena de Nemocón quería como parte de su derecho a los ingresos de las minas de sal establecer un colegio para sus hijos. Lo que ocurrió fue que el profesor de la parroquia utilizó los ingresos a los que tenían

---

<sup>258</sup>Clarck, 2007, OP CIT, P 43. Coincide con Bushnell en el “ Régimen de Santander en la Gran Colombia” sobre la importancia de las Salinas aunque éste no profundiza en las cifras de las salinas.

<sup>259</sup> Clarck, 2007, OP CIT, P 43

derecho los pequeños que habitaban el resguardo. El mismo profesor elevó la petición de que el dinero de las minas de sal se destinara para mantener el colegio por él fundado, el no del Cabildo fue rotundo. Ante esto apareció un benefactor, el encargado de las salinas, que se hizo cargo económicamente del colegio parroquial e insistió en que el dinero de la mina fuera para el colegio del resguardo. En un principio la propuesta parecía realizable, sin embargo, el célebre José Manuel Restrepo impidió la iniciativa y ordenó que los dividendos de las minas siguieran siendo para la escuela parroquial, en detrimento de la escuela del resguardo indígena, y desafortunadamente en contra del espíritu de la Reforma educativa que buscaba llegar a todos los rincones como lo había expresado el *Organizador de la Victoria*.

Clarck afirma en este punto que el gobierno encabezado por Santander contraviene un principio que había enunciado, el de mejorar la situación indígena. Lo que se puede concluir de este suceso y otros que conocieron un curso similar es que el Gobierno tenía un claro y único proyecto educativo de carácter moderno para la época, del que se puede decir esperando no ofender a los académicos de los estudios culturales, que las minorías quedaban excluidas si se confrontaban con las mayorías (en este caso el colegio de la parroquia). La idea del Gobierno era incluir a los indígenas en su proyecto de estado, la siguiente cita aparecida en la Gaceta de Colombia, agosto 15 de 1824, es prueba de ello:

“Artículo 1º El poder ejecutivo, de las tierras baldías que pertenecen a la República, distribuirá las fanegadas proporcionadas a cada una de las tribus de indígenas gentiles que quieran abandonar su vida errante y se reduzcan a formales parroquias, regidas y gobernadas en los términos que está dispuesto para las demás en la República.

Artículo 2º Hará se auxilie, en cuanto fuera posible, cada una de dichas tribus con lo necesario para su establecimiento a proporción de su número de sus necesidades, haciendo gastos del tesoro público.

Artículo 3º Conforme a ley, hará que se provea de párrocos, sean seculares o regulares, tanto a las nuevas poblaciones como a las antiguas que carezcan de ellos” <sup>260</sup>

El gobierno en cabeza de Santander sí contaba entonces con un proyecto para mejorar la situación de los indígenas, este implicaba “civilizarlos” y sacarlos de los resguardos en los que permanecieron varias comunidades en la Colonia. No debía existir en dicho proyecto educativo discriminación, pues la idea inicial era una educación igual para todos y creía el Gobierno, tal vez de buena fe, que al igualar culturalmente a los indígenas que no estaban cristianizados les daría el acceso a la igualdad educativa y de derechos. Es la visión del siglo XIX, que no es la visión de derechos e igualdad del siglo XXI.

Es justo añadir que la exclusión que se manifestó en el caso de la escuela Nemocón en la que Restrepo intervino en favor de la escuela de la parroquia y en contra de la del resguardo, se prolongó durante algo más de un siglo. A nivel constitucional sólo se reconoce el carácter pluricultural y multiétnico del país y por ende la autonomía y validez de la educación y culturas originales indígenas con la Constitución de 1991. Anteriormente a 1991 los cabildos y resguardos sencillamente tenían que plegarse las leyes nacionales sin importar si se beneficiaban o no de éstas.

---

<sup>260</sup> López Domínguez, 1990, OP CIT, P 193



En 1823 se reabrió el colegio de Zipaquirá con el método de monitores lancasterianos, inmediatamente surgieron protestas contra éste instituto. El pueblo se negaba a pagar el salario del profesor, el que amenazó con renunciar. Así se abrió sin duda un conflicto pues la escuela de Zipaquirá en manos del célebre profesor José María Triana ya había obtenido resultados destacables en 1821 verificados personalmente por el Vicepresidente en una presentación pública. La Gaceta de Santafé con fecha del 24 de junio de 1821 cerraba así su artículo *“La escuela de primeras letras de Zipaquirá hace mucho honor a su preceptor, y ofrece esperanzas muy efectivas a la República”*<sup>261</sup> .

Lo cierto es que a pesar de los logros reseñados en la prensa oficial, para 1823 los lugareños querían brindar ayuda para la construcción de la iglesia parroquial y no para un colegio. Los impuestos fueron obviamente una carga para la población en general. Surgió entonces una pregunta importante ¿Hacia dónde se destinarían los ingresos públicos? Negarse a pagar el salario del profesor parecía ser una forma de protestar contra el Gobierno Central, el cual al obstinarse en ciertos programas, en este caso el de educación, parecía por momentos indiferente a las preocupaciones locales de la población de las provincias.

La solución que encontró el Cabildo, fue pagar el salario de los docentes con las rentas de las salinas. De acuerdo a Clarck<sup>262</sup>, la región de Zipaquirá y Nemocón antes de 1823, había utilizado las rentas por extracción de sal y las tierras de pastoreo para el ejército libertador. Basta recordar acá los cuadros

---

<sup>261</sup> López Domínguez, 1990, Obra Educativa. Tomo I, OP CIT, P 31

<sup>262</sup> Clarck, 2007, OP CIT, P 45

que se han estudiado en el apartado anterior de este estudio, el porcentaje de la renta nacional de la que gozaba el ejército rondaba el 50% mientras que un irrisorio 1% para la educación fue el promedio durante los primeros 20 años de la república. El Cabildo creyó que podía disponer de una parte de las rentas para la escuela regentada por Triana, sin que se notara mayor diferencia en las cuentas de la localidad.

La anterior idea no fue de buen recibo entre los funcionarios más antiguos de la administración, entre ellos estaba el Intendente de Cundinamarca, Enrique Umaña. Los funcionarios gubernamentales hicieron saber que se admitían como apoyo a la educación aportes individuales, y marcaron el acento en que el dinero que no proviniera del pago de impuestos, era aquel que debía destinarse para el colegio público. Los funcionarios quisieron argumentar su decisión en las leyes educativas emanadas de la Constitución de 1821, sin embargo, en cuanto a aportes particulares para educación, las leyes de 1821 presentaban varias dudas o mejor vacíos. Se podría entonces hablar acá de negligencia y autoritarismo por parte de los funcionarios públicos, pues sólo hasta 1826 se legislaría claramente sobre cómo y de dónde debían provenir las donaciones educativas. El Estado en este caso (representado por el Intendente) se opuso a la iniciativa particular que buscaba favorecer su establecimiento educativo.

De acuerdo a Clarck: *“el Gobierno Nacional en los primeros años de la Independencia proporcionó escaso apoyo para la autonomía de los gobiernos*

*locales*<sup>263</sup> Aunque la anterior afirmación, al menos en el campo educativo mejoró con la ley de 1826. Pero como lo han mostrado varias citas en el presente trabajo, muchas veces unas eran las intenciones del Gobierno Central y otras las de los gobiernos locales. Parece como si aquella sentencia de los funcionarios de la Colonia, el célebre “se acata pero no se cumple” se hubiera enraizado aún más después de las luchas de Independencia.

Es obvio que debido a las distintas dificultades que se han analizado en este escrito, que el Gobierno Central en diversas ocasiones dejó de apoyar a las provincias por falta de recursos. Es en ese momento cuando las iniciativas de particulares y filántropos fueron importantes para ayudar a desarrollar el ámbito educativo en el país. A comienzos de la década de 1830, y durante la presidencia de Francisco de Paula Santander, varias sociedades privadas que promovían la educación primaria en Colombia surgieron por todo el país. Recordemos que estas *Sociedades de Amigos de la Educación* fueron plenamente aceptadas como entes para apoyar la educación en la ley orgánica de 1826. Las sociedades mostraron un nuevo punto de vista sobre esfuerzos que se debían realizar para construir colegios públicos y reforzar así el naciente sistema educativo nacional.

Sin embargo, en la ideología de varias de estas Sociedades de Amigos se presentaba una contradicción, los miembros de éstas reflejaron una compleja mezcla de filosofía liberal y conservadora al tiempo.

---

<sup>263</sup> Clarck, 2007, OP CIT P 46

Ahora el sector privado (volvemos al concepto de alianza público – privada en el dominio educativo) se movilizó para construir esa infraestructura a su manera, respondiendo en parte a la incapacidad estatal para hacerlo.

Las Sociedades proliferaron en la década de 1830, particularmente aquéllas que promovían la educación primaria. Mompós tuvo una *Sociedad de Amigos de la Educación* en 1826, Cartagena estableció una en 1831, Popayán en 1833, Bogotá y Barranquilla en 1834, Pasto en 1835. Restrepo aprobó todas estas sociedades, la Gaceta de Colombia con fecha 1º de enero de 1826 celebró de la siguiente manera la constitución oficial de la Sociedad de Mompós:

“Tenemos el placer de informar que se ha establecido en la ciudad de Mompós, una sociedad de amigos de la instrucción elemental. La esencia del objeto con que se ha reunido, la respetabilidad de las personas de uno y otro sexo que la componen, la importancia del contenido de sus primeros acuerdos, y la relación en que se ha puesto con la autoridad pública y la representación municipal, responden de la dignidad de su marcha, así como de los beneficios que va a gozar el territorio de su comprensión. Escuelas mutuas normales, doctrina cristiana y constitucional, aprendices artesanos, escuelas de barrios, etc... ¡qué atenciones más interesantes pueden nunca dirigir los primeros pasos de una sociedad! La ciudad de Mompós, siguiendo el ejemplo de los pueblos más cultos, abriga ya en su seno una reunión de personas que sin participar en manera alguna del espíritu concusionario y alarmante de algunas sociedades, impropriamente llamadas patrióticas, y consagrándose enteramente a la instrucción elemental, tan provechosa en nuestro estado de infancia, promete unos progresos tan rápidos como útiles, en favor del país”<sup>264</sup>

Oficialmente se recibió con mucha alegría la instauración de esta Sociedad, que era una muestra además de cómo, aquello que hemos llamado en este

---

<sup>264</sup> López Domínguez, 1990, OP CIT P 310

texto, alianza público – privada funcionaba dentro del marco legal de la educación universal que pretendía el ejecutivo en los años 20 del siglo XIX, y es a su vez testimonio de la manera en que la educación fue ganando fuerza en las provincias, sin embargo, el funcionamiento de esta Sociedad no estuvo exento de polémica.

Existió en aquellos años un temor por el desacuerdo político con respecto al Gobierno Central, aunque debe añadirse aquí que el “se acata pero no se cumple”, visto en citas anteriores como la del funcionamiento de escuelas para niñas o el caso de Cúcuta, avivaban la hoguera de las discusiones, entre los reformistas liberales de un lado y conservadores del otro.

En las décadas de 1820 y 1830 en la medida en que el Estado se vio imposibilitado para asumir al 100% el desarrollo educativo como lo quiso en un primer momento Santander, los filántropos particulares apoyaron y promovieron la ley de educación universal. Al mismo tiempo, estos filántropos se apartaron en diversas ocasiones de las iniciativas del Estado, y se fueron hacia modelos educativos que no siempre encajaban con las ideas del Gobierno Central. Se evidenció entonces en muchos casos una contradicción entre el proyecto liberal del Gobierno, y uno de estilo más conservador pero que sería visible en las escuelas y colegios fundados por las Sociedades o impulsados y mantenidos por la Iglesia. Esta discusión que fue latente en la educación marcaría una tendencia sobre la construcción del Estado y la educación en el país, para no ir más lejos se mantiene aún hoy cuando se tocan temas como la educación y diversidad sexual en los colegios tanto públicos como privados.

Francisco de Paula Santander y sus más inmediatos colaboradores fueron enfáticos en implementar el método de enseñanza mutua del pedagogo británico Joseph Lancaster. Este sistema educativo se implementó de igual manera en otros estados como México, Argentina y Brasil, en la primera mitad del siglo XIX. El 20 de febrero de 1827, afirma Clarck, el periódico bogotano *El Conductor*<sup>265</sup> publicó la noticia que nos permite ver la dimensión que la vicepresidencia de Santander acordó, a pesar de sus limitaciones financieras a la educación. La delegación colombiana en Londres había entrado en contacto mediante cartas con el consejo administrativo parisino de la Sociedad de Instrucción Elemental y otras similares en el Reino Unido, la misión de Zea era ambiciosa, pero tendría un efecto en varias esferas de la educación colombiana:

“Entre tanto Francisco Antonio Zea fue comisionado por el gobierno de Santander para contratar en Francia, una Misión Científica. Se buscaba establecer en Colombia organismos consagrados al estudio de la naturaleza, para el progreso de la agricultura y la enseñanza de las artes.

Para cumplir la comisión Zea solicitó consejo al Barón Cuvier, célebre naturalista francés y Consejero de Estado, quien había sido el precursor de los estudios de anatomía comparada y paleontología. Con la colaboración de los ilustres científicos Humboldt y Arango se integró un equipo de investigadores (...)”<sup>266</sup>

En esta caso Zea se dirigió sin vacilaciones a autoridades científicas de la época aún si sus aportes, caso de Cuvier fueron rebatidos después. Cuvier pensaba que la inteligencia estaba directamente relacionada con el tamaño del

---

<sup>265</sup> Clarck, 2007, OP CIT P 47

<sup>266</sup> Moreno de Ángel, 1990, OP CIT, P 324

cerebro y por tanto creía que las mujeres o ciertos individuos de cabeza pequeña o grupos étnicos eran poco inteligentes. Lo cierto es que la unión de estas personalidades con colombianos interesados en los temas científicos le dio impulso al estudio de las ciencias iniciado unos cuarenta años atrás por personajes de la talla de Mutis o Caldas. En cuanto a la educación escolar la Sociedad de Instrucción Elemental, se interesó entonces en apoyar los esfuerzos de la educación colombiana mediante materiales educativos y reforzando las teorías del método lancasteriano. Marcando un paréntesis, de este hecho se deduce un reconocimiento internacional implícito al nuevo Estado, el reconocimiento a la nueva república fue algo que trasnochó a Santander y Bolívar y esta vez llegó gracias a la educación<sup>267</sup>.

De igual manera el anterior convenio significaba que los educadores colombianos interesados podían encontrar respaldo internacional para continuar con su reforma educativa y más específicamente en lo que tiene que ver con método de enseñanza mutua.

#### 4.7 La discusión con la Sociedad de Mompós

Asimismo la Sociedad de Mompós quiso utilizar los modelos europeos de educación, sin embargo, tuvo la intención de adaptar el modelo de enseñanza mutua a las necesidades particulares de su región y alrededores, lo que

---

<sup>267</sup> Santander, 1988, tomo V 1823 – 1825. Santander le comunica a Bolívar con enorme júbilo el reconocimiento de la Gran Bretaña a la Independencia de Colombia, la carta tiene fecha del 6 de marzo de 1822. P 319

mirado desde la óptica de hoy es acertado y es un rasgo de modernismo educativo.

En marzo de 1827, el Rector de la escuela de dicha localidad e igualmente Presidente de la Sociedad, Luis José Serrano y Díaz, escribió a José Manuel Restrepo para proponerle la expansión de los propósitos de la Sociedad que la oferta parisina ya había hecho pública. Vale también recordar que mediante la ley de 1826 ya se había reglamentado sobre cómo estas Sociedades de particulares podían dar una mano en el tema de instrucción.

Serrano consideraba que el sistema lancasteriano era el único capaz de enseñar a los niños y niñas de Mompós a ser personas de bien para la República. En su carta al Secretario del Interior exponía *“el establecimiento de la escuela mutua, doctrina cristiana, constitucional en esta casa de educación fundada por el Sr. Pinillos, y restablecida por el gobierno paternal”*.<sup>268</sup> Serrano comentaba a Restrepo que existía un problema para llevar a cabo de forma cabal el funcionamiento de la escuela, este era que el profesor con el que contaban no conocía el método de Lancaster. Para solucionar esta falta, la Sociedad decidió darle a él y su monitor asignado, dinero para que aprendiera de buena manera el método en la Escuela Normal de Cartagena.

Es importante anotar lo siguiente, en el mismo año de 1823, el intendente Francisco Martín, señaló que Cartagena tenía la única escuela que reunía todos los requisitos del Estado para una educación lancasteriana. En casi todas

---

<sup>268</sup> Clarck, 2007, OP CIT, P 49



las otras partes, escribió, sólo voluntarios -particularmente curas- se dedicaban a la enseñanza, *“aunque sin aquellas formalidades y obligaciones que lo harían si estuviesen dotados sus establecimientos”*.<sup>269</sup>

Siguiendo el informe de Martín, funcionaban únicamente ocho escuelas de primeras letras en la región, de estas tres lancasterianas, algunos de estos colegios eran nuevos y subyacían sin duda de las leyes de educativas de la Constitución de Cúcuta y eran muy recientes o habían reabierto después de la guerra de Independencia.

La preocupación de los vecinos de Mompós se fundaba en eventos como los siguientes, el presbítero Ramón Laguna había sido el profesor de los niños en el colegio Seminario y María Francisca Barranco la profesora de las niñas en el convento de San Francisco, ambos ubicados en la región. Laguna se había dirigido a Cartagena para capacitarse en el método lancasteriano. El informe de Martín señalaba que algunos colegios habían cerrado pues el presupuesto del que disponían era insuficiente para trabajar.

Restrepo respondió de la manera en que la Constitución y sus leyes de educación se lo permitían. Enfatizó entonces, en que en la medida de lo posible y si el presupuesto lo permitía, se debían crear más escuelas, reiteramos que concretamente se consignó en la primera legislación educativa que la prioridad eran los gastos de la guerra. Hoy desde nuestra perspectiva, se puede estar a favor o en contra de este razonamiento del Gobierno en cabeza de Santander,

---

<sup>269</sup> Clarck, 2007, OP CIT P 49

pero fue esa la priorización que se le dio a los gastos nacionales y con la cual se cumplió. La situación descrita muestra una vez más , que el mandato militar estaba por encima del mandato educativo y de otros tantos como la necesidad de construir infraestructura.

De nuevo conviene reseñar la importancia de las Sociedades a la luz del nuevo Estado. Las Sociedades se ocuparon de temas tan diversos como, promover asociaciones científicas, dotar de libros y suministros a las escuelas, donaban las casas para las escuelas y el salario docente de manera total o parcial. Finalmente promovían el desarrollo industrial o comercial, todo esto de acuerdo al espíritu modernizador que pretendía el Gobierno de Santander.

Volviendo al tema de la Sociedad de Mompós, sus peticiones expresadas mediante correspondencia a Restrepo en 1823, no fueron satisfechas como ellos lo esperaban, entonces pasaron a la acción. Esperaron 4 años, en 1827 emprendieron distintas estrategias para intentar mejorar el estado de la instrucción en su ciudad y en algo el de su región.

Un vez más y de acuerdo a Clarck, la Sociedad modernizó el sistema escolar de Mompós y sus alrededores, como nota a la situación que estamos analizando, es que gracias al apoyo de la Sociedad de educación francesa ya anotado, la Sociedad de Mompós contó como socio honorario de ésta con el célebre pedagogo Pierre de Comettánt.

De esta manera y en unos pocos años, la Sociedad había mostrado su valía en cuanto al manejo y enseñanza de la escuela primaria de Mompós. Ante estos resultados y con entusiasmo quisieron ir más lejos y lograr más autonomía en el manejo de la institución, fue en ese momento cuando estalló un conflicto con el Gobierno central y también entre algunos de los miembros de la misma Sociedad.

La Sociedad en su petición a Restrepo, adjuntó las actas de fundación donde constaban sus objetivos y los reglamentos (celebrados oficialmente en la publicación de la Gaceta de Colombia de enero de 1826) a cumplir para hacer parte de ella. Así mismo en el informe, documentó los esfuerzos realizados para impulsar la educación básica primaria. Contaba con tres sacerdotes y nueve hombres de la alta sociedad momposina y fueron ellos quienes instauraron la *Sociedad de Amigos de Instrucción Primaria*.<sup>270</sup>

La declaración anotaba algo que justamente había querido promover el Gobierno con sus leyes de 1821 y 1826, y es cómo la existencia de las nacientes asociaciones en Colombia resultaba fundamental para la expansión de los colegios en los primeros años de la República. La Sociedad contaba con eclesiásticos y una ideología conservadora, que en parte provocó el roce con el Gobierno. De hecho, la de Mompós no fue la única con esta ideología, lo anterior llevaría a presenciar fuertes debates entre las Sociedades y el Gobierno acerca de los contenidos en los pensum, tema este fácilmente verificable con la polémica a propósito de las obras de Bentham.

---

<sup>270</sup> López Domínguez, 1990, Obra educativa, tomo I, OP CIT, P.P 310,311

La hoja de ruta de la Sociedad de Educación Primaria de Mompós según Clarck trazó cuatro pasos para reformar la educación en sus áreas de influencia<sup>271</sup>. De entrada quería establecer “un circuito de escuelas” los docentes serían los sacerdotes de la parroquia, sus labores correspondían al modelo de escuela de primeras letras, enseñar lecciones básicas de lectura y catecismo; planeaban de otra parte contar con voluntarios que llegarían Mompós a fin de empezar a entender el método lancasteriano y reforzar el circuito de escuelas.

Como lo dijimos anteriormente algo que no caló bien dentro de varios habitantes colombianos o neogranadinos fue el hecho de que las comunidades religiosas ya no tuvieran el monopolio de la educación, y que ideas basadas en el cuestionamiento de ciertos conceptos religiosos compartieran aulas con el catecismo católico. La Sociedad se erigió entonces en defensora y promotora de la enseñanza de la moral católica, sin duda ello es ejemplo de la reacción conservadora derivada de aquellos tempranos intentos de Santander por darle un carácter más secular de la educación.

Se pretendía además por los miembros de la Sociedad que sus labores no quedaran sólo en el apoyo a los establecimientos del circuito educativo sino que la comunidad continuara rigiéndose por los preceptos de la moral cristiana,

---

<sup>271</sup> Clarck, 2007, OP CIT P 53

fue así que planteó que los sacerdotes deviniesen tutores de los presos de la cárcel.<sup>272</sup>

Un aspecto que sin duda vale la pena resaltar tiene que ver con la enseñanza de los oficios. Quiso la Sociedad crear un contingente de “aprendices artesanos”<sup>273</sup> para que instruyera a los presos de las cárcel, esta medida estaba más en correspondencia con la idea del gobierno de oficializar estudios que hoy llamaríamos técnicos y mostraba el pragmatismo de la Sociedad que entendía entonces que la educación iba más allá de las buenas intenciones que podían aprender los presos a través del catecismo.

El último punto de su programa fue el de auspiciar un modelo educativo ya presente durante la Colonia y que fue utilizado en su mayoría por familias pudientes, el de la educación mediante tutores en casa.

Sin embargo, esta vez la idea no era educar a las élites sino ayudar a la instrucción básica de niños que tuvieran dificultades de desplazamiento para acudir a la escuela. A su vez apuntó a combatir uno de los males que los padres de las zonas campesinas veían en la educación y del que ya hemos hablado acá, y es aquel de la ausencia del hogar de pequeños que bien podían darle una mano a sus padres en las labores de la tierra y por tanto eran una parte productiva de la economía familiar.

---

<sup>272</sup> Clarck, 2007, OP CIT 53 - 54

<sup>273</sup> Clark, 2007, OP CIT 54

Clarck entiende entonces que “*El Estado observó una diferencia entre métodos y moralidad*” <sup>274</sup>

De acuerdo al Gobernador de la provincia el cual dentro de la legislación nacional debía hacer parte de la Inspección de educación, interpretó y manifestó que la Sociedad de Mompós había excedido la autoridad dentro del marco de las leyes educativas. Afirmó Ruiz, el gobernador, que al haber organizado reuniones con elecciones para establecer un presidente, se habían autoimpuesto estatutos políticos, y se habían dado funciones de arbitrio del sistema escolar las cuales sólo le estaban permitidas al Gobierno. Añadía además el gobernador, que el Estado era el único que podía determinar quién y cómo se usaban las estructuras legales en la Nueva República y amenazó con hacer cerrar la Sociedad.

Sin embargo, Torrejano Vargas también puede intervenir en esta discusión, en su texto *La educación en los albores de la República* nos da un punto de vista distinto sobre aquello que molestó fuertemente al Gobierno Central en el caso de la Sociedad de Mompós:

“La novedad del plan de Mompós corre por cuenta de la introducción de tres cátedras adicionales, a saber: instrucción secundaria, instrucción epistolar y dibujo. La primera de estas tres cátedras es una auténtica miscelánea pues incluye temas bastantes heterogéneos y sin ninguna relación entre sí, encierra historia de España, contabilidad, comercio y catecismo durante el primer año, el segundo pasa por la historia natural, la economía política y la geografía, culminando el tercer año con botánica y ética práctica” <sup>275</sup>

---

<sup>274</sup> Clarck, 2007, OP CIT P 56

<sup>275</sup> Torrejano Vargas, 2011, OP CIT en Revista Mutis, P 58

Entonces si seguimos las palabras de Torrejano Vargas, se entiende que la Sociedad quería ir más allá del Plan de Educación Nacional, pues ampliaba sus funciones escogiendo las cátedras que dictaría, cuando es claro que en el decreto de patronato de la educación, el Gobierno había afirmado que todas las instituciones, tanto públicas como privadas debían ceñirse al mismo plan trazado por el gobierno. De otra parte en principio a la Sociedad se le habían autorizado únicamente la regencia de la escuela de primeras letras, y no el establecimiento de un centro de educación secundaria, como lo reseña en el anterior apartado Torrejano Vargas, lo anterior estaba en desacuerdo con la política educativa del Gobierno Central.

Entonces ante la amenaza del Gobierno de sancionar a la Sociedad, la reacción de ésta fue firme. Publicó en las calles de la localidad, tanto sus actas de constitución y reuniones donde se fijaban sus objetivos, como la correspondencia con el Gobernador haciendo comentarios al margen de los escritos.<sup>276</sup> Lo anterior ha podido considerarse como un acto de desacato frente a la autoridad civil.

Dentro de la argumentación que utilizó la Sociedad y de la cual Vicente Vargas, presidente de ésta se hizo vocero, afirmaron que en su pensamiento jamás estuvo usurpar el control del Gobierno en materia educativa, ni las funciones y estructuras del Estado al haberlo nombrado a él, presidente, de este grupo.

---

<sup>276</sup> Clarck, 2007, OP CIT P 56

A pesar de la manera un tanto “rebelde” en que la Sociedad de Amigos hizo saber su respuesta, el Gobierno aceptó el alegato (que ha de haber llegado de manera oficial al Gobernador y a Bogotá) fue así como la Sociedad continuó siendo influyente y un apoyo para el Gobierno central. Al final el Gobierno toleró su carácter abiertamente católico y poco secular, así continuó desarrollando sus programas, ratificando una vez más los beneficios de la alianza público – privada. El conflicto con la Sociedad de Mompós puso en evidencia una vez más que a pesar de su idea original de mantener el control de la educación en sus manos y de determinar todo en el tema, desde uniformes hasta contenidos y material educativo, el Gobierno reconocía tácitamente que necesitaba de los privados y que toleraba ciertas “desviaciones” de su plan original. Consciente de ello y queriendo mantener las riendas de la educación, el Gobierno hizo pública la siguiente circular del 19 de octubre de 1826, para todos los Intendentes en educación, que terminó siendo más una sugerencia:

“El poder ejecutivo ha mirado la educación general como la base más sólida del sistema político de la República y la fuente de felicidad común. Bajo estos principios no ha perdonado ocasión de dictar providencias que o han tendido a multiplicar las casas de educación y las cátedras o a mejorar los estudios (...) Entre tanto, y animado del más ardiente deseo de que la educación forme buenos y útiles ciudadanos, me ha ordenado decir a vuestra señoría para que lo circule a todos los rectores de los colegios y casas de estudio del departamento, que apliquen todo su celo, a fin de que los educandos sean enseñados conforme al plan provisorio de estudios, sin permitir que los catedráticos se separen de las reglas que prescribe (...)”<sup>277</sup>

Ante la realidad que mostraba la discusión de Mompós, en la que se evidenciaba que existían dos maneras de enseñar (en Mompós se utilizaron

---

<sup>277</sup> López Domínguez, 1990, OP CIT, P 370



ambas) y que en autonomía las escuelas y colegios privados no seguían siempre el modelo gubernamental se llegó a un interesante punto de debate, el del método lancasteriano.

Los críticos reprochaban al método de Lancaster de ser efectivo en cuanto a la “producción” de estudiantes, mas, lo culpaban de superficial<sup>278</sup>, de ser un método que se quedaba en la enseñanza de lo básico en detrimento del análisis y comprensión. Al tiempo afirmaban que la figura del profesor veía su autoridad socavada al ser los monitores quienes muchas veces llevaban el peso la instrucción. Pero los defensores de la enseñanza mutua indicaban que justamente el método era benéfico en cuanto a que se buscaba hacer salir del analfabetismo a la mayoría de la población, especialmente los más jóvenes y darles saberes básicos para su vida en comunidad.

El resultado de esta discusión fue la aparición de más instituciones privadas alejadas del modelo preferido por el Gobierno Central, en la medida que podían permitírsele en estos colegios, se contrató personal altamente calificado, a futuro, algunas de ellas derivaron en centros académicos para las élites.

Desafortunadamente desde el inicio de la educación republicana se comenzó a marcar en la sociedad colombiana una tendencia, la de considerar a la educación pública como aquella que le correspondía a los pobres y la cual era de baja calidad, y la de una educación privada destinada a las élites en la cual

---

<sup>278</sup> Clarck, 2007, OP CIT, coincide con Moreno de Ángel, 1990, en el apartado que Moreno dedica a la educación también habla de estas críticas se supuesta superficialidad.

la calidad era un sello distintivo. En el imaginario social con muy pocas excepciones se instaló esta idea.

Resulta también llamativo que Clarck con su texto quiso hacer una crítica a la política educativa de Santander, lo cual es válido, pero en nuestro parecer Clarck, no tiene en cuenta varios aspectos fundamentales del proyecto educativo de los primeros años de la República.

Para Clarck los indígenas tuvieron incluso una peor situación durante la Independencia que durante la Colonia, y siguiendo esta premisa afirma lo siguiente.

“De muchas maneras, la propuesta del colegio indígena en Nemocón debería haber encajado en la visión modernizadora del Estado colombiano” <sup>279</sup>

El caso de Nemocón ya lo estudiamos en el actual trabajo, es cierto que la propuesta debería haber encajado con la idea del funcionamiento de la escuela indígena, en este caso específico podemos especular con dos pensamientos sobre los cuales se pudo basar Restrepo para negar el funcionamiento del colegio.

El primero, acogerse en toda regla a la normatividad existente en 1823 y patrocinar antes que nada el colegio parroquial, el cual si estaba acorde a la ley debía instalarse en un parroquia de más de cien habitantes. Sin duda la

---

<sup>279</sup> Clarck, 2007, OP CIT P 45

parroquia a la que se hace mención tenía más de cien habitantes por la importancia de las salinas que la circundaban. Lo que no se puede aseverar del resguardo indígena que tal vez no cumplía con la norma de más de cien habitantes.

El segundo tiene que ver con la mentalidad de la época, Restrepo tal vez fue “víctima” de esta mentalidad, hay que ver que en la primera década de la Independencia muchos rasgos culturales y sociales de la Colonia sobrevivían.<sup>280</sup> La estratificación racial que redundaría en estratificación social y muchas veces económica era clara, en esta estratificación los criollos siempre estuvieron por encima de los demás segmentos sociales, salvo como es conocido, el de los españoles. Tal vez influenciado por este pensamiento, Restrepo prefirió el colegio parroquial al indígena ¿Es éste un acto de discriminación? Sí, especialmente si lo vemos desde nuestra óptica del siglo XXI, no podemos atrevernos a decir que Restrepo, quien en teoría fue un liberal, no careciera de ciertos prejuicios raciales y culturales, de hecho el prejuicio existía (y persistirá de muchas maneras y es visible hoy) a propósito de los indígenas o de la población de esclavos.

Pero vale la pena preguntarse si realmente la idea del Gobierno era discriminar a los indígenas y negarles derechos, en este caso la educación.

Intentando responder a esta inquietud es bueno remitirse a Bushnell y sus análisis sobre la obra de gobierno de Santander.

---

<sup>280</sup> Bushnell, 1984, OP CIT P 211 - 212

Lo primero que intentó el nuevo estado republicano fue la igualdad a través y ante la ley, lo cual es sin duda un rasgo de liberalismo y modernidad para la época, y marcaría un cambio en la situación de la población indígena, Bushnell lo enunció de esta manera:

“Las necesidades de la población indígena fueron tratadas durante mucho tiempo en forma parecida, manteniendo en perspectiva la completa igualdad legal, pero la semejanza entre el problema indígena y el problema negro se reducía en lo fundamental a los aspectos teóricos” <sup>281</sup>

Aspiraba entonces el ejecutivo a que la igualdad legal fuera el cimiento de la inclusión efectiva de la población indígena en la nueva nación y esperaba lo mismo para el caso de los esclavos libertos. Se entiende que a través de este reconocimiento legal vendrían otros posteriormente, si Bushnell habla del “problema indígena” esto se debe a que la nueva clase dirigente sentía que varias comunidades no estaban realmente integradas a su idea de nación. Es importante recalcar que la idea de nación que tenían los criollos dirigentes era una idea que venía de Europa, y en ella existía un ideal de que era lo civilizado.

Por ello hoy puede parecer muy chocante que se insistiera que tanto indios como afros aceptaran la religión católica, la enseñanza del castellano y otros tantos preceptos culturales y morales que muy seguramente no les eran intrínsecos. De hecho el mismo Gobierno en cabeza de Santander

---

<sup>281</sup> Bushnell, 1984, OP CIT, P 213

consideraba que existían indios civilizados, que aceptaban o se habían incorporado a la sociedad regida primero por los españoles y luego por los criollos, y entendía de otro lado que había una contraparte, es decir indios no civilizados, esto se ratifica con el decreto del 1º de mayo de 1826, en sus artículos 3 y 4 sostiene:

“ Artículo 1º Las tribus indígenas que habitan las costas de la Guajira, Darién y Mosquitos, y las demás no civilizadas que existen en el territorio de la República, serán protegidas y tratadas como colombianos dignos de la consideración y especiales cuidados del gobierno”

Artículo 2º El poder ejecutivo tomará todas las medidas conducentes para la civilización de dichas tribus, y para que entren en una mutua en íntima comunicación con las poblaciones vecinas, y formará reglamentos necesarios para ello”<sup>282</sup>

Siguiendo con el tema legal, una de las maneras a través de las que se quiso integrar a los indígenas en la nueva república, fue la eliminación gradual del tributo. Las nuevas autoridades lo consideraron discriminatorio ya que los indígenas eran los únicos en pagar aquella contribución.

Pasando al tema educativo, la propuesta del Gobierno desde el punto de vista legislativo fue interesante. Si bien los resguardos dejaron de ser un dominio exclusivo de los indígenas en el cual seguramente durante la Colonia educaron a sus pequeños de acuerdo a su saber tradicional, ahora los indígenas no estaban obligados a educarse únicamente en el resguardo y podían asistir a las escuelas parroquiales, a los colegios y universidades. Para los dos últimos casos, siempre y cuando sus conocimientos académicos lo permitieran. De igual manera seguía el derecho a construir escuelas en sus tierras, es decir

---

<sup>282</sup> López Domínguez, 1990, Obra educativa, TOMO I, OP CIT P.P 340 - 341

que en teoría estaba la capacidad de elegir en qué escuela se educarían los pequeños, el abanico de opciones de educación era más amplio que en la Colonia para el caso indígena.

En este intento de incorporar a los indígenas a la sociedad , se lanzó una idea a todas luces innovadora la cual ni siquiera se practica hoy en el siglo XXI y fue el deseo de llevar las lenguas indígenas en los establecimientos educativos:

“Con la inclusión de las lenguas indígenas en el pensum oficial de los colegios, la Cámara de Representantes no solo buscaba mejorar las relaciones raciales sino también propiciar la realización de – muchos descubrimientos útiles – Y se declaró oficialmente que la Guerra de Independencia había sido librada en buena parte por la causa de los indios” <sup>283</sup>

La idea de enseñar las lenguas indígenas en las escuelas y colegios era de verdad revolucionaria. Sin embargo, esto nunca se llevó a cabo en la manera en que se había pensado. El principal factor fue la falta de profesores para enseñar la materia, pero queda constancia de que el ejecutivo reconocía que había que trabajar contra la discriminación racial y social, al no poder realizar la idea anterior otros mecanismos para incluir a los indígenas aparecieron:

“En una ocasión doce jóvenes indígenas ingresaron a la escuela pública lancasteriana de Popayán, pero el encierro les pareció tan duro que prefirieron regresar a sus casas. De otra parte, el Gobierno ofreció becas para la enseñanza secundaria de los indígenas que supieran - leer y escribir correctamente – y urgió a los rectores a darles un trato paternal y a tomar un interés particular con respecto a ellos” <sup>284</sup>

---

<sup>283</sup> Bushnell, David, 1984, OP CIT, P 214

<sup>284</sup> Bushnell, David, 1984, OP CIT, P 218

Entonces bajo su punto de vista y no el de hoy ,el Estado en cabeza de Santander se interesó por mejorar la situación indígena frente a lo que había sido su estatus en la Colonia. Se debe anotar de todas maneras que el trato paternal que se le pedía a los rectores para con los becarios indígenas no deja de ser un arma de doble filo pues se cae en la idea del indígena como un ser desvalido al que hay que terminar por civilizar. El Gobierno del *Organizador de la victoria*, lanzó ideas audaces y procuró bajo un signo de igualdad incorporar a los indígenas a la sociedad, la educación fue uno de los instrumentos que puso a disposición de las comunidades. No se puede culpar al Gobierno de discriminación en este caso aún si situaciones como la de la escuela de Nemocón se repitieron, Bushnell da cuenta de ello al notificar que:

“(...) los indios tenían que defenderse de los intentos de utilizar las escuelas financiadas, con el producto de sus tierras para los hijos de los criollos y mestizos y no para los niños indígenas, lo cual contradecía claramente el espíritu de la ley, aunque no siempre su letra”<sup>285</sup>

La denuncia de Clarck no es entonces ni mucho menos un invento, pero el espíritu de inclusión indígena, e igualmente afrodescendiente fue palpable en el Gobierno. A pesar de que se pensó esta integración desde la óptica criolla y europeizante de los nuevos gobernantes.

Si la discriminación sobre estos grupos se dio y aun continua dándose, ello se debe principalmente a un imaginario de superioridad emanado de la Colonia

---

<sup>285</sup> Bushnell, 1984, OP CIT, P 217

donde el color de la piel (mientras más blanco mejor) marcaba el estatus social. Desafortunadamente estos prejuicios no se borraron con la Independencia y en muchos casos persisten hoy en día. El caso de la integración de la mujer es muy parecido, se la acercó a la educación pero bajo la lupa de qué era lo que le convenía a la mujer desde la óptica occidental decimonónica. Debido a todo lo expuesto, deducimos que la República en materia de educación fue liberal, integradora y modernizante en la medida que su ideología se lo permitía.

Haciendo entonces un balance global de las administraciones de Santander y sus logros en el campo educativo, este es favorable a pesar de las dificultades señaladas y los tropiezos acaecidos. El Plan en inicio fue muy ambicioso, recordemos que Santander quiso que la política para las escuelas de primeras letras estuviera en marcha en su totalidad para diciembre de 1827:

“ El Plan de estudios de Santander agregaba con un optimismo ingenuo que las escuelas parroquiales deberían estar abiertas en la navidad de 1827 a más tardar, y que su salón principal debería tener treinta y seis pies de ancho – por lo menos siempre y que fuera posible-  
“ 286

Lo cierto es que se puede insistir en los logros positivos de la administración de Santander así sus metas no se hayan logrado y algunas de ellas hayan quedado a medio camino o letra muerta. En el año de 1836, el balance que el gobierno en cabeza de *El Hombre de las Leyes* le entrega al país es

---

<sup>286</sup> Bushnell, 1984, OP CIT P 225



satisfactorio en materia de educación y ha marcado claramente un avance frente a lo que existía en la Colonia.

El Secretario del Interior, Lino de Pombo, entregó entonces en 1837 el último informe de gestión de la administración Santander al Congreso. En el marco educativo el detallado informe mostraba logros significativos.

Existían a finales de 1835 e inicios de 1836, escuelas en 20 regiones del país, desde Antioquia hasta Veragua, lo que marcaba un paso gigantesco frente a las escuelas de primeras letras existentes en la Colonia, sumando todas estas escuelas de método lancasteriano el total era de 130 (5 para niñas). La mayor cantidad de estas se situaba en Bogotá 37 y Antioquia 24, existían 3 regiones donde no habían llegado las escuelas de método lancasteriano, a saber Casanare, Cauca y Mariquita, pero en estas regiones funcionaban escuelas con el método antiguo.<sup>287</sup> De otra parte funcionaban en las 20 regiones 419 escuelas de método antiguo, y destinadas a mujeres 141. Los totales eran alentadores, 690 escuelas de primeras letras abrían sus puertas a los alumnos; 20 123 pequeños asistían a las clases que se impartían en ellas de las cuales 1825<sup>288</sup> eran mujeres. Sin duda la alfabetización de la mujer y la posterior igualdad en los contenidos y calidad del saber que recibían eran un asunto pendiente.

Por ello Lino de Pomo al presentar su informe se permitió expresar lo siguiente:

---

<sup>287</sup> López Domínguez OP CIT, Administraciones, V5 P.P 88 – 89

<sup>288</sup> López Domínguez, OP CIT, Administraciones, V5 P.P 88 – 89

“Este resultado es bastante lisonjero, atendido el corto número de escuelas establecidas pocos años ha; y prueba el empeño con que se trabaja por los progresos de la primera educación en todas las provincias, cooperando a tan laudable empresa con los funcionarios públicos, las asociaciones particulares creadas espontáneamente para ayudarles. Puedo además asegurar que hay en la República más escuelas privadas de las que figuran en el cuadro general, pues el particular de la provincia de Bogotá que ha venido es en parte incompleto; y en los del Chocó, Mariquita y Pasto se omitió del todo enumerar las escuelas privadas de niñas que hay en las tres provincias”<sup>289</sup>

El Secretario corroboraba algo que ya fue dicho en el presente estudio y es que normalmente no se crearon más colegios de los que ya existían, lo cual no quiere decir que la formación secundaria se haya descuidado, al respecto de Pombo afirmaba:

“Durante el año (1836) a que se refieren mis informes no se ha establecido ningún colegio nuevo; pero varios de los existentes han recibido mejoras en su organización, en sus rentas, o en el sistema de enseñanza. El colegio de San Bartolomé de esta capital ha sido reglamentado por decreto ejecutivo de 28 de diciembre, en que se reunió todo lo bueno de las antiguas constituciones del establecimiento, se reformó mucha parte de ella, y se agregaron varias disposiciones importantes. A dos colegios de la provincia de Vélez se les distribuyeron, por decreto de 9 de julio, los bienes del convento de la orden de predicadores suprimido en Chiquinquirá, exceptuando a los que pertenecían a la iglesia en clase de parroquia”<sup>290</sup>

Sobre las universidades (las que expedían los títulos) de Pombo advierte que hay algunas dificultades de infraestructura, pero que los cursos continúan de manera normal y que las cátedras se siguen multiplicando, ejemplo de la de medicina establecida para el Colegio de Santa Marta<sup>291</sup>

---

<sup>289</sup> López Domínguez, 1990, OP CIT, Administraciones, V5 P 302

<sup>290</sup> López Domínguez, 1990, OP CIT, Administraciones, V 5 P 305

<sup>291</sup> López Domínguez, 1990, OP CIT, Administraciones, V5 P 306

Finalmente cierra su informe con la cantidad de alumnos presentes en la secundaria, existen ya algunos colegios de mujeres en esta categoría, la mayoría de estos alumnos (no las mujeres) serán candidatos a ser los futuros universitarios que se harán cargo de la administración pública, del gobierno y en general de las riendas del país , sobre este aspecto de Pombo aseveró:

“Comparando este cuadro con el del año anterior, que presenté en 1836, se advierte que han estado en actividad ocho cátedras más, y que el número de alumnos dedicados al estudio fue mayor en 582. Posteriormente al 31 de agosto se abrió el primer curso de filosofía en el colegio de Floridablanca, con 17 alumnos.

Como este cuadro se refiere únicamente a los establecimientos de educación para hombres, agregaré aquí que el número de niñas que se educaban en la misma época en los colegios de La Merced y Santa Gertrudis de Bogotá era de 50, con 14 preceptores o preceptoras”<sup>292</sup>

De esta manera Francisco de Paula Santander, durante su Vicepresidencia 1821 a 1827 y durante su Presidencia, 1832 a 1837 se convirtió en un decidido impulsor de la educación pública. Algo que habla muy bien de sus logros es que a partir de 1840 y con los conservadores en el poder las bases de la educación implantadas por *El Hombre de las Leyes* tienen continuidad y complemento:

“En el período de 1842 a 1850 se observa el comienzo de una nueva actitud hacia el proceso educativo. Dejó de ser considerado suficiente el mero hecho de multiplicar el número de escuelas y alumnos o de ordenar que se enseñaran determinadas materias sin tener en cuenta la forma como se enseñaban .Los responsables de la educación empezaron a reflexionar en el bienestar de los estudiantes, en los métodos de enseñanza con el fin de que los temas fueran comprensibles e interesantes, y en la adecuación de la estructura educativa a las necesidades de la población cualquier fuese su edad o condición social”<sup>293</sup>

---

<sup>292</sup> López Domínguez, 1990, OP CIT, Administraciones. V5 P 307

<sup>293</sup> Ahern, 1991, OP CIT P 69

Aunque el desarrollo de los eventos, la falta de recursos, docentes calificados y el ambiente social del país, su marcado acento católico y de clases le mostraron al *Organizador de la Victoria* que en Colombia no se podía prescindir en aquel entonces y a la larga en el tiempo, de la educación e iniciativas privadas, y que la sociedad en general confiará casi que a ciegas la instrucción de sus hijos a diversas comunidades religiosas, rasgo éste último que aún prevalece en el país.

## CONCLUSIONES

### **El nacimiento de la educación colombiana**

A partir de la decisión de la Corona de crear la Real Audiencia en lo que hoy es el territorio colombiano, la cual tuvo como primer gobernante a Andrés Díaz Venero de Leyva (1564 – 1574) se creó la figura de lo que se conoce como escuelas de primeras letras, y a partir de allí comienza formalmente la historia de la educación en Colombia. Mas, valga la pena decirlo la historia de la educación no empezó de la mejor manera, porque la educación nunca fue prioritaria para el Gobierno Colonial. La educación no fue masiva, no tuvo carácter obligatorio, no fue gratuita y la figura del docente salvo contadas excepciones no suscitaba mayor prestigio. El hecho de que el gobierno decidiera no hacerse cargo de la instrucción en el territorio de la Audiencia, permitió que el vacío dejado lo llenara la Iglesia, y por consiguiente el sello que se le imprimió al saber que recibían los pocos alumnos que asistían a los contados establecimientos que funcionaban era de tipo escolástico y religioso.

Paralelo a esta educación oficial se dio un fenómeno muy particular, una educación no formal, impartida según testimonios de la época por personas que muchas veces apenas sabían leer y escribir.

Resumiendo, las instituciones de educación formal estuvieron en manos de religiosos. El origen de esta concepción en la educación de inicios del siglo XVI era evangelizar y crear canales de comunicación con los indígenas. La Corona, en el caso de la Real Audiencia de la Nueva Granada, no veía mayor necesidad de educar cuadros para la administración de su colonia. Los dirigentes principales venían de España. Los criollos que accedían a instruirse en los pocos establecimientos reconocidos o gracias a calificados tutores particulares, podían ocuparse de las demás funciones burocráticas.

### **La aparición de las universidades**

El inicio de las universidades no se dio como tal, vimos en este trabajo que el camino para que El Seminario de San Bartolomé y el Mayor de Nuestra Señora del Rosario, pudieran expedir títulos fue largo y desgastante. De todas maneras, mientras los obstáculos se allanaban la función de este par de claustros era muy clara en la sociedad colonial neogranadina, estaban *“para educar a los personajes seculares que ocuparían cargos públicos en el gobierno y la Iglesia”*<sup>294</sup>.

---

<sup>294</sup> Guillén de Iriarte, 2002, OP CIT P 623

Se dictaban en los colegios las cátedras de Artes, Filosofía, Derecho Canónico y Civil, Teología y Medicina. Pero debido a la falta de autorización de parte de La Corona para otorgar títulos por sí mismos, los catedráticos y alumnos bartolinos y rosaristas tuvieron que presentar sus exámenes de grado en las denominadas *universidades particulares*. Estas sí estaban facultadas para expedir títulos de bachiller, licenciado, maestro y doctor a las comunidades religiosas de Dominicos y Jesuitas. El modelo en el cual se basó la educación colonial neogranadina para graduar a sus discípulos fue el ritual de la Universidad de San Marcos en Lima. De esta manera los bartolinos se presentaban en la Universidad Javeriana y los rosaristas en la de Santo Tomás.

Los colegios desafortunadamente fueron desde el inicio de sus funciones un factor de diferenciación social, quienes accedían al San Bartolomé, no tenían por así decirlo la misma “cuna” de quienes se educaban en el Rosario. Recalcamos el *desafortunadamente* porque las diferencias sociales no desaparecerán de la educación colombiana. Persisten aún hoy en día, y lo anterior a pesar del esfuerzo que se hizo por fortalecer la educación pública una vez llegada la República.

Tal cual era el panorama de la enseñanza a finales del siglo XVIII en el Nuevo Reino de Granada, pero los tiempos e ideologías estaban cambiando. Tanto en España como en América las reformas se empezaban a gestar, lo que llevaría de manera obvia a cambios en el sistema educativo local, los cuales serían la expresión de una nueva mentalidad en ciertos circuitos sociales preocupados por el conocimiento y la política.

## **Cambios políticos, cambios educativos**

La educación que empieza a edificarse a partir de 1810 es una expresión de los cambios políticos que vivió Colombia en su proceso de descolonización. El Imperio Español admitía en su modelo educativo el monopolio de la educación en manos de las comunidades religiosas porque le convenía, pero al tiempo dicho modelo expresaba rasgos definitorios de lo que fue España a partir del siglo XV, momento en que descubre sus territorios de ultramar y empieza a construir su Imperio.

España era una monarquía, que buscó crecer teniendo como centro la Corona castellana. Fue un estado que se podría llamar confesional, y en el momento de las Reformas religiosas aparecidas en el siglo XVI, no dudo en convertirse en el estandarte del catolicismo en Europa. La religión fue entonces un elemento primordial en el desarrollo de España y su Imperio, y de manera obvia una característica común entre la metrópoli y sus dominios. De acuerdo a lo anterior, la educación religiosa escolástica fue un sello identitario muy fuerte en el Imperio español, identidad que se reforzaba además con la idea de ser súbditos de la Monarquía antes que ciudadanos.

Con la llegada de los gritos de Independencia, el modelo Colonial debía cambiar en diversos aspectos, se quería un sistema más democrático y representativo. Se sabe de sobra que en varios gritos de Independencia la

intención no era desligarse de España sino buscar más autonomía, no se quería renegar de la Monarquía pero sí mayor representatividad. Sin embargo, el rumbo de la historia marcó otros hechos, la independencia fue total, por ello no era posible seguir bajo el modelo de la administración colonial, la realidad exigía nuevos métodos.

Al ser necesaria una nueva administración se hizo igualmente necesaria una nueva educación, y allí surgieron ideas y figuras de relieve. Ya durante el final la Colonia y los primeros años de Independencia, nombres como el de Antonio Moreno y Escandón, el promotor de una reforma que buscaba modernizar la educación colonial escolástica se hizo célebre. Mas, bien sabemos que la propuesta de Moreno a pesar de tener el apoyo de la administración virreinal chocó con los intereses de quienes detentaban el poder en materia de instrucción, la comunidad Dominicana. Las ideas de Moreno igualmente entraron en conflicto con una sociedad encerrada en sí misma, en el catolicismo, en una especie de época premoderna, donde muchos avances y teorías científicas no habían llegado.

Los planteamientos de Moreno y Escandón tuvieron eco en los albores de la Independencia en pensadores como Francisco José de Caldas o Simón Rodríguez. Ellos no sólo entendieron que las escuelas, colegios y universidades granadinas carecían de enseñanza en materias científicas, sino que identificaron, que sí lo que se quería era una educación para un nuevo modelo estatal, debían también sembrar ideas alrededor de la masificación de



la educación y su democratización. Nació así entonces la idea de la escuela pública gratuita.

Una muestra de que la construcción del nuevo estado era complicada y por ende la edificación de la nueva educación, fue la inestabilidad política vivida en aquellos primeros años de vida independiente. Los nuevos dirigentes pactaron que la primera Constitución, la de Cúcuta expedida en 1821 durará diez años. El devenir de los acontecimientos históricos nos muestra que la crisis estalló entre 1826 y 1827, que Bolívar planteó su Constitución bolivariana como solución a la crisis que daría al traste con la Gran Colombia, y que a partir de allí dos tendencias políticas regirían los destinos de Colombia durante los decenios a venir. Una tendencia de tipo autoritario que creía en la figura de un ejecutivo en manos de una especie de déspota ilustrado (a grandes rasgos la teoría de Bolívar, y él encarnaba a ese ser que se entronaría vitaliciamente en el poder). La otra, una tendencia que se ha llamado civilista, apegada a las leyes, a veces en demasía, de una manera poco flexible, en Colombia encarnada en la figura de Santander.

Ante este panorama político no era extraño que la educación conociera dificultades para desarrollarse, pues el proyecto civilista del gobierno quiso que la educación estuviera al servicio de éste. Se planteó entonces a partir del Congreso de Cúcuta, una educación que enseñara al alumno cuáles eran sus derechos y deberes en tanto que ciudadano. Allí radicaba una de las grandes diferencias con el modelo educativo colonial, no se educaría de ahora en adelante súbditos para servir a un monarca, sino ciudadanos que debían

garantizar el derecho a la libertad de pensamiento y obra, y el respeto a las leyes que garantizaban el funcionamiento de la República.

Decíamos en el apartado anterior que la educación sufrió igualmente por la inestabilidad política, pues la leyes dictadas en Cúcuta en 1821 se reforzaron, profundizaron y actualizaron en la Reforma emprendida por Francisco de Paula Santander en 1826. Pero justamente por la vuelta de Bolívar al poder, la salida del Santander del Gobierno y, las sospechas que recayeron sobre *El Hombre de las Leyes*, como participante en la Conspiración Septembrina, muchos de los artículos aprobados por la Reforma de 1826 fueron suprimidos. Caso de la enseñanza de los textos jurídicos de Bentham en las universidades, o la ley que destinaba la expropiación y posterior utilización de conventos con menos de ocho religiosos para fundar y hacer funcionar en ellos nuevas escuelas de primeras letras y colegios.

Por ello la cabeza visible de la Reforma educativa de 1826, Santander, al volver al poder esta vez como Presidente en 1832, se dio a la tarea de reactivar el Plan de 1826, lo cual logró finalmente en 1835, es decir que volvieron las cátedras de Jeremías Bentham a las universidades. De igual manera se hizo énfasis en la expropiación de conventos menores, afirma Adolfo Montenegro Arrieta que se produjo entonces y una vez más una discusión fuerte con algunos sectores conservadores, especialmente en el sur del país lo que llevaría a la revuelta armada e incluso a la Guerra de los Supremos entre 1839 y 1842.<sup>295</sup>

---

<sup>295</sup> Montenegro Arrieta, 1984, OP CIT 303

De todas maneras conviene empezar a matizar los esfuerzos significativos que el Gobierno Central realizó en materia de educación en aquellos primeros años de vida republicana así como sus intenciones. Sí, se quiso hacer llegar la educación a una mayor cantidad de personas, sí se quiso hacerla más democrática e igualmente mostrarle a la población en general que la educación podía convertirse en un factor de crecimiento social, que el aprender un saber o diversos saberes hacía a las personas más competentes para desarrollar distintos oficios o profesiones, pero en el artículo 1º, ley 271 del plan de educación de 1826 se consignó la siguiente:

“En toda Colombia debe darse una instrucción y enseñanza pública proporcionada a la necesidad que tienen los diferentes ciudadanos de adquirir mayores o menores conocimientos útiles conforme su talento, inclinación y destino”<sup>296</sup>

Ello explica, lo que hemos analizado en el presente trabajo, por qué dentro de las prioridades de los mandatos de Santander la escuela de primeras letras recibió tanta atención y en consecuencia creció en gran manera, mientras que los colegios y universidades crecieron en una cuantía bastante menor, aún si durante el Plan educativo de 1826 se lanzó la ley para la creación de una universidad pública por región.

Continuando con la explicación, para un país mayormente rural como lo era Colombia o La Nueva Granada en las décadas de los años veinte y treinta del siglo XIX, se necesitaban escuelas para que los infantes aprendieran a leer y

---

<sup>296</sup> Montenegro Arrieta, 1984, OP CIT 307

escribir, sumar y restar,. Para que entendieran que hacían parte de una nación en formación, la cual estaba dispuesta a brindarles garantías consagradas en las leyes, pero que ellos, los nuevos ciudadanos debían retribuirle al nuevo Estado acatando normas como el pago de impuestos.

Quedaba entonces restringida a cierto grupo la enseñanza en colegios y universidades, porque el acceso a este segmento de la educación estaba concentrado en las ciudades, donde no residía por aquel entonces la mayoría de la población. Los alumnos que se instruían en estos establecimientos estaban llamados en un buen número a ser los funcionarios de la administración pública de un país que se estaba construyendo. Desde la aparición de la universidad republicana, también se empezaron a formar los profesionales que se encargarían de algunos de los sectores económicos que ya no dependían de las decisiones de una metrópoli demandante de recursos naturales.

De todo lo anterior se entiende que el interés del Gobierno era de una parte, alfabetizar a sus nuevos y jóvenes ciudadanos tanto del campo como de la ciudad, y de ahí sus grandes esfuerzos en las escuelas de primeras letras. De otra parte mejoraba la calidad de los colegios y universidades, (actualizando los saberes impartidos, haciendo más énfasis en las ciencias prácticas, conectando a los estudiantes con las nuevas corrientes del pensamiento europeo). Mas, no los hacía masivos para la educación superior, pues su intención era la de crear o reforzar así una élite, la cual se formaba para regir a futuro los destinos de la República.

Se marca de esta manera una contradicción en el modelo educativo del Gobierno republicano, pues su idea de democratización e igualdad a través de la educación sólo existía en la práctica dentro de la escuela de primeras letras, llegado el momento de acceder a lo que hoy llamaríamos bachillerato, se empezaba a marcar de manera general una diferencia intelectual (siempre hubo excepciones, recordemos las becas destinadas a jóvenes indígenas) que derivaría al final del proceso escolar en una diferencia social, pues a mayor formación académica normalmente mejor posición económica y social.

Este acceso a la educación no sólo marcó una diferencia entre los ciudadanos mejor formados y los de menor instrucción, sino que también lo hizo entre las regiones. Se empezó entonces a dividir al país entre centros urbanos y provincias agrícolas, entre una sociedad letrada y culta, que tenía como contraparte otra sociedad poco formada y muchas veces iletrada, y un síntoma de lo anterior se manifestaba sin duda por la presencia de los colegios y universidades en los centros urbanos y la carencia de estos en las provincias.

Los gobiernos en cabeza de Santander fueron pragmáticos al pensar de esta manera el funcionamiento de las escuelas, colegios y universidades. Pero la contracara de estas decisiones bien estructuradas por un lado fue, la de crear nuevas divisiones y prejuicios sociales, o reforzarlos, pues bien sabemos que durante la Colonia la importancia social estaba dada por el color de piel. En los primeros años de la República el acceso a la educación de los centros urbanos, siguió favoreciendo a los más “blancos” de la sociedad, y seguidamente a los

mestizos que tradicionalmente formaron las clases trabajadoras (artesanos) en las ciudades. Las provincias por su parte muchas veces eran vistas como regiones carentes de civilización, para ilustrar esta afirmación bien vale la pena citar lo siguiente:

“La provincia no ejercía ningún aliciente para una élite en ascenso. Impenetrables vías de comunicación, carencia de cargos públicos atractivos y la dificultad que se presentaba en distintos niveles para vivir decorosamente de una profesión liberal, fueron los principales obstáculos para la afluencia de profesionales a la provincia” <sup>297</sup>

El proyecto educativo en manos de Santander logró entonces avances significativos como, ampliar la base de ciudadanos alfabetizados, llegar con las escuelas de primeras letras a regiones donde la Colonia jamás había llegado. Modernizar las cátedras que se dictaban en los colegios y universidades del país, abrir el conocimiento a nuevos campos y de esta manera también el comercio y economía del país. Avanzó en la inclusión de la mujer en la sociedad pues creó colegios destinados exclusivamente para ellas, quiso incluir también a los indígenas e hijos de afrodescendientes, dándoles la posibilidad de acceso a las mismas escuelas que el resto de la población, o abriendo la posibilidad de becas en colegios.

Al revisar todo lo anterior, al observar las cifras de aquellos años el balance es ciertamente positivo, teniendo en cuenta las dificultades conocidas y ya estudiadas en el presente trabajo como la situación de guerra no finalizada

---

<sup>297</sup> Montenegro Arrieta, 1984, OP CIT P 309

frente al Imperio Español, conflictos políticos internos e incluso armados y la consabida falta de presupuesto.

Así como el campo educativo logro marcar una diferencia en el modelo social frente a la Colonia, su implementación permitió distinguir también dos ideologías destinadas a guiar los destinos de la nación colombiana, a saber el liberalismo y el conservadurismo.

El Plan de educación de 1826 impulsado por Francisco de Paula Santander fue un escenario privilegiado para el debate entre las ideas conservadoras y liberales, discusión que se trasladaría en las décadas posteriores del siglo XIX al campo político, social e incluso el militar.

La llegada del liberalismo a Colombia, a través de tesis filosóficas y jurídicas como las de Bentham, el lancanterismo como método pedagógico, la implementación del libre comercio en la economía, la libertad religiosa para los cultos nacidos del protestantismo y la Iglesia Anglicana, e incluso la figura de Gran Bretaña como lugar a donde ir a buscar recursos cuando estos faltaban (hablamos aquí del empréstito británico de 1824) estaba llamado a colisionar contra la herencia del modelo colonial, de la tradición.

Sin embargo, la aplicación del liberalismo en Colombia tiene sus matices, el liberalismo sí implicaba una corriente de pensamiento nueva pero la idea de Santander y colaboradores cercanos al prócer como Vicente Azuero, catedrático de Bentham en el San Bartolomé, son explicadas por Eduardo

Posada Carbó en su ensayo *“la tradición liberal en Colombia”*, la siguiente cita es bastante esclarecedora:

“Como ha señalado Jaramillo Uribe, la teoría de la legislación benthamista ofreció a los gobernantes de la nueva República – el primer cuerpo coherente de doctrinas emparentadas con la concepción liberal moderna del Estado - , instrumental para reemplazar las estructuras coloniales. Ofrecía también, una - ideología secular y modernizante- que atraía a los liberales como Santander para legitimar su conflicto con las fuerzas del conservatismo y el catolicismo”<sup>298</sup>

Pensamos en todo caso que los liberales como Santander eran conscientes de que sus ideas entrarían en conflicto con ciertos sectores de la sociedad, la Iglesia especialmente, y que en el caso de la educación tal confrontación era casi que inevitable al implementar el cambio de modelo, al pasar el dominio de ésta de manos de la Iglesia a las del Estado.

Pero creemos y los hechos lo demuestran, que la idea de los liberales no era apartar a la Iglesia de los círculos de influencia de la sociedad. Como consecuencia del pensamiento anterior, Santander se permitió recomendar *“acomodar el benthamismo a – nuestras circunstancias y nuestras leyes políticas y religiosas”*.<sup>299</sup> Se entiende entonces que Santander sabía qué terreno pisaba, conocía la importancia de la Iglesia desde la Colonia e interpretaba que el lugar privilegiado de ésta continuaría marcando la vida de la mayoría de ciudadanos en los tiempos republicanos. Por ello a pesar de las leyes de patronato republicano en la educación, la Iglesia mantuvo su fuerza en este ramo aunque plegándose en teoría a las leyes civiles.

---

<sup>298</sup> Jaksic, Posada Carbó, 2011, OP CIT P.P 159 - 160

<sup>299</sup> Jaksic, Posada, 2011, OP CIT P 160



Lo cierto para el caso de la educación, es que tanto la visión de educación pública y laica (en el sentido que se ha trabajado en el presente escrito) y la educación religiosa, aquella en manos de comunidades como Jesuitas y Dominicanos, la cual no desapareció del panorama a pesar de las reformas republicanas, habrían de empezar a convivir pues se consolidarían durante todo el siglo XIX en los sistemas educativos a los cuales podrían acceder los colombianos. Con el tiempo la síntesis del esquema educativo que se empezó a construir a partir de la Independencia es la siguiente: la educación pública depende para su entero funcionamiento del Estado, es gratuita en los ciclos de primaria y secundaria, no en el nivel universitario aunque comparativamente a los costos de la educación privada universitaria es barata.

La educación privada es heredera del monopolio educativo que tuvieron los religiosos desde la Colonia, depende para su funcionamiento de fondos de particulares (matrículas, pensiones, que se cobran por el derecho a estudiar, venta de servicios y donaciones), en suma que a partir de la aparición de la República la responsabilidad educativa en el país la comparten públicos y privados.

Esto fue así no por deseo del Estado, sino porque la realidad se lo impuso, se ha analizado ya que implementar el sistema oficial implicaba tocar fibras sensibles en el clero y una población mayoritariamente católica, y de ahí la discusión ideológica. El otro punto de realidad que el Gobierno debió reconocer no podía cambiar era de tipo económico. Colombia y la Nueva Granada

carecían de recursos suficientes para implementar el ambicioso plan educativo nacional.

La necesidad de consolidar la libertad hizo que la mayoría de los rubros del presupuesto general se destinarán al fortalecimiento y funcionamiento del ejército, a partir de ahí los demás estamentos gubernamentales debían conformarse con los restos de los fondos. No fue extraño en aquellos años que los Secretarios de Interior y Hacienda construyeran presupuestos a medias, es decir que entre 1820 y 1830 lo primero que se calculaba eran los gastos, campo en el que existían certezas, no así en la contraparte. Las rentas presentaban cifras contables fluctuantes y caprichosas debido a la falta de censos, tanto de población como de tierras y un embrionario sistema de recaudo fiscal en construcción.<sup>300</sup>

De ahí la necesidad que llevó al Gobierno en cabeza de Santander a admitir capitales e iniciativas privadas en el dominio de la educación. Con el nacimiento del Estado colombiano se avaló por necesidad la educación privada y el monopolio educativo que quiso de entrada en Gobierno, así como la idea de gratuidad para la educación pública, postulado lanzado a finales de la era colonial y defendido por figuras históricas como Francisco José de Caldas o Simón Rodríguez , se hizo imposible de realizar.

Santander fue entonces uno de los principales ideólogos del liberalismo colombiano y a la vez el principal impulsor de la educación pública, su

---

<sup>300</sup> González, 1984, OP CIT P 400

influencia en ambos terrenos es incontestable, Javier Ocampo López en su obra *Santander y la educación*, lo define así:

“El estilo vital civilista de Francisco de Paula Santander se proyectó en su vigencia social en la conducción política de la Gran Colombia y posteriormente en su período presidencial de la Nueva Granada. Se convirtió en el Maestro y en el eje central de la GENERACION ROMANTICA en un grupo de gentes coetáneas, que nacieron entre 1800 y 1840 y tuvieron su vigencia social en un ciclo comprendido entre 1840 y 1880, Los románticos comprendieron el Civilismo de Santander y lo llevaron a su culminación”<sup>301</sup>

Lo que Ocampo López llama “románticos” no es otra cosa que una generación de políticos de corte liberal moderado, que tuvieron en Santander a su figura principal, su inspirador y que continuarían la tarea emprendida por *El Organizador de la Victoria*. La de edificar el Estado colombiano durante casi todo el siglo XIX, entre ellos vale la pena nombrar a personajes como José Eusebio Caro, Manuel María Mallarino, Manuel Murillo Toro, Aquileo Parra, Salvador Camacho Roldán. El germen liberal y civilista, en este caso contrario a la idea del Caudillo que encarnó Bolívar en sus últimos años, lo puso Santander, la ejecución y consolidación llegó con los nombres arriba enunciados, entre otros.

Finalmente debemos insistir en la labor primordial que jugó *El Hombre de las Leyes* en la organización de la educación nacional, una vez más remitiéndonos a Ocampo López, el rol de Santander en este tema donde se empezaron a consolidar los pilares de Estado colombiano fue el siguiente:

“El ideario santanderista sobre la educación pública tiene relación muy directa con las ideas educativas planteadas y aprobadas en el Congreso de Cúcuta de 1821, en el cual se organizó

---

<sup>301</sup> Ocampo López, OP CIT P 18

la Gran Colombia en sus estructuras constitucionales, políticas, sociales económicas y culturales.”<sup>302</sup>

Y es que estamos convencidos de que el interés que mostró Santander por la educación no se dio únicamente porque él considerará que como hombre público su deber era hacerse cargo de ella y del proyecto republicano que los próceres americanos tenían. El primer capítulo de este estudio mostró como Francisco de Paula Santander fue un apasionado por el conocimiento, de ahí que se tomará muy en serio la edificación de un sistema educativo, público, masivo y de calidad. Sin una figura de la talla de Santander y su admiración por la cultura y el saber tal vez aquellos primeros logros en la instrucción colombiana no habrían sido tan significativos, así como el camino que se abrieron las ideas liberales en el país. Acaso un dirigente como Santander es lo que le hace falta a la Colombia de hoy. Y es que los reclamos y marchas de estudiantes y docentes en pro de la educación pública buscando más presupuesto y políticas educativas concretas nos llevan a pensar que el problema final puede pasar en parte por falta de voluntad, aquella que le sobró a Santander y por lo que se ganó un nuevo epíteto, cerremos el actual estudio con esta cita:

“Nadie ha mostrado después el vigor y perseverancia de esfuerzos que hizo Santander para poner este ramo esencial de la república a la altura que le corresponde. Santander es sin duda, el fundador de la educación en Colombia”<sup>303</sup>

Así es, Santander puede tener otro título, el de *Fundador de la Educación*.

---

<sup>302</sup> Ocampo López, OP CIT P 33

<sup>303</sup> Huertas, 1948 OP CIT P 259. Huertas retoma las palabras de Salvador Camacho Roldán en la biografía que de Bolívar hizo el dirigente colombiano.

## Bibliografía

AHERN J.G, EVELYN: *El desarrollo de la educación en Colombia: 1820-1850*  
Publicado en: Revista Colombiana de Educación, No.22/23, P.P 5-88. Bogotá  
D.C, 1991.

ARCINIEGAS, GERMÁN: *Bolívar y Santander vidas paralelas: amistad y odio, gloria e ignominia, en la vida de dos hombres que señalaron el destino de Colombia.* Academia Colombiana de Historia, Bogotá D.C, 1995.

BUSHNELL, DAVID: *El régimen de Santander en la Gran Colombia.*  
*Traducción de Jorge Orlando Melo.* Biblioteca Colombiana de Cultura, Bogotá  
D.C 1984.

BUSHNELL, DAVID: *Bolívar y Santander: dos vertientes de una sola política,*  
Bogotá D.E, 1980.

BUSHNELL, DAVID: *Conversación sobre Santander,* Bogotá D.C, 1992.

BUSHNELL, DAVID: *Colombia, una nación a pesar de sí misma*. Editorial Planeta, Bogotá D.C, 2014.

CALDAS, FRANCISCO JOSÉ: *Obras completas de Francisco José de Caldas*. Universidad Nacional de Colombia, Imprenta Nacional, Bogotá, 1966

CACUA PRADA, ANTONIO: *Historia de la educación en Colombia*. Editorial: Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1997.

CLARCK, L MERI: *Conflictos entre el estado y las elites locales durante las décadas de 1820 y 1830*. Publicado en revista Historia Crítica, No 34, Universidad de los Andes, P.P 32 – 61, Bogotá D.C, 2007.

CASTRO SUÁREZ, NÉSTOR: *El general Santander y la logística colombiana*. Tercer Mundo Editorial, Bogotá D.C ,1990.

DEAS, MALCOM. *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Editorial Taurus, Santillana. Bogotá D.C, 2006.

DUQUE, LUZ MARINA: *Conocedores de la ciencia y virtuosos del ideal educativo: Francisco José de Caldas*. Publicado en Revista de la Universidad de Nariño. No 2 año 1999. Recurso en línea.

[http ://editorial.udenar.edu.co/revistas/rudecolombia/rev2.html](http://editorial.udenar.edu.co/revistas/rudecolombia/rev2.html)

DUARTE FRENCH, JAIME: *Bolívar libertador: Santander vicepresidente*.

Panamericana Editorial, Bogotá D.C, 1991.

ECHEVERRI HERRERA, JORGE: *La primera administración de Santander*. Academia Colombiana de Historia, Bogotá D.E, 1957.

ECHEVERRI HERRERA, JORGE: *La segunda administración de Santander*. Academia Colombiana de Historia, Bogotá D.E, 1957.

EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE COLOMBIA 2019 y los retos de la celebración: *Un encuentro en torno a las nuevas corrientes historiográficas, memorias del encuentro realizado en Bogotá D.C, junio 14 y 15 de 2018*. Vols I y II. Editores, Academia Colombiana de Historia y Ministerio de Cultura, Bogotá D.C, 2018.

ESCOBAR, LINA MARCELA: *El derecho a la educación en Colombia 1830-1853: la historia en el presente*. Artículo publicado en Prologómenos, vol. 12, no. 23, P.P 59-70, Bogotá D.C, 2009.

FUNDACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO del natalicio y el sesquicentenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander: *Proceso Seguido al general Santander por consecuencia del acontecimiento de la noche del 25 de septiembre de 1828 en Bogotá*. Biblioteca de la Presidencia de la República. Bogotá, 1988.

FUNDACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO del natalicio y el sesquicentenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander: *A los colombianos: proclamas y discursos 1812 – 1840*. Biblioteca de la Presidencia de la República. Bogotá, 1988.

FUNDACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO del natalicio y el sesquicentenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander: *Escritos políticos y mensajes administrativos 1820 – 1837, Vols 1 al 6*. Biblioteca de la Presidencia de la República, Bogotá, 1988.

FUNDACIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO del natalicio y el sesquicentenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander: *Santander y los libros*. Fundación Francisco de Paula Santander, Bogotá D.C, 1993.

GACETA DE LA NUEVA GRANADA: 1832 – 1847:  
gacetadelanuevagrana\_index. Nota de reproducción: Digital. Bogotá. D.C:  
Biblioteca Nacional de Colombia, 2011. Recurso en línea. 1 V. en 192 archivos:  
PDF

GARCÍA SÁNCHEZ, BÁRBARA YADIRA: *La educación colonial en la Nueva Granada entre lo doméstico y lo público*. Artículo en revista RHELA v 7, P.P 217 – 238, Bogotá D.C, 2005.

GONZÁLEZ JOVES, ÁLVARO: *Cultura y educación: de la América oculta a*



*Francisco de Paula Santander*. Universidad Tecnológica de Pereira, 1983.

GÓNZALEZ SERRANO, ANDRÉS: *La evolución del derecho a la educación en Colombia entre 1820 a 1876, como un derecho económico, social y cultural*. Publicado en: *Prolegómenos: derechos y valores*. Vol. 12, no. 24, p.p. 155-168, Bogotá D.C, 2009.

GUILÉN DE IRIARTE, MARÍA CLARA: *Los colegios mayores: San Bartolomé y el Rosario, dos instituciones que sobreviven*. Publicado en *Revista Credencial Historia*, Bogotá D.C, no, 154, oct. 2002, P.P 7-8.

GUILLEN IRIARTE, MARÍA CLARA: *Historia de la educación en Colombia a través del Boletín*. Artículo publicado en *Boletín de historia y antigüedades*. Vol. 89, no. 818, P.P 623-629, Bogotá D.C, 2002.

JAKSIC, IVÁN y POSADA CARBÓ, EDUARDO: *Liberalismo y poder. Latinoamérica en el siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica, Chile 2011.

HERNÁNDEZ DE ALBA, G. *Documentos para la historia de la educación en Colombia V 5*: Editorial Kelly, Bogotá, 1983

HOLTON, I. (1981). *La Nueva Granada: veinte meses en los Andes*. Bogotá, Colombia. Recuperado el 25 de julio de 2010, del sitio Web del Banco de la República: [http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/viajeros/ indice.htm](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/historia/viajeros/indice.htm)

HUERTAS, MANUEL JOSÉ: *Historia de las culturas. Francisco de Paula Santander, fundador de la educación en Colombia*. Publicado en Revista América, Vol. 13, no. 38, P.P 259-267. Bogotá 1948.

JARAMILLO URIBE, JAIME: Manual de Historia de Colombia. Tomos I y II tercera edición. Tercer Mundo Editores, Bogotá D.C, 1999.

KALMANOVITZ, SALOMÓN. *La economía de la Nueva Granada*. (1era. Ed.). Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá D.C, 2008.

KALMANOVITZ, SALOMÓN. *Economía y Nación*. Tercer Mundo Editores. Bogotá D.C, 2008

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, LUIS HORACIO: *Obra educativa; La querrela Benthamista 1748 – 1832*. Fundación Francisco de Paula Santander, Bogotá D. C, 1993

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, LUIS HORACIO: *Obra educativa de Santander 1819 – 1826*, tomos I y II. Biblioteca de la presidencia de la República, Bogotá D.C, 1990.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ, LUIS HORACIO: *Santander y la educación: los colegios republicanos, una herencia perdurable*. Artículo publicado en Revista Credencial, No. 28 (Abr. 1992) Bogotá D.C. P.P 8-11.

MARTÍNEZ BOOM, ALBERTO; SILVA, R: *Dos estudios sobre educación en la Colonia*) Editorial Universidad Pedagógica Nacional. Centro de Investigaciones. Bogotá, 1984.

MARTÍNEZ BRICEÑO, RAFAEL: *Diario de Santander en Europa*, Editorial Incunables, Bogotá D.C, 1984.

MARTÍNEZ GARNICA, ARMANDO: *La agenda liberal temprana en la Nueva Granada 1800-1850*. Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, 2006.

MARTÍNEZ GARNICA, ARMANDO: *La batalla de Boyacá en sus testimonios documentales*. Compilación por Martínez Gárnica A, en el marco de; Un encuentro en torno a las nuevas corrientes historiográficas Bogotá D.C., 14 y 15 de junio de 2018. Editores, Academia Colombiana de Historia y Ministerio de Cultura. Bogotá D.C, 2018.

MEMORIAS DE LOS SECRETARIOS DEL INTERIOR 1827, 1837,1847; Departamento Nacional de estadística DANE. Adaptado de Estadísticas Históricas, Bogotá 1975.

MEMORIAS DE LA II CÁTEDRA ANUAL DE HISTORIA “Ernesto Restrepo Tirado”: *Las Guerras civiles en Colombia desde 1830 y su proyección en el siglo XX*. Museo Nacional de Colombia, Bogotá D.C, 2001.

MONTENEGRO ARRIETA, ADOLFO: *La educación en la Nueva Granada 1810*

– 1850. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 1984. Copia presente en la Biblioteca Luis Ángel Arango de Bogotá D.C

MORALES BENITEZ, OTTO: *El liberalismo y el problema de la educación en Colombia* .Publicado en Pensamiento y acción. Vol. 2, no. 16, P.P 11-23.Tunja, 1981.

MORENO DE ÁNGEL, PILAR: *Santander, Biografía*. Editorial Planeta, Bogotá D.C, 1990.

OCAMPO, JOSÉ ANTONIO: *Colombia y la economía mundial 1830-1910*. 2ª Ed, Tercer Mundo Editores, Bogotá D.C 1998.

OCAMPO, LÓPEZ JAVIER: *Los orígenes oficiales de las universidades republicanas en la Gran Colombia 1826-1830*. Artículo publicado en, Revista de Historia de la Educación Latinoamericana, 3 y 4. P.P 27-44. Recuperado el 14 de diciembre de 2010, del sitio Web: [http://www.udenar.edu.co/rudecolombia/files/r34\\_27.pdf](http://www.udenar.edu.co/rudecolombia/files/r34_27.pdf)

OCAMPO, LÓPEZ JAVIER: *Santander y la educación. Ideario educativo del “Hombre de las Leyes” y su influencia en los Colegios Santanderinos*. Tunja, Colegio de Boyacá, 1987.

ORTEGA MARTÍNEZ FRANCISCO y YOBEJN CHICANGUA-BAYONA: *200 años de independencias. Las culturas y sus legados*. Universidad Nacional de

Colombia, Medellín, 2011.

OTERO MUÑOZ, GUSTAVO: *Archivo Santander: cartas inéditas*. Editorial Kely Bogotá, 1965.

OTERO, JESÚS MARÍA: *La escuela de primeras letras y la cultura popular española en Popayán: época colonial; aporte para la historia de la educación en Colombia*. Talleres Editoriales del Departamento, Popayán, 1963.

PAZ OTERO, VÍCTOR: *Las penumbras del General, vida y muerte de Francisco de Paula Santander*. Villegas Editores, Bogotá D.C, 2009.

PÉREZ RIVERA, HÉSPER EDUARDO. *El tránsito hacia el Estado nacional en América Latina siglo XIX. Argentina, México y Colombia*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C, 2007.

RESTREPO, JOSÉ MANUEL. *HISTORIA*. Editorial Bedout, Medellín, 1970.

RESTREPO ZEA, STELLA: *La educación en el Nuevo Reino de Granada durante el siglo XVII*. Publicado en Revista Educación y Pedagogía No 6, P.P 26 – 48. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá D.C, 1991.

ROMERO, JOSÉ LUIS: *Situaciones e ideologías en América Latina*. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín, 2001.

SÁNCHEZ, EFRAÍN: *Santander y los ingleses: 1832-1840* . Universidad de la Sábana, Bogotá D.C, 1991.

SANTANDER, FRANCISCO DE PAULA: *Cartas Santander-Bolívar, volúmenes I al VI*. Biblioteca de la Presidencia de la República de Colombia, Bogotá D.C, 1988.

SANTANDER, FRANCISCO DE PAULA y VARGAS TEJADA: *La dictadura de Bolívar*. Biblioteca Bicentenario, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas. Bogotá D.C, 2010.

SILVA, RENÁN: *Universidad y sociedad en el Nuevo Reino de Granada: contribución a un análisis histórico de la formación intelectual de la sociedad colombiana* / La Carreta Editores, Medellín, 2009.

SILVA, RENÁN: *La universidad colombiana en el siglo XIX: entre la precariedad, la politización y las guerras civiles*. Bogotá, 2002.

TIRADO MEJÍA, ÁLVARO: *El estado y la política en el siglo XIX*. El Áncora Editores, Bogotá D.C, 2007.

TORREJANO VARGAS, HERNÁN RODRIGO. *La educación en los albores de la República 1810-1830*, publicado en *Revista Republicana* No 10, Enero – Junio, P.P 45-66. Bogotá D.C 2011.

TORREJANO VARGAS, HERNÁN RODRIGO: *Ruta de una reforma, la educación entre el plan de Antonio Moreno y Escandón y la reforma de Francisco de Paula Santander*. Publicado en Revista Mutis, Vol I, no 1, P.P 47 – 73. Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá D.C, 2011.

VASCO URIBE, CARLOS EDUARDO: *Un bosquejo para una historia de la educación en Colombia*. Publicado en Revista Javeriana Vol. 144, no. 748 P.P 28-45. Bogotá D.C, 2008.

ZALAMEA, ALBERTO. SÁCHICA, LUIS CARLOS: *Antología del pensamiento colombiano siglo XIX: El nacimiento de una nación*. Editorial: Banco de Colombia, Bogotá, 1989.

Artículos de periódicos o semanarios en línea:

Colombia mejora en acceso a educación superior pero falta calidad. Artículo presente en [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com) ; publicado el 5 de junio de 2017.

Nota sobre los 150 años de la Universidad Nacional de Colombia en: <http://especiales.semana.com/universidad-nacional/index.html>

